



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1882

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Jueves 9 de Marzo de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA, Presidente Municipal de Seybaplaya, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 58 fracción II, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 103 fracción I, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 6, 27 Y 39 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Seybaplaya y 5, 8, 10, 15 y 22 fracciones IV, IX, X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Seybaplaya y demás normatividad aplicable a los ciudadanos y autoridades del Municipio de Seybaplaya para su publicación y debida observancia; hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, en su Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 28 de febrero de 2023, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 104

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

ANTECEDENTES

- A) Que en su oportunidad, la Tesorería Municipal, presenta ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, la glosa de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2022, para efectos de que sea turnada al trámite que corresponda a Sesión del H. Cabildo.
- B) Que en dicha promoción en lo conducente refiere: "La Tesorería del Municipio de Seybaplaya, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, remite a la Secretaría del H. Ayuntamiento, el proyecto de iniciativa que contiene la glosa de la Cuenta Pública con sus respectivos estados financieros, documentos y conceptos anexos, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2022, para remitirla a revisión, fiscalización y calificación por parte del H. Congreso del Estado de Campeche".
- C) Que en este sentido se propone a los Integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que este H. Ayuntamiento es legalmente competente para conocer y dictaminar en el presente asunto, conforme a lo preceptuado por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

II.- Que del texto de la iniciativa de acuerdo se advierte el propósito de la Tesorería, para que el H. Ayuntamiento apruebe remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

III.- La obligación de la Administración Pública Municipal de elaborar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal que corresponda, está contenida en el penúltimo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la fracción XXII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, para efecto de que la Legislatura Local esté en posibilidades de ejercer sus facultades de revisión y fiscalización.

La integración de la Cuenta Pública justifica la información sobre el origen de los ingresos de la Hacienda Pública Municipal y la aplicación de los mismos. Por conducto de la Legislatura Local, como órgano de representación popular que es; el pueblo se informa sobre la legalidad, eficacia y eficiencia con que se recaudaron los recursos públicos; así como sobre la honradez, responsabilidad, congruencia y transparencia con que se aplicaron dichos fondos municipales.

El documento que se presenta ha sido elaborado tomando en consideración las disposiciones legales y el marco jurídico respectivo que rigen las acciones encaminadas a integrar la Cuenta Pública Municipal, facilitando su revisión y evaluación correspondiente.

La estructura de la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, presentada ante el H. Cabildo, forma parte inseparable, de este resolutivo, por lo cual se adjunta al presente documento.

IV.- Por los motivos y razonamientos expuestos, el pleno de este Ayuntamiento en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Campeche, para su revisión, fiscalización y calificación, la integración de la **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, EJERCICIO FISCAL 2022**, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintidós.

V.- Por lo anteriormente expuesto, considerado y fundado, los integrantes de este H. Ayuntamiento consideran que la procedencia de esta solicitud debe determinarse conforme a los artículos 59 y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en consecuencia estiman procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para su revisión y fiscalización al H. Congreso del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 54 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se autorizan los informes y anexos que integran la Cuenta Pública del Municipio de Seybaplaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

TERCERO: Cúmplase.

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase al Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Seybaplaya, para su publicación en el portal de Gobierno.

Tercero: Insértese en el Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás Disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya.

Cuarto: Se derogan los acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, Estado de Campeche, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, a los veintiocho días del mes febrero del año dos mil veintitrés.

C. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera, Presidente Municipal; C. Manuel Zenón Uc Reyes, Primer Regidor; C. Sarahí Pérez Quen, Segundo Regidor; C. Martín David Huchín Narváez, Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Vázquez Verdejo, Cuarto Regidor; C. Carlos Manuel Cruz Cardozo, Quinto Regidor; C. Magdalena del Socorro Jiménez Pacheco, Sexto Regidor; C. Elberth Gustavo Chim Pacheco, Séptimo Regidor; C. Karina Isabel Pinzón Valencia, Octavo Regidor; C. Lilia Elena Gómez Pérez, Síndica de Hacienda y C. Eduardo Manuel Perera Pérez, Síndico de Asuntos Jurídicos; ante el C. Alberto Talango Pérez, Secretario del Ayuntamiento que certifica (Rúbricas).

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

LICDA. CINTHYA GELITZI VELÁZQUEZ RIVERA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA.

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ALBERTO TALANGO PÉREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo constitucional de gobierno del primero de octubre del año dos mil veintiuno al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, relativo al **PUNTO SEXTO** del Orden del Día de la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**, celebrada el día 28 del mes de febrero del año 2023, el cual reproduzco en su parte conducente:

SE APRUEBA Y REMITE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

Presidente: En términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretario: De conformidad a lo establecido por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Seybaplaya, le informo a usted Ciudadana Presidenta Municipal, que se emitieron **DIEZ** votos a favor y **CERO** votos en contra.

Presidente: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS...

Para todos los efectos legales correspondientes expido la presente certificación en la ciudad de Seybaplaya, Estado de Campeche, siendo el día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

PROFE. ALBERTO TALANGO PÉREZ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA.

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

INFORMACION FINANCIERA

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		Concepto	2022	2021
Ingresos de Gestión			11,477,647	4,281,483
Impuestos			2,964,758	2,076,154
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0
Contribuciones de Mejoras			0	0
Derechos			5,582,624	2,152,764
Productos			84,380	5,766
Aprovechamientos			2,845,885	16,149
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			0	30,650
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			69,546,783	62,926,706
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			69,326,209	62,706,132
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			220,574	220,574
Otros Ingresos y Beneficios			0	0
Ingresos Financieros			0	0
Incremento por Variación de Inventarios			0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0	0
Disminución del Exceso de Provisiones			0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0	0

Total de Ingresos y Otros Beneficios	81,024,429	67,208,189
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	54,676,246	36,512,261
Servicios Personales	25,011,376	16,229,886
Materiales y Suministros	10,078,418	4,101,333
Servicios Generales	19,586,452	16,181,042
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,143,659	129,526
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	616,666	17,619
Transferencias al Resto del Sector Público	45,169	38,958
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	481,824	72,949
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	657,290	44,000
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	657,290	44,000
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0

Apoyos Financieros		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		1,144,342	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		1,144,342	0
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros Gastos		0	0
Inversión Pública		11,941,332	12,706,017
Inversión Pública no Capitalizable		11,941,332	12,706,017
Total de Gastos y Otras Pérdidas		69,562,869	49,391,804
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		11,461,560	17,816,386

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,277,429	7,058,307	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,552,498	2,852,013
Derechos a Recibir	204,292	228,053	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir	1,067,308	921,076	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes o Servicios					
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	81,312	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	12,549,029	8,207,436			
			Total de Pasivos Circulantes	6,633,810	2,852,013
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir	141,181	137,972	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,659,835	5,692,737	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	8,287,972	6,248,253			
Activos Intangibles	382,000	382,000	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,405,046	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	18,065,943	12,460,962	Total del Pasivo	6,633,810	2,852,013
Total del Activo	30,614,971	20,668,398	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	23,981,161	17,816,386
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,461,560	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,816,386	17,816,386
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,296,785	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	23,981,161	17,816,386
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	30,614,971	20,668,398

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		17,816,386	0		17,816,386
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	17,816,386	0	0	17,816,386
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	0	17,816,386	0	0	17,816,386

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		0	6,164,775		6,164,775
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	11,461,560	0	11,461,560
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-5,296,785	0	-5,296,785
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	0	17,816,386	6,164,775	0	23,981,161

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	Origen	Aplicación
Activo Circulante		1,428,808	11,375,380
	Efectivo y Equivalentes	23,761	4,365,354
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,219,122
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	23,761	0
	Inventarios	0	146,232
	Almacenes	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		1,405,046	7,010,027
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	3,210
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	4,967,098
	Bienes Muebles	0	2,039,719
	Activos Intangibles	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,405,046	0
	Activos Diferidos	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
	Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		3,781,798	0

Pasivo Circulante		3,781,798	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		3,700,485	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		81,312	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Pasivo No Circulante		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		11,461,560	5,296,785
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
Aportaciones		0	0
Donaciones de Capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		11,461,560	5,296,785
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		11,461,560	0
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0

Revalúos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	5,296,785
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	81,479,046	66,877,341
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,964,758	1,745,306
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	5,582,624	2,152,764
Aprovechamientos	84,380	5,766
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,845,885	16,149
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	30,650
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	69,326,209	62,706,132
Otros Orígenes de Operación	220,574	220,574
	454,617	0
Aplicación	55,905,884	37,114,197
Servicios Personales	24,758,084	16,229,886
Materiales y Suministros	10,074,192	4,101,333
Servicios Generales	19,272,658	16,113,172
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	616,666	17,619
Transferencias al Resto del Sector Público	45,169	38,958
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	481,824	72,949
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0

Convenios	657,290	44,000
Otras Aplicaciones de Operación	0	496,281
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	25,573,162	29,763,144
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	18,690,255	22,704,837
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,650,536	16,074,584
Bienes Muebles	2,039,719	6,248,253
Otras Aplicaciones de Inversión	0	382,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-18,690,255	-22,704,837
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	2,663,785	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,663,785	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,663,785	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,219,122	7,058,307
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,058,307	-276,670
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,277,429	6,781,637

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CUENTA PÚBLICA 2022
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieren y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activo son los recursos controlados por el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Municipio de Seybaplaya.

A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor

El efectivo y equivalentes al 31diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

	Concepto	2022	2021
Efectivo		\$0.00	\$ 50.00

Bancos/tesorería	\$11,277,429.10	\$7,058,257.11
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$11,277,429.10	\$7,058,307.11

Efectivo:

El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Municipio de Seybaplaya, recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 31diciembre 2022, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Caja	\$ 0.00
Fondo Fijo de Caja	\$0.00
Suma	\$0.00

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
CTA.- 0116344992 Ingresos Propios 2021	\$0.00
CTA.- 0116391230 Nomina 2021	\$0.06
CTA.- 0116345093 F.A.I.S.M 2021	\$0.00
CTA.- 0116369510 Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias 2021	\$0.00
cta.- 0116344755 Participaciones en Ingresos Federales 2021	\$0.60
CTA.- 1800018163-6 Predial 2021	\$0.00

CTA.- 18000181471-1 Fortamun 2021	\$0.00
CTA.- 1800018178-9 F.O.P.E.T	\$54.05
CTA.-0118038236 INGRESOS PROPIOS 2022	\$1,164,453.86
CTA. 0118089590 Nomina 2022	\$7,399.12
CTA.- 0118038112 FISM 2022	\$4,238,452.06
CTA.- 0118089531 Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias 2022	\$67.55
CTA. 0118038201 Participaciones 2022	\$5,034,627.92
CTA.- 18000203556 Predial 2022	\$831,948.58
CTA.- 18000203587 FORTAMUN 2022	\$0.01
CTA.- 18000203573 F.O.P.E.T 2022	\$420.46
CTA. 0118691932 FISE 2022	\$4.83
Suma	\$11,277,429.10

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación.

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 31 diciembre del 2022

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECIFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Especifica, representa el monto de los fondos con afectación especifica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Especifica al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Especifica presenta saldo y ni movimientos por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2022 al 31diciembre del 2022.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Deposito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 31diciembre del 2022

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 31diciembre del 2022

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 31diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$204,291.74	\$228,053.21
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$204,291.74	\$228,053.21

Concepto	2022	2021
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$141,181.46	\$137,971.92
Total	\$141,181.46	\$137,971.92

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 31diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señala, y hay factibilidad de cobro.

Concepto	Contribuyentes	2022	Contribuyentes	2021
Impuesto Predial	3691	\$8,514,166.67	3661	\$ 8,495,088.00
Agua Potable	2047	\$ 4,606,920.00	2944	\$ 19,662,720.00
Total	5738	\$13,121,086.70	6605	\$28,157,808.00

ESF-03.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$1,067,307.69	\$ 921,075.97
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$1,067,307.69	\$ 921,075.97

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$204,291.74	\$9,910.51	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cuenta con factibilidad de cobro.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto	2022	2021	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESF-04.- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Sistema de costo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Bienes en tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

ESF-05.- ALMACEN:

El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 31 diciembre del 2022 no existen de materiales y suministros de consumo.

ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Tipo	Características significativas
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 diciembre del 2022, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 31 diciembre del 2022, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 31 diciembre del 2022, no existen recursos excedentes del Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Tipo	Características significativas
Participaciones y aportaciones de capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 31 diciembre del 2022, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta: inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles

En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$10,659,834.99	\$5,692,737.38	Obras en proceso que se aplicaran a inversión pública no capitalizable una vez terminadas y cuenten con su acta de entrega recepción
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	\$ 0.00	N/A
Otros bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Mobiliario y equipo de administración	\$4,121,799.73	\$3,601,310.65	Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración: 21/07/2021 - \$2,493,933.00 Bienes muebles para diversas áreas del ayuntamiento 25/08/2021 - \$101,233.66 Impresoras y multifuncionales para diversas áreas del comité 25/08/2021 - \$847,098.70 Compra de equipos de cómputo para diversas áreas del comité 20/12/2021 - \$9,036.40 Silla ejecutiva y mesa plegable 14/12/2021- \$142,216.00 Adquisición de equipos de computo 13/12/2021 - \$7,792.88 Materiales, útiles y equipos de oficina Total 2021: \$3,601,310.65

			01/02/2022 - \$24,568.80	Adquisición de teléfonos fijos para comunicación interna
			01/02/2022 - \$106,353.40	Equipo de impresora para uso de los trámites de licencias de conducir
			15/02/2022 - \$16,677.00	Ensamblaje de equipo de cómputo para uso de trámites de licencias de conducir
			29/03/2022 - 115,998.84	Compra de sillas plegables de plástico para ser utilizadas en los diferentes eventos sociales
			29/03/2022 - 13,920.00	Equipo topográfico
			29/04/2022 - \$8,699.00	Equipo de computo
			29/04/2022 - \$26,097.04	Equipo de computo
			04/04/2022- \$33,408.00	Muro de pared pega
			05/05/2022 - \$41,550.02	Adquisición de equipo de cómputo
			04/05/2022 - \$31,277.08	Caja fuerte de seguridad
			01/08/2022 - \$18,690.85	Compra de laptop HP 15 i5 256gb
			08/08/2022 - \$23,400.01	Compra de 2 laptops HP 14 PENTIUM 256GB
			03/11/2022 - \$38,516.64	Adquisición de equipo de cómputo para las áreas de obras públicas y comunicación social
			06/12/2022 - \$22,322.40	Compra de 3 impresoras multifuncionales Epson EcoTank l3250 a color
			Total 2022 \$4,121,799.73	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$131,831.28	\$92,097.63	Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:	
			20/12/2021 - \$ 34,999.28	Equipo de sonido para el desarrollo de eventos programados en el área de cultura y deporte
			29/12/2021 - \$ 9,000.00	Proyector para uso en los diferentes eventos
			30/12/2021 - \$7,998.00	Proyector polaroid para las diferentes áreas
			08/12/2021 - \$40,100.35	Cámara EOS 80d EFs18 canon, DJI Drone Mavic mini combo, Estuche Sky Peak
			Total 2021: \$92,097.63	
			02/03/2022 - \$18,212.00	Articulos tecnológicos los cuales serán utilizados en el área de comunicación social
			24/03/2022- \$ 7,888.00	Articulos de perifoneo para información a la comunidad
			13/06/2022 - \$11,753.15	Estabilizador Ronin lampara para estudio

Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00			Total 2022: \$37,853.15
Vehículos y equipo de transporte	\$2,228,300.00		\$1,345,850.00		N/A
					Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:
					13/12/2021 - \$579,000.00 Adquisición de unidad MITSUBISHI Motors campeche
					22/12/2021 - \$323,000.00 Camioneta utilitaria para servicios generales
					23/12/2021 - \$62,000.00 Remolque cama baja MOD CB6012-M30T equipado con piso de madera, año 2021 marca Norte
					16/12/2021 - \$381,450.00 Unidades de motocicletas MOD SUPER HEAVY CAB 250 CC para servicios generales
					Total 2021: \$1,345,850.00
					29/12/2022 - \$870,000.00 Camioneta Chevrolet Silverado 2023 V8 blanca
					29/12/2022 - \$455,900.00 Camioneta Nissan NP300 Pick UP TM ac 2023
					Total 2022: \$1,325,900.00
Equipo de defensa y seguridad	\$16,820.00		\$ 0.00		Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:
					25/03/2022 - \$16,820.00 Sistema de seguridad para las nuevas oficinas de obras públicas
					Total 2022: \$ \$16,820.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,345,771.24		\$1,208,994.58		Adquisición Maquinaria, otros equipos y herramientas:
					01/09/2021 - \$9,013.20 Escalera de aluminio con extensión de 10 mts. marca CUPRUM
					27/12/2021 - \$1,082,987.00 Maquina Distribuidor de Maquinaria del sur SA de CV
					28/12/2021 - \$24,900.00 Revolvedora de concreto MCA HIGH POWER motor de 13 HP 4 tiempos
					13/12/2021-41,330.00 Materiales, útiles y equipos de oficina
					30/12/2021 - \$31,900.00 Planta de luz de 8000 WATTS F 52781
					20/12/2021 - \$ 9,523.60 Hidrolavadora Karcher para usos en servicios públicos

			29/12/2021 - \$ 9,340.00	Motosierra STIHL MS210 16" motor de 2 tiempos F 52780
			Total 2021: \$1,208,994.58	
			01/03/2022 - \$8,700.00	Arco sanitizante
			27/05/2022 - \$69,393.66	Transformador para Villamadero
			29/12/2022 - \$32,183.00	Adquisición de martillo demoledor de 30 KG BOSCH
			29/12/2022 - \$26,500.00	Adquisición de placa compactadora HYUNDAI motor gasolina
			Total 2022: \$136,776.66	
			N/A	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00		
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	

Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2022	2021	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021 y 2022
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$1,405,046.05	\$ 0.00	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2022	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$1,144,341.98	Línea recta	De acuerdo al bien	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Corresponde únicamente a depreciación 2022
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 31 diciembre del 2022 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2022	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total: \$971,805.95						
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Muebles, Excepto Oficina Y Estantería	De	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Total:					\$27,945.76
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Transporte Total					\$379,031.73

Automóviles y Equipo Terrestre	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Equipos de Transporte	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total \$26,262.61					
Maquinaria y Equipo Agropecuario	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes	Buenas condiciones

[illegible]

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 31 diciembre del 2022, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Software	\$ 382,000.00	\$ 382,000.00	13/08/2021 -Implementación, configuración, adaptación, carga inicial de datos, capacitación al personal usuario y utilización del sistema informático para el control de ingresos municipales mediante tecnología web.
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2022	2021	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2022	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2022	2021	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 diciembre del 2022, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2022	2021	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

PASIVO:

El Pasivo son Obligaciones presentes del Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Pasivo circulante	\$6,633,810.29	\$2,852,012.68
Pasivo no circulante	\$0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$6,633,810.29	\$2,852,012.68

PASIVO CIRCULANTE:

En el rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 se integra como sigue:

Pasivo circulante	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$6,552,498.16
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$253,292.19
Proveedores por pagar a corto plazo	\$318,019.04
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$5,300,735.45
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$0.00
	\$680,451.48
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$81,312.13
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$81,312.13
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00

Provisiones a corto plazo	\$ 0.00
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$6,633,810.29

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

Al 31 diciembre del 2022 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Concepto	2021
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 0.00

El Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos circulantes al 31 diciembre del 2022

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

EA-01.- INGRESOS DE GESTION:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2022
4110	Impuesto	\$2,964,757.54
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$5,582,624.35
4150	Productos de tipo corriente	\$84,379.87
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$2,845,884.95
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$11,477,646.71

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas, se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.

El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COOLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe
4211	PARTICIPACIONES	\$38,260,194.08
	Subtotal Participaciones	\$38,260,194.08
4212	APORTACIONES	\$29,243,476.49
	Subtotal Aportaciones	\$29,243,476.49
4213	CONVENIOS	\$0.00
	Subtotal Convenios	\$0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$319,288.71
	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$319,288.71
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,503,249.37
	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$1,503,249.37
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$220,574.00
	Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$220,574.00
	Total	\$69,546,782.65

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

El rubro de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

EA-03.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza recaudación al 31 diciembre del 2022 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

El rubro de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2022	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$54,676,245.57	100
5110	Servicios personales	\$25,011,376.23	46
5120	Materiales y suministros	\$10,078,417.68	18
5130	Servicios generales	\$19,586,451.66	36
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,143,659.41	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$616,666.34	54
5220	Trasferencias al resto del sector público	\$45,169.00	4
5240	Ayudas sociales	\$481,824.07	42
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$657,290.00	100
5330	Convenios	\$657,290.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,144,341.98	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$1,144,341.98	100
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,941,332.08	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$11,941,332.08	100
	Total	\$69,562,869.04	100

El rubro de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Municipio de Seybaplaya.

El rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio

CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$25,011,376.23	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,078,417.68	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$19,586,451.66	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):
ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

En el rubro de la HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$11,461,560.32	\$17,816,385.78	-\$6,354,825.46
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$17,816,385.78	\$0.00	\$0.00

Revalúos		\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-\$5,296,785.21	\$0.00	\$5,296,773.21
TOTAL		\$23,981,160.89	\$17,816,385.78	-\$1,058,040.25

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/DESAHORRO obtenido al mes de diciembre de 2022, siendo de naturaleza acreedora, obtenido en este ejercicio fiscal un AHORRO acumulado por la cantidad de \$11,461,560.32 (Son: Once millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos sesenta 32/100 M.N)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN
Efectivo en bancos - Tesorería	\$11,277,429.10	\$7,058,307.00	\$4,219,122.10
Efectivo en bancos – Dependencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$11,277,429.10	\$7,058,307.00	\$4,219,122.10

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 31 diciembre del 2022

EFE-02 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$11,461,560.32	\$17,816,385.78
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00

Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de aplicación	\$14,111,601.68	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$25,573,162.00	\$17,816,385.78

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	81,024,429
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	81,024,429

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	83,135,180
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	26,657,985
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	520,489
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	39,734
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,325,900
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	16,820
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,777
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,804,973
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	146,298
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	3,210
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,663,785
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	13,085,674
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,144,342
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0

3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	11,941,332
4. Total de Gasto Contable	69,562,869

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

NOTAS DE MEMORIA (NM):

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable existen los siguientes valores:

Concepto	REZAGOS	
	Contribuyentes	2022
Impuesto Predial	3691	\$8,514,166.67
Agua Potable	2047	\$ 4,606,920.00
Total	5738	\$13,121,086.70

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTÍAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.

Al 31 diciembre del 2022 está en proceso la determinación de los juicios.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 31 diciembre 2022 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existen bienes en concesión o en comodato.

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			2022	2021
LEY DE INGRESOS				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA			\$74,429,968.00	\$60,188,640.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			-\$6,586,764.49	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA			\$7,696.87	\$6,688,701.46
LEY DE INGRESOS DEVENGADA			\$81,024,429.36	\$66,877,341.46
LEY DE INGRESOS RECAUDADA			\$81,024,429.36	\$66,877,341.46
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS				
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			\$74,429,968.00	\$60,188,640.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			\$4,461,454.72	\$5,024,575.62
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			\$13,200,822.12	\$6,688,701.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			\$83,169,335.40	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			\$83,135,180.26	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$77,587,722.83	\$59,460,726.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			\$77,263,133.57	\$59,460,725.77

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabido en este informe financiero y contable.

La Tesorería del Municipio de Seybaplaya informa que en las constancias de liquidación de las participaciones que emite la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se hicieron ajustes en los siguientes fondos: Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

PRIMER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022			SEGUNDO AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022		
MES		JUNIO 2022	MES		OCTUBRE 2022
IMPORTE NEGATIVO		\$18,177.83	IMPORTE NEGATIVO		\$402,432.04

1. **LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**
- El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del 2022 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO

El Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del 2022 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

El Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022 se encuentran firmados los siguientes contratos por obras.

Número de contrato	Concepto	Entidad	Ubicación Municipio	Localidad	Tipo de contrato	Recurso	Monto
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C02/2022	CONSTRUCCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE XKEULIL SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C02/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	FISM	\$1,287,373.17
DOPDUSP/FISM/C04/2022	REHABILITACION DE CALLE 10 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLAMADERO Y CONSTRUCCION DE CALLE 10 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLAMADERO DOPDUSP/FISM/C04/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	FISM	\$2,996,996.14
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C01/2022	MANTENIMIENTO DE CALLE 14 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 35 LOCALIDAD SEYBAPLAYA/ SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FORTAMUN/C01/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO	FORTAMUN	\$2,196,058.91

DOPDUSP/FISE /C06/2022	REHABILITACION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO DOPDUSP/FISE/C06/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	DETERMINA DO CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	FISE	\$982,764.49
DOPDUSP/FP/C 05/2022	MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA VARIAS COLONIAS DOPDUSP/FP/C05/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	FOPET	\$251,003.51
DOPDUSP/CC/ C15/2022	CONSTRUCCIÓN DE BALCON PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE SEYBAPLAYA DOPDUSP/CC/C15/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	PARTICIPACIONES	\$146,297.60
DOPDUSP/FIS M/C08/2022	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLE EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA DOPDUSP/FISM/C08/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINA DO	FISM	\$1,608,052.00
DOPDUSP/FIS M/C16/2022	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FRUTALES DOPDUSP/FISM/C16/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO	FISM	\$1,381,469.01

DOPDUSP/FP/C 07/2022	PAVIMENTACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN RAFAEL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA DOPDUSP/FP/C07/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FOPET 2021, FOPET 2022 Y FORTAMUN 2022	\$1,197,618.48
DOPSUSP/FISM/C12/2022	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 Y 7A COLONIA SAN ISIDRO LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA DOPSUSP/FISM/C12/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$1,098,096.25
SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C09/2022	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 3 ENTRE 22 Y 23 COLONIA LA JIMBA LOCALIDAD SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C09/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$700,175.36
DOPDUSP/FISM/C03/2022	CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA DOPDUSP/FISM/C03/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$2,034,097.75

DOPDUSP/FIS M/C10/2022	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO Y MANTENIMIENTO DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE 17 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO DOPDUSP/FISM/C10/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$272,051.47
DOPDUSP/FIS M/C11/2022	MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO Y LA JIMBA DOPDUSP/FISM/C11/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$247,165.43
DOPDUSP/FIS M/C14/2022	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FATIMA DOPDUSP/FISM/C14/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$216,961.11
DOPDUSP/FIS M/C17/2022	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD XKEULIL DOPDUSP/FISM/C17/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$ 230,319.77
DOPDUSP/FIS M/C24/2022	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE 11, 13 Y 15 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CRUZ DOPDUSP/FISM/C24/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$258,180.36

FISM/C21/2022	AMPLIACION DE LA ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA LA JIMBA FISM/C21/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$448,016.44
FISM/C22/2022	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO FISM/C22/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$253,512.34
DOPDUSP/FIS M/C25/2022	REHABILITACION DE CALLE 16 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD SEYBAPLAYA COLONIA TIZIMIN SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FI SM/C25/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$580,668.67
DOPDUSP/FIS M/C26/2022	REHABILITACION DE CALLE 16A CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FI SM/C26/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$761,442.30
DOPDUSP/FP/C 23/2022	MANTENIMIENTO DE CALLES VARIAS CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FI P/C23/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FOPET	\$288,207.49

FISM/C13/2022	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD XKEULIL SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FI SM/C13/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$768,562.74
FISM/C18/2022	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FI SM/C18/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$650,603.77
FISM/C19/2022	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA GUADALUPE Y COLONIA SAN RAFAEL SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C19/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$754,945.42
FISM/C20/2022	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FISM/C20/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FISM	\$243,844.98
FP/C28/2022	MANTENIMIENTO DE CALLE 14 Y CALLE 18 CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA/DOPDUSP/FP/C28/2022	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	FOPET	\$96,788.00

4. AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.
El Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2022	2021
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$74,429,968.00	\$60,188,640.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$6,586,764.49	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$7,696.87	\$6,688,701.46
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$81,024,429.36	\$66,877,341.46
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$81,024,429.36	\$66,877,341.46

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2022	2021
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$74,429,968.00	\$60,188,640.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$4,461,454.72	\$5,024,575.62
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$13,200,822.12	\$6,688,701.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$83,169,335.40	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$83,135,180.26	\$61,852,765.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$77,587,722.83	\$59,460,726.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$77,263,133.57	\$59,460,725.77

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabido en este informe financiero y contable.

La Tesorería del Municipio de Seybaplaya informa que en las constancias de liquidación de las participaciones que emite la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se hicieron ajustes en los siguientes fondos: Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

PRIMER AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022			SEGUNDO AJUSTE CUATRIMESTRAL 2022		
MES	JUNIO 2022		MES	OCTUBRE 2022	
IMPORTE NEGATIVO	\$18,177.83		IMPORTE NEGATIVO	\$402,432.04	

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

NGA-01.- INTRODUCCION:

Los Estados Financieros del Municipio de Seybaplaya proveen de información financiera a los usuarios de este mismo, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de la elaboración de los Estados Financieros del Municipio de Seybaplaya, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta el Municipio de Seybaplaya a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar las decisiones en periodos posteriores.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2022: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

Con el Paquete Económico 2022 se marca el inicio del segundo periodo de la administración en el cual se consolidarán los programas, las políticas y los proyectos de infraestructura estratégicos, que, además de coadyuvar a proteger el bienestar de las familias mexicanas, contribuyen a la construcción de una economía con mayor cohesión social, más robusta y estable, así como a un desarrollo sectorial y regional equitativo e incluyente que incrementa el bienestar en el largo plazo.

Los CGPE 2022 refuerzan los principios que han caracterizado a la presente administración de responsabilidad y eficacia en la gestión de las finanzas y deuda pública. Asimismo, se propone robustecer las fuentes de recaudación, sin recurrir a incrementos o creación de nuevos impuestos,

un ejercicio de los recursos públicos eficiente y austero, y una gestión de activos y pasivos innovadora que permita fortalecer la posición financiera del sector público y generar nuevas alternativas para su financiamiento.

NIVEL MUNICIPAL

a) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2022 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2022.

Ley de Ingresos

En el H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2022 pretende recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 74,429,968.00 (Son: Setenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos sesenta y ocho 00/100 M.N.).

1. Ingresos de gestión

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso Estimado 2022
1. Impuestos	\$1,527,766.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4. Derechos	\$2,870,591.00
5. Productos	\$22,018.00
6. Aprovechamientos	\$27,256.00
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total	
\$4,447,631.00	

Para el ejercicio fiscal 2022, se consideró obtener ingresos de gestión por la cantidad de \$4,447,631.00 (Son: Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y uno 00/100 M.N.)

2. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios **\$67,528,920.00**, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **\$2,453,417.00** e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2022.

b) Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2022 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$74,429,968.00** (Son: Setenta y cuatro millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos sesenta y ocho 00/100 M.N.)

NGA-03 AUTORIZACION E HISTORIA:

Fecha de creación del municipio de Seybaplaya

El Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 26 de abril del año dos mil diecinueve, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 26 de abril del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 30 de septiembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) Directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.

- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Órgano Interno de Control
- Administración e Innovación Gubernamental
- Desarrollo social
- Planeación
- Obras y Servicios Públicos

Autoridades auxiliares

- Comisaría de Villamadero
- Comisaría de Xkeulil
- Agencia Haltunchen

NGA-04 ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

Para el gobierno del Municipio de Seybaplaya tiene las facultades siguientes:

- I. Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares, lineamientos, manuales y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para su organización, funcionamiento, prestación de los servicios públicos, así como para garantizar la tranquilidad y seguridad de las personas y sus bienes, la salubridad pública, la participación social y vecinal y, en general, las que requiera para el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales;
- II. Proveer al cumplimiento de los ordenamientos legales, del Bando Municipal, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones de carácter general que emita, estableciendo con arreglo a las leyes los procedimientos que correspondan para verificar su cumplimiento e imponer en su caso las sanciones que resulten aplicables;
- III. Determinar en el Bando Municipal y los reglamentos municipales, con arreglo a las disposiciones aplicables, las sanciones que correspondan en caso de su incumplimiento;

- IV. Aplicar como sanciones por infracción al Bando de Policía y Gobierno o a los reglamentos municipales multa y si ésta no se pagara, permutarla por arresto que no podrá exceder de treinta y seis horas;
- V. Promover ante la Legislatura del Estado la creación, supresión de Secciones Municipales o la modificación a su extensión, límites o centros de población que deban comprender;
- VI. Crear, modificar o suprimir comisarías municipales, así como preparar y organizar la elección de comisarios municipales, pudiendo resolver las impugnaciones que respecto a ésta se presenten en términos de la ley aplicable y en su caso, aplicar las sanciones que en ésta se prevean;
- VII. Expedir los reglamentos municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de funciones y la prestación de los servicios públicos municipales por parte de las Juntas Municipales, así como el ejercicio de funciones por parte de los Comisarios Municipales;
- VIII. Prestar a la autoridad electoral el auxilio que esta requiera conforme a la ley de la materia;
- IX. Ejercer la función de seguridad pública en el territorio municipal y organizar y sostener a la corporación de policía preventiva municipal, así como las de tránsito, bomberos, y de protección civil municipales;
- X. Designar al Director de Seguridad Pública Municipal;
- XI. Velar por el cumplimiento del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promoviendo la asistencia a las escuelas primarias y secundarias del Municipio, debiendo formar cada año padrones de niños en edad escolar;
- XII. Cumplir con las responsabilidades y ejercer las facultades que le corresponden conforme al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley;
- XIII. Emitir disposiciones que garanticen la efectiva participación de los pueblos indígenas en los distintos ámbitos y niveles de gobierno comunal y municipal;
- XIII bis. Impulsar políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- XIV. Fomentar e impulsar la industria, agricultura, ganadería, pesca y comercio, así como cualquier otra actividad que propicie el desarrollo del Municipio;
- XV. Combatir el alcoholismo y prohibir la venta de bebidas embriagantes, sin excepción, en la vía pública, en fincas de campo, fábricas, estaciones de ferrocarril y autobuses, así como en cualquier centro escolar y de trabajo;
- XVI. Resolver los recursos administrativos que se interpongan en contra de los acuerdos dictados por el Ayuntamiento o el Presidente Municipal;
- XVII. Las demás que le confieran esta ley y otras disposiciones legales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Municipio de Seybaplaya son servicios públicos municipales:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento;
- VIII. Las demás que determinen ésta y otras normas legales.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2022.

Periodo presentado del 01 de enero 31 diciembre 2022.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos		01/01/2021	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Municipio de Seybaplaya fue inscrito por el H. Comité Municipal al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:	Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda		01/01/2021	

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Municipio de Seybaplaya dentro del marco de organización política y administrativa el H. Comité Municipal Seybaplaya se encontraba integrado de la siguiente manera al 30 de septiembre de 2021:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 4 (cuatro) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, que fue el cuerpo colegiado deliberante y autónomo.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal y 5 (cinco) directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

Dentro del marco de organización política y administrativa del Municipio de Seybaplaya, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentra integrado de la siguiente manera a partir del 1 de octubre de 2021:

PRINCIPAL CAMBIO POR ELECCIÓN POPULAR

Cabildo:

- 1 (uno) Presidente Municipal, 8 (ocho) Regidores, 1 (uno) Sindico de Hacienda, 1 (uno) Sindico Jurídico, que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- 1 (uno) Secretario Municipal, 1 (uno) Tesorero Municipal, 1 (uno) Titular del Órgano Interno de Control, nombrados por el H. Cabildo Municipal.
- Estructura administrativa del H. Ayuntamiento Municipal para su funcionamiento cuenta con las unidades administrativas siguientes:

Administración centralizada

- Presidencia
- Secretaría
- Tesorería
- Órgano Interno de Control
- Administración e Innovación Gubernamental
- Desarrollo social
- Planeación
- Obras y Servicios Públicos

Autoridades auxiliares

- Comisaría de Villamadero
- Comisaría de Xkeulil
- Agencia Haltunchen

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

NGA-05 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa

- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de la Información Financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Municipio Revelara las no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Municipio nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Municipio no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Municipio no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

NGA-06 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

ACTUALIZACIÓN

El Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Municipio no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Municipio no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Municipio no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Municipio no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Municipio no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo

RESERVAS

El Municipio no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Municipio de Seybaplaya existen cambios en políticas contables y corrección de errores posteriores al cierre de la cuenta pública 2021.

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/OR005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUN7OP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

RECLASIFICACIONES

El Municipio no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Municipio no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

NGA-07 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO DE CAMBIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Municipio no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

El Municipio mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

“ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Municipio actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Municipio no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Municipio no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Municipio no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El municipio no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El municipio no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Municipio tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos.

Activo	Principales variaciones en el activo
Inversiones en valores.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Municipio no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

NGA-09 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:
POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA
El Municipio no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.
EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

El Municipio al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

NGA-10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES

El Municipio presenta la recaudación al 31diciembre 2022

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA		Ingreso	DICIEMBRE
RECAUDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022		Estimado 2022	
TOTAL		\$74,429,968.00	\$75,627,157.93
1 0	Impuestos	1,527,766.00	\$2,963,891.56
1 1	Impuestos Sobre los Ingresos	20,638.00	0
1 1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	20,638.00	0
1 1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0	0
1 2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,274,152.00	\$2,275,554.00
1 2	Impuesto Predial	1,274,152.00	\$2,275,554.00
1 3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	210,236.00	\$461,095.36

1 3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	85,738.00	\$185,897.56
1 3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	124,498.00	\$275,197.80
1 3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0	0
1 4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1 4	Impuestos al Comercio Exterior	0	0
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0
1 6	Impuestos Ecológicos	0	0
1 6	Impuestos Ecológicos	0	0
1 7	Accesorios de Impuestos	22,740.00	\$227,242.20
1 6	Accesorios de Impuestos	22,740.00	\$227,242.20
1 8	Otros Impuestos	0	0
1 8	Otros Impuestos	0	0
1 9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
1 9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
2 0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
2 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0

2 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0
2 2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2 2	Cuotas para la Seguridad Social	0	0	0
2 3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2 3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0
2 4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2 4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0
2 5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
2 5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
3 0	Contribuciones de Mejoras	0	0	0
3 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0
3 9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
3 9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0
4 0	Derechos	2,870,591.00	\$4,710,026.27	

4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	21,640.00	\$125,975.06
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	21,640.00	\$125,975.06
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	2,635,503.00	\$4,337,119.16
4	3	Derechos por Servicios Públicos	1,898,018.00	\$2,472,858.97
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	388,557.00	\$1,450,422.64
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0	0
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	163,790.00	\$160,144.33
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	33,639.00	0
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	933,234.00	\$862,292.00
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	237,374.00	\$1,028,288.40
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	141,424.00	\$20,676.37
4	3	Derechos por Autorización y Licencias	560,368.00	\$408,130.49
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	43,668.00	\$285,119.31
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	33,639.00	\$0.00
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	284,877.00	\$123,011.18
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	33,639.00	0
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	33,639.00	0

4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Publicidad	130,906.00	0
4	3	Derechos por Expedición de Cedula	16,674.00	\$14,704.74
4	3	Catastral	16,674.00	\$14,704.74
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,250.00	0
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,250.00	0
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	153,193.00	\$379,858.85
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	153,193.00	\$379,858.85
4	4	Otros Derechos	193,119.00	\$145,005.50
4	4	Otros Derechos	193,119.00	\$145,005.50
4	4	Otros Derechos	193,119.00	\$145,005.50
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00	\$101,926.55
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00	\$101,926.55
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00	\$101,926.55
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios	0	0

		Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
5 0	Productos		22,018.00	\$84,379.87	
5 1	Productos		22,018.00	\$84,379.87	
5 1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio		0	0	0
5 1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio		0		0
5 1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio		0	0	0
5 1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio		0		0
5 1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos		0	0	0
5 1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos		0		0
5 1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos		0	0	0
5 1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos		0		0
5 1	Otros Productos		22,018.00	\$84,379.87	
5 1	Otros Productos		22,018.00		\$84,379.87
5 2	Productos de Capital (Derogado)		0	0	0
5 2	Productos de Capital (Derogado)		0	0	0
5 2	Productos de Capital (Derogado)		0		0

5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6	0	Aprovechamientos	27,256.00	\$2,845,884.95
6	1	Aprovechamientos	27,256.00	\$2,845,884.95
6	1	Multas	14,172.00	\$153,127.72
6	1	Multas	14,172.00	\$153,127.72
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Reintegros	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Donaciones	0	0
6	1	Otros Aprovechamientos	13,084.00	\$2,692,757.23
6	1	Concesiones y Contratos	0	0
6	1	Cauciones por resolución	0	0
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0	0
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil	0	0

6 1	Otros Aprovechamientos	13,084.00	\$2,692,757.23
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
6 2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0	0
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0	0
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
7 0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0
7 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0
7 2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0

7 2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0
7 3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7 3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0
7 4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0
7 7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros	0	0

		Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			
7 7		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0		0
7 8		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0		0
7 8		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0		0
7 9		Otros Ingresos	0		0
7 9		Otros Ingresos	0		0
8 0		Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	67,528,920.00		\$68,077,925.71
8 1		Participaciones	36,294,869.00		\$26,774,770.03
8 1		Participaciones Federales	35,068,817.00		\$37,111,911.14
8 1		Fondo General de Participaciones	20,289,040.00		\$18,728,630.53
8 1		Fondo General	20,289,040.00		\$18,728,630.53
8 1		Fondo De Fomento Municipal	4,700,224.00		\$5,782,149.09
8 1		Fondo De Fomento Municipal	4,700,224.00		\$5,782,149.09
8 1		Fondo de Fiscalización y Recaudación	906,588.00		\$928,804.34
8 1		Fondo de Fiscalización y Recaudación	906,588.00		\$928,804.34
8 1		Fondo de Compensación	0		0
8 1		Fondo de Compensación	0		0

8 1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	7,458,734.00	\$7,471,167.33
8 1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	7,458,734.00	\$7,471,167.33
8 1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	104,755.00	\$148,656.14
8 1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	104,755.00	\$148,656.14
8 1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8 1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0
8 1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8 1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0
8 1	Gasolinas y Diésel	510,832.00	\$547,701.71
8 1	IEPS de Gasolina y Diésel	510,832.00	\$547,701.71
8 1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,098,644.00	\$3,404,802.00
8 1	Fondo ISR	1,098,644.00	\$3,404,802.00
8 1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8 1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0
8 1	Participaciones Estatales	1,226,052.00	\$1,335,186.07
8 1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	799,433.00	\$493,745.87
8 1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	316	\$868.20
8 1	Impuesto Sobre Nominas	320,530.00	\$632,009.00
8 1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	105,773.00	\$208,563.00

8 2	Aportaciones	29,445,657.00	\$29,243,476.49
8 2	Aportaciones Federales	29,445,657.00	\$29,243,476.49
8 2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,987,242.00	\$16,795,317.00
8 2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	17,987,242.00	\$16,795,317.00
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,458,415.00	\$11,465,395.00
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,458,415.00	\$11,465,395.00
8 2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0

8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0
8 2	Aportaciones Estatales	0	0
8 2	Aportaciones Estatales	0	0
8 2	Aportaciones Estatales	0	0
8 3	Convenios	0	0
8 3	Convenios Federales	0	0
8 3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8 3	Convenios de Protección Social en Salud	0	0
8 3	Convenios de Descentralización	0	0
8 3	Convenios de Descentralización	0	0
8 3	Convenios de Reasignación	0	0
8 3	Convenios de Reasignación	0	0
8 3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8 3	Otros Convenios y Subsidios	0	0
8 3	Convenios Estatales	0	0
8 3	Convenios Estatales	0	0
8 4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	236,924.00	\$319,288.71
8 4	Incentivos Federales	207,322.00	\$283,758.28
8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	\$0.00

8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	0	\$0.00
8 4	Fondo de Compensación ISAN	44,106.00	\$45,337.78
8 4	Fondo de Compensación ISAN	44,106.00	\$45,337.78
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	163,216.00	\$238,420.50
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	163,216.00	\$238,420.50
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0
8 4	Incentivos Estatales	29,602.00	\$35,530.43
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	29,602.00	\$35,530.43
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	29,602.00	\$35,530.43
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0	0
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0	0
8 5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,551,470.00	\$1,503,249.37
8 5	Fondos de Aportaciones Federales	1,551,470.00	\$1,503,249.37
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,551,470.00	\$1,503,249.37
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,551,470.00	\$1,503,249.37
8 5	Fondo Minero	0	0
8 5	Fondo Minero	0	0
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	0	0

9 0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,453,417.00	\$220,574.00		
9 1	Transferencias y Asignaciones	2,453,417.00	\$220,574.00		
9 1	Transferencias y Asignaciones	2,453,417.00	\$220,574.00		
9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0		
9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	0	0		
9 1	Transferencias y Asignaciones Estatales	2,453,417.00	\$220,574.00		
9 1	Apoyo Estatal Policías	2,232,843.00	0		
9 1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	220,574.00	\$220,574.00		
9 2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0		
9 2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0		
9 3	Subsidios y Subvenciones	0	0		
9 3	Subsidios y Subvenciones	0	0		
9 4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0		
9 4	Ayudas Sociales (Derogado)	0	0		
9 5	Pensiones y Jubilaciones	0	0		
9 5	Pensiones y Jubilaciones	0	0		
9 6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0		
9 6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0		

9 7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
9 7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0
0 0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
0 1	Endeudamiento Interno	0	0
0 1	Endeudamiento Interno	0	0
0 2	Endeudamiento Externo	0	0
0 2	Endeudamiento Externo	0	0
0 3	Financiamiento Interno	0	0
0 3	Financiamiento Interno	0	0

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Municipio presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Municipio de Seybaplaya		Ingreso Proyectado 2022
Iniciativa de Ley de Ingresos Proyectado para el Ejercicio Fiscal 2022		\$ 74,429,968.00
Total		
1 0	Impuestos	1,527,766.00
1 1	Impuestos Sobre los Ingresos	20,638.00
1 1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos	20,638.00
1 1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales	0.00
1 2	Impuestos Sobre el Patrimonio	1,274,152.00
1 2	Impuesto Predial	1,274,152.00

1	3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	210,236.00
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados	85,738.00
1	3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	124,498.00
1	3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales	0.00
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00
1	4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1	5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1	6	Impuestos Ecológicos	0.00
1	6	Impuestos Ecológicos	0.00
1	7	Accesorios de Impuestos	22,740.00
1	6	Accesorios de Impuestos	22,740.00
1	8	Otros Impuestos	0.00
1	8	Otros Impuestos	0.00
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00

2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	0	Contribuciones de Mejoras	0.00
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	0	Derechos	2,870,591.00
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	21,640.00
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	21,640.00
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00
4	3	Derechos por Prestación de Servicios	2,635,503.00
4	3	Derechos por Servicios Públicos	1,898,018.00
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito	388,557.00
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público	0.00
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	163,790.00
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos	33,639.00
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público	933,234.00
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable	237,374.00
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados	141,424.00
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas	560,368.00
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción	43,668.00
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización	33,639.00

4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo	284,877.00
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación	33,639.00
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento	33,639.00
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad	130,906.00
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	16,674.00
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	16,674.00
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,250.00
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	7,250.00
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	153,193.00
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	153,193.00
4	4	Otros Derechos	193,119.00
4	4	Otros Derechos	193,119.00
4	4	Otros Derechos	193,119.00
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00
4	5	Accesorios de Derechos	20,329.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	0	Productos	22,018.00
5	1	Productos	22,018.00
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00

5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0.00
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0.00
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0.00
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0.00
5	1	Otros Productos	22,018.00
5	1	Otros Productos	22,018.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6	0	Aprovechamientos	27,256.00
6	1	Aprovechamientos	27,256.00
6	1	Multas	14,172.00
6	1	Multas	14,172.00
6	1	Reintegros	0.00
6	1	Reintegros	0.00

6 1	Donaciones	0.00
6 1	Donaciones	0.00
6 1	Otros Aprovechamientos	13,084.00
6 1	Concesiones y Contratos	0.00
6 1	Cauciones por resolución	0.00
6 1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.	0.00
6 1	Servicios Prestados de Protección Civil	0.00
6 1	Otros Aprovechamientos	13,084.00
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
6 2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	0.00
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6 3	Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
7 0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
7 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7 1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7 2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7 2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00

7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7	9	Otros Ingresos	0.00

7	9	Otros Ingresos	0.00
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	67,528,920.00
8	1	Participaciones	36,294,869.00
8	1	Participaciones Federales	35,068,817.00
8	1	Fondo General de Participaciones	20,289,040.00
8	1	Fondo General	20,289,040.00
8	1	Fondo De Fomento Municipal	4,700,224.00
8	1	Fondo De Fomento Municipal	4,700,224.00
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	906,588.00
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	906,588.00
8	1	Fondo de Compensación	0.00
8	1	Fondo de Compensación	0.00
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	7,458,734.00
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	7,458,734.00
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	104,755.00
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	104,755.00
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
8	1	Gasolinas y Diésel	510,832.00
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	510,832.00
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,098,644.00
8	1	Fondo ISR	1,098,644.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
8	1	Participaciones Estatales	1,226,052.00

8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	799,433.00
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	316.00
8	1	Impuesto Sobre Nomina	320,530.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	105,773.00
8	2	Aportaciones	29,445,657.00
8	2	Aportaciones Federales	29,445,657.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,987,242.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	17,987,242.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,458,415.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,458,415.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00

8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	3	Convenios	0.00
8	3	Convenios Federales	0.00
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0.00
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0.00
8	3	Convenios de Descentralización	0.00
8	3	Convenios de Descentralización	0.00
8	3	Convenios de Reasignación	0.00
8	3	Convenios de Reasignación	0.00
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0.00
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0.00
8	3	Convenios Estatales	0.00
8	3	Convenios Estatales	0.00
8	4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	236,924.00
8	4	Incentivos Federales	207,322.00
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
8	4	Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
8	4	Fondo de Compensación ISAN	44,106.00
8	4	Fondo de Compensación ISAN	44,106.00
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	163,216.00
8	4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	163,216.00
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00
8	4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00
8	4	Incentivos Estatales	29,602.00
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	29,602.00
8	4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	29,602.00
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0.00
8	4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0.00
8	5	Fondos Distintos de Aportaciones	1,551,470.00

8	5	Fondos de Aportaciones Federales	1,551,470.00
8	5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios	1,551,470.00
8	5	Productores de Hidrocarburos	1,551,470.00
		Fondo para Entidades Federativas y Municipios	
		Productores de Hidrocarburos	
8	5	Fondo Minero	0.00
8	5	Fondo Minero	0.00
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0.00
8	5	Fondos de Aportaciones Estatales	0.00
9	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,453,417.00
9	1	Transferencias y Asignaciones	2,453,417.00
9	1	Transferencias y Asignaciones	2,453,417.00
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0.00
9	1	Transferencias y Asignaciones Federales	0.00
9	1	Transferencias y Asignaciones Estatales	2,453,417.00
9	1	Apoyo Estatal Policías	2,232,843.00
9	1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	220,574.00
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9	3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9	3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00

9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
0	1	Endeudamiento Interno	0.00
0	1	Endeudamiento Interno	0.00
0	2	Endeudamiento Externo	0.00
0	2	Endeudamiento Externo	0.00
0	3	Financiamiento Interno	0.00
0	3	Financiamiento Interno	0.00

NGA-11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2016	0.00	17,747,239.23	
2017	0.00	18,122,261.32	
2018	0.00	18,520,044.00	
2019	0.00	18,485,613.98	
2020	0.00	16,975,827.70	
2021	0.00	17,790,190.70	

1 Información del Estado de Situación Financiera
2 https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2016	0.00	0.00	0.00
2017	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	\$ 66,877,34.00	0.00

1 Información del Estado de Situación Financiera.
2 Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Municipio no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NGA-12 CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Municipio o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

NGA-13 PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Municipio tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos
- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes
- **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**
- El Municipio tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto de Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por	Mayor a 70%

Presupuestaria	Agua Potable	Cobrar	Mayor a 50%
	Realización de Inversiones y Servicios		
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cábildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
Resultado Operacional Financiero		Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

NGA-14 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades o perativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Municipio revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción XIX, artículo 124, sección segunda, capítulo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

- 1. Estado de Situación Financiera
- 2. Estado de Actividades
- 3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4. Estado Analítico del Activo
- 5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
- 6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 7. Estado de Flujos de Efectivo
- 8. Notas a los Estados Financieros

NGA-15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Municipio de Seybaplaya cuenta hasta el momento con los siguientes eventos posteriores al cierre de la cuenta pública 2021

Se registró contablemente en la cuenta 3252 denominada Reintegros 2021 referente a Reintegros del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	REINTEGROS 2021	IMPORTE
11-01-2022	Reintegro de Capital del FISMDF 2021	\$ 11,608.75
17-01-2022	Reintegro de Intereses FIMS 2021	\$1,726.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FORTAMUN	\$147.00
14-01-2022	Reintegro de Intereses FOPET 2021	\$60.00

Se registró contablemente en la cuenta 3252 denominada Diferencia en pago 2021 referente a las Diferencias en Pago del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	DIFERENCIA EN PAGO 2021	IMPORTE
01-01-2022	Materiales, útiles y equipos de oficina	\$1.00
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$0.20

Se registró contablemente en la cuenta 3252 denominada Comisiones Bancarias 2021 referente a las Comisiones Bancarias del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	COMISIONES BANCARIAS 2021	IMPORTE
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$2,559.94
01-01-2022	Comisiones Bancarias	\$371.20

Se registró contablemente los donativos de PEMEX 2021 en la cuenta 3252 denominada Donativos PEMEX del mes de octubre y noviembre 2021 como sigue:

MES	DONATIVOS PEMEX	IMPORTE
Octubre	Donativo PEMEX del mes de Octubre Oficio No. De Control MAGNA-009-2021	\$139,923.00
Noviembre	Donativo PEMEX del mes de Noviembre Oficio No. De Control MAGNA-042-2021	\$ 144,408.88

Se registró contablemente en la cuenta 3252 denominada Servicios Personales 2021 referente a los Servicios Personales del ejercicio 2021 como sigue:

FECHA	SERVICIOS PERSONALES 2021	IMPORTE
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$4,000.00
03-01-2022	Servicios Personales	\$2,933.28

Se registró contablemente en la cuenta 3252 referente a las de entrega recepción de obras del ejercicio 2021 como sigue:

OBRAS	IMPORTE
AMPLIACION CENTRO DE SALUD LOCALIDAD VILLAMADERO MUNICIPIO SEYBAPLAYA SEYBAPLAYA-DOP-FISM-C17-2021	-\$1,489,000.50
CONSTRUCCION AVENIDA PRINCIPAL XKEULIL DOPDUSP/0R005/2022	-\$3,354,244.40
MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO (CALLES SEYBAPLAYA7DOPDUSP7FORTAMUNTOP0172021	-\$199,596.39

Se registró contablemente en la cuenta 3252 referente a ingresos FEIEF 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos FEIEF	IMPORTE
Ingresos FEIEF	\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta 3252 referente a ingresos fondo general 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Ingresos fondo general 2021	IMPORTE
Ingresos fondo general 2021	-\$84,715.91

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente a Devolución de gastos por comprobar 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Devolución de gastos por comprobar 2021	IMPORTE
Devolución de gastos por comprobar 2021	\$300.00

Se registró contablemente en la cuenta **3252** referente Depreciación del ejercicio 2021 del ejercicio 2021 como sigue:

Depreciación del ejercicio 2021	IMPORTE
Depreciación del ejercicio 2021	-\$ 260,704.07

NGA-16 PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NGA-17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Municipio, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

REVISÓ	AUTORIZÓ	VO. BO.
Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares Tesorera del Municipio de Seybaplaya	Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera Presidenta del Municipio de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Síndica del Municipio de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
ACTIVO	20,668,398	219,941,530	209,994,958	30,614,971	9,946,573
Activo Circulante	8,207,436	195,947,330	191,605,738	12,549,029	4,341,592
Efectivo y Equivalentes	7,058,307	108,025,990	103,806,868	11,277,429	4,219,122
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	228,053	85,797,377	85,821,138	204,292	-23,761
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	921,076	2,123,964	1,977,732	1,067,308	146,232
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	12,460,962	23,994,200	18,389,219	18,065,943	5,604,980
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	137,972	3,210	0	141,181	3,210
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,692,737	21,951,271	16,984,173	10,659,835	4,967,098
Bienes Muebles	6,248,253	2,039,719	0	8,287,972	2,039,719
Activos Intangibles	382,000	0	0	382,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	1,405,046	-1,405,046	-1,405,046
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Otros Activos no Circulantes		0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares	C. Lilia Elena Gómez Pérez
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				

Deuda Interna					0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México			0	0
Títulos y Valores	Peso	México			0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México			0	0
Deuda Externa					0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México			0	0
Deuda Bilateral	Peso	México			0	0
Títulos y Valores	Peso	México			0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo					0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México			2,852,013	6,633,810
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos					2,852,013	6,633,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

INFORMACION PRESUPUESTARIA

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,527,766	1,475,101	3,002,867	2,964,758	2,964,758	1,436,992
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,870,591	3,552,199	6,422,790	5,582,624	5,582,624	2,712,033
Productos	22,018	66,054	88,072	84,380	84,380	62,362
Aprovechamientos	27,256	2,831,713	2,858,969	2,845,885	2,845,885	2,818,629
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	0	0	0	0	0	0
Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	67,528,920	4,990,434	72,519,354	69,326,209	69,326,209	1,797,289
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,453,417	0	2,453,417	220,574	220,574	-2,232,843
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	74,429,968	12,915,501	87,345,469	81,024,429	81,024,429	6,594,461
					Ingresos excedentes	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia	
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)		Recaudado (5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	74,429,968	12,915,501	87,345,469	81,024,429	81,024,429	6,594,461
Impuestos	1,527,766	1,475,101	3,002,867	2,964,758	2,964,758	1,436,992
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,870,591	3,552,199	6,422,790	5,582,624	5,582,624	2,712,033
Productos	22,018	66,054	88,072	84,380	84,380	62,362
Aprovechamientos	27,256	2,831,713	2,858,969	2,845,885	2,845,885	2,818,629
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	67,528,920	4,990,434	72,519,354	69,326,209	69,326,209	1,797,289
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,453,417	0	2,453,417	220,574	220,574	-2,232,843
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0

Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	74,429,968	12,915,501	87,345,469	81,024,429	81,024,429	Ingresos excedentes			
					81,024,429	6,594,461			

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliacione s/ (Reduccion es)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	25,835,796	-0	25,835,796	25,011,376	24,758,084	824,420
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,782,164	2,328,479	21,110,643	20,300,269	20,053,260	810,374
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	1,786,826	1,786,826	1,781,680	1,781,680	5,146
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,556,796	-834,721	2,722,075	2,713,175	2,706,891	8,900
Seguridad Social	3,372,431	-3,372,431	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,405	91,847	216,252	216,252	216,252	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	6,877,518	3,236,445	10,113,963	10,078,418	10,074,192	35,545
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,618,496	463,665	2,082,161	2,046,623	2,042,978	35,538
Alimentos y Utensilios	449,965	386,841	836,806	836,798	836,798	7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	812	812	812	812	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	2,525,373	2,525,373	2,525,373	2,524,793	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	67,332	48,093	115,425	115,425	115,425	0

Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,931,930	-451,875	3,480,055	3,480,055	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	191,138	169,950	361,088	361,088	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	118,049	118,049	118,049	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	618,657	-24,463	594,194	594,194	0
Servicios Generales	15,326,231	4,296,693	19,622,924	19,586,452	36,473
Servicios Básicos	9,614,028	-727,730	8,886,298	8,886,298	0
Servicios de Arrendamiento	612,400	648,045	1,260,445	1,251,485	8,960
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,149,601	675,712	2,825,313	2,825,034	278
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	573,389	-390,908	182,481	182,481	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	215,487	873,338	1,088,825	1,088,815	10
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	198,765	117,363	316,128	316,128	0
Servicios de Traslado y Viáticos	352,950	-268,127	84,823	83,568	1,255
Servicios Oficiales	226,633	499,964	726,597	700,847	25,750
Otros Servicios Generales	1,382,978	2,869,037	4,252,015	3,938,002	219
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,470,595	-3,324,536	1,146,059	1,143,659	2,400
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,920,572	-3,303,906	616,666	616,666	0
Transferencias al Resto del Sector Público	550,023	-504,854	45,169	45,169	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	484,224	484,224	481,824	2,400
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,039,719	2,039,719	2,039,719	2,039,719	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	520,489	520,489	520,489	520,489	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	39,734	39,734	39,734	39,734	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,325,900	1,325,900	1,325,900	1,325,900	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	16,820	16,820	16,820	16,820	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	136,777	136,777	136,777	136,777	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	19,644,485	3,667,987	23,312,472	21,951,271	16,650,536	1,361,201
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	19,644,485	3,521,689	23,166,174	21,804,973	16,504,238	1,361,201
Obra Pública en Bienes Propios	0	146,298	146,298	146,298	146,298	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	3,210	3,210	3,210	3,210	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	3,210	3,210	3,210	3,210	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	2,275,343	614,790	2,890,133	657,290	657,290	2,232,843
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	2,275,343	614,790	2,890,133	657,290	657,290	2,232,843

Deuda Pública	0	2,663,785	2,663,785	2,663,785	2,663,785	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeías)	0	2,663,785	2,663,785	2,663,785	2,663,785	0
Total del Gasto	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	54,785,483	4,820,392	59,605,875	56,474,195	55,902,884	3,131,680
Gasto de Capital	19,644,485	5,713,916	25,358,401	23,997,200	18,696,464	1,361,201
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	2,663,785	2,663,785	2,663,785	2,663,785	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA	70,729,968	15,002,100	85,732,068	81,248,987	75,376,940	4,483,081
100010 CABILDO	5,428,800	53,884	5,482,684	5,079,473	5,018,473	403,212
100020 PRESIDENCIA	3,281,794	-1,217,423	2,064,371	2,063,664	2,042,890	706
100030 SECRETARIA	10,632,371	124,117	10,756,488	8,517,624	8,475,517	2,238,864
100040 TESORERIA	3,396,621	281,791	3,678,412	3,677,904	3,654,704	508
100050 ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,486,783	-367,365	1,119,418	1,116,751	1,108,051	2,667
100060 DESARROLLO SOCIAL	3,170,172	917,852	4,088,024	4,020,912	4,003,713	67,112
100070 PLANEACION	1,438,441	2,320,848	3,759,289	3,758,016	3,750,349	1,273
100080 ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	3,739,482	8,944,742	12,684,224	12,637,399	12,286,296	46,825
100090 SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS	37,384,909	3,898,481	41,283,390	39,561,475	34,221,180	1,721,915
100101 COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	517,229	20,000	537,229	537,229	537,229	0
100101 COMISARIA MUNICIPAL XKEULIL	220,261	18,170	238,431	238,431	238,431	0
100111 AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	33,105	7,003	40,108	40,108	40,108	0
ADMINISTRACION PUBLICA DESCENTRALIZADA	3,700,000	-1,804,007	1,895,993	1,886,193	1,886,193	9,800
200010 DIF MUNICIPAL	3,700,000	-1,804,007	1,895,993	1,886,193	1,886,193	9,800
Total del Gasto	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificac o	Devengad o	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	43,432,841	14,130,931	57,563,772	54,432,092	53,860,780	3,131,680
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	43,432,841	14,130,931	57,563,772	54,432,092	53,860,780	3,131,680
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	0	861,902	861,902	861,902	861,902	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	861,902	861,902	861,902	861,902	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0

Protección Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	30,997,127	-1,794,740	29,202,387	27,841,186	22,540,451	1,361,201				
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0				
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0				
Combustibles y Energía	0	3,116,359	3,116,359	3,116,359	3,024,804	0				
Minería, Manufacturas y Construcción	30,997,127	-4,911,099	26,086,028	24,724,827	19,515,646	1,361,201				
Transporte	0	0	0	0	0	0				
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0				
Turismo	0	0	0	0	0	0				
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0				
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0				
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0				
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0				
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0				
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0				
Total del Gasto	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881				

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización	Endeudamiento Neto C = A - B
	A	B		
Créditos Bancarios				
				0
				0
				0
				0
Total Créditos Bancarios	0		0	0
Otros Instrumentos de Deuda				
				0
				0
				0
				0
				0
				0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0		0	0
TOTAL	0		0	0

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	74,429,968	81,024,429	81,024,429
2. Ingresos del Sector Paraestatal	74,429,968	81,024,429	81,024,429
	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	74,429,968	83,135,180	77,263,134
4. Egresos del Sector Paraestatal	74,429,968	83,135,180	77,263,134
	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	-2,110,751	3,761,296

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	-2,110,751	3,761,296
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	-2,110,751	3,761,296

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado

A. Financiamiento		0	0	0	0
B. Amortización de la deuda		0	0	0	0
C. Financiamiento Neto		0	0	0	0

INFORMACION PROGRAMATICA

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Programas	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	43,432,841	20,453,576	63,886,417	60,754,737	59,189,296	3,131,680
Prestación de Servicios Públicos	43,432,841	20,453,576	63,886,417	60,754,737	59,189,296	3,131,680
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0

Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	30,997,127	-7,255,482	23,741,645	22,380,444	18,073,837	1,361,201				
Gasto Federalizado	30,997,127	-7,255,482	23,741,645	22,380,444	18,073,837	1,361,201				
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0				
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0				
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0				
Total del Gasto	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881				

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CUENTA PÚBLICA 2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMAS Y PROYECTOS

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

Proporción del Gasto de Seguridad Pública
Al 31/dic./2022

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto de Seguridad Pública

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la función seguridad pública con respecto al egreso

Variables que intervienen:

SP= Seguridad Pública TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejercicios anteriores

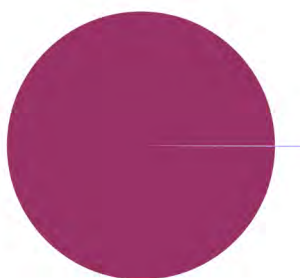
Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
SP	\$118,049.00	0.13 %
TE	\$87,628,062.00	



0.13 %
99.87 %

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Proporción de la Deuda Pública

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Deuda Pública

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda pública con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

DP= Deuda Pública TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

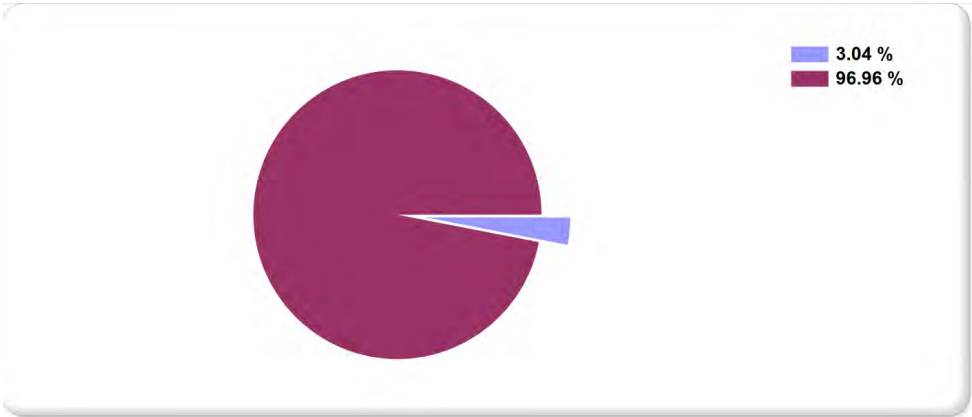
Formula:

$$\frac{DP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
DP	\$2,663,785.00	3.04 %
TE	\$87,628,062.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

Deuda Pública en el Gasto No Programable
Al 31/dic./2022

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Deuda Pública en el Gasto No Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda publica con respecto al total de gasto no

Variables que intervienen:

DP= Deuda Pública TGNP= Total de Gasto No Programable

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

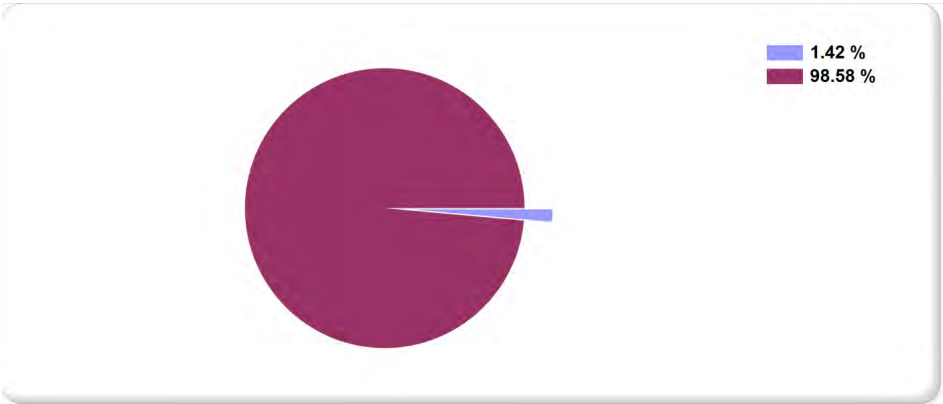
Formula:

$$\frac{DP}{\text{Total de Gasto No Programable}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
DP	\$2,663,785.00	1.42 %
TGNP	\$187,993,024.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Proporción de los Servicios Personales

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de los Servicios Personales

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de

Variables que intervienen:

SP= Servicios Personales TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios
anteriores

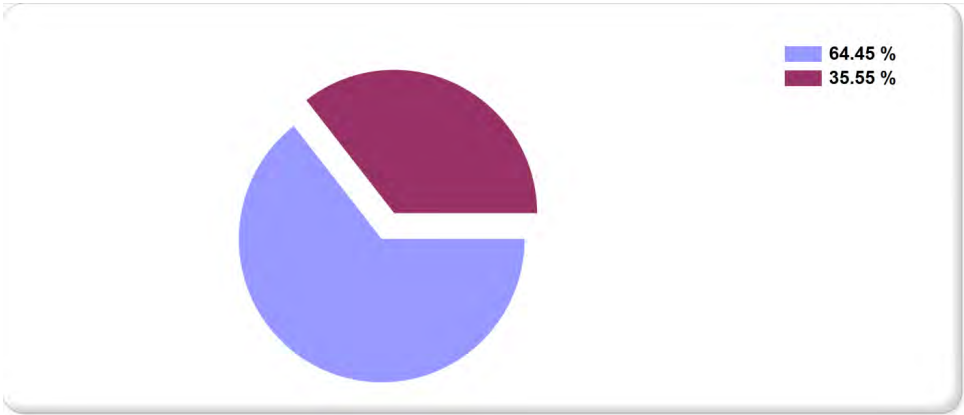
Formula:

$$\frac{SP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
SP	\$56,474,195.00	64.45 %
TE	\$87,628,062.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Servicios Personales en el Gasto de Operación

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP= Servicios Personales TGO= Total de Gastos de Operación
(corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

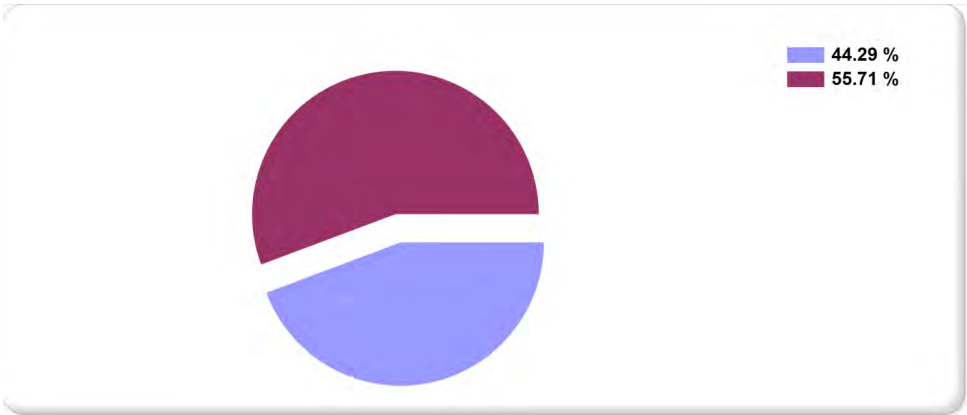
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
SP	\$25,011,376.00	44.29 %
TGO	\$56,474,195.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Proporción del Gasto No Programable

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto No Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto no programable con respecto al total de

Variables que intervienen:

TGNP=Total de Gasto Programable TE=Total de

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

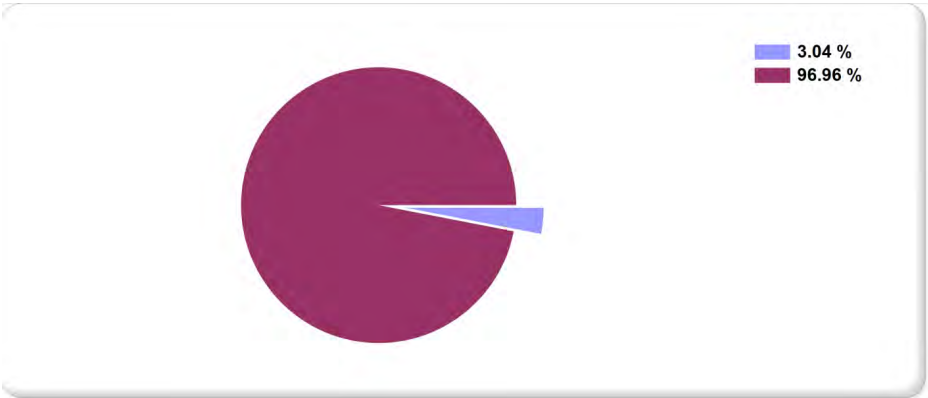
Formula:

$$\frac{\text{TGNP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
TGNP	\$2,663,785.00	3.04 %
TE	\$87,628,062.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

Proporción Inversión Pública

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción Inversión Pública

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de la inversion publica con respecto al total de

Variables que intervienen:

IP= Inversión Pública TE= Total de Egresos

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

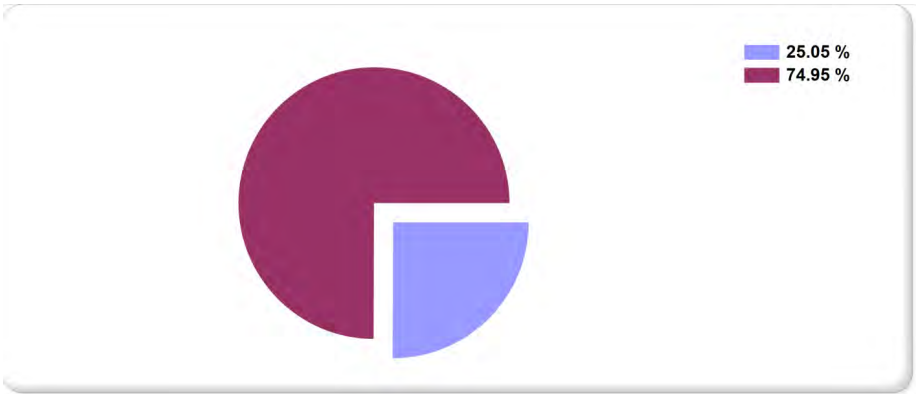
Formula:

$$\frac{IP}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
IP	\$21,951,271.00	25.05 %
TE	\$87,628,062.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de inversion y/o capital con respecto al total

Variables que intervienen:

TGIC= Total de Gasto de Inversión y/o Capital TE= Total de

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejercicios anteriores

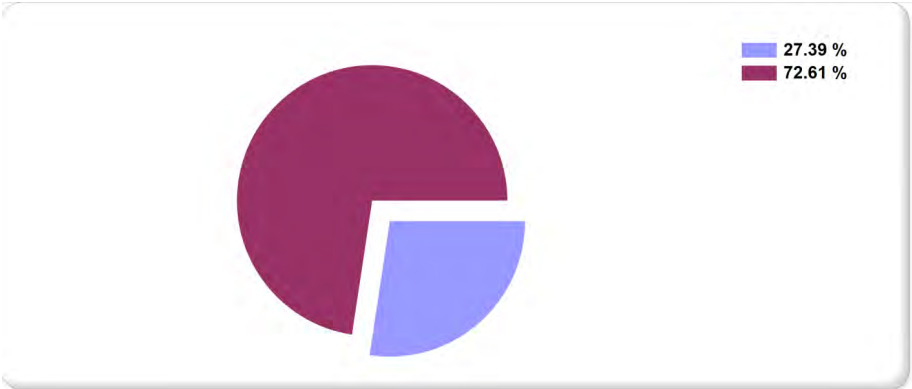
Formula:

$$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

Miles de pesos		Indicador
TGIC	\$23,997,200.00	27.39 %
TE	\$87,628,062.00	



CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE

Proporción Gasto de Operación (corriente)

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operacion con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

Unidad de Medida:

Porcentaj

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de

TGO= Total de Gasto de Operación(corriente) TE= Total de

Formula:

Medios de Verificación:

TGO

x 100

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGO	\$56,474,195.00	64.45 %
TE	\$87,628,062.00	



64.45 %
35.55 %

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Proporción Gasto Programable

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de

Unidad de Medida:

Porcentaj

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de
ejerciciosanteriores

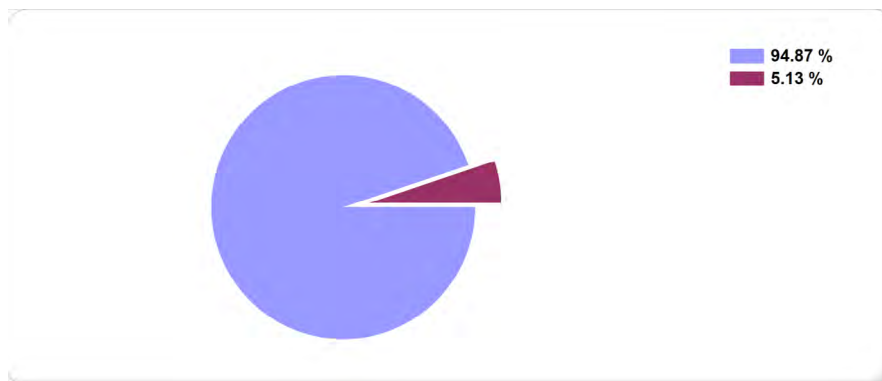
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o Cuenta
Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGP	\$83,135,180.00	94.87 %
TE	\$87,628,062.00	



ANEXOS

CUENTA PÚBLICA 2022
LIBRO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES
Al 31 de diciembre de 2022
CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5111000096-129	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-130	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-131	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-132	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-133	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-134	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-135	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-136	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-137	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-138	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-139	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-140	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-141	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-142	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-143	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-144	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-145	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-146	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98

5111000096-147	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-148	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-149	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-150	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-151	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-152	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-153	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-154	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-155	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-156	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-157	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-158	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-159	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000096-160	ARCHIVERO MOVIL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$4,494.98	Pieza	\$4,494.98
5111000097-53	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-54	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-55	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-56	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-57	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-58	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-59	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-60	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-61	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-62	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19

5111000097-63	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-64	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000097-65	ARCHIVERO PEDESTAL FABRICADO EN SUS ESTRUCTURA DE MELAMINA	1	\$5,615.19	Pieza	\$5,615.19
5111000098-73	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-74	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-75	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-76	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-77	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-78	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-79	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-80	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-81	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-82	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-83	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-84	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-85	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-86	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-87	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-88	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-89	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000098-90	ARCHIVERO VERTICAL FABRICADO EN SU ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 19MM	1	\$10,043.56	Pieza	\$10,043.56
5111000099-21	ASIENTOS SALA DE ESPERA 4P	1	\$9,688.32	Pieza	\$9,688.32
5111000099-22	ASIENTOS SALA DE ESPERA 4P	1	\$9,688.32	Pieza	\$9,688.32
5111000099-23	ASIENTOS SALA DE ESPERA 4P	1	\$9,688.32	Pieza	\$9,688.32
5111000099-24	ASIENTOS SALA DE ESPERA 4P	1	\$9,688.32	Pieza	\$9,688.32

5111000099-25	ASIENTOS SALA DE ESPERA 4P	1	\$9,688.32	Pieza	\$9,688.32
5111000100-5	ESCRITORIO EJECUTIVO PLUS CON LIBERO	1	\$21,693.76	Pieza	\$21,693.76
5111000101-117	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-118	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-119	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-120	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-121	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-122	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-123	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-124	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-125	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-126	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-127	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-128	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-129	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-130	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-131	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-132	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-133	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-134	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-135	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-136	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-137	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-138	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-139	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-140	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-141	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-142	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-143	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-144	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000101-145	ESCRITORIO MODULAR DE 120 X 60 CM	1	\$6,852.47	Pieza	\$6,852.47
5111000102-53	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-54	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20

5111000102-55	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-56	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-57	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-58	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-59	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-60	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-61	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-62	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-63	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-64	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000102-65	ESCRITORIO TIPO L PENINSULA DE 150 X 150 CM	1	\$8,029.20	Pieza	\$8,029.20
5111000103-65	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-66	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-67	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-68	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-69	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-70	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-71	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-72	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-73	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-74	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-75	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-76	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-77	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-78	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-79	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000103-80	ESCRITORIO TIPO L SOFT DE 150 X 150 CM	1	\$5,909.88	Pieza	\$5,909.88
5111000104-10	GABINETE UNIVERSAL FABRICADO EN LAMINA	1	\$11,079.00	Pieza	\$11,079.00
5111000104-9	GABINETE UNIVERSAL FABRICADO EN LAMINA	1	\$11,079.00	Pieza	\$11,079.00
5111000105-29	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000105-30	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000105-31	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000105-32	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16

5111000105-33	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000105-34	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000105-35	LOCKER METALICO DE CUATRO PUERTAS	1	\$6,160.16	Pieza	\$6,160.16
5111000106-5	MESA DE JUNTAS SEMIOVAL DE 180 X 80CM	1	\$7,470.10	Pieza	\$7,470.10
5111000107-10	MESA DE JUNTAS SEMIOVAL DE 240 X 120CM	1	\$10,388.70	Pieza	\$10,388.70
5111000107-9	MESA DE JUNTAS SEMIOVAL DE 240 X 120CM	1	\$10,388.70	Pieza	\$10,388.70
5111000108-129	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-130	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-131	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-132	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-133	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-134	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-135	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-136	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-137	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-138	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-139	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-140	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-141	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-142	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-143	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-144	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-145	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-146	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-147	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-148	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-149	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-150	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-151	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-152	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-153	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-154	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-155	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74

5111000108-156	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-157	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-158	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-159	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000108-160	MESA DE TABLON RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO DE 240 X 75	1	\$5,346.74	Pieza	\$5,346.74
5111000109-17	MESA DE TRABAJO METALICA DE 120 X 60CM	1	\$2,583.55	Pieza	\$2,583.55
5111000109-18	MESA DE TRABAJO METALICA DE 120 X 60CM	1	\$2,583.55	Pieza	\$2,583.55
5111000109-19	MESA DE TRABAJO METALICA DE 120 X 60CM	1	\$2,583.55	Pieza	\$2,583.55
5111000109-20	MESA DE TRABAJO METALICA DE 120 X 60CM	1	\$2,583.55	Pieza	\$2,583.55
5111000110-169	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-170	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-171	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-172	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-173	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-174	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-175	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-176	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-177	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-178	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-179	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-180	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-181	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-182	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-183	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-184	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-185	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-186	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-187	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-188	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-189	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-190	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-191	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-192	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26

5111000110-193	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-194	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-195	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-196	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-197	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-198	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-199	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-200	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-201	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-202	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-203	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-204	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-205	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-206	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-207	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-208	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-209	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000110-210	MESA DE TRABAJO DE 1260 X 60 CM MELAMINA	1	\$3,429.26	Pieza	\$3,429.26
5111000111-25	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000111-26	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000111-27	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000111-28	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000111-29	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000111-30	MESA REDONDA DE 120 CM DE DIAMETRO MELAMINA	1	\$5,704.00	Pieza	\$5,704.00
5111000112-53	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-54	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-55	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-56	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-57	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-58	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-59	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-60	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-61	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74

5111000112-62	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-63	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-64	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000112-65	MESA TRAPEZOIDAL DE 900 X 425 X 650 mm	1	\$1,616.74	Pieza	\$1,616.74
5111000113-5	MODULO EJECUTIVO SOFT CON CREDENZA, ARCHIVERO, PEDESTAL Y LIBRERO	1	\$21,693.76	Pieza	\$21,693.76
5111000114-13	RECEPCION MODULAR DE 150 CM	1	\$11,654.24	Pieza	\$11,654.24
5111000114-14	RECEPCION MODULAR DE 150 CM	1	\$11,654.24	Pieza	\$11,654.24
5111000114-15	RECEPCION MODULAR DE 150 CM	1	\$11,654.24	Pieza	\$11,654.24
5111000115-1000	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1001	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1002	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1003	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1004	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1005	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1006	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1007	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1008	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1009	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1010	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1011	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1012	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1013	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1014	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1015	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1016	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1017	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1018	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1019	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1020	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1021	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1022	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1023	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1024	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1025	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1026	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1027	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1028	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1029	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1030	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1031	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1032	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1033	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1034	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1035	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1036	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1037	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1038	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1039	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1040	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1041	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1042	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1043	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1044	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1045	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1046	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1047	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1048	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1049	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1050	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1051	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1052	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1053	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1054	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1055	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1056	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1057	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1058	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1059	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1060	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1061	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1062	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1063	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1064	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1065	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1066	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1067	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1068	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1069	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1070	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1071	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1072	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1073	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1074	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1075	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1076	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1077	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1078	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1079	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1080	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1081	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1082	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1083	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1084	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1085	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1086	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1087	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1088	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1089	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1090	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1091	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1092	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1093	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1094	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1095	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1096	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1097	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1098	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1099	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1100	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1101	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1102	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1103	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1104	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1105	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1106	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1107	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1108	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1109	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1110	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1111	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1112	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1113	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1114	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1115	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1116	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1117	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1118	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1119	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1120	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1121	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1122	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1123	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1124	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1125	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1126	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1127	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1128	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1129	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1130	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1131	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1132	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1133	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1134	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1135	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1136	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1137	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1138	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1139	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1140	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1141	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1142	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1143	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1144	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1145	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1146	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1147	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1148	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1149	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1150	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1151	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1152	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1153	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1154	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1155	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1156	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1157	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1158	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1159	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1160	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1161	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1162	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1163	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1164	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1165	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1166	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1167	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1168	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1169	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1170	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1171	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1172	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1173	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1174	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1175	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1176	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1177	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1178	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1179	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1180	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1181	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1182	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1183	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1184	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1185	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1186	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1187	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1188	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1189	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-1190	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1191	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1192	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1193	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1194	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1195	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1196	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1197	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1198	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1199	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1200	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1201	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1202	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1203	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1204	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1205	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1206	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1207	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1208	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1209	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-1210	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-969	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-970	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-971	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-972	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-973	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-974	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-975	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-976	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-977	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-978	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-979	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-980	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57

5111000115-981	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-982	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-983	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-984	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-985	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-986	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-987	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-988	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-989	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-990	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-991	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-992	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-993	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-994	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-995	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-996	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-997	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-998	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000115-999	SILLA APILABLE NOVA ISO	1	\$1,269.57	Pieza	\$1,269.57
5111000116-773	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-774	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-775	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-776	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-777	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-778	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-779	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-780	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-781	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-782	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-783	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-784	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-785	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-786	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-787	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-788	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-789	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-790	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-791	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-792	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-793	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-794	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-795	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-796	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-797	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-798	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-799	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-800	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-801	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-802	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-803	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-804	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-805	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-806	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-807	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-808	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-809	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-810	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-811	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-812	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-813	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-814	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-815	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-816	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-817	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-818	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-819	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-820	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-821	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-822	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-823	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-824	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-825	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-826	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-827	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-828	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-829	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-830	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-831	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-832	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-833	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-834	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-835	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-836	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-837	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-838	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-839	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-840	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-841	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-842	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-843	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-844	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-845	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-846	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-847	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-848	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-849	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-850	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-851	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-852	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-853	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-854	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-855	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-856	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-857	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-858	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-859	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-860	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-861	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-862	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-863	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-864	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-865	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-866	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-867	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-868	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-869	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-870	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-871	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-872	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-873	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-874	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-875	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-876	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-877	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-878	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-879	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-880	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-881	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-882	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-883	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-884	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-885	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-886	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-887	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-888	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-889	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-890	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-891	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-892	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-893	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-894	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-895	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-896	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-897	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-898	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-899	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-900	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-901	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-902	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-903	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-904	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-905	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-906	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-907	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-908	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-909	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-910	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-911	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-912	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-913	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-914	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-915	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-916	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-917	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-918	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-919	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-920	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-921	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-922	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-923	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-924	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-925	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-926	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-927	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-928	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-929	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-930	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-931	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-932	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-933	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-934	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-935	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-936	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-937	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-938	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-939	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-940	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-941	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-942	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-943	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-944	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-945	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-946	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-947	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-948	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-949	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-950	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-951	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44

5111000116-952	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-953	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-954	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-955	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-956	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-957	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-958	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-959	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-960	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-961	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-962	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-963	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-964	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000116-965	SILLA DE VISITA ISO	1	\$1,693.44	Pieza	\$1,693.44
5111000117-337	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-338	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-339	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-340	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-341	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-342	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-343	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-344	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-345	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-346	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-347	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-348	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-349	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-350	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-351	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-352	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-353	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-354	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-355	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94

5111000117-356	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-357	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-358	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-359	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-360	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-361	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-362	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-363	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-364	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-365	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-366	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-367	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-368	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-369	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-370	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-371	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-372	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-373	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-374	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-375	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-376	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-377	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-378	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-379	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-380	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-381	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-382	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-383	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-384	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-385	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-386	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-387	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-388	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94

5111000117-389	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-390	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-391	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-392	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-393	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-394	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-395	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-396	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-397	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-398	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-399	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-400	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-401	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-402	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-403	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-404	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-405	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-406	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-407	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-408	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-409	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-410	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-411	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-412	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-413	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-414	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-415	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-416	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-417	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-418	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-419	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000117-420	SILLA EJECUTIVA ECONOMALLA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000118-101	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78

5111000118-102	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-103	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-104	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-105	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-106	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-107	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-108	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-109	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-110	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-111	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-112	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-113	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-114	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-115	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-116	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-117	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-118	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-119	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-120	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-121	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-122	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-123	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-124	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000118-125	SILLA MEDIANA FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR	1	\$853.78	Pieza	\$853.78
5111000119-109	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-110	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-111	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-112	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-113	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-114	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-115	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-116	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-117	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94

5111000119-118	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-119	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-120	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-121	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-122	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-123	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-124	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-125	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-126	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-127	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-128	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-129	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-130	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-131	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-132	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-133	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-134	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000119-135	SILLA SEMI EJECUTIVA SLING NEGRA	1	\$3,832.94	Pieza	\$3,832.94
5111000120-5	SOFA LUTECIA 3P	1	\$16,762.80	Pieza	\$16,762.80
5111000121-5	SILLA EJECUTIVA 63 CMX 72.5 CM X 114.5 CM	1	\$5,523.92	Pieza	\$5,523.92
5111000122-5	MESA PLEGABLE 2.44 MT BLANCA LIFE TIME	1	\$3,512.48	Pieza	\$3,512.48
5111000123-1201	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1202	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1203	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1204	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1205	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1206	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1207	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1208	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1209	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1210	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1211	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1212	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1213	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1214	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1215	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1216	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1217	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1218	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1219	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1220	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1221	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1222	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1223	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1224	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1225	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1226	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1227	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1228	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1229	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1230	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1231	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1232	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1233	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1234	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1235	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1236	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1237	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1238	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1239	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1240	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1241	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1242	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1243	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1244	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1245	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1246	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1247	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1248	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1249	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1250	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1251	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1252	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1253	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1254	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1255	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1256	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1257	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1258	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1259	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1260	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1261	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1262	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1263	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1264	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1265	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1266	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1267	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1268	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1269	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1270	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1271	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1272	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1273	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1274	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1275	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1276	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1277	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1278	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1279	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1280	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1281	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1282	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1283	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1284	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1285	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1286	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1287	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1288	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1289	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1290	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1291	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1292	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1293	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1294	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1295	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1296	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1297	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1298	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1299	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1300	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1301	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1302	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1303	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1304	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1305	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1306	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1307	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1308	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1309	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1310	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1311	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1312	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1313	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1314	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1315	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1316	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1317	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1318	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1319	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1320	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1321	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1322	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1323	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1324	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1325	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1326	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1327	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1328	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1329	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1330	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1331	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1332	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1333	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1334	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1335	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1336	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1337	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1338	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1339	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1340	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1341	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1342	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1343	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1344	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1345	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1346	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1347	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1348	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1349	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1350	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1351	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1352	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1353	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1354	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1355	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1356	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1357	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1358	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1359	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1360	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1361	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1362	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1363	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1364	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1365	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1366	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1367	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1368	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1369	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1370	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1371	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1372	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1373	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1374	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1375	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1376	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1377	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1378	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1379	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1380	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1381	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1382	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1383	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1384	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1385	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1386	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1387	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1388	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1389	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1390	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1391	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1392	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1393	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1394	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1395	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1396	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1397	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1398	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1399	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1400	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1401	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1402	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1403	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1404	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1405	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1406	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1407	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1408	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1409	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1410	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1411	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1412	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1413	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1414	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1415	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1416	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1417	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1418	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1419	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1420	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1421	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1422	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1423	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1424	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1425	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1426	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1427	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1428	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1429	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1430	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1431	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1432	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1433	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1434	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1435	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1436	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1437	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1438	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1439	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1440	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1441	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1442	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1443	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1444	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1445	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1446	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1447	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1448	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1449	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1450	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1451	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1452	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1453	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1454	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1455	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1456	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1457	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1458	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1459	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1460	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1461	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1462	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1463	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1464	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1465	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1466	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1467	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1468	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1469	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1470	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1471	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1472	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1473	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1474	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1475	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1476	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66

5111000123-1477	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1478	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1479	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1480	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1481	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1482	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1483	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1484	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1485	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1486	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1487	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1488	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1489	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1490	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1491	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1492	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1493	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1494	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1495	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1496	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1497	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1498	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1499	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5111000123-1500	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO	1	\$386.66	Pieza	\$386.66
5151000018-5	DIGITALIZADORES DE FIRMAS	1	\$6,950.72	Pieza	\$6,950.72
5151000035-5	IMPRESORA DE CREDENCIALES	1	\$66,615.84	Pieza	\$66,615.84
5151000058-5	LECTORA BIOMÉTRICA DE HUELLA DIGITAL	1	\$2,308.40	Pieza	\$2,308.40
5151000130-17	Portátil Laptop Asus 15.6HD	1	\$19,131.10	Pieza	\$19,131.10
5151000130-18	Portátil Laptop Asus 15.6HD	1	\$19,131.10	Pieza	\$19,131.10
5151000130-19	Portátil Laptop Asus 15.6HD	1	\$19,131.10	Pieza	\$19,131.10
5151000130-20	Portátil Laptop Asus 15.6HD	1	\$19,131.10	Pieza	\$19,131.10
5151000131-5	HP CONSUMO PAVILION 14 CK2097LA	1	\$20,287.57	Pieza	\$20,287.57
5151000132-61	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70

5151000132-62	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-63	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-64	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-65	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-66	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-67	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-68	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-69	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-70	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-71	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-72	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-73	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-74	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000132-75	HP 200 G4 AIO 21.5 LED FHD	1	\$18,540.70	Pieza	\$18,540.70
5151000133-21	LENOVO IDEAPAD 3 14 IIL05	1	\$27,723.48	Pieza	\$27,723.48
5151000133-22	LENOVO IDEAPAD 3 14 IIL05	1	\$27,723.48	Pieza	\$27,723.48
5151000133-23	LENOVO IDEAPAD 3 14 IIL05	1	\$27,723.48	Pieza	\$27,723.48
5151000133-24	LENOVO IDEAPAD 3 14 IIL05	1	\$27,723.48	Pieza	\$27,723.48
5151000133-25	LENOVO IDEAPAD 3 14 IIL05	1	\$27,723.48	Pieza	\$27,723.48
5151000134-61	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-62	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-63	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-64	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-65	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-66	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-67	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-68	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-69	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-70	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-71	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-72	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-73	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000134-74	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7	1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26

5151000134-75	NOTEBOOK COMERCIAL HP 240 G7		1	\$22,237.26	Pieza	\$22,237.26
5151000135-13	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO XEROX VERSALINK		1	\$17,198.16	Pieza	\$17,198.16
5151000135-14	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO XEROX VERSALINK		1	\$17,198.16	Pieza	\$17,198.16
5151000135-15	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO XEROX VERSALINK		1	\$17,198.16	Pieza	\$17,198.16
5151000136-29	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-30	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-31	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-32	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-33	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-34	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000136-35	EPSON L3150		1	\$7,091.31	Pieza	\$7,091.31
5151000137-21	PC ESCRITORIO I7 ENSAMBLADA		1	\$22,620.00	Pieza	\$22,620.00
5151000137-22	PC ESCRITORIO I7 ENSAMBLADA		1	\$22,620.00	Pieza	\$22,620.00
5151000137-23	PC ESCRITORIO I7 ENSAMBLADA		1	\$22,620.00	Pieza	\$22,620.00
5151000137-24	PC ESCRITORIO I7 ENSAMBLADA		1	\$17,168.00	Pieza	\$17,168.00
5151000137-25	PC ESCRITORIO I7 ENSAMBLADA		1	\$17,168.00	Pieza	\$17,168.00
5151000138-5	MULTIFUNCIONAL Xerox Work Centre		1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000139-10	Impresora Multifuncional Kyocera		1	\$14,268.00	Pieza	\$14,268.00
5151000139-9	Impresora Multifuncional Kyocera		1	\$14,268.00	Pieza	\$14,268.00
5151000140-10	CONMUTADOR 3 LIN Y 8 EXT		1	\$4,872.00	Pieza	\$4,872.00
5151000140-9	CONMUTADOR 3 LIN Y 8 EXT		1	\$4,872.00	Pieza	\$4,872.00
5151000141-37	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-38	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-39	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-40	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-41	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-42	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-43	TELEFONO FIJO		1	\$1,044.00	Pieza	\$1,044.00
5151000141-44	TELEFONO FIJO		1	\$3,248.00	Pieza	\$3,248.00
5151000141-45	TELEFONO FIJO		1	\$2,900.00	Pieza	\$2,900.00
5151000142-5	ROLLO CABLE TELEFONO		1	\$1,368.80	Pieza	\$1,368.80
5151000143-5	TRIPIE CAMARA WEB		1	\$754.00	Pieza	\$754.00
5151000144-5	TARJETA PREIMPRESA FOLIADA		1	\$16,240.00	Pieza	\$16,240.00

5151000145-5	CAMARA WEB 8MB	1	\$3,712.00	Pieza	\$3,712.00
5151000146-5	KIT DE LIMPIEZA	1	\$1,309.05	Pieza	\$1,309.05
5151000147-10	LAMINADOR HOLOGRAFICO	1	\$2,236.49	Pieza	\$2,236.49
5151000147-9	LAMINADOR HOLOGRAFICO	1	\$2,236.49	Pieza	\$2,236.49
5151000148-10	IMPRESIONES PANEL RIBBON	1	\$1,995.20	Pieza	\$1,995.20
5151000148-9	IMPRESIONES PANEL RIBBON	1	\$1,995.20	Pieza	\$1,995.20
5151000149-5	MONITOR GUIA	1	\$3,682.00	Pieza	\$3,682.00
5151000150-5	PC ENSAMBLADA CON PROCESADOR	1	\$12,995.00	Pieza	\$12,995.00
5151000151-25	COMPUTADORA	1	\$8,699.00	Pieza	\$8,699.00
5151000151-26	COMPUTADORA	1	\$8,699.01	Pieza	\$8,699.01
5151000151-27	COMPUTADORA	1	\$8,699.01	Pieza	\$8,699.01
5151000151-28	COMPUTADORA	1	\$8,699.01	Pieza	\$8,699.01
5151000151-29	COMPUTADORA	1	\$19,258.32	Pieza	\$19,258.32
5151000151-30	COMPUTADORA	1	\$19,258.32	Pieza	\$19,258.32
5151000152-25	LAPTOP	1	\$13,850.01	Pieza	\$13,850.01
5151000152-26	LAPTOP	1	\$13,850.01	Pieza	\$13,850.01
5151000152-27	LAPTOP	1	\$13,850.01	Pieza	\$13,850.01
5151000152-28	LAPTOP	1	\$18,690.85	Pieza	\$18,690.85
5151000152-29	LAPTOP	1	\$11,700.01	Pieza	\$11,700.01
5151000152-30	LAPTOP	1	\$11,700.01	Pieza	\$11,700.01
5151000153-1	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250 A COLOR USB WIFI	1	\$7,110.80	Pieza	\$7,110.80
5151000153-2	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250 A COLOR USB WIFI	1	\$7,110.80	Pieza	\$7,110.80
5151000153-3	IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3250 A COLOR USB WIFI	1	\$7,110.80	Pieza	\$7,110.80
5191000185-5	FRIGOBAR DANBY 4.4 PIES ACERO INOX NEGRO	1	\$7,792.88	Pieza	\$7,792.88
5191000186-5	NIVEL TOPOGRAFICO	1	\$12,000.00	Pieza	\$12,000.00
5191000187-5	ESTADAL	1	\$1,120.00	Pieza	\$1,120.00
5191000188-5	BALIZA DE ALUMINIO	1	\$800.01	Pieza	\$800.01
5191000189-13	PARED PLEGABLE	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5191000189-14	PARED PLEGABLE	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5191000189-15	PARED PLEGABLE	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5191000190-17	DISPLAY BANER	1	\$1,392.00	Pieza	\$1,392.00
5191000190-18	DISPLAY BANER	1	\$1,392.00	Pieza	\$1,392.00
5191000190-19	DISPLAY BANER	1	\$1,392.00	Pieza	\$1,392.00
5191000190-20	DISPLAY BANER	1	\$1,392.00	Pieza	\$1,392.00

5191000191-5	CAJA FUERTE		1	\$31,277.08	Pieza	\$31,277.08
5211000092-17	BAFLE AMPLIFICADO DE 15"		1	\$9,637.28	Pieza	\$9,637.28
5211000092-18	BAFLE AMPLIFICADO DE 15"		1	\$9,637.28	Pieza	\$9,637.28
5211000092-19	BAFLE AMPLIFICADO DE 15"		1	\$4,756.00	Pieza	\$4,756.00
5211000092-20	BAFLE AMPLIFICADO DE 15"		1	\$4,756.00	Pieza	\$4,756.00
5211000093-5	MEZCLADORA PROFESIONAL YAMAHA		1	\$11,310.00	Pieza	\$11,310.00
5211000094-10	CABLE PARA MICROFONO 10 MTS		1	\$558.77	Pieza	\$558.77
5211000094-9	CABLE PARA MICROFONO 10 MTS		1	\$558.77	Pieza	\$558.77
5211000095-10	MICROFONO SHURE CON CABLE		1	\$1,084.83	Pieza	\$1,084.83
5211000095-9	MICROFONO SHURE CON CABLE		1	\$1,084.83	Pieza	\$1,084.83
5211000096-10	ATRIL PARA BAFLE		1	\$563.76	Pieza	\$563.76
5211000096-9	ATRIL PARA BAFLE		1	\$563.76	Pieza	\$563.76
5211000097-5	PROYECTOR SAMSUNG		1	\$9,000.00	Pieza	\$9,000.00
5211000098-10	PROYECTOR POLAROID		1	\$3,999.00	Pieza	\$3,999.00
5211000098-9	PROYECTOR POLAROID		1	\$3,999.00	Pieza	\$3,999.00
5211000099-5	SISTEMA INALAMBICO CON 2 MICROFONOS		1	\$8,700.00	Pieza	\$8,700.00
5211000100-5	KIT DE AUDIO ALTAVOZ CON MINI AMPLIFICADOR, TROMPETA, BOCINA, MICROFONO Y ADAPTADOR		1	\$7,888.00	Pieza	\$7,888.00
5211000101-5	DJI ESTABILIZADOR		1	\$13,633.65	Pieza	\$13,633.65
5231000013-5	CÁMARA FOTOGRÁFICA		1	\$29,392.15	Pieza	\$29,392.15
5231000058-5	DJI DRONE MINI		1	\$10,229.00	Pieza	\$10,229.00
5231000059-5	ESTUCHE SKY PEAK		1	\$479.20	Pieza	\$479.20
5411000011-5	CAMIONETA MITSUBISHI L200		1	\$579,400.00	Pieza	\$579,400.00
5411000012-5	CAMIONETA NP300 TIPO ESTACAS		1	\$323,000.00	Pieza	\$323,000.00
5411000013-1	CHEVROLET SILVERADO 3500 CHASIS WT "A" MODELO 2023		1	\$870,000.00	Pieza	\$870,000.00
5411000014-1	NISSAN NP300 PICK UP MODELO 2023		1	\$455,900.00	Pieza	\$455,900.00
5421000027-5	REMOLQUE CAMA BAJA		1	\$62,000.00	Pieza	\$62,000.00
5491000012-21	MOTOCARRO DINAMO SUPER HEAVY CAB 2022		1	\$76,290.00	Pieza	\$76,290.00
5491000012-22	MOTOCARRO DINAMO SUPER HEAVY CAB 2022		1	\$76,290.00	Pieza	\$76,290.00
5491000012-23	MOTOCARRO DINAMO SUPER HEAVY CAB 2022		1	\$76,290.00	Pieza	\$76,290.00
5491000012-24	MOTOCARRO DINAMO SUPER HEAVY CAB 2022		1	\$76,290.00	Pieza	\$76,290.00
5491000012-25	MOTOCARRO DINAMO SUPER HEAVY CAB 2022		1	\$76,290.00	Pieza	\$76,290.00
5511000060-5	CAMARA DE SEGURIDAD		1	\$16,820.00	Pieza	\$16,820.00
5631000090-5	REVOLVEDORAS PARA MEZCLA DE CONCRETO		1	\$24,900.00	Pieza	\$24,900.00

5631000112-5	MINICARGADOR JOHN DEERE MOD. 318 G	1	\$1,082,987.60	Pieza	\$1,082,987.60
5641000002-5	MINISPLIT 12000 BTUS	1	\$8,891.74	Pieza	\$8,891.74
5641000003-5	MINISPLIT 18000 BTUS	1	\$14,080.20	Pieza	\$14,080.20
5641000004-5	MINISPLIT 24000 BTUS	1	\$18,358.23	Pieza	\$18,358.23
5661000115-5	GENERADOR A GASOLINA	1	\$31,900.00	Pieza	\$31,900.00
5661000116-5	TRANSFORMADOR	1	\$69,393.66	Pieza	\$69,393.66
5671000035-5	ESCALERA DE ALUMINIO VERTICAL EXTENSIBLE	1	\$9,013.20	Pieza	\$9,013.20
5671000074-10	MOTOSIERRA	1	\$4,670.00	Pieza	\$4,670.00
5671000074-9	MOTOSIERRA	1	\$4,670.00	Pieza	\$4,670.00
5671000158-5	HIDROLAVADORA KARCHER	1	\$9,523.60	Pieza	\$9,523.60
5671000159-1	MARTILLO DEMOLEDOR	1	\$32,183.00	Pieza	\$32,183.00
5671000160-1	PLACA COMPACTADORA	1	\$26,500.00	Pieza	\$26,500.00
5691000302-5	ARCO SANITIZANTE	1	\$8,700.00	Pieza	\$8,700.00

CUENTA PÚBLICA 2022 MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022			
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	CÓDIGO CONTABLE
Ingresos Propios 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116344992	1112-1-01-01
Nomina 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116391230	1112-1-01-04
F.A.I.S.M 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116345093	1112-1-01-05
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116369510	1112-1-01-06
Participaciones en Ingresos Federales 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116344755	1112-1-01-07
Convenio para Transición 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116345107	1112-1-01-03
ZOFEMAT 2021	BBVA Bancomer S.A.	00116345050	1112-1-01-02
Predial 2021	Banco Santander S.A.	18000181636	1112-1-03-01
FORTAMUN 2021	Banco Santander S.A.	18000181471	1112-1-03-02
F.O.P.E.T 2021	Banco Santander S.A.	18000181789	1112-1-03-03
Ingresos Propios 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118038236	1112-1-01-11
Nomina 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118089590	1112-1-01-14
FISM 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118038112	1112-1-01-15
Apoyo a Juntas, Comisarias y Agencias 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118089531	1112-1-01-16

Participaciones en Ingresos Federales 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118038201	1112-1-01-17
FISE 2022	BBVA Bancomer S.A.	00118691932	1112-1-01-18
Predial 2022	Banco Santander S.A.	18000203556	1112-1-03-11
FORTAMUN 2022	Banco Santander S.A.	18000203587	1112-1-03-12
FOPET 2022	Banco Santander S.A.	18000203573	1112-1-03-13

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS CUENTA PÚBLICA 2022					
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercido		Reintegro	
		DEVENGADO	PAGADO		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2022	Satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	\$11,466,111.86	\$11,466,111.86	\$	91.00
Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productoras de Hidrocarburos 2022	Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes; Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de	\$1,384,976.65	\$1,384,976.65	\$	449.00

	alumbrado público y electrificación, y Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.				
Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productoras de Hidrocarburos 2021	Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes; Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.	\$ 118,112.66	\$ 118,112.66	\$	54.00
Fondo para la Infraestructura Social y Municipal (FISM) 2022	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura	\$ 16,792,534.46	\$ 11,491,799.01	\$	5,221.54
Fondo para la Infraestructura Social y Municipal (FISE) 2022	Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura	\$ 982,764.49	\$ 982,764.49	\$	4.00

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS 2022
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

A LA CIUDADANIA

Se informa que el municipio de Seybaplaya no contrato esquemas bursátiles y de coberturas financieras en el ejercicio fiscal 2022

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

CUENTA PÚBLICA 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

A LA CIUDADANIA

Se informa que el municipio de Seybaplaya no cuenta con resultados de evaluaciones de los fondos de aportaciones federales, debido a que no se recibieron en el ejercicio fiscal 2022

Cp. Fátima Isabel ortega olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gellitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
01:00
2:
3:
4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):					
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo		
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):					
Federal				Estatal	Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):					
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):					
Nombre:		Unidad administrativa:			

6. Datos de Contratación de la Evaluación		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
6.3 Costo total de la evaluación: \$		
6.4 Fuente de Financiamiento:		

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA						
MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS						
CUENTA PÚBLICA 2022						
MONTOS QUE RECIBAN DEL FAIS: \$16,792,534.46						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
CONSTRUCCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE XKEULIL	\$ 1,287,373.17	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	2120 m2	141
REHABILITACION DE CALLE 10 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLAMADERO	\$ 2,996,996.14	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	4941.48 m2	559
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	\$ 1,608,052.00	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	1166.11 m2	540
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FRUTALES	\$ 1,381,469.01	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	679 m	160
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 Y 7A COLONIA SAN ISIDRO LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	\$ 1,098,096.25	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	360 m	250
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE 3 ENTRE 22 Y 23 COLONIA LA JIMBA LOCALIDAD SEYBAPLAYA	\$ 700,175.36	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	235 ml	192
CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA	\$ 2,034,097.75	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	2536.38 m2	406
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE 13 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO Y MANTENIMIENTO DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE 17 EN LA LOCALIDAD DE VILLAMADERO	\$ 272,051.47	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	2 pozos	258

MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO Y LA JIMBA	\$	247,165.43	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	9 pozos	360
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FATIMA	\$	216,961.11	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	120 m	80
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE XKEULIL	\$	230,319.77	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	32 pzas	155
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA GUADALUPE Y COLONIA SAN RAFAEL	\$	754,945.42	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	300 m	255
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SAN ISIDRO	\$	650,603.77	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	378.40 m	120
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA	\$	243,844.98	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	150 m	140
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLAMADERO	\$	253,512.34	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	VILLAMADERO	34 pzas	516
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE 11,13 Y 15 EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CRUZ	\$	258,180.36	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	36 pzas	510
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA LA JIMBA	\$	448,016.44	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	304 m	155
REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD XKEULIL	\$	768,562.74	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	XKEULIL	190 m	1063
REHABILITACION DE CALLE 16A CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA COLONIA SANTA CLARA	\$	761,442.30	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	993.50 m2	363
REHABILITACION DE CALLE 16 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA COLONIA TIZMIN	\$	580,668.67	CAMPECHE	SEYBAPLAYA	SEYBAPLAYA	750.34 m2	100

CUENTA PÚBLICA 2022				
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE				
MONTO DE LAS PARTICIPACIONES				
DE LAS JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022				
(PESOS)				
Comunidad	Recurso Estatal	Recurso Municipal	Importe	
Comisaria Municipal Xkeuill	62,928.00	157,334.40	220,262.40	
Comisaria Municipal Villamadero	147,579.84	369,649.20	517,229.04	
Agencia Municipal Haltunchen	10,068.00	23,040.00	33,108.00	

Cp. Fátima Isabel ortega olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya GELITZY Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
REPORTE NIVEL EJERCICIO DEL GASTO RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) CUARTO TRIMESTRE 2022

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Entidad		Campeche		Descripción Ramo		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
Municipio		Seybaplaya		Clave Ramo		33	
Ciclo de Recurso		2022		Descripción Programa		FAIS Entidades	
Tipo de Recurso		FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)		Clave Programa		1003	

Programa Tipo de Registro	Depende ncia Ejecutor a	Rendimi ento Financie ro	Reinte gro	Tipo de Gast o	Partida	Aprob ado	Modific ado	Recaud ado (Ministr ado)	Comprom etido	Deveng ado	Ejerci do	Pagad o	Contra tos	Proyec tos	Paga do SHC P	Pagad o EF	ESTA TUS	Observacion es (Captura)
Programa presupues tario	Sin Especifi car	0	0		Total del Programa Presupues tario	982764. 49	982764. 49	982764.4 9	982764.49	982764. 49	98276 4.49	98276 4.49			N/A	98276 4.49		["Dependenci a Ejecutora":"M unicipio de Seybaplaya", "Observación": """]

[illegible]

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendencia
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya GELITZY VELÁZQUEZ RIVERA
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA

H.AYUNTAMIENTO DE SEYBPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PUBLICA 2022

REPORTES DE GASTOS DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISIMDF) CUARTO TRIMESTRE 2022

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CICLO	2022	ENTIDAD_RESPONSABLE	Campeche	TIPO PROGRAM A-PROYECTO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	TIPO GEOREFERENCIA	1	ESTATUS	En Ejecución
TRIMESTRE	4		12	SUBCLASIFICACION	Sin identificar			FLUJO	Validado avances
CATEGORIA	Proyecto de inversión		Seybaplaya	MUNICIPIO_RESPONSABLE				OBSERVACIONES CAPTURISTA	Sin observaciones
ID ENTIDAD RESPONSABLE	4		Municipio de Seybaplaya	INSTITUCION_EJECUTORA		0		OBSERVACIONES REVISION	Sin observaciones

DETALLE_PROYECTO											AVANCE_FINANCIERO				AVANCES FISICOS	FOTOS			
FOLIO	MON TO GLO BAL APR OBO DO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	CLASIFICACION	NUMERO PROYECTO	MUJERES	HOMBRES	METAS	GEOREFERENCIAS	FEC HATARIO INICIO	FEC HATARIO FIN	REC AUDADO	COMPRO METIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES FISICOS	CARPETA FOTOS

CAM22 02 020817 07	2102 094.5	{ff1: {ciclo_recur: so,2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENI OS), monto:210 2094.51, modificado :2101632.9 6}}	REHABILIT ACIÓN DE CALLE 10 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLA YA LOCALIDA D VILLA MADERO - 90329	Transp ortes y vialidad es	90329	211	197	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuartados meta:3716. 0, meta_modi ficada:371 6.0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:55, direccion:CA LLE 10 VILLA VILLA MADERO, 24462, VILLA MADERO, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 21 Y CALLE 29, LA CALLE SE UBICA A 50 MTS. DE LA CARRETER A FEDERAL 180 TRAMO SEYBAPLAY ACHAMPOT ON, lon:- 90.69998375 lat:19.52330 961}}	15- 06- 2022 15- 07- 2022 21016 32.96 21016 32.96 21016 32.96 21016 32.96 2101 632. 96	{tipoobra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C04/2022, contratista:GERARD O CANIZARES CASANOVA, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:2996996.14 importe_modificado:2 996996.14}}	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuartados meta:3716. 0, meta_modi ficada:371 6.0}}	{2081707/pro yecto_INICIO , 2081707/proy ecto_PROCE SO, 2081707/proy ecto_FIN}

CAM22 03 021184 09	1608 052	{ff1: {ciclo_recur: so:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:160 8052.0, modificado :1608052.0 }}}	CONSTRU CCION DE GUARNICI ONES Y BANQUET AS VARIAS CALLES EN LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA- 154639	Transp ortes y vialidad es	1546 39	266	274	{metat: {unidad_m edica:Meir os Cuadrados , meta:1166, meta_modi ficada:116 6.1}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion: CALLE 7 COLONIA SAN ISIDRO, 24460, SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 16 Y CARRETER A FEDERAL 180, EL PRIMER TRAMO SE UBICA A LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAY A INICIA EN CALLE 4 HACIA CAMINO AL BALNEARIO PAYUCAN, lon:- 90.68571344 lat:19.64764 824}}}	10- 08- 2022	10- 11- 2022	1240 091. 92	12400 91.92	12400 91.92	1240 091. 92	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C08/2022, contratista:MIGUEL ANGEL BROWN CASANOVA, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:1608052.0 importe_modificado:1 608052.0}}	{meta1 : {unidad_m edica: Meir os Cuadr ados, avance :1100. 0}}}	{2118409/pro yecto_INICIO , 2118409/proy ecto_PROCE SO}

CAM22 030 212416 4	{ff1: {ciclo_recur: rso:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur: FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:524 75.99, modificado :52415.52} }	MANTENI MIENTO DE POZO DE ABSORCIO N CALLE 17 EN LA LOCALIDA D DE VILLA MADERO - 181307	Agua y sanea miento	1813 07	62 74	{meta1: {unidad_m edida:Pozo (s), meta:1.0, meta_modi ficada:1.0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:55, direccion:CA LLE 17 VILLA VILLA MADERO, 24462 VILLA MADERO, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 15 Y CALLE 19, EL PROYECTO SE UBICA A UN COSTADO DEL CAMPO DE BEISBOL Y ENFRENTA DEL CENTRO DE SALUD Y DE LA ESCUELA SECUNDARI A TECNICA NUMERO 3, lon:- 90.70050081 lat:19.52751 292}}	25- 08- 2022	09- 09- 2022	52415 .52	52415 .52	52415 .52	52415 .52	52415 .52	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYADOPD USP/FIMS/C:10/2022, contratista:LA TORRE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA,monto :272051.47 importe_modificado:2 72051.47}}	{meta1: {unidad_m edida: Pozo(s), avance :1.0}}	{2124164/pro yecto_INICIO , 2124164/proy ecto_FIN, 2124164/ proyecto_PR OCESO}}

CAM22 030 212418 0	2197 52.37	{ff1: {ciclo_recur: rso:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:219 752.37, modificado :219635.95 }}}	CONSTRU CIÓN DE POZO DE ABSORCIO N CALLE 13 EN LA LOCALIDA D VILLA MADERO - 1813/76	Agua y sanea miento	1813 76	62	60	{meta1: {unidad_m edida:Pozo (s), meta:1.0, meta_modi ficada:1.0}}	{cve_municip io:12, localidad:55, direccion:CA LLE 13 VILLA VILLA MADERO, 24462 VILLA MADERO, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 15, EL PROYECTO SE UBICA A UN COSTADO DEL PARQUE PRINCIPAL Y ENFRENTA DEL EDIFICIO DE LA COMISARIA Y BIBLIOTECA DE LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO 90.69881973 lat:19.52865 658}}	25- 08- 2022	09- 09- 2022	2196 35.9 5	2196 35.9 5	2196 35.9 5	2196 35.9 5	{ciclo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FIMS/C10/2022, contratista:LA TORRE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:272051.47 imp orte_modificado:2720 51.47}}	{meta1: {unidad_m edida:Pozo(s), meta:1.0, meta_modi ficada:1.0}}	{2124180/pro yecto_INICIO 2124180/proy ecto_FIN, 2124180/ proyecto_PR OCESO}}

CAM22 030 210888 4	2491 21.51	{ff1: {ciclo_recur: so,2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:249 121.51, modificado :247165.43 }}}	MANTENI MIENTO DE POZOS DE ABSORCIO N EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA COLONIA SAN ISIDRO Y LA JIMBA - 112710	Agua y sanea miento	1127 10	189	171	{meta1: {unidad_m edida:Pozo (s), meta:9.0, meta_modi ficada:9.0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 9 COLONIA SAN ISIDRO, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 14 Y CARRETER A FEDERAL 180, LOS POZOS SE ENCUENTR AN SOBRE LA CALLE 9 EN LA COLONIA SAN ISIDRO SOBRE LA CALLE 23 HACIA LA ENTRADA DE LA AUTOPISTA CA, lon:- 90.68500567 lat:19.64575 37}}	26- 08- 2022	10- 09- 2022	24716 5.43 3	24716 5.43 3	24716 5.43 3	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FIMSC/11/2022, contratista: MA. ANTONIA DE LA LUZ GÓMEZ MUÑOZ, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:247165.43, importe_modificado:2 47165.43}}	{meta1 : {unidad_m edida:Pozo(s) , avance :9.0}}	{2108884/pro yecto_INICIO , 2108884/proy ecto_FIN, 2108884/proy ecto_PROCE SO}

CAM22 030212 8179	2732 67.85	{ff1: {ciclo_recur: 2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENI OS), monto:273 267.85, modificado :216961.11 }}}	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA COLONIA FATIMA - 201114	Agua y saneamiento	2011 14	58 62	{meta1: {unidad_metros_lineales: meta:190.0 meta_modificada:190.0}}}	{cve_municipio:12, localidad:1, direccion:COLONIA FATIMA, 24460 SEYBAPLAYA, CAMPECHE ENTRE CALLE 20 Y CALLE 32, EL PROYECTO SE UBICA CERCA DEL JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO PACHECO SEGOVIA Y A LA CARRETERA FEDERAL 180 CAMPECHE CHAMPOTON, N., lon:- 90.6819052, lat:19.64284 49}}	07- 09- 10- 2022 2022	21696 61.1 1.11 1	21696 61.1 1.11 1	21696 61.1 1.11 1	21696 61.1 1.11 1	{ciclo: {tipoobra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD IS/FISM/C014/2022, contratista: CESAR ROMAN CHAB MONTENEGRO, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto: 216961.11, importe_modificado:2 16961.11}}	{meta1: {unidad_metros_lineales: avance: :190.0 }} PROCESO}	{2128179/proyecto_INICIO 2128179/proyecto_FIN, 2128179/proyecto_INI CIO, 2128179/proyecto_FIN, 216961.11, importe_modificado:2 16961.11}}

CAM22 030 212728 8	1388 134.6	{ff1: {ciclo_recu rso:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:138 8134.58, modificado :1381469.0 }}}	AMPLIACI ON DE ELECTRIFI CACION EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA COLONIA FRUTALES - 196398	Urbani zación	1963 98	88	72	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:679.0 meta_modi ficada:679. 0}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 16 COLONIA FRUTALES, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CARRETER A FEDERAL 180 Y CALLE 13, EL PROYECTO SE UBICA CERCA DEL PUENTE DE LACARRET ERA FEDERAL 180 QUE COMUNICA A LA CD. DE CAMPECHE Y AL PUERTO API DE SE, lon: 90.6888552, lat:19.65153 398}}	08- 09- 10- 2022	13814 69	13814 69	1381 469	1381 469	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C16/2022, contratista:ELVER MANUEL PECH CAMPOS, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:1381469.01 importe_modificado: 1381469.01}}	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:679.0 meta_modi ficada:679. 0}}}	{2127288/pro yecto_INICIO , 2127288/proy ecto_FIN, 2127288/proy ecto_PROCE SO}

CAM22 030 212164 2	7001 75.36	{ff1: {ciclo_recur so:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENI OS), monto:700 175.36, modificado :700175.36 }}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 3 ENTRE 22 Y 23 COLONIA LA JIMBA LOCALIDAD D SEYBAPLAYA - 168943	Urbani zación	1689 43	98	94	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:371.0 , meta_modi ficada:371. 0}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 3 COLONIA LA JIMBA, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 22 Y CALLE 23, EL PROYECTO DE UBICA CERCA DE LA SALIDA HACIA LA AUTOPISTA CAMPECHE CHAMPOTO N Y CARRRETE RA FEDERAL 180, lon:- 90.68145349 lat:19.64055 099}}	17- 08- 2022	07- 09- 2022	63010 9.9	63010 9.9	63010 9.9	63010 9.9	63010 9.9	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C09/2022, contralista:MATERIA LES OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE, S.A DE C.V. convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:700175.36 importe_modificado:7 00175.36}}	{meta1 : {unidad d_med ida: Metros lineale s, avance : 350.0 } 2121642/pro yecto_INICIO , 2121642/pro yecto_PROCE SO}

CAM22 030 2122889	1098 096.3	{ff1: {ciclo_recur: so:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:109 8096.25, modificado :1098096.2 5}}	AMPLIACI ÓN DE ELECTRIFI CACI ÓN EN CALLE 12 Y 7A COLONIA SAN ISIDRO LOCALIDA D SEYBAPLA YA - 174990	Urbani zación	1749 90	127	123	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:360.0 meta_modi ficada:360. 0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 12 COLONIA SAN ISIDRO, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CARRETER A COSTERA DEL GOLFO CHAMPOTO N- CAMPECHE Y CALLE CHOLUL, SE ENCUENTR A A UN LADO Y CERCA DEL PARQUE DE LA COLONIA SAN ISIDRO Y SALIDA HACIA LA CARR. lon:- 90.68553993 lat:19.64853 867}}	24- 08- 2022	16- 09- 2022	1098 096. 25	1098 096. 25	10980 96.25	1098 096. 25	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C/12/2022, contratista: CESAR ROMAN CHAB MONTENEGRO, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto: 1098096.25, importe_modificado:1 098096.25}}	{meta1 : {unidad_m edida:Met ros lineales, meta: 360.0 avance SO} }	{2122889/pro yecto_INICIO , 2122889/ proyecto_FIN 2122889/proy ecto_PROCE SO}

CAM22 040217 0914	2303 19.77	<pre>{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:230319.77, modificado:230319.77 }}</pre>	REHABILITACIÓN DE ALUMBRA DO PÚBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE XKEULIL - 297453	Urbani zación	2974 53	40	40	<pre>{meta1: {unidad_mediada:Piezas, meta_modificada:32.0 }}</pre>	<pre>{geo1: {cve_municipio:12, localidad:56, direccion:PU EBLO XKEULIL, 24464 SEYBAPLAYA CAMPECHE ENTRE CARRETERA 60 Y EL PROYECTO SE UBICA CERCA DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL COLINDA CON EL CAMPO DE BEISBOL HACIA LA SALIDA A CARRETERA A HOBOMON, lon:-90.62717298 lat:19.626902}}</pre>	15- 11- 2022	15- 12- 2022	2303 19.7 7	2303 19.7 7	2303 19.7 7	2303 19.7 7	<pre>{cto1: {tipo_Obra:Obra, numero_contrato:SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C17/2022, contratista:MIGUEL ANGEL BROWN CASANOVA, convocante:MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:230319.77 importe_modificado:230319.77}}</pre>	<pre>{meta1: {unidad_mediada:Piezas, avance:32.0}}</pre>	<pre>{2170914/proyecto_INICIO:2170914/proyecto_FIN:2170914/proyecto_PROCESO}</pre>

CAM220402181452	{ff1: {ciclo_recurso:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIO S Y CONVENIOS), monto:253512.34, modificado: 253512.34 }}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRA DO PÚBLICO EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD VILLA MADERO CALLE 10 - 340921	Urbani zación	340921	310	206	{meta1: {unidad_medi da:Piezas, meta:34.0, meta_modifi cada:34.0 }}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:55, direccion:CA LLE 10 VILLA VILLA MADERO, 24462 VILLA MADERO, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 12 Y CARRETER A FEDERAL 180, EL PROYECTO SE INICIA DESDE LA ENTRADA HASTA LA SALIDA DE LA LOCALIDA D SOBRE LA CALLE 10 Y SE UBICA UN COSTADO DEL PA DEL PA, lon:- 90.69925321 lat:19.52705 556}}	22- 11- 2022	31- 12- 2022	253512.34 2.34 4	253512.34 2.34 4	253512.34 2.34 4	{tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C22/2022, contratista:ELVER MANUEL PECH CAMPOS, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:253512.34, importe_modificado:2 53512.34}}	{meta1: {unidad_medi da: Piezas avance :34.0}}	{2181452/pro yecto_INICIO , 2181452/pro yecto_FIN, 2181452/ proyecto_PR OCESO}}

CAM22 040214 9291	{ff1: {ciclo_recu rso:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:128 7373.17, modificado :1287373.1 7}}	CONSTRU CCION DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLA YA LOCALIDA D DE XKEULIL - 90249	Transp ortes y vialidad es	9024 9	85	56	{meta1: {unidad_m edida:Meir os Cuadrados , meta:2120. 0, meta_modi ficada:212 0.0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:56, direccion:INT ERIOR DOMICILIO CONOCIDO EJIDO XKEULIL, 24464 XKEULIL, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CARRETER A 60 Y, CALLE PARALELA A LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL VA DESDE EL INICIO DE LA COMUNIDA D HASTA LA ESCUELA PRIMARI, lon:- 90.63066012 lat:19.63023 586}}	23- 05- 2022	23- 06- 2022	1287 373. 17	1287 373. 17	1287 373. 17	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYADOPD ISIFISM/C02/2022, contratista: MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:1287373.17 importe_modificado:1 287373.17}}	{meta1: {unidad_m edida:Me tros Cuadr ados, avance :2120. 0}}	{2149291/pro yecto PROC ESO, 2149291/proy ecto FIN, 2149291/ proyecto_INI CIO}

CAM22 040217 6896	2438 44.98	{ff1: {ciclo_recu rso:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:243 844.98, modificado :243844.98 }}}	AMPLIACI ÓN DE ELECTRIFI CACI ÓN EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA COLONIA SANTA CLARA - 325941	Urbani zación	3259 41	84	56	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:150.0 }, meta_modi ficada:150. 0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 16 COLONIA SANTA CLARA, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CARRETER A COSTERA DEL GOLFO CHAMPOTO N- CAMPECHE , EL PROYECTO SE UBICA CERCA DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA COLONIA SANTA CLARA Y CERCA D, lon:- 90.68922106 lat:19.64727 666}}	22- 11- 2022	31- 12- 2022	2438 44.9 8	2438 44.9 8	2438 44.9 8	2438 44.9 8	{ccto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C20/2022, contratista: MATERIALES OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE, S.A DE C.V., convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:243844.98 importe modificado:2 43844.98}}	{meta1: {unidad med ida: Metros lineale s, avance :150.0} }	{2176896/pro yecto_INICIO , 2176896/proy ecto_FIN, 2176896/ proyecto_PR OCESO}

CAM22 040 2153871 1	7685 62.74	{ff1: {ciclo_recur: 2022, ramo:33, modalidad: 1, progr_pres: 4, tipo_recurso: FEDERALESA (APORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENIO S), monto:768 562.74, modificado :768562.74 }}}	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SEYBAPLAYA LOCALIDAD DE XKEULIL - 200055	Agua y saneamiento	2000 55	260	272	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:190.0 meta_modificada:190.0}}	{geo1: {cve_municipio:12, localidad:56, direccion:PU EBLO XKEULIL, 24464, XKEULIL, SEYBAPLAYA CAMPECHE ENTRE CARRETERA 60 Y EL PROYECTO SE UBICA EN COSTADO DEL PARQUE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE XKEULIL Y DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO CARRANZA . lon:- 90.62838232 lat:19.62907 466}}	7685	7685	7685	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C13/2022, contratista: MA. ANTONIA DE LA LUZ GÓMEZ MUNOZ, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:768562.74, importe_modificado:7 68562.74}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance: 2153871/ proyecto_INICIO 2153871/proyecto_FIN, 2153871/proyecto_PR OCESO, 2153871/ proyecto_INICIO}}	{2153871/proyecto_INICIO 2153871/proyecto_FIN, 2153871/proyecto_PR OCESO, 2153871/ proyecto_INICIO}}
										76856 62.7 4	76856 62.7 4	76856 62.7 4			

CAM22 040 218477 8	{ff1: {ciclo_recur: rso:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:580 668.67, modificado :580668.67 }}	REHABILITACIÓN DE CALLE 16 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA LOCALIDAD	Transp ortes y vialidad	3511 45	55	45	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados , meta:750.3 4, meta_modi ficada:750. 34}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 16 COLONIA TIZIMIN, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CARRETER A COSTERA DEL GOLFO CHAMPOTO N- CAMPECHE , EL PROYECTO SE UBICA A UN COSTADO DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA COLONIA TIZIMIN Y A 50 MTS. DE LA LA, lon:- 90.68988295 , lat:19.64591 551}}	02- 12- 2022	31- 12- 2022	5806 68.6 7	5806 68.6 7	5806 68.6 7	5806 68.6 7	5806 68.6 7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C25/2022, contratista: LDP CONSTRUCTORES, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:580668.67, importe_modificado:5 80668.67}}	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados , meta:750.3 4, meta_modi ficada:750. 34}}	{2184778/pro yecto_INICIO 2184778/proy ecto_FIN, 2184778/ proyecto_PR OCESO}}

CAM22 040 217690 9	{ff1: {ciclo_recur: so:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENI OS), monto:448 016.44, modificado :448016.44 }}}	AMPLIACI ÓN DE ELECTRIFI CACI ÓN EN LA LOCALIDA D SEYBAPLA YA COLONIA LA JIMBA - 325970	Urban ización	3259 70	93	62	{meta1: {unidad_m edica:Meir os lineales, meta:304.0 , meta_modi ficada:304. 0}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 12 COLONIA LA JIMBA, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 22 Y CALLE 21, CALLE 24 EL PROYECTO SE UBICA CERCAR DEL MONUMENT O CRISTO REY Y AL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SEYBAPLA, lon:- 90.68493099 lat:19.64097 499}}	02- 12- 2022	31- 12- 2022	44801 6.44 4	44801 6.44 4	44801 6.44 4	44801 6.44 4	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C21/2022, contralista:LIDIA MANRPERO HERRERA convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA monto:448016.44 importe_modificado:4 48016.44}}	{meta1: {unidad_m edica: Metros lineales s avance :304.0} , { 2176909/proy ecto_PROCE SO 2176909/proy ecto_FIN}	{2176909/proy ecto_INICIO

CAMP22 040218 4834	2581 80	{ff1: {ciclo_recur: 2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: FEDERAT LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:258 180.0, modificado :258180.36 }}}	REHABILIT ACIÓN DE ALUMBRA DO PÚBLICO CALLE 11, 13 Y 15 EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA COLONIA SANTA CRUZ Y COLONIA CENTRO - 351322	Urbanización	3513 22	283	227	{meta1: {unidad_m edida:Piez as, meta:36.0, meta_modi ficada:36.0 }}}	{cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 11 COLONIA SANTA CRUZ, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 20 Y CALLE 14, EL PROYECTO SE UBICA CERCA DEL MALECON DE SEYBAPLAY A Y LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE LA MISMA COLONIA A 400 MTS. DEL PARQUE PRINCI lon:- 90.68950744 lat:19.64299 029}}	30- 11- 2022	31- 12- 2022	2581 80.3 0.36 6	2581 80.3 0.36 6	2581 80.3 0.36 6	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C24/2022, contratista: DANIEL EDUARDO TOVAR PEREZ, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:258180.36, importe_modificado:2 58180.36}}	{meta1: {unidad_m edida:Piezas avance :36.0}}	{2184834/pro yecto_FIN, 2184834/ proyecto_PR OCESO, 2184834/ proyecto_INI CIO}

CAM22 040217 6882	{ff1: {ciclo_recur so:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:754 945.42, modificado :754945.42 }}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA Y COLONIA GUADALUPE Y COLONIA SAN RAFAEL - 325918	Urbani zación	3259 18	131	124	{meta1: {unidad_m edica:Me tros lineales, meta:300.0 , meta_modi ficada:300. 0}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE CALLEJON SIN SALIDA COLONIA GUADALUP E, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31, EL PROYECTO SE UBICA CERCA DE LA CARRETER A FEDERAL 180QUE COMUNICA A LA CD. DE CAMPECHE Y LA CD. DE SEYBAPLAY A, Lon:- 90.6815706, lat:19.63616 064}}}	22- 11- 2022	30- 12- 2022	7549 45.4 2	7549 45.4 2	7549 45.4 2	7549 45.4 2	{cto1: {tipo_Obra: obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C19/2022, contratista: SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES EN LA REGION, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:754945.42, importe_modificado:7 54945.42}}	{meta1: {unidad_m edica: Metros lineales s avance :300.0} }	{2176882/pro yecto_INICIO 2176882/proy ecto_FIN, 2176882/ proyecto_PR OCESO}

CAM22 040 218473 6	7614 42.3	{ff1: {ciclo_recu rso:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:761 442.3, modificado :761442.3} }	REHABILIT ACIÓN DE CALLE 16A CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLA YALOCALI DAD SEYBAPLA YA COLONIA SANTA CLARA - 351055	Transp y vialidad es	3510 55	179	184	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados , meta:993.5 , meta_modi ficada:993. 5}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 16A COLONIA SANTA CLARA, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 16 Y CALLE 11, EL PROYECTO SE UBICA A UN COSTADO DE LA CANCHA DE LA COLONIA SANTA CLARA YA 150 MTS. DE LA CARRETER A COSTERA DEL GOLFO CHAMPO, lon.- 90.6888799, lat:19.64843 482}}	02- 12- 2022	31- 12- 2022	76144 2.3	7614 42.3	76144 2.3	7614 42.3	7614 42.3	{ccto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C26/2022, contratista: LDP CONSTRUCTORES, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:761442.3, importe_modificado:7 61442.3}}	{meta1 : {unidad_m edida:Met ros Cuadrados, meta: 993.5} }	{2184736/pro yecto_INICIO , 2184736/ proyecto_FIN , 2184736/ proyecto_PR OCESO}

CAMP22 020208 1696	1654 849.2	{ff1: ciclo_recur so:2022, ramo:33, modalidad: 1, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES	CONSTRU CIÓN DE CALLE 2 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLA YALOCALI DAD SEYBAPLA YA COLONIA SANTA CLARA - 90286	Transportes y vialidad	90286	204	202	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados , meta:2437. 0, meta_modi ficada:243 7.0}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 2 CIUDAD SANTA CLARA, 24460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 9 Y CARRETER A COSTERA DEL GOLFO, SE UBICA A 150 MTS DE LA IGLESIA CATOLICA DE SANTA CLARA CALLE PARALELA A LA SALIDA AL BALNEARIO PAYUCAN Y CARRETE, lon: 90.68846089 , lat:19.65089 525}}	15- 06- 2022	30- 07- 2022	2034 097: 75	2034 097: 75	20340 97.75	2034 097: 75	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD IS/FISM/C03/2022, contratista: MANUEL ROMAN NARVAEZ MINAYA, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:2034097.75 importe_modificado:2 034097.75}}	{meta1 : {unidad_m edida: Metros Cuadr ados, avance : 2437. 0}}	{2081696/pro yecto_INICIO : 2081696/ proyecto_PR OCESO, 2081696/proy ecto_FIN}}

CAM22 020208 1736	8976 82.69	{ff1: {ciclo_recur: so:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur: o:FEDERA LES (AFORTA CIONES, SUBSIDIO SY CONVENI OS) monto:897 682.69, modificado :895363.18 }}}	CONSTRU CIÓN DE CALLE 10 CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLA YA LOCALIDA D VILLA MADERO - 90441	Transp ortes y vialidad es	9044 1	76	75	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados meta:1375. 0, meta_modi ficada:137 5.0}}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:55, direccion:CA LLE 10 VILLA VILLA MADERO, 24462 VILLA MADERO, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 29 Y CALLE 35, CARRETER A 180 CAMPECHE - CHAMPOTO N LA CALLE SE UBICA A 50 MTS. DE LACARRET ERA FEDERAL 180 TRAMO CAMPECHE CHAMPOTO N, lon:- 90.70061678 lat:19.52038 814}}	01- 07- 2022	30- 07- 2022	89536 3.18	89536 3.18	89536 3.18	8953 63.1 8	8953 63.1 8	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPD USP/FISM/C04/2022, contratista:GERARD O CANIZARES CASANOVA, convocante:MUNICIP IO DE SEYBAPLAYA, monto:2396996.14 importe_modificado:2 996996.14}}	{meta1: {unidad_m edida:Met ros Cuadrados meta:1375. 0, meta_modi ficada:137 5.0}}}	{2081736/pro yecto_INICIO , 2081736/ proyecto_PR OCESO, 2081736/ proyecto_INI CIO, 2081736/proy ecto_FIN}

CAM22 040 217684 4	{ff1: {ciclo_recu rso:2022, ramo:33, modalidad: I, prog_pres: 4, tipo_recur so:FEDERA LES (APORTA CIONES, SUBSIDIO S Y CONVENI OS), monto:650 603.78, modificado :650603.67 }}}	AMPLIACI ÓN DE ELECTRIFI CACI ÓN EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLA YA COLONIA SAN ISIDRO- 325816	Urbani zación	3258 16	72	48	{meta1: {unidad_m edida:Met ros lineales, meta:378.4 } meta_modi ficada:378. 4}}	{geo1: {cve_municip io:12, localidad:1, direccion:CA LLE 9 COLONIA SAN ISIDRO, 2460 SEYBAPLAY A, SEYBAPLAY A CAMPECHE ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12, EL PROYECTO SE UBICA CERCA DE LA CARRETER A FEDERAL 180 TRAMO CAMPECHE SEYBAPLAY A, lon- 90.68429958 lat:19.64611 821}}	22- 11- 2022 31- 12- 2022	65060 03.6 7 3.67	65060 03.6 7 3.67	65060 03.6 7 3.67	65060 03.6 7 3.67	{cto1: {tipo_Obra, numero_contrato: SEYBAPLAY/DOPD USP/FISM/C/18/2022, contralista:SUMINIST RO Y CONSTRUCCIONES EN LA REGIÓN, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA monto:650603.77 importe_modificado:6 50603.77}}	{meta1 : {unidad med ida: Metros lineale s, avance proyecto_PR 2176844/ OCESO} }	{2176844/pro yecto_FIN, 2176844/ proyecto_PR OCESO}

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendencia
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitzzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
REPORTE NIVEL EJERCICIO DEL GASTO RAMO 33 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) CUARTO TRIMESTRE 2022
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Entidad	Campeche
Municipio	Seybaplaya
Ciclo de Recurso	2022
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)

Descripción Ramo	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Clave Ramo	33
Descripción Programa	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Clave Programa	1004

Tipo de Registro	Programa ma Fondo Conven cio - Especifi co	Depende ncia Ejecutora	Rendimie nto Financier o	Reinte gro	Tipo de Gasto	Partida	Aproba do	Modifica do	Recauda do (Ministra do)	Comprome tido	Deven gado	Ejercido	Pagado	Contrat os	Proyect os	Paga do SHCP	Pagad o EF	ESTAT US	Observacione s (Captura)
Programa presupuest ario	Sin Especifi car	Sin Especifi car	0	0		Total del Programa Presupuestario	1679531 7	16795317	16795317	16795317	12559025 .94	12559025 .94	12559025 .94			N/A	167953 17		{{"Dependencia Ejecutora": "Mun icipio de Seybaplaya", "Observación": ""}}}

Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	8868797.94	8868797.94	8868797.94	5000466.97	5000466.97	5000466.97	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	15695000	7926519.06	7926519.06	7926519.06	7558558.97	7558558.97	7558558.97	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	Se informan los Rendimientos Financieros generados del programa al trimestre por \$ 2,161.00
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	1100317	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendianta
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
REPORTE NIVEL INDICADORES RAMO 33 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) CUARTO TRIMESTRE 2022
CUENTA PÚBLICA 2022

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Ciclo	2022	Entidad Federativa	Campeche	Unidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social
	Periodo	4	Municipio	Seybaplaya	Programa Presupuestario	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
	Trimestre	4	Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Nombre del Programa Presupuestario	Subfunción	7 - Desarrollo Regional

Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo

5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de los proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Descendente	38.8889	(Just1: {ciclo:2022;rim=4;Just=Adecuación;mod=Complementarios;acciones del Programa= acciones del Programa de presupuesto;usuario=alejandroddelaluzb;fecha=16/01/23})	38.8889	(Just1: {ciclo:2022;rim=4;Just=Adecuación;mod=Complementarios;acciones del Programa= acciones del Programa de presupuesto;usuario=alejandroddelaluzb;fecha=16/01/23})	45,4545	Mayor demanda de bienes y servicios	Se lograron 3 proyectos más de los inicialmente programados (71) al concluir el ciclo de cumplimiento de los proyectos complementarios son especiales entre proyectos diseñados para llegar a más ciudadanos, el total de proyectos paró de 18 a 22; debido a la excelente planeación de recursos.	85.56	Validado

5- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados y contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, espacios públicos, vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Getión	Eficacia	Ascendente	61.1111	{justi: {ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal/usuario:alejandrodelaluzb,fecha:16/01/23}}	61.1111	{justi: {ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal/usuario:alejandrodelaluzb,fecha:16/01/23}}	54,54545	Mayor demanda de bienes y servicios	Debido a la excelente planeación de recursos, buscando hacer más de los 18 programas de inversión. Se han logrado 22 proyectos, 4 más de lo programado, debido a la revisión de costos de los proyectos y modificaciones de sus alcances para llegar a más ciudadanos	89.26	Validado

5- Fondo de Aportaci ones para la Infrastr uctura Social	17058 6	Porcentaje de otros proyectos registrado en la MDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos Proyectos Proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrado en la MDS para su ejecución dentro del año. La clasificació n de proyectos Comple ntarios puede ser consultada en el Catálogo PAIS 2016. Los proyectos no considerad o en el Catálogo como directo o comple ntario puede considerar se como proyecto especial	Activid ad	Trimest ral	Porce ntaje	Gest ión	Eficiacia	Descen dente	0	{justi:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecua ciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:alejandrodel aluzb,fecha:16/07/23)}	0	{justi:(ciclo:2022,trim:4,just:Adecua ciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:alejandrodel aluzb,fecha:16/07/23)}	Adecuaci ones normativ as que impactan en las acciones del Program a presupu ental	Si bien es cierto que se han ejecutado proyectos totales programa dos se cambio a 22 por la excelente planeación de recursos, o reflexión a este indicador es que no se generaron en el rubro de otros proyectos.	100	Valid ado

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beyría Mendieta
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitz Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022

REPORTE NIVEL DESTINO DEL GASTO FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET) CUARTO TRIMESTRE 2022
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CICLO	2022	ID ENTIDAD RESPONSABLE	4	TIPO PROGRAMA PROYECTO	Programa de Inversión de Mantenimiento	TIPO GEOREFERENCIA	1	ESTATUS	Terminado
TRIMESTRE	4	ENTIDAD RESPONSABLE	Campeche	CLASIFICACION	Urbanización	INSTITUCION EJECUTORA	Municipio de Seybaplaya	FLUJO	Validado / Registrado avances
CATEGORÍA	Proyecto de inversión	ID MUNICIPIO RESPONSABLE	12	SUBCLASIFICACION	Sin identificar	POBLACIÓN BENEFICIADA	N	OBSERVACIONES CAPTURISTA	Sin observaciones
		MUNICIPIO RESPONSABLE	Seybaplaya					OBSERVACIONES REVISION	Sin observaciones

FOLIO	MONT O GLOBA L APROB ADO	DETALLE PROYECTO										AVANCE FINANCIERO					AVANCES FISICOS	FOTOS	CARPETA FOTOS
		FUENTES FINANCIAMIE NTO	NOMBRE	NÚMERO PROYECTO	BENEFICIA RIOS	METAS	GEOREFERE NCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMI NO	RECAU DADO	COMPRO METIDO	DEVEN GADO	EJERC IDO	PAGA DO	CONTRATOS				

CAM2 2040 22044 57	748979 .42	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:F EDERALES [APORTACION S, SUBSIDIOS Y CONVENIOS], monto:748979. 42, modificado:74 8979.42}}	PAVIMENT ACIÓN DE CALLE VARIAS COLONIA SAN RAFAEL EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLAY A	FP-APR002	192	{meta1: {unidad_medida : Metros Cuadrados, meta:2880.0 meta_modificad a:2880.0}}	{geo1: {cve_munic ipio:12 : localidad:1, direccion:c alle 10 lon:- 90.6825, lat:19.6320 69}}	18-08- 2022	13-01- 2023	748979. 42	748979. 42	748979. 42	748979. 42	748979. 42	748979. 42	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAY/DOP/DUSP /FP/CD7/2022, contratista:GRUPO TAURO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAY, monto:1197618.48 importe_modificado:11 97618.48}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrado s, avance:2 880.0}}	{2204457/proyecto _PROCESO, 2204457/proyecto _INICIO, 2204457/proyecto _FIN}

CAM2 2040 22045 04	288207 .49	{ff1: {ciclo_recurso: 2022, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:F EDERALES (APORTACIONE S, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:288207. 49, modificado:28 8207.49}}	MANTENI MIENTO DE CALLES VARIAS CON CONCRETO ASFALTICO EN LA LOCALIDA D DE SEYBAPLAY A	FP-APR003	1500	{meta1: (unidad_medida : Metros cúbicos, meta:37.0, meta_modificad a:37.0)}	{geo1: {cve_munic ipio:12, localidad:1, direccion:V ARIAS CALLE; lon:- 90.676271, lat:19.6457 9}}	05-12- 2022 31-12- 2022	288207. 49	288207.49	288207. 49	288207. 49	288207. 49	288207. 49	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAY/DOPDUSP /FP/C23/2022, contralista:LDP CONSTRUCTORES, convocante: MUNICIPIO DE SEYBAPLAY, monto:288207.49, importe_modificado:28 8207.49}}	{meta1: (unidad_ medida: Metros cúbicos, avance:3 7.0)}	{meta1: (unidad_ medida: Metros cúbicos, avance:3 7.0)}	{2204504/proyecto _INICIO, 2204504/proyecto _FIN, 2204504/proyecto _PROCESO}

CAM2 2030 21368 56	251003 51	{ff1: (ciclo_recurso: 2022, ramo:23, modalidad:1, prog_pres:95, tipo_recurso:F EDERALES (APORTACIONE S,SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:251003. 51, modificado:25 1003.51))	MANTENI MIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA A VARIAS COLONIAS	SEYBAPLAYA/DOPDUSP- FP-AD-01-2022	100	{meta1: (unidad_medida : Pozo(s), meta:13.0, meta_modificad a:13.0)}	{geo1: (cve_munic ipio:12, localidad:1, direccion:C ALLE 20, lon:-90.66, lat:19.65)}	18-06- 2022	10-10- 2022	251003. 51	251003. 51	251003.51 51	251003. 51	2510 03.5	{cto1: tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPDUSP -FP-AD-01-2022, contratista:LUIS AGUSTIN CASTRO LEZAMA, convocante:MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:251003.51, importe_modificado:25 1003.51)}	{meta1: (unidad_medida:P ozo(s), avance:1 3.0)}	{2136856/proyecto _INICIO, 2136856/proyecto _PROCESO, 2136856/proyecto _FIN_2136856/ proyecto_PROCES O}

Cp. Fátima Isabel ortega olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendianta
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
REPORTE NIVEL EJERCICIO DEL GASTO FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET)
CUENTA PÚBLICA 2022
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Entidad	Campeche
Municipio	Seybaplaya
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)
Clave Ramo	23
Clave Programa	U093
Descripción Programa	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos

Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Descripción Ramo	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Programa presupuestario	2021	Provisiones Salariales y Económicas	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66			N/A	1293253.34		[["Dependencia Ejecutora": "Municipio de Seybaplaya", "Observación": ""]]
Partida genérica	2021	Provisiones Salariales y Económicas	CAPITAL - ADEFA - 2021	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	118112.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validez	Se informan los Rendimientos Financieros generados del programa al trimestre por \$ 54.05

Programa presupuestario	2022	Provisiones Salariales y Económicas	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario	1410673	1385136.71	1382182.07	1382182.07	1382182.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	1385136.71	[[("Dependencia", "Municipio de Seybaplaya", "Observación": "N/A")]]
Partida genérica	2022	Provisiones Salariales y Económicas	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión 613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	251003.51	251003.51	251003.51	251003.51	251003.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Valido
Partida genérica	2022	Provisiones Salariales y Económicas	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión 614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1410673	1159669.49	113178.56	113178.56	113178.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Valido

Cp. Fátima Isabel Ortega Olvera
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendianta
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022

REPORTE NIVEL DESTINO DEL GASTO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CUARTO TRIMESTRE 2022

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CICLO	2022
TRIMESTRE	4
CATEGORIA	Proyecto de inversión

ID ENTIDAD RESPONSABLE	4
ENTIDAD RESPONSABLE	Campeche
IDMUNICIPIO RESPONSABLE	12
MUNICIPIO O RESPONSABLE	Seybaplaya

TIPO PROGRAMA PROYECTO	Programa de Inversión de Mantenimiento
CLASIFICACIÓN	Urbanización
SUBCLASIFICACIÓN	Sin identificar
INSTITUCION EJECUTORA	Municipio de Seybaplaya

POBLACIÓN BENEFICIARIA	N
TIPO GEOREFERENCIA	1
ESTATUS	Terminado

[illegible]

CAM022042204467	{ff1: {ciclo_recurso: o:2022 ramo:33, modalidad: prog_pres:5, tipo_recurso: :FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS) , monto:3305264, modificado:3305264}}	PAVIMENTACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIAS SAN RAFAEL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA	FORTAMUN - APRO12002/2022	192	{metat: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta:2880.0, meta_modificada:2880.0}}	{geol: {cve_municipio:12, localidad: 1, direccion: calle 10, lon: 90.68279, lat:19.632069}}	18-08-2022	19-09-2022	330526.4	330526.4	330526.4	330526.4	330526.4	330526.4	330526.4	{ctotl: {tipo_obra:Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPDUSP/ FP/CO7/2022, contratista:GRUPO TAURO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:1197618.48, importe_modificado:1197618.48}}	{metat: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avances:2880.0}}	{2204467/proyecto_INICIO, 2204467/proyecto_FIN, 2204467/proyecto_PROCESO}	Validado / Registrado avances	Sin observaciones	Sin observaciones

CAM2020	{ff1: ciclo_recurso: o:2022, ramo:33, modalidad: prog_pres:5, MANTEN IMIENTO DE CALLE	14 ENTRE 27 Y 35	FORTAM UN - APRO120 01/2022	522	{meta: (unidad_medid da: Metros lineales, meta: 488.0, meta_modific ada:488.0)}	{geo1: (cve_mun icipio:12, localidad: 1, direccion: CALLE 14 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 35, lon:- 90.68619 44, lat:19.63 821344)}	18- 05- 2022	18- 06- 2022	21960 58.9	21960 91	2196058. 21960 58.91	2196 059	2196 059	219 605 9	{cto1: tipo_obra,Obra, numero_contrato: SEYBAPLAYA/DOPDIUSP/ FORTAMUN/CO1/2022, contratista:SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES EN LA REGIÓN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, monto:2196058.91, importe_modificado:219 6058.91}}	{meta: (unidad_medid a: Metros lineales, avance:4 88.0)}	{2086912/proy ecto_INICIO, 2086912/proye cto_PROCESO, 2086912/proye cto_FIN}	Valid ado aven ces	{obs1: (observación s e verifica que abra el link, e en el trimestre:4,0, usuario:alejan dradelaluzb, fecha:2023- 01-13)}	{obs1: (observación : El link del contrato no directament e abre el link, documento, trimestre:4.0 , usuario:vero nicabdoibou, fecha:2023- 01-13)}

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
REPORTE NIVEL PROYECTO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO FEDERAL
(FORTAMUNDF) CUARTO TRIMESTRE 2022

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Entidad	Campeche
Municipio	Seybaplaya
Ciclo de Recurso	2022
Tipo de Recurso	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)

Descripción Programa	FORTAMUN
Clave Programa	FORTAMUN
Clave Ramo	33
Descripción Ramo	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Tipo de Registro	Programa Fondo Convenio o Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Programa presupuestario	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	11465395	11465395	11465395	11465395	11465395	11465395	11465395	N/A			11465395		[["Dependencia Ejecutora": "Municipio de Seybaplaya", "Observación": ""]]
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	157167	0	0	0	0	0	0	N/A	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	Validado	

Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	0	1325900	1325900	1325900	1325900	1325900	1325900	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	100694	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	52733	0	0	0	0	0	0	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	1508	1508	1508	1508	1508	1508	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	343 - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0	44394.14	44394.14	44394.14	44394.14	44394.14	44394.14	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	246 - Material electrónico	0	108595.75	108595.75	108595.75	108595.75	108595.75	108595.75	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	2891473	757200	757200	757200	757200	757200	757200	Sin Contrato \$	Sin Proyecto \$	N/A	N/A	Validado	Se informan los Rendimientos Financieros generados del programa al trimestre por \$ 700.62

Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	613042	216647	216647	216647	216647	216647	216647	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	567 - Herramientas y maquinaria	0	58683	58683	58683	58683	58683	58683	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	2526585.12	2526585.12	2526585.12	2526585.12	2526585.12	2526585.12	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	141721.25	141721.25	141721.25	141721.25	141721.25	141721.25	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	SE REFIERE A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0	11682.36	11682.36	11682.36	11682.36	11682.36	11682.36	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	0	108561.5	108561.5	108561.5	108561.5	108561.5	108561.5	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Partida genérica	CAPITAL	Municipio de Seybaplaya			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	7650286	6163916.88	6163916.88	6163916.88	6163916.88	6163916.88	6163916.88	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendianta
Directora del Órgano Interno de Control

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Síndica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete
Director de planeación

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
REPORTES NIVEL INDICADORES FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) CUARTO TRIMESTRE 2022
Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Ciclo	2022	Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social
Periodo	4	Unidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Trimestre	4	Programa Presupuestario	1005	Subfunción	7 - Desarrollo Regional
Entidad Federativa	Campeche	Nombre del Programa Presupuestario	FORTAMUN	Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Municipio	Seybaplaya				

Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México	(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t-1)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	10,74539	{just1:(ciclo:2022,trim:4,just:Ad ecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:alejandradelaaluzb/fecha:17/01/23)}	Los ingresos disponibles fueron preliminares al cuarto trimestre del 2021, de acuerdo a la información de la cuenta pública 2021, lo reportado como ingresos disponibles a 1er trimestre es la información final, durante el informe definitivo 2021, se corrigió el monto registrado como	10,74539	{just1:(ciclo:2022,trim:4,just:Ad ecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:alejandradelaaluzb/fecha:17/01/23)}	Los ingresos disponibles fueron preliminares al cuarto trimestre del 2021, de acuerdo a la información de la cuenta pública 2021, lo reportado como ingresos disponibles a 1er trimestre es la información final, durante el informe definitivo 2021, se corrigió el monto registrado como	19,25903	Mayor demanda de bienes y servicios	Debido a la mejor captación de impuestos, derechos, productos y mayores aprovechamientos	179.23	Validez

[illegible]

174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMU N al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Mayor demanda de bienes y servicios,usuario:alejandrodela luzb,fecha:12/01/23}}	100	Mayor demanda de bienes y servicios	100	Validez

1744 52	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMU N. Los ingresos propios /Ingresos territorial /Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	.75157	{Just1:{ciclo:2022,trim:4,Just:Ad ecuciones normativas que impactan en las acciones del Programa Presupuestal,Usuario:alejandrad delaluzb,fecha:17/01/23}}	Este municipio es de nueva creación n se usaron proyecciones	.75157	{Just1:{ciclo:2022,trim:4,Just:Ad ecuciones normativas que impactan en las acciones del Programa Presupuestal,Usuario:alejandrad delaluzb,fecha:17/01/23}}	Este municipio es de nueva creación n se usaron proyecciones	1.07308	Mayor demanda de bienes y servicios	El municipio captó mayores impuestos derechos y aprovechamientos en el ejercicio 2022 pero aun no logra cubrir su demanda de bienes y servicios	70.04	Vali dad o

174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basados en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes para la identificación por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto	((Gasto ejercido en Obligaciones financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN)) * 100	Componente Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100	{Just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal,usuario:alejandradelaaluzb,fecha:12/01/23}}	100	Mayor demanda de bienes y servicios	100	Validad o

174459	Porcentajes por municipios y acciones demarcadas territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México*	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México*)	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2022,trim:4,just:Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa Presupuestal,usuario:luisfpacheco,fecha:04/01/23}}	100	100	Válido

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Lic. Cristian Zuleima Beytia Mendianta
Directora del Órgano Interno de Control

Lic. Luis Fernando Chan Navarrete
Director de planeación

Lic. Cinthya Gelitz Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

DISCIPLINA FINANCIERA

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) CUENTA PÚBLICA 2022 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 (b) (PESOS)					
Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	11,277,429	7,058,307	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	6,552,498	2,852,013
a1) Efectivo	0	50	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	253,292	0
a2) Bancos/Tesorería	11,277,429	7,058,257	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	318,019	0
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	5,300,735	2,512,300
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	680,451	339,713
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	204,292	228,053	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	204,292	228,053	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0

b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,067,308	921,076	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	81,312	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	81,312	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,067,308	921,076	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0

g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	12,549,029	8,207,436	8,207,436	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	6,633,810	2,852,013
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	141,181	137,972	137,972	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,659,835	5,692,737	5,692,737	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	8,287,972	6,248,253	6,248,253	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	382,000	382,000	382,000	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,405,046	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	6,633,810	2,852,013
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	18,065,943	12,460,962	12,460,962	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	30,614,971	20,668,398	20,668,398	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
				a. Aportaciones	0	0
				b. Donaciones de Capital	0	0
				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	23,981,161	17,816,386
				a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	11,461,560	0
				b. Resultados de Ejercicios Anteriores	17,816,386	17,816,386
				c. Revalúos	0	0

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)							
CUENTA PUBLICA 2022							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	2,852,013				6,633,810		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	2,852,013	0	0	0	6,633,810	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A Deuda Contingente 1							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

[illegible]

[illegible]

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)					
CUENTA PÚBLICA 2022					
Balance Presupuestario - LDF					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado		
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	74,429,968	80,041,665	80,041,665		
A1. Ingresos de Libre Disposición	43,432,841	50,277,704	50,277,704		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	30,997,127	29,763,961	29,763,961		
A3. Financiamiento Neto	0	0	0		
B. Egresos Presupuestarios* (B = B1+B2)	74,429,968	83,135,180	77,263,134		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	43,432,841	50,066,510	49,495,199		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	30,997,127	33,068,670	27,767,935		
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	8,132,156	8,132,156		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	5,689,873	5,689,873		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	2,442,283	2,442,283		

I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)		0	5,038,641	10,910,687
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		0	5,038,641	10,910,687
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)		0	-3,093,515	2,778,531

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	-3,093,515	2,778,531

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	43,432,841	50,277,704	50,277,704
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0

F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	43,432,841	50,066,510	49,495,199	
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		5,689,873	5,689,873	
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	5,901,067	6,472,378	
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	5,901,067	6,472,378	

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado	
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	30,997,127	29,763,961	29,763,961	
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0	
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	30,997,127	33,068,670	27,767,935	
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		2,442,283	2,442,283	
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	-862,426	4,438,309	

VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	-862,426	4,438,309

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición	1,527,766	1,475,101	3,002,867	2,964,758	2,964,758	1,436,992
A. Impuestos			0	0		0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	2,870,591	3,552,199	6,422,790	5,582,624	5,582,624	2,712,033
D. Derechos	22,018	66,054	88,072	84,380	84,380	62,362
E. Productos						
F. Aprovechamientos	27,256	2,831,713	2,858,969	2,845,885	2,845,885	2,818,629

G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	35,868,250	3,503,504	39,371,754	37,418,754	37,418,754	0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	20,289,040	0	20,289,040	18,641,727	18,641,727	1,550,504
h1) Fondo General de Participaciones	5,499,657	1,081,925	6,581,582	6,275,895	6,275,895	-1,647,313
h2) Fondo de Fomento Municipal	906,588	22,216	928,804	928,804	928,804	776,238
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						22,216
h4) Fondo de Compensación	7,458,734	12,433	7,471,167	7,471,167	7,471,167	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	104,755	43,901	148,656	148,656	148,656	12,433
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						43,901
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	510,832	36,870	547,702	547,702	547,702	36,870
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1,098,644	2,306,158	3,404,802	3,404,802	3,404,802	2,306,158
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	236,924	82,365	319,289	319,289	319,289	82,365
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	163,216	75,205	238,421	238,421	238,421	75,205
i2) Fondo de Compensación ISAN	44,106	1,232	45,338	45,338	45,338	1,232
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos	29,602	5,928	35,530	35,530	35,530	5,928
J. Transferencias y Asignaciones	2,453,417	0	2,453,417	220,574	220,574	-2,232,843
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	426,619	414,821	841,440	841,440	841,440	414,821
l1) Participaciones en Ingresos Locales	426,619	414,821	841,440	841,440	841,440	414,821
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+J+K+L)	43,432,841	11,925,756	55,358,597	50,277,704	50,277,704	6,844,863
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						

A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	29,445,657	989,744	30,435,401	29,243,476	29,243,476	-202,181
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	17,987,242	982,764	18,970,006	17,778,081	17,778,081	-209,161
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	11,458,415	6,980	11,465,395	11,465,395	11,465,395	6,980
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	1,551,470	0	1,551,470	1,503,249	1,503,249	-48,221
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,551,470	0	1,551,470	1,503,249	1,503,249	-48,221
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	30,997,127	989,744	31,986,871	30,746,726	30,746,726	-250,401
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	74,429,968	12,915,501	87,345,469	81,024,429	81,024,429	6,594,461

Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)							
	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)	
CUENTA PÚBLICA 2022	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)	
(PESOS)	
Concepto (c)	Egresos
	Subejercicio (e)

	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	43,432,841	9,765,349	53,198,190	50,066,510	49,495,199	3,131,680
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	25,835,796	-0	25,835,796	25,011,376	24,758,084	824,420
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,782,164	2,328,479	21,110,643	20,300,269	20,053,260	810,374
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	1,786,826	1,786,826	1,781,680	1,781,680	5,146
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,556,796	-834,721	2,722,075	2,713,175	2,706,891	8,900
a4) Seguridad Social	3,372,431	-3,372,431	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,405	91,847	216,252	216,252	216,252	0
a6) Previsiones			0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,933,312	5,205,577	9,138,889	9,103,344	9,099,118	35,545
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,565,763	516,398	2,082,161	2,046,623	2,042,978	35,538
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	449,965	386,841	836,806	836,798	836,798	7
b2) Alimentos y Utensilios	0	812	812	812	812	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	2,416,060	2,416,060	2,416,060	2,415,480	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	67,332	48,093	115,425	115,425	115,425	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,040,457	1,682,398	2,722,855	2,722,855	2,722,855	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	191,138	169,950	361,088	361,088	361,088	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	9,488	9,488	9,488	9,488	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	618,657	-24,463	594,194	594,194	594,194	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,812,022	6,372,754	13,184,776	13,148,303	12,834,510	36,473
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,870,028	852,353	2,722,381	2,722,381	2,722,381	0
c1) Servicios Básicos	612,400	648,045	1,260,445	1,251,485	1,251,485	8,960
c2) Servicios de Arrendamiento	1,992,434	831,371	2,823,805	2,823,526	2,823,526	278
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	573,389	-435,302	138,087	138,087	138,087	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	215,487	861,655	1,077,142	1,077,132	1,077,132	10
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	198,765	117,363	316,128	316,128	316,128	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	352,950	-268,127	84,823	83,568	83,568	1,255
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	226,633	499,964	726,597	700,847	700,847	25,750
c8) Servicios Oficiales	769,936	3,265,432	4,035,368	4,035,149	3,721,355	219
c9) Otros Servicios Generales	4,470,595	-3,324,536	1,146,059	1,143,659	1,143,659	2,400
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,920,572	-3,303,906	616,666	616,666	616,666	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	550,023	-504,854	45,169	45,169	45,169	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	484,224	484,224	481,824	481,824	2,400
d3) Subsidios y Subvenciones			0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales			0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0	0	0	0

[illegible]

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	30,997,127	3,432,744	34,429,871	33,068,670	27,767,935	1,361,201
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,944,206	-1,969,132	975,074	975,074	975,074	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	52,733	-52,733	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	109,313	109,313	109,313	109,313	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,891,473	-2,134,273	757,200	757,200	757,200	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	108,562	108,562	108,562	108,562	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	8,514,209	-2,076,061	6,438,148	6,438,148	6,438,148	0
c1) Servicios Básicos	7,744,000	-1,580,063	6,163,917	6,163,917	6,163,917	0
c2) Servicios de Arrendamiento	157,167	-155,659	1,508	1,508	1,508	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	44,394	44,394	44,394	44,394	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	11,682	11,682	11,682	11,682	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	613,042	-396,395	216,647	216,647	216,647	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0

d9) Transferencias al Exterior	0	1,526,304	1,526,304	1,526,304	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	141,721	141,721	141,721	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,325,900	1,325,900	1,325,900	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	58,683	58,683	58,683	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	19,538,712	23,166,174	21,804,973	16,504,238	1,361,201	1,361,201
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	19,538,712	23,166,174	21,804,973	16,504,238	1,361,201	1,361,201
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	2,324,170	2,324,170	2,324,170	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	2,324,170	2,324,170	2,324,170	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	74,429,968	13,198,094	83,135,180	77,263,134	4,492,881	4,492,881

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)									
CUENTA PÚBLICA 2022									
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF									
Clasificación Administrativa									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)									
(PESOS)									
Concepto (c)	Egresos								
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)			
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	43,432,841	9,765,349	53,198,190	50,066,510	49,495,199	3,131,680			
100010 CABILDO	5,428,800	53,884	5,482,684	5,079,473	5,018,473	403,212			
100020 PRESIDENCIA	3,281,794	-1,217,423	2,064,371	2,063,664	2,042,890	706			
100030 SECRETARIA	10,531,677	-38,662	10,493,015	8,254,151	8,212,043	2,238,864			
100040 TESORERIA	3,396,621	244,452	3,641,073	3,640,565	3,617,365	508			
100050 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	1,486,783	-367,365	1,119,418	1,116,751	1,108,051	2,667			
100060 DESARROLLO SOCIAL	3,170,172	917,852	4,088,024	4,020,912	4,003,713	67,112			
100070 PLANEACION	1,438,441	2,320,848	3,759,289	3,758,016	3,750,349	1,273			
100080 ADMINISTRACION E INNOVACION	3,739,482	6,499,961	10,239,443	10,192,618	9,841,514	46,825			
GUBERNAMENTAL	6,488,476	3,110,636	9,599,112	9,238,398	9,198,839	360,714			
100090 SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS	517,229	20,000	537,229	537,229	537,229	0			
100101 COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	220,261	18,170	238,431	238,431	238,431	0			
100111 AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	33,105	7,003	40,108	40,108	40,108	0			
200010 DIF MUNICIPAL	3,700,000	-1,804,007	1,895,993	1,886,193	1,886,193	9,800			
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	30,997,127	3,432,744	34,429,871	33,068,670	27,767,935	1,361,201			
100010 CABILDO	0	0	0	0	0	0			
100020 PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0			
100030 SECRETARIA	100,694	162,779	263,473	263,473	263,473	0			
100040 TESORERIA	0	37,339	37,339	37,339	37,339	0			
100050 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	0	0	0	0	0	0			
100060 DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0			
100070 PLANEACION	0	0	0	0	0	0			
100080 ADMINISTRACION E INNOVACION	0	2,444,781	2,444,781	2,444,781	2,444,781	0			
GUBERNAMENTAL	30,896,433	787,845	31,684,278	30,323,077	25,022,342	1,361,201			
100090 SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0			
100101 COMISARIA MUNICIPAL VILLAMADERO	0	0	0	0	0	0			
100111 AGENCIA MUNICIPAL HALTUNCHEN	0	0	0	0	0	0			
200010 DIF MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0			
III. Total de Egresos (III = I + II)	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881			

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) CUENTA PÚBLICA 2022 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación	43,432,841	9,765,349	53,198,190	50,066,510	49,495,199	3,131,680
a2) Justicia	43,432,841	5,191,404	48,624,245	45,492,565	44,921,254	3,131,680
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	43,432,841	5,191,404	48,624,245	45,492,565	44,921,254	3,131,680
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	4,573,945	4,573,945	4,573,945	4,573,945	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0

c3) Combustibles y Energía	0	1,734,890	1,734,890	1,734,890	1,734,890	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	2,839,055	2,839,055	2,839,055	2,839,055	0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	30,997,127	3,432,744	34,429,871	33,068,670	27,767,935	1,361,201
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	8,939,527	8,939,527	8,939,527	8,939,527	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	8,939,527	8,939,527	8,939,527	8,939,527	0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	861,902	861,902	861,902	861,902	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud	0	861,902	861,902	861,902	861,902	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	30,997,127	-6,368,685	24,628,442	23,267,241	17,966,506	1,361,201
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía	0	1,381,469	1,381,469	1,381,469	1,289,914	0

c4) Minería, Manufacturas y Construcción	30,997,127	-7,750,154	23,246,973	21,885,772	16,676,592	1,361,201
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	74,429,968	13,198,094	87,628,062	83,135,180	77,263,134	4,492,881

MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE CUENTA PÚBLICA 2022 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	25,835,796	-0	25,835,796	25,011,376	24,758,084	824,420
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0

F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,835,796	-0	25,835,796	25,011,376	24,758,084	824,420

Cuenta Pública 2022									
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a)									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)									
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		31-dic-22	74,429,968	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
b. Estimada/Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		31-dic-22	74,429,968	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF		31-dic-22	81,024,429	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)									
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y		31-dic-22	74,429,968	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF		

	Proyecto de Presupuesto de Egresos				
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31-dic-22	74,429,968	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-22	81,024,429	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)					
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	31-dic-22	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Estimada	Ley de Ingresos	31-dic-22	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31-dic-22	0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales					
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)					
a. 1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
a. 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)					
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)					
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)					
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	31-dic-22	0	pesos	Art. 9 de la LDF
5 Techo para servicios personales (q)					

a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-22	25,835,796	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Devengado		Reporte Trim. Formato 6 d)	31-dic-22	25,011,376	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	31-dic-22	0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	31-dic-22	2,633,785	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF

e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 5 y 18 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo					
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Servicios Personales					
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	31-dic-22	100	Porcentaje	Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO					
A. INDICADORES CUANTITATIVOS					
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	31-dic-22	6,594,461	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

<i>c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS					
1 <i>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (II)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2 <i>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3 <i>Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	31-dic-22	0	Porcentaje	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA					
A. INDICADORES CUANTITATIVOS					
1 Obligaciones a Corto Plazo					
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	31-dic-22	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)	Cuenta Pública	31-dic-22	0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

LEY DEL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

EN PESOS

Información relativa a la recaudación del Impuesto Predial

MES	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA			SUMA	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)	SUMA	TOTAL

			IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES	IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES		
ENERO	12,723.00	1,317	424,299.00	442.00	-	-	-	424,741.00	204,563.00	56,028.00	-	-	260,591.00	685,332.00
FEBRE RO	12,723.00	584	297,897.00	1,190.00	-	-	-	299,087.00	170,330.00	45,894.00	-	-	216,224.00	515,311.00
MARZO	12,732.00	455	127,252.00	898.00	-	-	-	128,150.00	104,578.00	33,408.00	-	-	137,986.00	266,136.00
ABRIL	12,732.00	160	34,647.00	430.00	-	-	-	35,077.00	43,001.00	13,912.00	-	-	56,913.00	91,990.00
MAYO	12,732.00	183	43,612.00	729.00	-	-	-	44,341.00	106,372.00	41,841.00	-	-	148,213.00	192,554.00
JUNIO	12,732.00	173	34,936.00	862.00	-	-	-	35,798.00	49,689.00	18,809.00	-	-	68,498.00	104,296.00
JULIO	12,732.00	102	22,214.00	698.00	-	-	-	22,912.00	27,541.00	10,655.00	-	-	38,196.00	61,108.00
AGOSTO	12,732.00	226	41,683.00	20.00	-	-	-	41,703.00	78,421.00	-	-	-	78,421.00	120,124.00
SEPTIEMBRE	12,732.00	207	34,033.00	-	-	-	-	34,033.00	70,293.00	-	-	-	70,293.00	104,326.00
OCTUBRE	12,732.00	142	24,101.00	-	-	-	-	24,101.00	46,936.00	-	-	-	46,936.00	71,037.00
NOVIEMBRE	12,732.00	170	36,844.00	-	-	-	-	36,844.00	49,967.00	-	-	-	49,967.00	86,811.00
DICIEMBRE	12,732.00	396	61,820.00	-	-	-	-	61,820.00	140,525.00	-	-	-	140,525.00	202,345.00
TOTAL	12,732.00	4,115.00	1,183,338.00	5,269.00	-	-	-	1,188,607.00	1,092,216.00	220,547.00	-	-	1,312,763.00	2,501,370.00

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el impuesto predial será la cantidad efectivamente pagada en el Municipio en el año de calendario de que se trate que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación a este impuesto, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen al impuesto predial y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Prof. José del Carmen Sonda Pózo
Responsable de Catastro

Lic. Cinthya Gellitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de
Seybaplaya

CUENTA PÚBLICA 2022

ANEXO 2, A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: SEYBAPLAYA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2022
EN PESOS

Información relativa a la recaudación por
Derechos por Servicios de Agua

MES	No. Total de tomas registradas	No. DE TOMAS (Pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA						SUM A	INGRESOS AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)							SUMA	TOTAL
			SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	ALCANTARILLADO	DRENAJE	RECARGOS	MULTAS		SERVICIO DE AGUA	CONEXIONE S Y RECONEXIO NES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCI ON	INTERE SES (No bancarios)	INDEMNIZACI ONES		
ENERO	2,987	482	231,704.12	-	-	-	-	-	231,704.12	147,520.00	-	35,284.35	-	-	-	-	185,804.35	417,508.47
FEBRE RO	2,987	131	76,341.37	-	-	-	-	-	76,341.37	52,480.00	-	20,873.71	-	-	-	-	73,353.71	149,695.08
MARZO	2,987	116	64,172.75	-	-	-	-	-	64,172.75	50,600.00	-	19,952.50	-	-	-	-	70,552.50	134,725.25
ABRIL	2,987	38	28,547.50	-	-	-	-	-	28,547.50	14,320.00	-	7,309.44	-	-	-	-	21,629.44	50,176.94
MAYO	2,987	20	17,063.79	-	-	-	-	-	17,063.79	10,707.56	-	5,238.17	-	-	-	-	15,945.73	33,020.36
JUNIO	2,987	23	15,977.04	-	-	-	-	-	16,111.64	11,839.36	-	4,024.47	-	-	-	-	15,863.83	31,980.25
JULIO	2,987	12	19,889.49	-	-	-	-	-	20,044.63	5,861.17	-	4,999.36	-	-	-	-	10,860.53	30,903.24
AGOST O	2,987	42	38,731.11	-	-	-	-	-	38,744.92	48,446.76	-	277.35	-	-	-	-	48,724.11	87,473.38
SEPTIE MBRE	2,987	36	23,605.81	-	-	-	-	-	23,605.81	23,474.16	-	-	-	-	-	-	23,474.16	47,079.97
OCTUB RE	2,987	25	12,307.32	-	-	-	-	-	12,365.03	12,802.69	-	-	-	-	-	-	12,802.69	25,167.72
NOVIE MBRE	2,987	28	18,688.78	-	-	-	-	-	18,979.94	8,095.10	-	472.12	-	-	-	-	8,571.22	27,551.16
DICIEM BRE	2,987	72	35,709.40	-	-	-	-	-	35,833.48	59,042.32	-	55.99	-	-	-	-	59,098.31	94,933.13

TOTAL	2,387	1,025	582,739.48	0.00	0.00	0.00	794.89	0.00	583.5 34.37	445,195.12	-	101,487.46	-	-	-	546,680. 55	1,130,214.9 5

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, los derechos por el suministro de agua serán los efectivamente pagados que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, por su consumo, drenaje, alcantarillado, recargos, multas, gastos de ejecución, conexiones, reconexiones, intereses no bancarios e indemnizaciones, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen en los derechos por suministro de agua y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. En el supuesto de que se hubiese descontado algún importe de la recaudación por concepto de concesiones, éste se sumará a las cantidades efectivamente cobradas por los organismos operadores del servicio en el Municipio. Las cifras de recaudación incluirán los derechos cobrados por el suministro del agua y las concesiones, sin importar que se hayan causado en periodos anteriores. Para los efectos de determinación de la base de la distribución, cuando los servicios de agua no sean prestados por las entidades o los municipios, los ingresos que obtengan los organismos operadores o concesionarios, se considerarán derechos por suministro de agua.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

Arq. Mariela Teresita Pinzón Quintal
Responsable del Área u Organismo de Agua potable

Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

1) MUNICIPIO: SEYBAPLAYA		2) AÑO QUE SE INFORMA: 2022							
FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2022 (PESOS)									
IMPUESTO	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	SUMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	TOTAL
3)	4)	5)	6) = 4)+5)	7)	8)	9)	10)	11)	12)
IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL (ASIGNABLES)									
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado	185,897.56	0.00	185,897.56						185,897.56
Sobre Adquisición de Inmuebles Urbanos	275,197.80	0.00	275,197.80	0.00	1,426.20				276,624.00
SUMAS 13)	\$461,095.36	-	\$ 461,095.36	\$ -	\$ 1,426.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 462,521.56

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el importe de la recaudación de los impuestos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, en el Municipio en el año de calendario de que se trate, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación con los impuestos. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Cp. Fátima Isabel Ortega Olvera
Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

C. Lilia Elena Gómez Pérez
Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA OFICIAL (Pesos)												
1) SEYBAPLAYA		2) AÑO QUE SE INFORMA: 2022										
FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2022 (PESOS)												
DERECHOS	ORIGEN (NOMBRE DE LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL)	TIPO DE ENTIDAD O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SECTOR MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y CONCESIONARIOS)	LEGISLACIÓN DONDE ESTÁ PREVISTO EL DERECHO (NOMBRE DE LA LEY, ARTÍCULO, FRACCIÓN Y PÁRRAFO)	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	SUMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	TOTAL
3)	4)	5)	6)	7)	8)	9) = 7) + 8)	10)	11)	12)	13)	14)	15)
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	SECRETARIA	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIO S DEL ESTADO DE CAMPECH E, ARTICULO DEL 108 AL 111	125,975.06	0.00	125,975.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,975.06
Por Servicios de Tránsito	SECRETARIA	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIO S DEL ESTADO DE	1,450,422.64	0.00	1,450,422.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450,422.64

[illegible]

Por Servicios en Mercados	OBRAS, PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO 93A	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
Por Licencia de Construcción	OBRAS, PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 98 AL 110	285,119.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,119.31
Por Licencia de Uso de Suelo	OBRAS, PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 105 AL 107	123,011.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,011.18
Por Expedición de Cédula Catastral	OBRAS, PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 122 AL 123	14,704.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,704.74

Por Registro de Directores Responsables de Obras	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 124 AL 127	2,020.62	0.00	2,020.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,020.62
Por la Expedición de Certificados, Constancias y Duplicados de Documentos	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO DEL 128 AL 130	379,858.85	0.00	379,858.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379,858.85
Otros Derechos	OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	NA	LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ARTICULO 131	145,005.50	0.00	145,005.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,005.50
TOTAL				3,572,030.60	0.00	3,572,030.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,572,030.60

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, el importe de la recaudación de los derechos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Para los efectos de coordinación con las Entidades, se considerarán derechos, aún cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, las contribuciones que tengan las características de derecho conforme al Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

También se considerarán como derechos para los efectos de este artículo, las contribuciones u otros cobros, cualquiera que sea su denominación, que tengan la característica de derechos de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, aun cuando se cobren por concepto de aportaciones, cooperaciones, donativos, productos, aprovechamientos o como garantía de pago por posibles infracciones. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

Cp. Fátima Isabel Ortega Olivares Tesorera del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	C. Lilia Elena Gómez Pérez Sindica del H. Ayuntamiento de Seybaplaya
Lic. Cinthya Gelitzy Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya	

CUENTA PÚBLICA 2022
INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL SECTOR PARAMUNICIPAL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto			2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos			2	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0
Contribuciones de Mejoras			0	0
Derechos			0	0
Productos			2	0
Aprovechamientos			0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			616,667	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			616,667	0
Otros Ingresos y Beneficios			0	0
Ingresos Financieros			0	0
Incremento por Variación de Inventarios			0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			0	0
Disminución del Exceso de Provisiones			0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios			616,668	0

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	568,931	0
Servicios Personales	358,655	0
Materiales y Suministros	109,341	0
Servicios Generales	100,935	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	342	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	342	0

Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	569,273	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,395	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto		2022	2021	Concepto		2022	2021
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes		4,303	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		24,221	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		555	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios		0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes		0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo		0	0
				Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Total de Activos Circulantes		4,858	0				
				Total de Pasivos Circulantes		24,221	0
Activo No Circulante							
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	Pasivo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles		67,099	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles		0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-342	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos		0	0	Provisiones a Largo Plazo		0	0

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0						
Otros Activos no Circulantes		0	0						0 0
Total de Activos No Circulantes								Total de Pasivos No Circulantes	0 0
		66,768	0						24,221 0
Total del Activo		71,616	0					HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
								Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0 0
								Aportaciones	0 0
								Donaciones de Capital	0 0
								Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0 0
								Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,395 0
								Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,395 0
								Resultados de Ejercicios Anteriores	0 0
								Revalúos	0 0
								Reservas	0 0
								Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0 0
								Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0 0
								Resultado por Posición Monetaria	0 0
								Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0 0
								Total Hacienda Pública/Patrimonio	47,395 0
								Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	71,616 0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		0	0		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021					0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	0	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0					0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		0	47,395			47,395
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	47,395	0	0	47,395
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Revaluos	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022					0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	0	0	47,395	0	0	47,395

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	342	71,957
Activo Circulante	0	4,858
Efectivo y Equivalentes	0	4,303
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	342	67,099
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	67,099
Activos Intangibles	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	342	0	0
Activos Diferidos	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
PASIVO	24,221	0	0
Pasivo Circulante	24,221	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,221	0	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0
Pasivo No Circulante	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	47,395	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,395	0	0

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,395	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto		2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		640,334	0
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		2	0
Aprovechamientos		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		616,667	0

Otros Orígenes de Operación	23,666	0
Aplicación	568,931	0
Servicios Personales	358,655	0
Materiales y Suministros	109,341	0
Servicios Generales	100,935	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	71,402	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	67,099	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	67,099	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-67,099	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0

Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,303	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,303	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

INFORMACION CONTABLE

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto		2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		2	0
Impuestos		0	0

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	2	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	616,667	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	616,667	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	616,668	0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	568,931	0
Servicios Personales	358,655	0
Materiales y Suministros	109,341	0
Servicios Generales	100,935	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0

Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	342	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	342	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	569,273	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,395	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto		2022	2021	Concepto		2022	2021
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Activo No Circulante			
Efectivo y Equivalentes		4,303	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		24,221	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		555	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Inventarios		0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Almacenes		0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo		0	0
Total de Activos Circulantes		4,858	0	Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0
Activo No Circulante				Total de Pasivos Circulantes		24,221	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	Pasivo No Circulante			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Bienes Muebles		67,099	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Activos Intangibles		0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-342	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0	0
Activos Diferidos		0	0	Provisiones a Largo Plazo		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	Total de Pasivos No Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0	Total del Pasivo		24,221	0
Total de Activos No Circulantes		66,758	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Total del Activo		71,616	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
				Aportaciones		0	0
				Donaciones de Capital		0	0
				Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio		0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		47,395	0
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		47,395	0

				Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
				Revalúos		0	0
				Reservas		0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
				Resultado por Posición Monetaria		0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
				Total Hacienda Pública/Patrimonio		47,395	0
				Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio		71,616	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		0	0		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022			0		47,395			47,395
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	0		47,395		0	47,395
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0		0	0
Revaluos		0	0		0		0	0
Reservas		0	0		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0		0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022							0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0		0		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0		0		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022		0	0		47,395		0	47,395

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	342	71,957
Activo Circulante	0	4,858
Efectivo y Equivalentes	0	4,303
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	342	67,099
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	67,099
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	342	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	24,221	0
Pasivo Circulante	24,221	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,221	0

Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0
Pasivo No Circulante	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	47,395	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,395	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,395	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Revalúos	0	0	0
Reservas	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto		2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		640,334	0
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		2	0
Aprovechamientos		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		616,667	0
Otros Orígenes de Operación		23,666	0
Aplicación		568,931	0
Servicios Personales		358,655	0
Materiales y Suministros		109,341	0
Servicios Generales		100,935	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0

Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	71,402	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	67,099	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	67,099	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-67,099	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,303	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,303	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe

TOTAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	0	1,310,904	1,239,288	71,616	71,616
Activo Circulante	0	1,243,805	1,238,947	4,858	4,858
Efectivo y Equivalentes	0	624,493	620,190	4,303	4,303
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	619,312	618,757	555	555
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	67,099	342	66,758	66,758
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	67,099	0	67,099	0	67,099
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	342	-342	-342	-342
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna			0	0
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0

Deuda Bilateral		Peso	México	0	0
Títulos y Valores		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros		Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna				0	0
Instituciones de Crédito		Peso	México	0	0
Títulos y Valores		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros		Peso	México	0	0
Deuda Externa				0	0
Organismos Financieros Internacionales		Peso	México	0	0
Deuda Bilateral		Peso	México	0	0
Títulos y Valores		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros		Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				0	0
Total de Otros Pasivos		Peso	México	0	24,221
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				0	24,221

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0

Productos	0	0	0	0	2	2	2
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000	0	3,700,000	616,667	616,667	-3,083,333	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,700,000	0	3,700,000	616,668	616,668	-3,083,332	
				Ingresos excedentes			
				-3,083,332			

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso			Diferencia	
	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios					(6= 5 - 1)
Impuestos	3,700,000	0	3,700,000	616,668	-3,083,332
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	2	2
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000	0	3,700,000	616,667	-3,083,333

Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,700,000	0	3,700,000	616,668	616,668	Ingresos excedentes	-3,083,332

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos	Subejercicio

Aprobado		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1		2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia 000001-DIRECCIÓN GENERAL	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Total del Gasto		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,409,638		3,409,638	568,931	568,931	2,840,706
Gasto de Capital	290,362		290,362	67,099	67,099	223,263
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0		0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0		0	0	0	0
Participaciones	0		0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,259,275	0	2,259,275	358,655	358,655	1,900,621
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,836,000	0	1,836,000	306,000	306,000	1,530,000
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	309,457	0	309,457	38,255	38,255	271,202
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,819	0	113,819	14,400	14,400	99,419
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	686,199	0	686,199	109,341	109,341	576,858
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	170,341	1,399	171,740	34,744	34,744	136,995
Alimentos y Utensilios	99,987	0	99,987	7,358	7,358	92,629
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,660	-1,399	14,261	1,631	1,631	12,630
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,267	0	26,267	2,663	2,663	23,604
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	315,180	0	315,180	58,047	58,047	257,133
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	58,764	0	58,764	4,897	4,897	53,867
Servicios Generales	464,163	0	464,163	100,935	100,935	363,228
Servicios Básicos	20,136	0	20,136	1,678	1,678	18,458
Servicios de Arrendamiento	183,536	0	183,536	26,777	26,777	156,758

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	105,454	0	105,454	48,051	48,051	57,403
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,084	0	38,084	4,944	4,944	33,139
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	51,746	0	51,746	8,000	8,000	43,746
Servicios de Traslado y Viáticos	4,812	0	4,812	1,802	1,802	3,010
Servicios Oficiales	5,332	0	5,332	3,332	3,332	2,000
Otros Servicios Generales	55,065	0	55,065	6,350	6,350	48,715
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	290,362	0	290,362	67,099	67,099	223,263
Mobiliario y Equipo de Administración	161,592	16,249	177,841	52,922	52,922	124,919
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	128,770	-16,249	112,521	14,177	14,177	98,344
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0

Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969	

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0

Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,700,000	616,668	616,668
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	616,668	616,668
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,700,000	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal	3,700,000	636,031	636,031
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	-19,363	-19,363

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	-19,363	-19,363
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	-19,363	-19,363

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0

C. Financiamiento Neto	0	0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Prestación de Servicios Públicos	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0

Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	636,031	3,063,969	

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)
CUENTA PÚBLICA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
PROGRAMAS Y PROYECTOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

CUENTA PÚBLICA 2022
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya emite las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros lo requieran y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)

ACTIVO

El Activos son los recursos controlados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya A continuación, se presenta el Efectivo y Equivalentes que forma parte de los activos:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor

El efectivo y equivalentes al 31diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$3,000.00	\$0.00
Bancos/tesorería	\$1,303.00	\$0.00
Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00
Otros efectivos y equivalentes	\$0.00	\$0.00
Suma	\$4,303.00	\$0.00

Efectivo:

El rubro Efectivo representa el monto en dinero propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

El rubro de Efectivo al 31diciembre 2022, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
Fondo Fijo de Caja	\$3,000.00
Suma	\$3,000.00

Bancos/Tesorería:

El rubro de Bancos/Tesorería representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, en instituciones bancarias.

El rubro de Bancos/Tesorería al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación:

Banco	Importe
CTA.- 0118960852 Participación Municipal 2022	\$1,303.00
Suma	\$1,303.00

INVERSIONES TEMPORALES:

El rubro de Inversiones Temporales, representa el monto excedente de efectivo invertido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

El rubro de Inversiones Temporales al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación.

Banco	Importe
Fondos de inversión	\$ 0.00
Pagarés de inversión	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00
La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo, ni movimientos al 31 diciembre del 2022	

FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA:

El rubro de Fondo de Afectación Específica, representa el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El rubro de Fondo de Afectación Específica al 31diciembre del 2022, se presentan e integran a continuación

Banco	Importe
Fondo Destinado a Operaciones no Recurrentes	\$0.00
Suma	\$0.00

La cuenta de Fondo De Afectación Específica no presenta saldo ni movimientos por el convenio Fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2022 al 31diciembre del 2022.

DEPOSITO DE FONDOS CON TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN:

El rubro de Depósito de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

El rubro de Fondo de terceros en garantía y/o administración no presenta saldos ni movimientos al 31diciembre del 2022

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

El rubro de otros efectivos y equivalentes, representa el monto de otros efectivos y equivalentes del Sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio de Seybaplaya, no incluidos en las cuentas anteriores

El rubro de otros efectivos y equivalentes no presenta saldos ni movimientos al 31diciembre del 2022

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto y largo plazo al 31diciembre del 2022 y 2021, se presenta e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$555.00	\$0.00
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$555.00	\$0.00

Concepto	2022	2021
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores diversos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingresos por recuperar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

INGRESOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por cobrar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señalada, y hay factibilidad de cobro.

El rubro ingresos por recuperar a corto plazo al 31diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Impuestos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Derechos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Aprovechamientos por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Fiscales por Cobrar en Parcialidades	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores por Cobrar con Resolución Judicial Fiscal Definitiva	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Morosos por Cobrar por Incumplimientos Fiscales	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Contribuciones por Cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

El rubro de los ingresos por recuperar a corto plazo, representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que no percibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, de igual manera no tienen ningún juicio, no presentan ninguna antigüedad mayor a la señalada, y hay factibilidad de cobro.

ESF-03.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$555.00	\$0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cuenta con factibilidad de cobro.
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Préstamos otorgados a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Concepto	2022	2021	90 días	180 días	Menor e igual a 365 días	Mayor a 365 días	Características relevantes que afectan	Factibilidad de cobro

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.	\$0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESF-04.- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRASNFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS):

El rubro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), representa el valor de los bienes propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

El rubro Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios), al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Sistema de costeo	Método de valuación	Cambio de sistema	Cambio de método
Inventario de mercancías para venta	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías terminadas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Bienes en tránsito	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Al 31 diciembre no existen bienes disponibles para su transformación o consumo.

ESF-05.- ALMACEN:

El rubro de Almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

El rubro Almacén, al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Método de valuación	Cambio de método
Almacén de materiales y suministros de consumo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

El rubro de Almacén, al 31 diciembre del 2022 no existen de materiales y suministros de consumo.

ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

El rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

El rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, representa el monto de los recursos excedentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

El rubro Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Inversiones Financieras de Corto Plazo, Inversiones Financieras de Largo Plazo al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Tipo	Características significativas
Inversiones a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Títulos y valores a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al 31 diciembre del 2022, no existen recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

En el rubro de Inversiones Financieras de Corto Plazo, al 31 diciembre del 2022, no existen recursos excedentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses

En el rubro de Inversiones Financieras de Largo Plazo, al 31 diciembre del 2022, no existen recursos excedentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

El rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

El rubro Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Tipo	Características significativas
Participaciones y aportaciones de capital	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A	N/A

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital, al 31 diciembre del 2022, no existe monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

El activo no circulante se encuentra constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes Muebles e Inmuebles

En el rubro de Bienes Muebles, representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Terrenos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Viviendas	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Edificios no habitacionales	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$0.00	\$0.00	N/A
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	\$ 0.00	N/A
Otros bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Mobiliario y equipo de administración	\$52,922.22	\$0.00	Adquisiciones Mobiliario y equipo de administración:
			17/12/2022 - \$12,499.00 Compra de equipo de cómputo
			17/12/2022 - \$16,999.00 Compra de equipo de cómputo
			17/12/2022 - \$16,249.00 Compra de equipo de cómputo
			30/12/2022 - \$7,175.22 Compra de estufa para taller de cocina
			Total 2022 \$52,922.22
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$14,177.15	\$0.00	Adquisiciones Mobiliario y equipo educacional y recreativo:
			20/12/2021 - \$ 14,177.15 Cámara fotográfica profesional
			Total 2022: \$14,177.15
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	Adquisiciones Vehículos y equipo de transporte:
			N/A
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$ 0.00	Adquisiciones Equipo de defensa y seguridad:
			N/A
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$ 0.00	Adquisición Maquinaria, otros equipos y herramientas:
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Depreciación acumulada y del ejercicio

Los rubros de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Los rubros de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación

Depreciación acumulada

Concepto	2022	2021	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	\$ 0.00	Corresponde únicamente a depreciación 2021 y 2022
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	\$ 0.00	
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$341.56	\$ 0.00	
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	

Depreciación del ejercicio

Concepto	2022	Método de depreciación	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de infraestructura	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$341.56	Línea recta	De acuerdo al bien	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Corresponde únicamente a depreciación 2022
Deterioro acumulado de activos biológicos	\$ 0.00	N/A	N/A	N/A	N/A

La Depreciación acumulada de bienes muebles al 31 diciembre del 2022 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2022	Método	Años de vida útil	Tasa de depreciación	Criterios de aplicación	Características significativas
Mobiliario y Equipo de Administración Total: \$302.76						
Muebles de Oficina y Estantería		Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Total:					\$38.80
Equipos y Aparatos Audiovisuales	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Aparatos Deportivos	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Cámaras Fotográficas y de Video	Línea recta	3	33.3	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo de Transporte Total					\$0.00
Automóviles y Equipo Terrestre	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Carrocerías y Remolques	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Aeroespacial	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Equipo Ferroviario	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Embarcaciones	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones

Otros Equipos de Transporte	Línea recta	5	20	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Total					\$0.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	Línea recta	10	10	Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación	Buenas condiciones
Maquinaria y Equipo Industrial	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Maquinaria y Equipo de Construcción	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Herramientas y Máquinas-Herramienta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Otros Equipos	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta	Línea recta
Total, Depreciación acumulada de bienes muebles					\$341.56

En el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes al 31 diciembre del 2022, representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS.

En el rubro de Activos Intangibles, representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

En el rubro de Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Los rubros de Activos Intangibles y Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Software	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Gastos pagados por adelantado a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Anticipos a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Otros activos diferidos	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio y amortización acumulada

En el rubro Amortización Acumulada de Activos Intangibles representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

El rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Amortización acumulada.

Concepto	2022	2021	Características significativas
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Amortización del ejercicio.

Concepto	2022	Tasa	Método
Amortización acumulada de activos intangibles	\$ 0.00	-	N/A

En el rubro de Amortización Acumulada de Activos Intangibles al 31 diciembre del 2022, no existe el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes, representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes

El rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimación por deterioro de inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2022	2021	Características significativas
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 diciembre del 2022, no existe el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

ESF-11.- OTROS ACTIVOS.

En el rubro de Otros Activos Circulantes representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

En el rubro Otros Bienes Inmuebles representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro de Otros Activos Intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

El rubro Otros Activos Diferido representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

El Otros Activos no Circulantes Representa el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

El rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021	Características significativas
Valores en garantía	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Adquisición con fondos de terceros	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

Concepto	2022	2021	Características significativas
Bienes en concesión	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en arrendamiento financiero	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
Bienes en comodato	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A

En el rubro de Otros Activos Circulantes, Otros Bienes Inmuebles, Otros Activos Intangibles y Otros Activos Diferidos al 31 diciembre del 2022, no existe monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores; monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores; monto de otros bienes y derechos; a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores; y monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

PASIVO:

El Pasivo son Obligaciones presentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El rubro de Pasivo al 31 diciembre del 2022 y 2021, se presentan e integran a continuación:

Concepto	2022	2021

Pasivo circulante	\$24,220.65	\$0.00
Pasivo no circulante	\$0.00	\$ 0.00
Suma de Pasivo	\$24,220.65	\$0.00

PASIVO CIRCULANTE:

En el rubro de Pasivo Circulante está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 se integra como sigue:

Pasivo circulante	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	\$24,220.65
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$925.83
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$0.00
	\$23,294.82
Documentos por pagar a corto plazo	\$ 0.00
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Títulos y valores a corto plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Provisiones a corto plazo	\$ 0.00
Otros pasivos a corto plazo	\$ 0.00
SUMA PASIVO CIRCULANTE	\$24,220.65

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Títulos y Valores a Corto Plazo representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

Al 31 diciembre del 2022 no existen Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo y largo plazo

El rubro de Provisiones a Corto Plazo representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

El rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Concepto	2021
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00
Deuda pública a largo plazo	\$ 0.00
Pasivos diferidos a largo plazo	\$ 0.00
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$ 0.00
Provisiones a largo plazo	\$ 0.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 0.00

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no presenta pasivos no circulantes al 31 diciembre del 2022

El rubro de Cuentas por Pagar a Largo Plazo representa el monto de los adeudos, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Documentos por Pagar a Largo Plazo representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Deuda Pública a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos a cargo, en términos de las disposiciones legales aplicables.

El rubro de Pasivos Diferidos a Largo Plazo representa el monto de las obligaciones cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

El rubro de Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA)

EA-01.- INGRESOS DE GESTIÓN:

El rubro de INGRESOS DE GESTIÓN comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

CUENTA	CONCEPTO	2022
4110	Impuesto	\$0.00
4120	Cuotas y aportaciones	\$ 0.00
4140	Derechos	\$0.00
4150	Productos de tipo corriente	\$0.00
4160	Aprovechamiento de tipo corriente	\$0.00
4170	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total Ingresos de gestión		\$0.00

El rubro de Impuestos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

El rubro de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado, se señala que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

El rubro de Contribuciones de Mejoras comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas, se señala que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no realiza cobros en materia de Contribuciones de Mejoras.

El rubro de Derechos comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

El rubro de Producto comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya en sus funciones de derecho privado.

El rubro de Aprovechamiento Comprende el importe de los ingresos que percibe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación municipal.

El rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COOLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:

El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES comprende el importe de los recursos que reciben las Municipio de Seybaplaya por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de la Federación y el Estado que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Cuenta	Concepto	Importe

4211	PARTICIPACIONES		\$0.00
		Subtotal Participaciones	\$0.00
4212	APORTACIONES		\$0.00
		Subtotal Aportaciones	\$0.0
4213	CONVENIOS		\$0.00
		Subtotal Convenios	\$0.00
4214	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		\$0.00
		Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$0.00
		Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		\$616,666.66
		Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$616,666.66
		Total	\$616,666.66

El rubro de Participaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

El rubro de Aportaciones representa el Importe de los ingresos que se reciben de la Federación a través del Estado de Campeche previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

El rubro de Convenios representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación.

El rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

El rubro de Fondos Distintos de Aportaciones representa el importe de los ingresos que se reciben del Estado de Campeche derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

El rubro de Transferencias y Asignaciones representa el importe de los ingresos que se reciben de la Federación o del Estado de Campeche con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

El rubro de Subsidios y Subvenciones representa el importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

El rubro de Pensiones y Jubilaciones representa el importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones, se señala que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no cuenta con asignación presupuestaria en esta materia de Pensiones y Jubilaciones.

EA-03.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

El rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios. se señala que el Municipio de Seybaplaya no realiza recaudación al 31 diciembre del 2022 en materia de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

El rubro de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Cuenta	Nombre	2022	%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$568,931.45	100
5110	Servicios personales	\$358,654.79	63
5120	Materiales y suministros	\$109,341.36	19
5130	Servicios generales	\$100,935.30	18
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	100
5210	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	0
5220	Transferencias al resto del sector público	\$0.00	0
5240	Ayudas sociales	\$0.00	0
5250	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	0
5280	Donativos	\$0.00	0
5300	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$0.00	100
5330	Convenios	\$0.00	0
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	100
5510	Estimaciones, depreciaciones y deterioros obsolescencias y amortizaciones	\$341.56	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	100
5610	Inversión pública no capitalizable	\$0.00	0
Total		\$569,273.01	100

El rubro de **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

El rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas

El rubro de **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores como son las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA** comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio

CONCEPTO	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
SERVICIOS PERSONALES	\$358,654.79	Asignaciones destinadas a remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$109,341.36	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas.
SERVICIOS GENERALES	\$100,935.30	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE LA VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

En el rubro de la HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$47,736.72	\$0.00	\$0.00
Resultado del ejercicio de años anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$47,736.72	\$0.00	\$0.00

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/DESAHORRO obtenido al mes de diciembre de 2022, siendo de naturaleza acreedora, obtenido en este ejercicio fiscal un AHORRO acumulado por la cantidad de \$47,736.72 (Son: Cuarenta y siete mil setecientos treinta y seis 72/100 M.N)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta al 31 diciembre del 2022 y 2021 se integra como sigue:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN
Efectivo en bancos - Tesorería	\$4,303.00	\$0.00	\$0.00
Efectivo en bancos - Dependencia	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$4,303.00	\$0.00	\$0.00

La cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositadas del 31 diciembre del 2022

EFE-02 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO):

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$47,395.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$342.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Otras aplicaciones de operación	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de aplicación	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$71,402.00	\$0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	616,668
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	616,668

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	636,031
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	67,099
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	52,922
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,177
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	342.00
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	569,273

“Esta información es emitida por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”

NOTAS DE MEMORIA (NM):

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN CONTABLES, registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

VALORES:

El rubro de VALORES está constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

El rubro EMISION DE OBLIGACIONES representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existe emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTÍAS:

El rubro AVALES Y GARANTIAS representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un Municipio de Seybaplaya ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existen avales y garantías por registrar.

JUICIOS:

El rubro de JUICIOS Representa el monto de las demandas interpuestas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya contra terceros o viceversa.

Al 31 diciembre del 2022 no existen en procesos de juicios.

CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:

En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Al 31 diciembre 2022 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento.

BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO:

El rubro de BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO representa los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no existen bienes en concesión o en comodato.

BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:

Al 31 diciembre del 2022 en las cuentas de orden contable no cuenta con bienes arqueológicos, artísticos e históricos

NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

El rubro de CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			2022	2021
LEY DE INGRESOS				
LEY DE INGRESOS ESTIMADA			\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA			\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA			\$0.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA			\$0.00	\$0.00
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			2022	2021
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			\$3,700,000.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			\$3,700,000.0	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			\$636,031.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$636,031.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			\$636,031.00	\$0.00

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en la Junta de gobierno en este informe financiero y contable.

1. **LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**

El rubro de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del 2022 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2. **POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del 2022 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo en cero.

3. **LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO**

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022 no se encuentran contratos firmados por obras.

Número de contrato	Concepto	Ubicación		Tipo de contrato	Recurso	Monto
		Entidad	Municipio			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. **AVANCE QUE SE REGISTRA EN LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS, PREVIO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DE CADA PERIODO QUE SE REPORTE.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, presenta el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS		
	2022	2021

LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	N/A
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	N/A
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	N/A
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	N/A
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	N/A

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2021
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$3,700,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$3,700,000.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$636,031.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$636,031.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$636,031.00

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Seybaplaya al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2022, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo que incluye ampliaciones, reducciones y ampliaciones/reducciones compensadas y se autorizan en el cabildo en este informe financiero y contable.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA (NGA):

NGA-01.- INTRODUCCION:

Los Estados Financieros del Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya proveen de información financiera a los usuarios de este mismo, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de la elaboración de los Estados Financieros del Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración, para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar las decisiones en periodos posteriores.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

En el panorama económico y financiero se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración pública municipal:

NIVEL FEDERAL

Paquete económico 2022: restablecimiento, desarrollo y responsabilidad

Con el Paquete Económico 2022 se marca el inicio del segundo periodo de la administración en el cual se consolidarán los programas, las políticas y los proyectos de infraestructura estratégicos, que, además de coadyuvar a proteger el bienestar de las familias mexicanas, contribuyen a la construcción de una economía con mayor cohesión social, más robusta y estable, así como a un desarrollo sectorial y regional equitativo e incluyente que incrementa el bienestar en el largo plazo.

Los CGPE 2022 refuerzan los principios que han caracterizado a la presente administración de responsabilidad y eficacia en la gestión de las finanzas y deuda pública. Asimismo, se propone robustecer las fuentes de recaudación, sin recurrir a incrementos o creación de nuevos impuestos, un ejercicio de los recursos públicos eficiente y austero, y una gestión de activos y pasivos innovadora que permita fortalecer la posición financiera del sector público y generar nuevas alternativas para su financiamiento.

NIVEL MUNICIPAL

c) Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos:

Ley de Ingresos

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2022 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2022.

En cual se asigna una participación anual por un monto de \$3,700,000.00 (Son: Tres millones setecientos mil pesos 00/100) en el rubro de ingresos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya para el ejercicio fiscal 2022 no se estiman recaudación.

1. Ingresos de gestión

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, no obtiene ingresos de gestión provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya	
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
1. Impuestos	\$0.00
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00

4.	Derechos	\$0.00
5.	Productos	\$0.00
6.	Aprovechamientos	\$0.00
7.	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Total		\$0.00

Para el ejercicio fiscal 2022, no se consideró obtener ingresos de gestión.

3. Ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, no recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2022.

d) Presupuesto de Egresos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, elabora su presupuesto con base a la asignación considerada en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Seybaplaya, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado. Para el ejercicio fiscal 2022 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad **\$3,700,000.00** (Son: Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)

NGA-03 AUTORIZACION E HISTORIA:

Fecha de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, fue creado por decreto de fecha 31 de diciembre del año dos mil veintiuno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 18 de enero del dos mil veintidós. En la actualidad tiene con personalidad jurídica y patrimonio propio en tal virtud de que es conveniente que los programas de asistencia social del Gobierno Municipal de Seybaplaya, se encomienden al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, para tal efecto se hace necesario consolidar su estructura orgánica con el objeto de que pueda desempeñar eficazmente sus funciones y continúe haciendo frente a sus responsabilidades con la normatividad.

NGA-04 ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, para el logro de los objetivos tendrá de siguientes facultades y atribuciones:

- I. Promover y prestar servicio de asistencia social.
- II. Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y capacitación para el trabajo a la población que así lo requiera.
- III. Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Seybaplaya;
- IV. Propiciar y promover acciones de asistencia social en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono; adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en estado de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir en el mejoramiento de su condiciones de vida;

- V. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad de escasos recursos económicos, a través de proyectos asistenciales;
- VI. Coordinarse con los Gobiernos Federal, Estatal o Municipales, con los Sistemas DIF Municipales; así como con Instituciones Públicas o Privadas para promover, e impulsar y operar los programas de asistencia social;
- VII. Prestar servicios de asesoría jurídica y orientación social a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad y en su caso orientarlos a las autoridades competentes;
- VIII. Fomentar acciones de paternidad responsable entre la población, la preservación de los derechos de las niñas y de los niños, la satisfacción de sus necesidades y de salud física y mental;
- IX. Procurar la adecuación permanente de los objetivos y programas del organismo, y los realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a incrementar la cobertura y calidad del bienestar social;
- X. Realizar campañas de concientización sobre la importancia del respeto a los espacios establecidos para las personas con discapacidad y adultos mayores;
- XI. Fomentar y apoyar los programas de combate a la desnutrición de niñas, niños, adultos mayores, madres gestantes, madres solteras, personas con discapacidad y en general con todas aquellas personas que se encuentren en estado vulnerable;
- XII. Crear acciones orientadas a prevenir el maltrato infantil, abuso sexual, la violencia intrafamiliar, el abuso a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, proporcionándoles atención, cuidando y vigilando sin perjuicio de denuncias y/o querrelas ante las autoridades competentes;
- XIII. Fomentar los programas de salud encaminados, a la infancia, a la medicina preventiva, a las madres gestantes y a los adultos mayores en coordinación con las Instituciones de Salud;
- XIV. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la representación jurídica y la promoción de su sano desarrollo físico, mental y social;
- XV. La atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo de fármaco dependencia, fármaco dependientes o susceptibles de incurrir en hábitos y conductas antisociales y delictivas;
- XVI. La prevención al desamparo o abandono y la protección a los sujetos que lo padecen;
- XVII. La Prevención de la Discapacidad, la rehabilitación y la rehabilitación e integración a la vida productiva o activa de personas con algún tipo de discapacidad;
- XVIII. La promoción de acciones y de la participación social para el mejoramiento comunitario; y
- XIX. Las demás que establezcan las disposiciones aplicables de la materia.

EJERCICIO FISCAL

Ejercicio Fiscal 2022.

Periodo presentado del 01 de enero 31 diciembre 2022.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya fue inscrito al Registro Federal de Contribuyentes de la forma siguiente:

Regímenes:	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos		19/01/2022	

CONSIDERACIONES FISCALES REVELANDO EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya fue inscrito al Registro Federal de Contribuyentes con el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener siguiente:

Obligaciones:	Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	19/01/2022	
	Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2022	
	Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/01/2022	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La Junta Directiva es el órgano superior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, y tendrá las facultades señaladas en el Artículo 7, motivo por el que se constituye formalmente el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

Junta directiva:

- I. El Presidente Municipal de Seybaplaya, quien lo presidirá;
- II. El Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya;
- III. El Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya;
- IV. El Director de Desarrollo Social, Cultural y Deporte de Municipio de Seybaplaya;
- V. El Director de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya;
- VI. Un Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche.
- VII. El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya.

La vigilancia de la operación del Organismo está a cargo de (1) comisario, el cual es el contralor interno del Municipio de Seybaplaya y (1) secretario técnico.

Para el estudio y planeación y desarrollo de los asuntos de su competencia el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, cuenta con las siguientes áreas administrativas y coordinaciones:

- I. Dirección General.
- II. Contraloría Interna.
- III. Tesorería.
- IV. Atención Ciudadana.
- V. Coordinación de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
- VI. Coordinación de Planeación y Evaluación-Unidad de Acceso a la Información Pública.
- VII. Coordinación de Atención de Personas con Discapacidad.
- VIII. Coordinador de Eventos y Grupos de Participación Ciudadana.
- IX. Coordinación de Atención al Adulto Mayor.
- X. Coordinación de Área Médica.

- XI. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- XII. Subcoordinación de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el fideicomitente o fideicomisario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no es fideicomitente o fideicomisario.

NGA-05 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables.

Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, misma que es transformada en registros contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NORMATIVIDAD APLICADA PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya realiza el reconocimiento, valuación y revelación en los diferentes rubros de la información financiera, y la base de medición utilizada en la elaboración de los estados financieros es el costo de adquisición.

POSTULADOS BÁSICOS

Los Postulados Básicos aplicados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

ENTIDADES QUE POR PRIMERA VEZ ESTÉN IMPLEMENTANDO EL BASE DEVENGADO DE ACUERDO A LA LEY DE CONTABILIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya realiza el registro contable y presupuestal en el postulado base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya revela que no hay nuevas políticas de reconocimiento;

Al no existir en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya nuevas políticas de reconocimiento no existe un plan de implementación;

Al igual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas por lo tanto no existe impacto en la información financiera.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no presenta los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengo, ya que no se realizó algún cambio en el postulado base devengo.

NGA-06 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

ACTUALIZACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, ni desconexión o reconexión inflacionaria.

OPERACIONES EN EL EXTRANJERO Y DE SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado operaciones en el extranjero por lo tanto no existen efectos en la información financiera gubernamental.

MÉTODO DE VALUACIÓN EN LA INVERSIÓN EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

SISTEMA DE MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no cuenta con inventarios por lo tanto en la actualidad no existe un método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado un cálculo de reserva actuarial, del valor presente de los ingresos esperados comparados con el valor presente de la estimación de gasto tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

PROVISIONES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no tiene registro de provisiones que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo

RESERVAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no tiene registro de reservas que afecten la situación financiera.

Objetivo de su creación	Monto	Plazo

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES JUNTO CON LA REVELACIÓN DE LOS EFECTOS QUE SE TENDRÁ EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA YA SEA EN RETROSPECTIVOS O PROSPECTIVOS:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya se cumplirá en observancia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para los cambios en políticas contables y corrección en errores para que la información financiera revele los efectos retrospectivos y prospectivos.

RECLASIFICACIONES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos de reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

DEPURACIÓN Y CANCELACIÓN DE SALDOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos de depuración y cancelación de saldos.

NGA-07 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO DE CAMBIO:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

TIPO DE CAMBIO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha registrado movimientos en moneda extranjera.

Activo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.	Pasivo	Método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el activo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.	No ha registrado movimientos en moneda extranjera en el pasivo.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

VIDA ÚTIL O PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO O AMORTIZACIÓN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ACTIVOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya estima los porcentajes de depreciación mediante las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y son los siguientes:

“ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya actualmente no realizó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos se apegará a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registros de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado inversiones financieras, consecuentemente no existe riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro de valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad debido a que el municipio no ha construido bienes.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no tiene efectos contables sobre el desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya tiene la ejecución presupuestaria en observancia al plan de desarrollo municipal.

ADICIONALMENTE, SE DEBEN INCLUIR LAS EXPLICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO, EN CUADROS COMPARATIVOS

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos

Activo	Principales variaciones en el activo

Inversiones en valores.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Inversiones en empresas de participación minoritaria.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro en esta cuenta de activo.
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no ha realizado registro en esta cuenta de activo.

NGA-09 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:
POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no cuenta con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos.

EN LISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya al no contar con registros administrativos y financieros de fideicomisos, mandatos y análogos, no se enlista.

NGA-10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL ENTE PÚBLICO O CUALQUIER TIPO DE INGRESO, DE FORMA SEPARADA LOS INGRESOS LOCALES DE LOS FEDERALES
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no presenta recaudación al 31 diciembre 2022

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya		Ingreso Estimado 2022	DICIEMBRE
RECAUDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022			
TOTAL		N/A	N/A
1	0 Impuestos	N/A	N/A

1 1	Impuestos Sobre los Ingresos		N/A	N/A
1 1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos		N/A	N/A
1 1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales		N/A	N/A
1 2	Impuestos Sobre el Patrimonio		N/A	N/A
1 2	Impuesto Predial		N/A	N/A
1 3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		N/A	N/A
1 3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados		N/A	N/A
1 3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles		N/A	N/A
1 3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales		N/A	N/A
1 4	Impuestos al Comercio Exterior		N/A	N/A
1 4	Impuestos al Comercio Exterior		N/A	N/A
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		N/A	N/A
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		N/A	N/A
1 6	Impuestos Ecológicos		N/A	N/A
1 6	Impuestos Ecológicos		N/A	N/A
1 7	Accesorios de Impuestos		N/A	N/A
1 6	Accesorios de Impuestos		N/A	N/A
1 8	Otros Impuestos		N/A	N/A
1 8	Otros Impuestos		N/A	N/A
1 9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		N/A	N/A
1 9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios		N/A	N/A

	Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
2 0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	N/A		N/A
2 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	N/A		N/A
2 1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	N/A		N/A
2 2	Cuotas para la Seguridad Social	N/A		N/A
2 2	Cuotas para la Seguridad Social	N/A		N/A
2 3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	N/A		N/A
2 3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	N/A		N/A
2 4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	N/A		N/A
2 4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	N/A		N/A
2 5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	N/A		N/A
2 5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	N/A		N/A
3 0	Contribuciones de Mejoras	N/A		N/A
3 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	N/A		N/A
3 1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	N/A		N/A
3 9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A		N/A
3 9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A		N/A

4	0	Derechos		N/A	N/A
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		N/A	N/A
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública		N/A	N/A
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)		N/A	N/A
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)		N/A	N/A
4	3	Derechos por Prestación de Servicios		N/A	N/A
4	3	Derechos por Servicios Públicos		N/A	N/A
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito		N/A	N/A
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público		N/A	N/A
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura		N/A	N/A
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos		N/A	N/A
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público		N/A	N/A
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable		N/A	N/A
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados		N/A	N/A
4	3	Derechos por Autorización y Licencias		N/A	N/A
4	3	Diversas		N/A	N/A
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción		N/A	N/A
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización		N/A	N/A
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo		N/A	N/A
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación		N/A	N/A
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento		N/A	N/A
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad		N/A	N/A

4 3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	N/A	N/A
4 3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral	N/A	N/A
4 3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	N/A	N/A
4 3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra	N/A	N/A
4 3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	N/A	N/A
4 3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos	N/A	N/A
4 4	Otros Derechos	N/A	N/A
4 4	Otros Derechos	N/A	N/A
4 4	Otros Derechos	N/A	N/A
4 5	Accesorios de Derechos	N/A	N/A
4 5	Accesorios de Derechos	N/A	N/A
4 5	Accesorios de Derechos	N/A	N/A
4 9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A
4 9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A
4 9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A
5 0	Productos	N/A	N/A
5 1	Productos	N/A	N/A

5 1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	N/A	N/A	N/A
5 1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	N/A	N/A	N/A
5 1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	N/A	N/A	N/A
5 1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	N/A	N/A	N/A
5 1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	N/A	N/A	N/A
5 1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	N/A	N/A	N/A
5 1	Otros Productos	N/A	N/A	N/A
5 1	Otros Productos	N/A	N/A	N/A
5 2	Productos de Capital (Derogado)	N/A	N/A	N/A
5 2	Productos de Capital (Derogado)	N/A	N/A	N/A
5 2	Productos de Capital (Derogado)	N/A	N/A	N/A
5 9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A	N/A
5 9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A	N/A
5 9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A	N/A	N/A

6 0	Aprovechamientos		N/A	N/A
6 1	Aprovechamientos		N/A	N/A
6 1	Multas		N/A	N/A
6 1	Multas		N/A	N/A
6 1	Reintegros		N/A	N/A
6 1	Reintegros		N/A	N/A
6 1	Donaciones		N/A	N/A
6 1	Donaciones		N/A	N/A
6 1	Otros Aprovechamientos		N/A	N/A
6 1	Concesiones y Contratos		N/A	N/A
6 1	Cauciones por resolución		N/A	N/A
6 1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.		N/A	N/A
6 1	Servicios Prestados de Protección Civil		N/A	N/A
6 1	Otros Aprovechamientos		N/A	N/A
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales		N/A	N/A
6 2	Aprovechamientos Patrimoniales		N/A	N/A
6 2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales		N/A	N/A
6 3	Accesorios de Aprovechamientos		N/A	N/A
6 3	Accesorios de Aprovechamientos		N/A	N/A
6 3	Accesorios de Aprovechamientos		N/A	N/A
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		N/A	N/A
6 9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en		N/A	N/A

		Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	N/A		N/A
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	N/A		N/A
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	N/A		N/A
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	N/A		N/A
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	N/A		N/A
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	N/A		N/A
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	N/A		N/A
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	N/A		N/A
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	N/A		N/A
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	N/A		N/A
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	N/A		N/A

7 5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	N/A	N/A
7 6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	N/A	N/A
7 6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	N/A	N/A
7 7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	N/A	N/A
7 7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	N/A	N/A
7 8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	N/A	N/A
7 8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	N/A	N/A
7 9	Otros Ingresos	N/A	N/A
7 9	Otros Ingresos	N/A	N/A
8 0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	N/A	N/A
8 1	Participaciones	N/A	N/A
8 1	Participaciones Federales	N/A	N/A
8 1	Fondo General de Participaciones	N/A	N/A
8 1	Fondo General	N/A	N/A
8 1	Fondo De Fomento Municipal	N/A	N/A

8 1	Fondo De Fomento Municipal	N/A	N/A
8 1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	N/A	N/A
8 1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	N/A	N/A
8 1	Fondo de Compensación	N/A	N/A
8 1	Fondo de Compensación	N/A	N/A
8 1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	N/A	N/A
8 1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	N/A	N/A
8 1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	N/A	N/A
8 1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	N/A	N/A
8 1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	N/A	N/A
8 1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	N/A	N/A
8 1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	N/A	N/A
8 1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	N/A	N/A
8 1	Gasolinas y Diésel	N/A	N/A
8 1	IEPS de Gasolina y Diésel	N/A	N/A
8 1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	N/A	N/A
8 1	Fondo ISR	N/A	N/A
8 1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	N/A	N/A
8 1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	N/A	N/A
8 1	Participaciones Estatales	N/A	N/A
8 1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	N/A	N/A
8 1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	N/A	N/A
8 1	Impuesto Sobre Nominas	N/A	N/A

8 1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	N/A	N/A	N/A
8 2	Aportaciones	N/A	N/A	N/A
8 2	Aportaciones Federales	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones Múltiples	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones Múltiples	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	N/A	N/A	N/A

8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	N/A	N/A	N/A
8 2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	N/A	N/A	N/A
8 2	Aportaciones Estatales	N/A	N/A	N/A
8 2	Aportaciones Estatales	N/A	N/A	N/A
8 2	Aportaciones Estatales	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios Federales	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Protección Social en Salud	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Protección Social en Salud	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Descentralización	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Descentralización	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Reasignación	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios de Reasignación	N/A	N/A	N/A
8 3	Otros Convenios y Subsidios	N/A	N/A	N/A
8 3	Otros Convenios y Subsidios	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios Estatales	N/A	N/A	N/A
8 3	Convenios Estatales	N/A	N/A	N/A
8 4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	N/A	N/A	N/A
8 4	Incentivos Federales	N/A	N/A	N/A
8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	N/A	N/A	N/A
8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	N/A	N/A	N/A
8 4	Fondo de Compensación ISAN	N/A	N/A	N/A

8 4	Fondo de Compensación ISAN	N/A	N/A	N/A
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	N/A	N/A	N/A
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	N/A	N/A	N/A
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	N/A	N/A	N/A
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	N/A	N/A	N/A
8 4	Incentivos Estatales	N/A	N/A	N/A
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	N/A	N/A	N/A
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	N/A	N/A	N/A
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	N/A	N/A	N/A
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondos Distintos de Aportaciones	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondos de Aportaciones Federales	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondo Minero	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondo Minero	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	N/A	N/A	N/A
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	N/A	N/A	N/A
9 0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000.00	616,666.66	
9 1	Transferencias y Asignaciones	3,700,000.00	616,666.66	
9 1	Transferencias y Asignaciones	3,700,000.00	616,666.66A	
9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	N/A	N/A	N/A

9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	N/A	N/A	N/A
9 1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,700,000.00	616,666.66	616,666.66
9 1	Asignación presupuestal 2022	3,700,000.00	616,666.66	
9 1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	N/A	N/A	N/A
9 2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 3	Subsidios y Subvenciones	N/A	N/A	N/A
9 3	Subsidios y Subvenciones	N/A	N/A	N/A
9 4	Ayudas Sociales (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 4	Ayudas Sociales (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 5	Pensiones y Jubilaciones	N/A	N/A	N/A
9 5	Pensiones y Jubilaciones	N/A	N/A	N/A
9 6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	N/A	N/A	N/A
9 7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	N/A	N/A	N/A
9 7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	N/A	N/A	N/A
0 0	Ingresos Derivados de Financiamientos	N/A	N/A	N/A
0 1	Endeudamiento Interno	N/A	N/A	N/A
0 1	Endeudamiento Interno	N/A	N/A	N/A
0 2	Endeudamiento Externo	N/A	N/A	N/A
0 2	Endeudamiento Externo	N/A	N/A	N/A

0 3	Financiamiento Interno	N/A	N/A
0 3	Financiamiento Interno	N/A	N/A

PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya presenta la proyección de recaudación e ingreso en el mediano plazo.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya			Ingreso Proyectado 2022
Iniciativa de Ley de Ingresos Proyectado para el Ejercicio Fiscal 2022			
Total			\$ 3,700,000.00
1 0	Impuestos		
1 1	Impuestos Sobre los Ingresos		0.00
1 1	Impuesto sobre Espectáculos Públicos		0.00
1 1	Impuesto sobre Honorarios por Servicios Médicos Profesionales		0.00
1 2	Impuestos Sobre el Patrimonio		0.00
1 2	Impuesto Predial		0.00
1 3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
1 3	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados		0.00
1 3	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles		0.00
1 3	Impuesto sobre Instrumentos Públicos y Operaciones Contractuales		0.00
1 4	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
1 4	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
1 5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
1 6	Impuestos Ecológicos		0.00
1 6	Impuestos Ecológicos		0.00
1 7	Accesorios de Impuestos		0.00

1	6	Accesorios de Impuestos	0.00
1	8	Otros Impuestos	0.00
1	8	Otros Impuestos	0.00
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
1	9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
2	0	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2	2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2	3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
2	4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
2	5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	0	Contribuciones de Mejoras	0.00
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3	1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
3	9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	0	Derechos	0.00
4	1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00
4	1	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de la Vía Pública	0.00
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00
4	2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00

4	3	Derechos por Prestación de Servicios		0.00
4	3	Derechos por Servicios Públicos		0.00
4	3	Derechos por Servicios de Tránsito		0.00
4	3	Derechos por los Servicios de Uso de Rastro Público		0.00
4	3	Derechos por los Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura		0.00
4	3	Derechos por el Servicio de Control y Limpieza de Lotes Baldíos		0.00
4	3	Derechos por el Servicio de Alumbrado Público		0.00
4	3	Derechos por el Servicio de Agua Potable		0.00
4	3	Derechos por el Servicio de Panteones y Mercados		0.00
4	3	Derechos por Autorización y Licencias Diversas		0.00
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Construcción		0.00
4	3	Derechos por la Expedición de Licencia de Urbanización		0.00
4	3	Derechos por la Autorización de Licencia de Uso de Suelo		0.00
4	3	Derechos por la Autorización del Permiso de Demolición de una Edificación		0.00
4	3	Derechos por la Autorización de Rotura de Pavimento		0.00
4	3	Derechos por las Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios, Carteles o Publicidad		0.00
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral		0.00
4	3	Derechos por Expedición de Cedula Catastral		0.00
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra		0.00
4	3	Derechos por el Registro de Directores Responsables de Obra		0.00
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos		0.00
4	3	Derechos por la Expedición de Certificados, Certificaciones Constancias y Duplicados de Documentos		0.00
4	4	Otros Derechos		0.00
4	4	Otros Derechos		0.00
4	4	Otros Derechos		0.00
4	5	Accesorios de Derechos		0.00
4	5	Accesorios de Derechos		0.00
4	5	Accesorios de Derechos		0.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00

4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	9	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	0	Productos	0.00
5	1	Productos	0.00
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por la Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio	0.00
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0.00
5	1	Ingresos por el Uso de Estacionamientos y Baños Públicos	0.00
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0.00
5	1	Ingresos por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Municipal y Fideicomisos	0.00
5	1	Otros Productos	0.00
5	1	Otros Productos	0.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	2	Productos de Capital (Derogado)	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
5	9	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6	0	Aprovechamientos	0.00

6	1	Aprovechamientos		0.00
6	1	Multas		0.00
6	1	Multas		0.00
6	1	Reintegros		0.00
6	1	Reintegros		0.00
6	1	Donaciones		0.00
6	1	Donaciones		0.00
6	1	Otros Aprovechamientos		0.00
6	1	Concesiones y Contratos		0.00
6	1	Cauciones por resolución		0.00
6	1	Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros.		0.00
6	1	Servicios Prestados de Protección Civil		0.00
6	1	Otros Aprovechamientos		0.00
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
6	2	Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
6	2	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales		0.00
6	3	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6	3	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6	3	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
6	9	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0.00
7	0	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0.00
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		0.00
7	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		0.00
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
7	2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00

7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieros No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7	8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7	9	Otros Ingresos	0.00
7	9	Otros Ingresos	0.00
8	0	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
8	1	Participaciones	0.00

8	1	Participaciones Federales	0.00
8	1	Fondo General de Participaciones	0.00
8	1	Fondo General	0.00
8	1	Fondo De Fomento Municipal	0.00
8	1	Fondo De Fomento Municipal	0.00
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00
8	1	Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00
8	1	Fondo de Compensación	0.00
8	1	Fondo de Compensación	0.00
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
8	1	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00
8	1	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
8	1	0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
8	1	3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00
8	1	Gasolinas y Diésel	0.00
8	1	IEPS de Gasolina y Diésel	0.00
8	1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00
8	1	Fondo ISR	0.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
8	1	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00
8	1	Participaciones Estatales	0.00
8	1	Fondo de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial	0.00
8	1	A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	0.00
8	1	Impuesto Sobre Nominas	0.00
8	1	Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	0.00
8	2	Aportaciones	0.00
8	2	Aportaciones Federales	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00

8	2	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00
8	2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	2	Aportaciones Estatales	0.00
8	3	Convenios	0.00
8	3	Convenios Federales	0.00
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0.00
8	3	Convenios de Protección Social en Salud	0.00
8	3	Convenios de Descentralización	0.00
8	3	Convenios de Descentralización	0.00
8	3	Convenios de Reasignación	0.00
8	3	Convenios de Reasignación	0.00
8	3	Otros Convenios y Subsidios	0.00

8 3	Otros Convenios y Subsidios	0.00
8 3	Convenios Estatales	0.00
8 3	Convenios Estatales	0.00
8 4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
8 4	Incentivos Federales	0.00
8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
8 4	Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
8 4	Fondo de Compensación ISAN	0.00
8 4	Fondo de Compensación ISAN	0.00
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8 4	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00
8 4	Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00
8 4	Incentivos Estatales	0.00
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00
8 4	Incentivo por Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0.00
8 4	Zona Federal Marítima-Terrestre	0.00
8 5	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
8 5	Fondos de Aportaciones Federales	0.00
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00
8 5	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00
8 5	Fondo Minero	0.00
8 5	Fondo Minero	0.00
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	0.00
8 5	Fondos de Aportaciones Estatales	0.00
9 0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000.00
9 1	Transferencias y Asignaciones	3,700,000.00
9 1	Transferencias y Asignaciones	3,700,000.00
9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	0.00
9 1	Transferencias y Asignaciones Federales	0.00
9 1	Transferencias y Asignaciones Estatales	3,700,000.00
9 1	Asignación municipal 2022	3,700,000.00
9 1	Apoyo Estatal Juntas, Comisarias y Agencias	0.00

9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9	2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9	3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9	3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9	4	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9	5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
9	6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
9	7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
0	0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
0	1	Endeudamiento Interno	0.00
0	1	Endeudamiento Interno	0.00
0	2	Endeudamiento Externo	0.00
0	2	Endeudamiento Externo	0.00
0	3	Financiamiento Interno	0.00
0	3	Financiamiento Interno	0.00

NGA-11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

Deuda respecto al PIB.

Año	Deuda ¹	Producto Interno Bruto ²	Indicador
2016	0.00	17,747,239.23	
2017	0.00	18,122,261.32	
2018	0.00	18,520,044.00	
2019	0.00	18,485,613.98	
2020	0.00	16,975,827.70	
2021	0.00	17,790,190.70	

1 Información del Estado de Situación Financiera

2 https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Datos_abiertos

Año	Deuda ¹	Recaudación ²	Indicador
2016	0.00	0.00	0.00

2017	0.00	0.00	0.00	0.00
2018	0.00	0.00	0.00	0.00
2019	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	0.00	0.00	0.00	0.00
2021	0.00	\$ 0.00	0.00	0.00

1 Información del Estado de Situación Financiera.

2 Información del Estado de Actividades

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya no presenta información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NGA-12 CALIFICACIONES OTORGADAS:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya o las transacciones realizadas, no ha sido sujeta a una calificación crediticia durante el presente periodo.

NGA-13 PROCESO DE MEJORA:

Principales Políticas de control interno

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya tiene como principales políticas de control interno las siguientes

- Ley de Ingreso del Municipio
- Presupuesto de Egresos
- Código de ética para los servidores públicos
- Manual de procedimiento para el trámite de viáticos y pasajes

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya tiene las siguientes medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Área	Indicador	Fórmula	Parámetro aceptable
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	Hasta 50%

Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable (1) / Ingreso Real Disponible	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	De 1.00 a 1.10 veces

NGA-14 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya revela la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio y se presenta de conformidad con la Fracción V, artículo 34, capítulo diez del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya de acuerdo a lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado Analítico del Activo
5. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera
7. Estado de Flujos de Efectivo
8. Notas a los Estados Financieros

NGA-15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya se cumplirá en observancia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NGA-16 PARTES RELACIONADAS:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NGA-17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya, en su información contable establece que se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZÓ

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
Directora General del Sistema DIF Municipal
Seybaplaya

REVISÓ

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA
PADERNILLA
Tesorera del Sistema DIF Municipal Seybaplaya

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

ACTIVO	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante		0	1,310,904	1,239,288	71,616	71,616
	Efectivo y Equivalentes	0	1,243,805	1,238,947	4,858	4,858
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	624,493	620,190	4,303	4,303
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	619,312	618,757	555	555
	Inventarios	0	0	0	0	0
	Almacenes	0	0	0	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante		0	67,099	342	66,758	66,758
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
	Bienes Muebles	0	67,099	0	67,099	67,099
	Activos Intangibles	0	0	0	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	342	-342	-342

Activos Diferidos		0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito		Peso	México	0	0
Títulos y Valores		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros		Peso	México	0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales		Peso	México	0	0
Deuda Bilateral		Peso	México	0	0
Títulos y Valores		Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros		Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna				0	0

Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	0	24,221
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			0	24,221

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	2	2	2
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000	0	3,700,000	616,667	616,667	-3,083,333
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	3,700,000	0	3,700,000	616,668	616,668	-3,083,332
Ingresos excedentes						-3,083,332

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,700,000	0	3,700,000	616,668	616,668	-3,083,332
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	2	2	2
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,700,000	0	3,700,000	616,667	616,667	-3,083,333

Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	3,700,000	0	3,700,000	616,668	616,668	-3,083,332
						Ingresos excedentes

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Sin Ramo/Dependencia 000001-DIRECCIÓN GENERAL	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969

Total del Gasto		3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	3,063,969	

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,409,638	0	3,409,638	568,931	568,931	2,840,706
Gasto de Capital	290,362	0	290,362	67,099	67,099	223,263

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969	

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	2,259,275	0	2,259,275	358,655	358,655	1,900,621
						6 = (3 - 4)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,836,000	0	1,836,000	306,000	306,000	1,530,000
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	309,457	0	309,457	38,255	38,255	271,202
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,819	0	113,819	14,400	14,400	99,419
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	686,199	0	686,199	109,341	109,341	576,858
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	170,341	1,399	171,740	34,744	34,744	136,995
Alimentos y Utensilios	99,987	0	99,987	7,358	7,358	92,629
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,660	-1,399	14,261	1,631	1,631	12,630
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,267	0	26,267	2,663	2,663	23,604
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	315,180	0	315,180	58,047	58,047	257,133
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	58,764	0	58,764	4,897	4,897	53,867
Servicios Generales	464,163	0	464,163	100,935	100,935	363,228
Servicios Básicos	20,136	0	20,136	1,678	1,678	18,458
Servicios de Arrendamiento	183,536	0	183,536	26,777	26,777	156,758
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	105,454	0	105,454	48,051	48,051	57,403
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,084	0	38,084	4,944	4,944	33,139
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	51,746	0	51,746	8,000	8,000	43,746
Servicios de Traslado y Viáticos	4,812	0	4,812	1,802	1,802	3,010
Servicios Oficiales	5,332	0	5,332	3,332	3,332	2,000
Otros Servicios Generales	55,065	0	55,065	6,350	6,350	48,715

Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	0	3,063,969	3,063,969	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Social	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	0		0	0	0	0
	3,700,000		0	3,700,000	636,031	636,031
Desarrollo Económico	0		0	0	0	0
	0</					

Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	636,031	3,063,969

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización	Endeudamiento Neto	
	A			B	C = A - B
Créditos Bancarios					
					0
					0
					0
					0
					0
Total Créditos Bancarios		0		0	0
Otros Instrumentos de Deuda					
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Total Otros Instrumentos de Deuda		0		0	0
TOTAL		0		0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,700,000	616,668	616,668
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,700,000	636,031	636,031
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	-19,363	-19,363

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	-19,363	-19,363
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	-19,363	-19,363

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0

C. Financiamiento Neto	0	0	0	0

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Cuenta Pública 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						6 = (3 + 4)
Subsidios : Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Prestación de Servicios Públicos	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	3,063,969

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMCES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a) CUENTA PÚBLICA 2022 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)	

L.A.D.E.M. CARLA DEL CARMEN SOSA AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

L.C.A. RAMICES AUGUSTO GONGORA PADERNILLA
TESORERO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción Gasto Programable
Al 31/dic./2022

Ucr: DIFSEYBA

Fecha y

23/feb./2023

Rep: rptIndicadoresFinancieros

hora de
Impresión

12:39 p. m.

Nombre del Indicador:

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

Unidad de Medida:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso		Porcentaje
		Base de Comparación
		Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores
Medios de Verificación:		
Formula:		Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública
$\frac{TGP}{TE} \times 100$		
Miles de pesos	Indicador	
TGP	\$636,031.00	17.19 %
TE	\$3,700,000.00	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción Gasto de Operación (corriente)

Usr: DIFSEYBA	Al 31/dic./2022	Fecha y	23/feb./2023
		hora de Impresión	12:40 p. m.

Rep.: rptIndicadoresFinancieros

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:		Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos	
Variables que intervienen:		Unidad de Medida:	
TGO= Total de Gasto de Operación(corriente) TE= Total de Egresos		Porcentaje	
		Base de Comparación	
		Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores	
Formula:		Medios de Verificación:	
TGO TE x 100		Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública	
Miles de pesos		Indicador	
TGO	\$568,931.00	15.38	%
TE	\$3,700,000.00		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Usr: DIFSEYBA	Al 31/dic./2022	Fecha y	23/feb./2023
Rep: rptIndicadoresFinancieros		hora de Impresión	12:41 p. m.

PRESUPUESTO

INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:	Proporción Gasto de Inversión y/o Capital		
Objetivo del Indicador:	Determinar la participación del gasto de inversión y/o capital con respecto al total de egresos		
Variables que intervienen:	TGIC= Total de Gasto de Inversión y/o Capital TE= Total de Egresos	Unidad de Medida:	Porcentaje
		Base de Comparación	Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores
Formula:	$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$	Medios de Verificación:	Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública
Miles de pesos		Indicador	
TGIC	\$67,099.00	1.81	%
TE	\$3,700,000.00		

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción Inversión Pública
Al 31/dic./2022**

Usr: DIFSEYBA

23/feb./2023

Rep: rptIndicadoresFinancieros

Fecha y
hora de
Impresión

12:41 p. m.

**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:	Proporción Inversión Pública		
Objetivo del Indicador:	Determinar la participación del gasto de la inversión publica con respecto al total de egresos		
Variables que intervienen:	IP= Inversión Pública TE= Total de Egresos	Unidad de Medida: Porcentaje	Base de Comparación Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores
Formula:	$\frac{IP}{TE} \times 100$	Medios de Verificación: Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública	
Miles de pesos	IP TE	Indicador 0.00 % \$3,700,000.00	

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA**

CAMPECHE

Proporción del Gasto No Programable

Ulr: DIF SEYBA

Al 31/dic./2022

Fecha y

23/feb./2023

Rep.: rptIndicadoresFinancieros

hora de
Impresión

12:41 p. m.

**PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO**

Nombre del Indicador:	Proporción del Gasto No Programable	
Objetivo del Indicador:	Determinar la participación del gasto no programable con respecto al total de egresos	
Variables que intervienen:	Unidad de Medida: Porcentaje Base de Comparación Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores	
Formula:	TGNP TE x 100	Medios de Verificación: Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública
Miles de pesos	Indicador	
TGNP	\$0.00	0.00 %
TE	\$3,700,000.00	



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Servicios Personales en el Gasto de Operación

Usr: DIFSEYBA	Al 31/dic./2022	Fecha y	23/feb./2023
Rep: rptIndicadoresFinancieros		hora de Impresión	12:42 p. m.

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:	Servicios Personales en el Gasto de Operación		
Objetivo del Indicador:	Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación		
Variables que intervienen:	Unidad de Medida: Porcentaje Base de Comparación: Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores Medios de Verificación: Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública		
Formula:	SP = Servicios Personales TGO = Total de Gastos de Operación (corriente) SP TGO x 100		

Miles de pesos		Indicador
SP	\$358,655.00	63.04 %
TGO	\$568,931.00	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA

CAMPECHE
Proporción de los Servicios Personales

Al 31/dic./2022

Usu: DIFSEYBA

Fecha y

hora de

Rep: rptIndicadoresFinancieros

Impresión

23/feb./2023

12:42 p. m.

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de los Servicios Personales

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

Unidad de Medida:

Porcentaje

SP= Servicios Personales TE= Total de Egresos

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:

Medios de Verificación:

SP

x 100

Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Deuda Pública en el Gasto No Programable
Al 31/dic./2022

Usu: DIFSEYBA

Fecha y

hora de

Impresión

23/feb./2023

12:45 p. m.

Rep: rptIndicadoresFinancieros

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Deuda Pública en el Gasto No Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda pública con respecto al total de gasto no programable

Variables que intervienen:

DP= Deuda Pública TGNP= Total de Gasto No Programable

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Fórmula:

Medios de Verificación:

DP		x 100	Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública
TGNP			
Miles de pesos		Indicador	
DP	\$0.00	0.00 %	
TGNP	\$4,336,031.00		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción de la Deuda Pública
Al 31/dic./2022

Usr: DIFSEYBA
Rep: rptIndicadoresFinancieros

Fecha y
hora de
Impresión
23/feb./2023
12:45 p. m.

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción de la Deuda Pública

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la deuda publica con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

DP= Deuda Pública TE= Total de Egresos		Unidad de Medida:
		Porcentaje
		Base de Comparación
		Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores

Formula:		Medios de Verificación:	
$\frac{DP}{TE} \times 100$		Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública	
Miles de pesos		Indicador	
DP	\$0.00	0.00	%
TE	\$3,700,000.00		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CAMPECHE
Proporción del Gasto de Seguridad Pública
Al 31/dic./2022

Usr: DIFSEYBA

Fecha y

23/feb./2023

Rep: rptIndicadoresFinancieros

hora de

12:46 p. m.

Impresión

PRESUPUESTO
INDICADORES DE GASTO

Nombre del Indicador:

Proporción del Gasto de Seguridad Pública

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de la función seguridad publica con respecto al egreso total

Variables que intervienen:		Unidad de Medida:	
SP= Seguridad Pública TE= Total de Egresos		Porcentaje	
		Base de Comparación	
		Presupuesto de Egresos de ejercicios anteriores	
Formula:		Medios de Verificación:	
SP TE x 100		Presupuesto de Egresos o Cuenta Pública	
Miles de pesos		Indicador	
SP	\$0.00	0.00	%
TE	\$3,700,000.00		

ANEXOS

CUENTA PUBLICA 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles

Usu: DIFSEYBA
Rep: rptActivosCona
c1

Al 31 de diciembre de 2022

Fecha y 23/feb./2023

01:17 p. m.

Página: 1 de: 1

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)

Grupo: 1241					
Categoría: 1241-3		Partida genérica:	515 - Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
5151000007-10	COMPUTADORA DE MANO CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN REMOTA	1	\$12,499.00	Pieza	\$12,499.00
5151000007-6	COMPUTADORA DE MANO CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN REMOTA	1	\$250.00	Pieza	\$250.00
5151000007-7	COMPUTADORA DE MANO CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN REMOTA	1	\$1,699.00	Pieza	\$1,699.00
5151000007-8	COMPUTADORA DE MANO CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN REMOTA	1	\$6,300.00	Pieza	\$6,300.00
5151000007-9	COMPUTADORA DE MANO CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN REMOTA	1	\$16,999.00	Pieza	\$16,999.00
5151000044-2	IMPRESORA	1	\$8,000.00	Pieza	\$8,000.00
		Total Categoría:	1241-3	6	\$45,747.00
Categoría: 1241-9		Partida genérica:	519 - Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
5191000066-2	ESTUFA COCINA (GAS O ELÉCTRICA)	1	\$7,175.22	Pieza	\$7,175.22
		Total Categoría:	1241-9	1	\$7,175.22
		Total Grupo:	1241	7	\$52,922.22
Grupo: 1242					
Categoría: 1242-3		Partida genérica:	523 - Cámaras Fotográficas y de Video		
5231000013-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	\$14,177.15	Pieza	\$14,177.15
		Total Categoría:	1242-3	1	\$14,177.15
		Total Grupo:	1242	1	\$14,177.15
		Número Total de Bienes:	8	Total de Montos:	\$67,099.37

CUENTA PUBLICA 2022
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya
CAMPECHE

Libro de Inventario de Bienes Inmuebles

Usr: DIFSEYBA

Al 31 de diciembre de 2022

Fecha y 23/feb./2023

01:18 p. m.

Rep:
mpActivosComac1

Página: 1 de: 1

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)

Número Total de Bienes:

0

Total de Montos:

\$0.00

NORMA CONAC

CUENTA PUBLICA 2022
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		
		DEVENGADO	PAGADO	
				Reintegro

[illegible]

CUENTA PUBLICA 2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Entidad Federativa/Municipio							
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales							
Al período ((trimestral))							
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total		Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos
					Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado % respecto al total

**Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)**

[illegible]

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
CUENTA PUBLICA 2022
NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Municipio de XXXX	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período (trimestral)	
Destino de las Aportaciones	Monto Pagado

CUENTA PUBLICA 2022
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA
Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Ente Público:
Montos que reciban, obras y acciones a realizar con el FAIS

Monto que reciban del FAIS: \$XXXX

Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación		Metas	Beneficiarios
		Entidad	Localidad		

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)					
CUENTA PÚBLICA 2022					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo	4,303	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	24,221	0
a2) Bancos/Tesorería	3,000	0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
a3) Bancos/Dependencias y Otros	1,303	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	926	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	23,295	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	555	0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0

b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	555	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0

f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,858	0	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	24,221	0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	67,099	0	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-342	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	24,221	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	66,758	0	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	71,616	0	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	47,395	0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)							
CUENTA PUBLICA 2022							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (I=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo (R=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0

b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	0	0	0	0	0	24,221	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0	0	0	0	0	24,221	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1						0	
B. Deuda Contingente 2						0	
C. Deuda Contingente XX						0	
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1						0	
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2						0	
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX						0	

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

[illegible]

[illegible]

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)
CUENTA PUBLICA 2022
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	0	2	2
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	2	2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	3,700,000	636,031	636,031

B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,700,000	636,031	636,031
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-3,700,000	-636,029	-636,029
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-3,700,000	-636,029	-636,029
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-3,700,000	-636,029	-636,029

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-3,700,000	-636,029	-636,029

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	2	2
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,700,000	636,031	636,031
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	-3,700,000	-636,029	-636,029
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	-3,700,000	-636,029	-636,029

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0

VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)						
CUENTA PÚBLICA 2022						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						0
A. Impuestos			0			0

III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	0	0	2	0	2	2
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición				0		0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				0		0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,259,275	0	2,259,275	358,655	358,655	1,900,621
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,836,000	0	1,836,000	306,000	306,000	1,530,000
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	309,457	0	309,457	38,255	38,255	271,202
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	113,819	0	113,819	14,400	14,400	99,419
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	686,199	0	686,199	109,341	109,341	576,858
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	170,341	1,399	171,740	34,744	34,744	136,995
b2) Alimentos y Utensilios	99,987	0	99,987	7,358	7,358	92,629
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,660	-1,399	14,261	1,631	1,631	12,630
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,267	0	26,267	2,663	2,663	23,604
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	315,180	0	315,180	58,047	58,047	257,133
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	58,764	0	58,764	4,897	4,897	53,867
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	464,163	0	464,163	100,935	100,935	363,228
c1) Servicios Básicos	20,136	0	20,136	1,678	1,678	18,458
c2) Servicios de Arrendamiento	183,536	0	183,536	26,777	26,777	156,758
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	105,454	0	105,454	48,051	48,051	57,403
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	38,084	0	38,084	4,944	4,944	33,139
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	51,746	0	51,746	8,000	8,000	43,746
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	4,812	0	4,812	1,802	1,802	3,010
c8) Servicios Oficiales	5,332	0	5,332	3,332	3,332	2,000
c9) Otros Servicios Generales	55,065	0	55,065	6,350	6,350	48,715
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0

[illegible]

III. Total de Egresos (III = I + II)		3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b) (PESOS)							
Concepto (c)	Egresos					Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado			
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) 000001-DIRECCIÓN GENERAL	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	3,063,969
	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	3,063,969
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) 000001-DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	636,031	3,063,969

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a) CUENTA PUBLICA 2022 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales	3,700,000 0	0 0	3,700,000 0	636,031 0	636,031 0	3,063,969 0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0

c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0	0
c5) Transporte						0	0
c6) Comunicaciones						0	0
c7) Turismo						0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)							
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	3,700,000	0	3,700,000	636,031	636,031	3,063,969	

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Seybaplaya (a)						
CUENTA PÚBLICA 2022						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos				Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	2,259,275	0	2,259,275	358,655	358,655	1,900,621
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0

E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,259,275	0	2,259,275	358,655	358,655	358,655	1,900,621

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

EVALUACIONES SRFT 2022

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DESTINO DEL GASTO	FUENTE	LINKS
	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c5ec58896.pdf
DESTINO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c655408cc.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FOPET	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c6d86fdfe.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c7301313c.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c7a7ed0a1.pdf
INDICADORES	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c82ab7f86.pdf

LINKS DEL 2DO TRIMESTRE DEL SRFT

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
LINKS DEL 3ER TRIMESTRE DEL SRFT

DESTINO DEL GASTO	FUENTE	LINKS
	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c9645c360.pdf
DESTINO DEL GASTO	FOPET	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c9c40c71a.pdf
DESTINO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c99ddc1fa.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FISE	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384c9db81972.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384ca0ce5fa7.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FOPET 2021	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384ca2436f03.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FOPET 2022	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384ca509c68a.pdf

EJERCICIO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384ca7535ce0.pdf
INDICADORES	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/6384ca9d7a15b.pdf

H. AYUNTAMIENTO DE SEYBAPLAYA, CAMPECHE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
LINKS DEL 4TO TRIMESTRE DEL SRFT

DESTINO DEL GASTO	FUENTE	LINK
DESTINO DEL GASTO	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f713ae36c.pdf
DESTINO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f79618649.pdf
DESTINO DEL GASTO	FOPET	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f7645ea53.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FAIS	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f7c0b9ec4.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f8a150731.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f93f85ded.pdf
EJERCICIO DEL GASTO	FOPET	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f91f38de2.pdf
INDICADORES	FISMDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f965d8677.pdf
INDICADORES	FORTAMUNDF	http://transparencia.seybaplaya.net/storage/PLANEACIÓN/anexos/63f8f98561c9e.pdf

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
EVALUACIONES SRFT 2021

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISIMDF SEYBAPLAYA 2021

ANTECEDENTES

La *Ley General de Desarrollo Social* en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la **Evaluación de Consistencia y Resultados**, que busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas.

En su primera puesta en práctica, en 2007, fue para dar cumplimiento al numeral 11 del Programa Anual de Evaluación 2007, este ejercicio se aplicó a 106 programas sujetos a reglas de operación.

Este instrumento permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales de nueve instituciones públicas federales. A partir del ejercicio 2007 se identificó la necesidad de mejorar el instrumento. Por ello, fue sometido a un proceso de revisión para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a los resultados del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las**

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- ☐ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- ☐ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- ☐ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa

2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
- 10.Ficha técnica
- 11.Anexos

PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	
CARGO:	COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
ESCOLARIDAD:	☐ Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey
	☐ Maestría en Economía y Dirección Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid.
	☐ Doctorado en Educación Humanista por el Instituto Humanista de Sinaloa y la Universidad Nexum de México.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CUIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social **FISE:** Fondo para la Infraestructura Social Estatal
FISMDF: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
LCF: Ley de Coordinación Fiscal
LGDS: Ley General de Desarrollo Social
MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social
ODMS: Objetivos del Desarrollo del Milenio Sostenible
SRFT: Sistema de Recurso Federales Transferidos
PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
PED: Plan Estatal de Desarrollo
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PMD: Plan Municipal de Desarrollo **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
ROP: Reglas de Operación
SFU: Sistema de Formato Único
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
ZAP: Zonas de Atención Prioritaria

INTRODUCCIÓN

Las Evaluaciones de Desempeño orientadas a la Administración Pública Municipal son herramientas para la mejora continua de los servicios públicos y programas que ofrece el Ayuntamiento, ya que los servicios públicos y los recursos económicos están intrínsecamente ligados, para ofrecer servicios eficientes y eficaces los ayuntamientos requieren un buen control de sus recursos económicos por ello requieren una correcta planeación, con la finalidad de satisfacer las expectativas de la ciudadanía, que demanda mejores y mayores servicios públicos.

El Gobierno Federal en congruencia con la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, destina a los Estados a través de la **Secretaría de Bienestar**, los recursos de acuerdo a los índices de marginación establecidos conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, y en las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**.

El uso de estos recursos otorgados a los municipios a través de los Estados y provenientes de la Federación, se aplicarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Los **Términos de Referencia (TdR)** de la evaluación de consistencia y resultados son los que nos dan la pauta y los mecanismos metodológicos para realizar la evaluación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, del Ejercicio 2021 del Ayuntamiento de Seybaplaya, con el objetivo de medir el logro de sus resultados.

MARCO JURÍDICO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política, 85 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LPRH)**, 48 y 49 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** normativas aplicables correspondientes y los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, se señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Con fundamento en el marco jurídico anterior, la evaluación del ejercicio de los recursos se llevara a cabo con base a los indicadores estratégicos y de gestión para entes independientes. Para el año 2021, el Congreso de la Unión asignó al Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, apoyos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de **\$16,022,340.00 (Dieciséis millones, veintidós mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** por concepto

del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** mismo que está destinado a mejorar las condiciones de vida de la población radicada en el Municipio, con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación social.

Este Programa, por disposición legal, debe ser objeto de un proceso de Evaluación externa, a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades.

METODOLOGÍA

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Municipal, la evaluación se realiza conforme a los **Términos de Referencia (TdR)** establecidos por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales.

La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SI, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base

en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo a las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Dirección de la Contraloría y personal de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Seybaplaya.

El proceso de evaluación se realizará bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Los temas que se abordan son:

1. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Análisis de la población potencial y objetivo.
3. Análisis de la matriz de indicadores para resultados.
4. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
5. Instrumentos de planeación.
6. Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.
7. Generación de información.
8. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable.
9. Mejora y simplificación regulatoria; organización y gestión; eficiencia y economía operativa del Programa; sistematización de la información; cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos; rendición de cuentas y transparencia; percepción de la población atendida, y medición de resultados.

I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, para las Entidades Federativas y Municipales conocidas como Ramo 33, mismas que son enunciadas en el capítulo V de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** Vigente, son parte de una serie de acciones implementadas por el Gobierno Federal para impulsar el Desarrollo Social, en las comunidades con mayores índices de marginación y rezago en materia de servicios básicos principalmente.

Por lo que a través del Ramo 33 con el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se asignan recursos a los municipios, para la ejecución de obras que atiendan las demandas de los servicios básicos, en sectores de la población carentes de los mismos o en obras que impulsen el desarrollo de la Infraestructura Social Municipal y su desarrollo comunitario, por su alto impacto social. Este fondo se entrega mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a los Estados por conducto de la Federación y a los Municipios a través de los Estados, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricción.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (FISMDF). Dependencia Coordinadora: Secretaría de Bienestar Año de inicio de operación: 1998 con adecuaciones importantes en 2008 y 2014.
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER
El FAIS busca reducir la pobreza multidimensional focalizando los recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) , las zonas con los mayores grados de rezago social y las personas en pobreza extrema. La contribución del Programa se pretende que sea para el mejoramiento de la infraestructura social básica.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE.

El *FAIS* tiene como objetivo principal la disminución de la pobreza multidimensional a través de la inversión en obras de infraestructura social básica, que atiendan preferentemente de manera directa a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)*.

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE:

Obras y acciones de infraestructura que beneficien directamente a la población de los Municipios que se encuentren en los mayores grados de rezago social y pobreza extrema.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

POBLACIÓN POTENCIAL:

Se cuantifica a partir de los siguientes conjuntos poblacionales:

- ☐ En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.
- ☐ En el caso del municipio que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:
 1. Personas en las localidades con alguno de los dos mayores grados de rezago social dentro del Municipio.
 2. Personas que residen en ZAP Urbanas.
 3. Personas en condición de pobreza extrema.

CUANTIFICACIÓN:

Total nacional: 128,972,439 personas.

Estado de Campeche: 1,017, 011 personas según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social.
Municipio de Seybaplaya: 15,297 personas según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Se contabiliza como las personas que pertenecen a la unión de los siguientes conjuntos de población:

- ☐ Personas que residen en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio al que pertenecen.
- ☐ Personas que residen en ZAP urbanas.
- ☐ Personas en condición de pobreza extrema.

Para el año 2021, el Congreso de la Unión asignó al Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya, apoyos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de **\$16,022,340.00 (Dieciséis millones, veintidós mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** por concepto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** mismo que está destinado a mejorar las condiciones de vida de la población radicada en el Municipio, con puntual atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación social.

II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1) EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL PROGRAMA ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. (VER TABLA NO. 1 Y TABLA NO. 2)
- B. EL PROBLEMA O NECESIDAD SE FORMULA COMO UN HECHO NEGATIVO O COMO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER REVERTIDA.
- C. SE DEFINE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA O NECESIDAD. D. SE DEFINE EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

La documentación y normativa oficial que presenta el H. Ayuntamiento de Seybaplaya son los Lineamientos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** publicados en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2014; así como sus diferentes revisiones y modificaciones; no hay evidencia que el Ayuntamiento tenga un documento propio con lineamientos o normas adicionales.

Los lineamientos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cumplen con dos de las características que se requieren en esta pregunta:

1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
2. Se define la población que tiene el problema o necesidad. En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.

Según se marca en los lineamientos "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, y en las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**. En esta oración se distingue claramente que el problema es la pobreza extrema, la cual puede ser revertida aplicando los recursos de este fondo en la población que presente esta necesidad la cual es la población en pobreza extrema o con alto o muy alto nivel de rezago social.

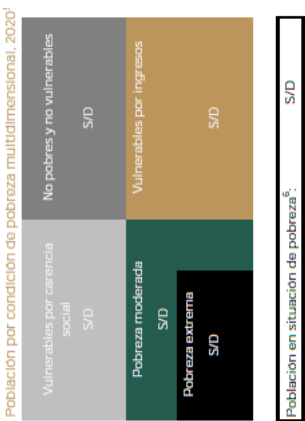
En el Diagnóstico del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se hace referencia a la Población Potencial que tiene carencias de infraestructura social básica. En específico se advierte que se define a la Población Potencial del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** a partir de los siguientes conjuntos:

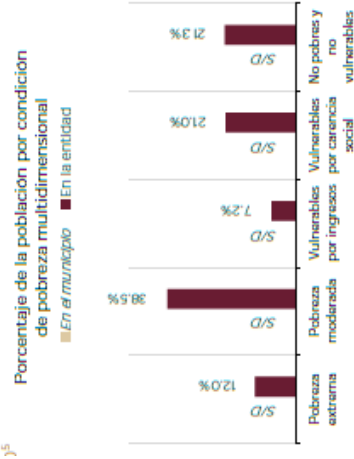
- 1. En el caso de los municipios que son ZAP Rurales, la Población Potencial incluye a todas las personas que habitan en el municipio.
- 2. En el caso de los municipios que no son ZAP Rurales, la Población Potencial incluye tres grupos de personas:
 - a) Personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio.
 - b) Personas que residen en ZAPs Urbanas.
 - c) Personas en condición de pobreza extrema.

El Problema se encuentra identificado y definido en el **Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021, (PMD)** en el Eje III: Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad con las siguientes estrategias:

- ☐ Promover en el municipio una ciudad iluminada y segura, procurando criterios de sustentabilidad ambiental.
- ☐ Proveer a los habitantes del Municipio obras públicas e infraestructura para el mejoramiento de sus condiciones de vida en un entorno de sustentabilidad ambiental, movilidad eficiente y habitabilidad.

De acuerdo a los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la **Secretaría de Bienestar** y con las mediciones de pobreza municipal realizado por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, la población beneficiada está definida e identificada conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, siendo aquellos habitantes que se encuentran en pobreza extrema de acuerdo con el informe del (**CONEVAL**) y se tienen los siguientes datos:





El problema está considerado como una situación que puede ser revertida mediante acciones concretas que tiendan a mejorar el bienestar de las personas y fortalecer la relación entre el Gobierno y la Sociedad, lo que se traduce en mejores condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Seybaplaya.

El lineamiento del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** no presenta un plazo o período para revisar y/o actualizar estos objetivos. Sin embargo, a lo largo de la existencia de este lineamiento se han realizado diversas actualizaciones a la misma.

La **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** es un mecanismo de apoyo donde se planean las obras a ejecutar y tiene un módulo de seguimiento y actualización de los avances y resultados de las obras en curso.

- 2) EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:
- a) CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA.

- b) CUANTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.
- c) EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.
(VER TABLA NO. 1 Y TABLA NO. 2)

RESPUESTA: SI

NIVEL: 3

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** del Municipio de Seybaplaya es el documento rector y que contiene las directrices de planeación del Gobierno Municipal en turno, se elaboró conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado del Estado de Campeche, la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.

En él se describe el proceso con el cual fue elaborado y se sustenta en el enfoque de planeación participativa ciudadana, donde a través de foros de consultas y actividades sectoriales se definieron las principales problemáticas del territorio municipal.

Cabe hacer mención que en este proceso de planeación se identificaron las condiciones sociales y económicas del municipio, con la finalidad de conformar un diagnóstico de los 5 ejes rectores:

1. Bienestar Humano y Servicios Públicos.
2. Desarrollo Económico Sostenible.
3. Gobierno con Sustentabilidad Ambiental.
4. Gobierno Seguro y Eficiente
5. Gobierno de Resultados

Es preciso mencionar que en el diagnóstico del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se señalan de forma general las localidades sin puntualizar la situación de marginación y pobreza de cada una de ellas.

En cuanto a los plazos de revisión y actualización del Programa, se presentan de forma anual, conforme lo indica el marco jurídico y se dan a conocer en el mes de Septiembre en el informe de gobierno anual.

Cabe señalar, que la información proporcionada por personal del Ayuntamiento, señala que hacen uso de la información publicada por el **CONEVAL**, en el diagnóstico del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, se hace mención de carencia en ingresos, vivienda, servicios, salud, es decir la situación de rezago social en el municipio se muestra a través de indicadores de

carencia social asociados a la medición de la “Pobreza Multidimensional”.

- 3) ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO
¿DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO?

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

El programa cuenta con una justificación teórica relacionada con la temática de participación ciudadana. La metodología utilizada en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** forma parte de la teoría de desarrollo local, donde uno de los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo es la población local, como aquella que participa activamente en la definición de sus problemáticas sociales y económicas y que busca solucionar dichos problemas a través de propuestas a los entes públicos.

Con el **Programa Operativo Anual (POA)** se observa las mejoras en infraestructura social que se llevaron a cabo durante el año 2021, las cuales deben contribuir a disminuir el rezago de pobreza extrema en que se encuentra la población.

En teoría se dice que al incrementar la infraestructura social básica en las comunidades de alta y muy alta marginación disminuiría el rezago en infraestructura básica social, combatiría la pobreza extrema, el aislamiento y mejoraría el acceso a los servicios básicos de la población. En un documento elaborado por la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, concluye que la instalación de infraestructura social es más eficaz que la infraestructura económica en las regiones con atraso en su desarrollo.

- B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL
PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.
- 4) EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ VINCULADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA
SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL CONSIDERANDO QUE:
- a) EXISTEN CONCEPTOS COMUNES ENTRE EL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS DEL
PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL, POR EJEMPLO: POBLACIÓN OBJETIVO.
 - b) EL LOGRO DEL PROPÓSITO APORTA AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA(S) DE LA(S)
META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 3

Se observa que existe una vinculación directa con el objetivo principal del Programa que es “**el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria**” y forma parte del Programa Sectorial que tiene a su cargo la **Secretaría de Bienestar**.

Dicha vinculación está fundamentada y corresponde a las normas contenidas en los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, particularmente en lo referente a la identificación de la población objetivo tanto en los rubros de personas en pobreza extrema como en el de localidades que presentan algún grado de rezago social, considerando los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, así como las acciones y recursos destinados para atender esta problemática.

Es importante mencionar que el Ayuntamiento de Seybaplaya cumplió en tiempo y

5) ¿CON CUÁLES OBJETIVOS, EJES Y TEMAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE ESTÁ VINCULADO EL OBJETIVO SECTORIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA? *NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA*.

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** debe estar metodológicamente alineado al **Plan Estatal de Desarrollo (PED)** y al **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, y en él se mencionan acciones del gobierno en turno de focalizar esfuerzos, a fin de lograr un mayor impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Sin embargo en el caso del municipio de Seybaplaya, fue el 6 de junio del año 2021, la fecha en la que se eligió al primer ayuntamiento del Municipio libre de Seybaplaya y la administración del nuevo municipio quedó a cargo de un Comité Municipal constituido por los miembros que integran la Junta Municipal hasta el 30 de septiembre del 2021. El 1° de octubre del 2021 tomó posesión como presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Seybaplaya la Lic. Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera.

En el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** deben quedar establecidos los ejes que deberán encuadrarse con el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**.

Respecto del **Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche (PED)**,

encontramos coincidencias en los siguientes puntos:

- ☐ En el Eje I: Justicia Social para el Bienestar dentro del Objetivo Específico 1.1. que se refiere al Desarrollo Inclusivo y Sostenible para las personas específicamente en las siguientes estrategias:
 - ☐ Estrategia 1.1.4: Se busca fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.
- ☐ Estrategia 1.1.5: Se busca garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales.
- ☐ Dentro del Objetivo Específico 1.3. que se refiera a la Asistencia a Población Vulnerable específicamente en las siguientes estrategias:
 - ☐ Estrategia 1.3.3: Se busca hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños y personas pertenecientes a grupos vulnerables en condiciones de desnutrición, subnutrición o riesgo alimentario, mejorando sus condiciones de vida y de seguridad alimentaria.
 - ☐ Estrategia 1.3.4: Se busca procurar la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de desventaja del Estado, dentro del marco de la ley en la materia, contribuyendo a su desarrollo pleno dentro de un ambiente social y familiar sano.
- ☐ Dentro del Objetivo Específico 1.5. que se refiera a la Reconstitución de los pueblos indígenas específicamente en las siguientes estrategias:
 - ☐ Estrategia 1.5.1: Se busca implementar obras y acciones para la atención de las carencias sociales dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago.

6) **¿CÓMO ESTÁ VINCULADO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LAS METAS DEL MILENIO? (VER TABLA NO. 7).**
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

La Asamblea General de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** adoptó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, dicha agenda es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede

haber desarrollo sostenible.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los sectores económico, social y ambiental. El Fondo se vincula con los siguientes Objetivos:

ODM	VINCULACION CON EL FAIS
Fin de la Pobreza	El objetivo del FAIS es precisamente la disminución de la pobreza extrema y eliminar los rezagos sociales.
Hambre Cero	Se encuentran los comedores comunitarios y escolares que contribuyen con este objetivo. También se tienen apoyos al campo para incrementar su productividad.
Salud y Bienestar	Se encuentran las clínicas y dispensarios médicos que contribuyen con este objetivo.
Educación de Calidad	Obras de infraestructura en las escuelas de niveles primaria, secundaria y preparatoria, lo cual contribuye con espacios dignos para una educación de calidad.
Agua Limpia y Saneamiento	Obras para dotar de agua limpia a las comunidades o viviendas; así como baños, letinas y drenajes que prevengan enfermedades asociadas con las deposiciones al aire libre.
Energía Asequible y No Contaminante	Obras para dotar de electrificación comunales o viviendas; también se considera electrificación no convencional tales como paneles solares o generadores aéreos.
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Obras que aseguren el acceso de las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales con obras de urbanización.

Los objetivos de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** a los cuales se vincula el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021** son:

A. Fin de la Pobreza.

B. Hambre Cero.

- C. Salud y Bienestar.
- D. Educación de Calidad.
- E. Igualdad de Género.
- F. Agua Limpia y Saneamiento.
- G. Energía Accesible y No Contaminante.
- H. Industria, Innovación e Infraestructura.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y

OBJETIVO

- 7) LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO, ESTÁN DEFINIDAS EN DOCUMENTOS OFICIALES Y/O EN EL DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA Y CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:
- a) UNIDAD DE MEDIDA.
 - b) ESTÁN CUANTIFICADAS.
 - c) METODOLOGÍA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN.
 - d) SE DEFINE UN PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
 - e) (VER ANEXO NO. 1)

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

Se identificó que en el documento normativo que son los Lineamientos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** publicado en el Diario Oficial de la Federación; el Fondo define a la población objetivo como a continuación se describe:

- **Población Objetivo (PO): Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.**

En el **Programa Operativo Anual (POA) 2021**, se definieron las Poblaciones Objetivo que serían atendidas, al analizar cada una de las Poblaciones, se puede determinar cuáles están dentro de las Poblaciones Potencial y Objetivo establecidas por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Con relación a la cuantificación de las poblaciones, como se mencionó anteriormente, respecto a lo que establece los

lineamientos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se encuentra definida la población objetivo.

Se define claramente la Unidad de Medida (Personas) y están cuantificadas de acuerdo a una metodología definida que tiene como base fuentes de información o de censado adecuadas. La fuente de información son los Censos de Población y Vivienda efectuados por el **INEGI** por lo cual son fuentes oficiales y con un alto grado de certeza estadística.

Las Poblaciones, Potencial y Objetivo, se definen en el documento **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021 (MIDS)** y se observa en la información del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** publicado por la **Secretaría de Bienestar**, en el portal del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMD) 2021**.

La Población Potencial es el total de personas de las localidades con pobreza extrema que habitan en el Municipio de Seybaplaya según el informe del año 2015, elaborado por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Respecto a la metodología para la cuantificación, en el mismo documento antes mencionado, se identificó que cuando los gobiernos locales solicitan recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** en sus dos componentes que son **Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)** y el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, deben reportarse a la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, por lo que en este caso los municipios deberán llenar un expediente con información relevante para obtener el apoyo solicitado, con esto se logra obtener la cuantificación de la población objetivo, y se da cumplimiento al inciso.

Finalmente, en lo que respecta al inciso d) que cuestiona sobre si se hace mención del período de la revisión y actualización, se identifica que la revisión y actualización tanto de los Lineamientos como de los datos generados en las **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** se realiza de manera anual, por lo que se cumple con este inciso.

Es importante señalar que todos los proyectos aplicados durante el 2021 fueron enfocados a las localidades que cumplen con los criterios de carencias sociales aplicables. Para llevar a cabo esta acción el H. Ayuntamiento de Seybaplaya realiza una

revisión en anual de acuerdo con lo establecido en las políticas en materia de desarrollo social expedidas por la **Secretaría de Bienestar** durante el 2021.

Cabe mencionar que conforme a lo señalado en el Artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)** y en las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**.

Una vez realizado el análisis de la totalidad de las localidades seleccionadas del Municipio de Seybaplaya podemos concluir que todas son elegibles en base a este criterio.

8) EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE:

- a) INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS ESTABLECIDAS EN SU DOCUMENTO NORMA
- b) INCLUYA EL TIPO DE APOYO OTORGADO.
- c) ESTÉ SISTEMATIZADA E INCLUYA UNA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POR BENEFICIARIO QUE NO CAMBIE EN EL TIEMPO.
- d) CUENTE CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas ya que se trabaja de forma conjunta con la **Secretaría de Bienestar**. El municipio de Seybaplaya utiliza un formato en el cual se especifican las características de las obras y a su vez se desglosan el número de beneficiarios, el nombre y la localidad a la que pertenecen. Estos formatos forman parte de los expedientes definitivos de obra.

De acuerdo a lo establecido, en la normatividad, se lleva el control de los beneficiarios a través del **Cuestionario Único de**

Información Socioeconómica, (CUIIS); estos contienen información socioeconómica del beneficiario, que además, son cargados a través del Sistema **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, que está regulado por la **Secretaría de Bienestar**.

Por lo que se puede concluir, que se dispone de información que incluye las características de los beneficiarios establecidas en los documentos normativos e incluye el tipo de apoyo otorgado.

Cada una de las direcciones ejecutoras de los recursos provenientes del fondo, actualiza la lista de beneficiarios de los distintos programas que financia. Con lo que se evita duplicar el apoyo cuando es personal, familiar o en grupo, a menos que se considere necesario o sea una obra de carácter prioritario y de beneficio a la comunidad.

9) SI EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS, EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO, LAS VARIABLES QUE MIDE Y LA TEMPORALIDAD DE LAS MEDICIONES. (VER ANEXO NO. 2) *NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.*

Derivado del análisis realizado para definir e identificar la población en donde se aplica el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, se observó que para las obras que se encuentran en localidades de pobreza extrema se llenan los **Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS)** donde se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios directos, quienes a la vez pasan a ser parte del **Padrón Único de Beneficiarios (PUB)** y del **Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE)** de la **Secretaría de Bienestar**.

Estos cuestionarios son llenados mediante una visita que se realiza a la vivienda que se beneficiará. Los datos que se recolectan a través de esta encuesta son:

- ☐ Control de llenado
- ☐ Identificación geográfica
- ☐ Domicilio geográfico
- ☐ Identificación y registro de los componentes de carretera, camino y vialidad
- ☐ Informante adecuado

- ☐ Tipo de vivienda
- ☐ Identificación del hogar
- ☐ Datos de todos los integrantes del hogar
- ☐ Salud
- ☐ Lengua y cultura indígena
- ☐ Educación
- ☐ Situación conyugal
- ☐ Condición laboral
- ☐ Seguros voluntarios
- ☐ Jubilación o pensión
- ☐ Otros apoyos
- ☐ Adultos mayores
- ☐ Salud en el hogar
- ☐ Trabajo no remunerado
- ☐ Otros ingresos en el hogar

- ☐ Remesas
- ☐ Gasto y consumo
- ☐ Seguridad alimentaria
- ☐ Características de la vivienda
- ☐ Posesión de bienes productivos
- ☐ Proyectos productivos

Una vez recabada la información a través de los **Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS)**, se elabora la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social 2021, (MIDS)**, en la cual se definen cada uno las obras que estarán llevando a cabo durante el año fiscal. Cabe mencionar que con base en el reporte por municipio emitido por **Secretaría de Bienestar** se

observa una aplicación del 100% de los recursos los cuales deben cumplir con los requerimientos que marca el programa.

Así mismo en la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social 2021, (MIDS)** se definen los criterios que deben cumplir los beneficiarios, por lo que si un proyecto no va dirigido a la población objetivo este es rechazado por el mismo sistema. Todos los proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Seybaplaya cumplen con dichos criterios.

D.EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10) ¿EN EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) TALES COMO: ¿FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES?

(VER ANEXO NO. 3 y ANEXO NO.4)

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El principal documento normativo de **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** son los "Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social". Y con base a la información proporcionada por la unidad responsable, se tuvo evidencia de los indicadores del nivel Actividad y se identificó:

- Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de **Inversión de Desarrollo Social (MIDS)**.

El municipio de Seybaplaya al aplicar el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** dispone a través de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, del **Sistema de Formato Único (SFU)** donde se encuentra la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** de cumplimiento obligatorio por todos los municipios.

Esta **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es de carácter Nacional, con indicadores de desempeño: estratégicos, de gestión y eficacia, para medir sus procesos y resultados; cada uno de estos indicadores están constituidos a partir de la **Metodología de Marco Lógico (MML)** y son revisados por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

11) LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CUENTAN CON LA SIGUIENTE

INFORMACIÓN:

- a) NOMBRE.
- b) DEFINICIÓN
- c) MÉTODO DE CÁLCULO.
- d) UNIDAD DE MEDIDA.
- e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN
- f) LÍNEA BASE.
- g) METAS.
- h) COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (ASCENDENTE, DESCENDENTE, REGULAR O NOMINAL) SI SE OBSERVA A NIVEL LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LAS FICHAS DE CADA INDICADOR.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

El Municipio de Seybaplaya no presentó evidencia documental que soporte el diseño e implementación de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal ligada al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF)** se dispuso para su análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados Nacional (MIR)**.

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal** a nivel de Fin se establece que los recursos financieros del Fondo son para:

“Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos”.

El Propósito describe que:

“Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales”.

NIVEL	INDICADOR	DEFINICIÓN
Fin	Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso.
Propósito	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión.
	Índice de Fortalecimiento o Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios.
Componente	Índice de Logro Operativo	Permite identificar el avance promedio ponderado de la aplicación de los recursos del Fondo, considerando el avance de las metas porcentual en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FISMDF, respecto al monto anual aprobado a la Entidad Federativa.
	Porcentaje de Avance en las Metas	Mide el avance promedio en la ejecución de los programas obras o acciones que se realizan con recursos del FISMDF.

Por lo que su Componente es:

“Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal”.

No se cuenta con información a Nivel Municipal sobre el procedimiento llevado a cabo por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para establecer las metas del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. Las características de las metas se analizan de manera completa en el Anexo 5 “Metas del Programa”.

- 12) LAS METAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) CUENTA CON UNIDADES DE MEDIDA.
 - b) ESTÁN ORIENTADAS A IMPULSAR EL DESEMPEÑO, ES DECIR, NO SON LAXAS.
 - c) SON FACTIBLES DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS PLAZOS Y LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA.
- (VER EL ANEXO NO. 5)

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

A través de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal** se plantean las metas que busca alcanzar a lo largo del Ejercicio Fiscal. Estos indicadores cuentan con una unidad de medida, los cuales son el número de obras a realizar según las incidencias de los proyectos y son factibles de alcanzar con un correcto manejo del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal** a nivel de Fin se establece que los recursos financieros del Fondo son para:

“Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos”.

El Propósito describe que:

“Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales”.

Por lo que su Componente es:

“Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal”.

No se cuenta con información a Nivel Municipal sobre el procedimiento llevado a cabo por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para establecer las metas del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito**

Federal (FISMDF).

E. ANÁLISIS DE POSIBLES
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

13) ¿CON CUÁLES PROGRAMAS FEDERALES Y EN QUÉ ASPECTOS EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS? (VER ANEXO NO. 6) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Como resultado del análisis al *Catálogo de Programas Federales 2021*, elaborado por el *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)*, el *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* tiene complementariedad y coincidencias con varios de los Programas Federales actualmente en operación, aún y cuando no hace referencia a un proceso de vinculación directa con ellos.

NOMBRE PROGRAMA	DEPENDENCIA	COINCIDEN	SE COMPLEMENTAN
Infraestructura Indígena	INPI	SI	SI
Comedores Comunitarios	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Pensión de Adultos Mayores	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Programa de Empleo Temporal	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Programa de Coinversión Social	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	CONAGUA	SI	SI
Programa Nacional de Vivienda	SEDATU	NO	SI
Programa de Mejoramiento Urbano	SEDATU	NO	SI
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	SSA	NO	SI

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14) LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO CON LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS:

- a) ES RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
- b) CONTEMPLA EL MEDIANO Y/O LARGO PLAZO.
- c) ESTABLECE LOS RESULTADOS QUE QUIEREN ALCANZAR, ES DECIR, EL FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA.
- d) CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES EN EL LOGRO DE SUS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

Los Lineamientos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** señalan que las Entidades y Municipios deben utilizar los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

Para esto, los municipios deben incorporar a su **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para impactar en los índices de pobreza y disminuir la pobreza multidimensional.

Los ejes estratégicos son la guía para la realización de acciones específicas que permitirán el desarrollo de este municipio. El Programa contempla los resultados que se quieren alcanzar definiendo claramente objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

Una vez analizado el **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD)** podemos concluir que cuenta con todas las características descritas, en términos de planeación como Plan Estratégico.

Sin embargo recomendamos que a través de la Dirección responsable del Fondo se realice un **“Plan Estratégico”** que contemple el mediano y/o largo plazo (3 años) y se establezcan los resultados que quieren alcanzar el Fin y Propósito del Fondo, así mismo, que cuente con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Este Plan se puede desarrollar

sobre la base del diagnóstico en materia de infraestructura social que se desarrolla como parte del diagnóstico del Fondo.

- 15) EL PROGRAMA CUENTA CON PLANES DE TRABAJO ANUALES PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS QUE:
- a) SON RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUEN UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - b) SON CONOCIDOS POR LOS RESPONSABLES DE LOS PRINCIPALES PROCESOS DEL PROGRAMA.
 - c) TIENEN ESTABLECIDAS SUS METAS.
 - d) SE REVISAN Y ACTUALIZAN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

La Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Seybaplaya establece metas anuales que se suben a **la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** de acuerdo a las solicitudes ciudadanas que le llegan de diversas fuentes; siendo la Secretaría Técnica la canalizadora principal de estas demandas.

Estas metas (obras) pasan por la validación del **COPLADEMUN** tomando en cuenta la opinión de las diversas Direcciones, siendo la Dirección de Obras Públicas y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado las Dependencias con mayor peso en obras y acciones.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya y más específicamente las Direcciones de Planeación y Obras Públicas elaboran el **Programa Operativo Anual (POA)**, mismo que está contemplado en el Programa Presupuestario 2021 y que guía la aplicación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Este programa se elabora a partir de las estrategias y metas contempladas en el **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD)** que se encuentra publicado en su Portal de Transparencia.

El **Programa Operativo Anual (POA)** tienen todas las características establecidas para ser clasificadas como Plan Estratégico.

B.DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y
ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- 16) EL PROGRAMA UTILIZA INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS:
- a) DE MANERA REGULAR, ES DECIR, UNO DE LOS ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE

- CAMBIOS AL PROGRAMA SON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.
- b) DE MANERA INSTITUCIONALIZADA, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - c) PARA DEFINIR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU GESTIÓN Y/O SUS RESULTADOS.
 - d) DE MANERA CONSENSADA, PARTICIPAN OPERADORES, GERENTES Y PERSONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales. Es a partir del 2021 cuando se comenzarán a realizar evaluaciones del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. Estas evaluaciones contribuyen a mejorar la gestión y los resultados obtenidos en el Fondo y a mejorar el desempeño de los operadores.

Mediante los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** y las recomendaciones realizadas en las evaluaciones se definen acciones y actividades que van a contribuir significativamente a mejorar la gestión y los resultados en el manejo del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

- 17) DEL TOTAL DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS Y/O INSTITUCIONALES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿QUÉ PORCENTAJE HAN SIDO SOLVENTADOS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O INSTITUCIONALES?

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

En cuanto a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** como se mencionó en la pregunta anterior, y de acuerdo con lo señalado en el documento de mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios Municipales y/o Federales de la Administración Pública del Municipio

de Seybaplaya no se habían realizado evaluaciones del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** por lo que no se puede valorar esta pregunta.

18) ¿CON LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO E INSTITUCIONALES, QUE A LA FECHA SE HAN IMPLEMENTADO, PROVENIENTES DE LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿SE HAN LOGRADO LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Siguiendo con el análisis de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, no se pudo identificar ningún documento donde se pudiera verificar los resultados establecidos en los últimos tres años, en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se tiene la información suficiente para el análisis de esta pregunta.

19) ¿QUÉ RECOMENDACIONES DE LA(S) EVALUACIÓN(ES) EXTERNA(S) DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NO HAN SIDO ATENDIDAS Y POR QUÉ? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

No se tuvo evidencia del documento de los avances que tuvieron los **Aspectos**

Susceptibles de Mejora (ASM), del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** correspondientes a años anteriores en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se habían realizado recomendaciones para mejorar el manejo del Fondo.

20) A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS AL PROGRAMA Y DE SU EXPERIENCIA EN LA TEMÁTICA ¿QUÉ TEMAS DEL PROGRAMA CONSIDERA IMPORTANTE EVALUAR MEDIANTE INSTANCIAS EXTERNAS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

A partir de la experiencia adquirida en la realización de evaluaciones similares al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** en diferentes municipios del Estado de Campeche, considero que sería pertinente llevar a cabo la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** para corroborar que sea elaborado de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)** y que se califique el nivel de cumplimiento del Plan

en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche.
Se hace estrictamente necesario que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya trabaje de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)**, con su **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, así como con sus **Árboles de Problemas**, ya que mediante esta metodología podrá encontrar y definir las necesidades de la Población de una manera mucho más directa y por ende podrá llevar a cabo una Planeación mucho más eficiente que le permita asignar los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** para obras e infraestructura para beneficio de la Población del Municipio de Seybaplaya.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya debe elaborar, ya sea por sus propios medios o se contrate a algún despacho especializado, la elaboración de su **MIR** y de su análisis **FODA** con las características del Municipio, alineándolas al **Plan Municipal de Desarrollo** y tomando en cuenta el **Plan Estatal de Desarrollo**.

Seguido a esto, debe realizarse un documento oficial que contenga los procesos a seguir para la planeación, monitoreo, ejecución, análisis y retroalimentación de los proyectos y recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** que sea la guía para todas las instancias que intervengan en algún punto del proceso. Por lo que recomendamos aplicar una **Evaluación de Procesos** al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas.

- C.DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN
21) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN ACERCA DE:
- a) LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.
 - b) LOS TIPOS Y MONTOS DE APOYO OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS EN EL TIEMPO.
 - c) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
 - d) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE NO SON BENEFICIARIAS, CON FINES DE COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:3

El **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, cumple con tres de las características solicitadas.

Al referirnos al inciso sobre la contribución del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** a los objetivos del programa o planes a los que está alineado, respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 se encuentra alineado al Eje 1. “Justicia Social para el Bienestar”, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se alinea al Objetivo 2 “Política Social”.

Al referirnos a si recolecta información sobre los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios, el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, cuenta con la base de datos de las **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, en donde se cuenta con información sobre el tipo y monto de apoyo otorgado a los beneficiarios.

Por lo establecido anteriormente y mediante entrevista realizada a los ejecutores del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se puede argumentar que se lleva un histórico de los tipos de apoyo y los montos otorgados en años anteriores, así como las características socioeconómicas de los beneficiarios, tal y como lo establece la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**.

Y por último, al referirnos a la información socioeconómica de los beneficiarios, el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, a través del **Cuestionario Único de Información Sociodemográfica (CUIIS)**. Al aplicar dicho cuestionario se contempla una serie de datos que permite conocer en el tiempo el tipo de beneficiario y los beneficios que haya obtenido por parte del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** lo que contribuye a reducir el número de carencias sociales en el tiempo. A través del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS)** se genera la información socioeconómica de los beneficiarios y se recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos y no genera información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias.

- 22) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU DESEMPEÑO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) ES OPORTUNA.
 - b) ES CONFIABLE, ES DECIR, ESTÁ VALIDADA POR QUIENES LAS INTEGRAN.
 - c) ESTÁ SISTEMATIZADA.
 - d) ES PERTINENTE RESPECTO DE SU GESTIÓN, ES DECIR, PERMITE MEDIR LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES Y COMPONENTES.
 - e) ESTÁ ACTUALIZADA Y DISPONIBLE PARA DAR SEGUIMIENTO DE MANERA PERMANENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

Como se ha comentado, el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF)** dentro de sus lineamientos establece que toda obra o proyecto debe registrarse en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** en la etapa de planeación; también debe hacerse un seguimiento dentro de la misma **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** para ir monitoreando su avance hasta la conclusión de cada obra en el año lectivo.

Por lo que puede considerarse que la información es oportuna ya que debe obligatoriamente tener una planeación y seguimiento, pero también porque la información resguardada en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** la Federación la toma como base para realizar las Fichas de desempeño donde consta el número de obras de impacto directo o complementarios, así como cuantas obras se han realizado en los diferentes rubros establecidos en el catálogo de obras del Fondo.

Adicionalmente, cada año la **Secretaría de Bienestar** publica el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social donde se muestra la información de cada Municipio, sobre todo la evolución de sus carencias, el tipo de carencia, las zonas de atención prioritaria y las localidades con los indicadores más altos de rezago social, razón por la que decimos que la información es confiable ya que se convierte en el referente para la planeación de obras del Fondo para el año que corresponda.

En cuanto a si la información se encuentra sistematizada, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya realiza el monitoreo de manera interna. Sin embargo no se tiene elaborada una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal así que no hay manera de medir los indicadores de Actividades y Componentes que no están establecidos.

En el caso Federal, la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** sirve como receptor de datos para la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional. La información capturada en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** está actualizada, ya que se establece en los Lineamientos que debe actualizarse al menos cada tres meses, para que los datos migren al **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**.

Los responsables del Programa para la aplicación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** operan en el **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)** que se actualiza en el **Sistema de Recursos Federal Transferidos (SRFT)**, la información es sistematizada y lleva a cabo una actualización de forma trimestral. Adicionalmente se cuenta con un mecanismo de validación para sus indicadores y está disponible para su consulta.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para Operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en el numeral 3.1.2. de las Responsabilidades de los Gobiernos Locales que establece que **“Reportar trimestralmente la planeación de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 10 días antes de concluir el trimestre.**

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA DEL PROGRAMA

- 23) EL PROGRAMA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. b) ESPECIFICA METAS DE COBERTURA ANUAL.
 - c) ABARCA UN HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. d) ES CONGRUENTE CON EL DISEÑO DEL PROGRAMA.
- (VER ANEXO NO. 10)

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** tiene señalada su estrategia de cobertura de atención para su población objetivo en el Artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, el cual dice:

“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.

Mediante el reporte de avances de indicadores del Programa Presupuestario 2021 se especifica que las metas de cobertura del programa se establecerán en forma anual. La estrategia de cobertura es congruente con el diseño del programa ya que las metas cumplen con el objetivo planteado en el mismo

En el Balance y perspectiva del desarrollo social 2021, de la **Secretaría de Bienestar**, se señala que es necesario reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezago tales como: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por rezago educativo, por lo cual existe un horizonte a corto y mediano plazo y la estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**

24) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS PARA IDENTIFICAR SU POBLACIÓN OBJETIVO? EN CASO DE CONTAR CON ESTOS, ESPECIFIQUE CUÁLES Y QUÉ INFORMACIÓN UTILIZA PARA HACERLO. **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Tal como lo establece la normatividad aplicable del **Fondo de Infraestructura**

Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), los responsables del Programa realizan cada año la captura en el portal de la **Secretaría de Bienestar** mediante la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)**, la cual identifica y señala el tipo de población a la cual se beneficiará, estableciéndola como población objetivo.

Asimismo se dispone del Decreto por el que se formula la Declaratoria de la **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** que esta Ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social”.

25) A PARTIR DE LAS DEFINICIONES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA POBLACIÓN ATENDIDA, ¿CUAL HA SIDO LA COBERTURA DEL PROGRAMA? (VER ANEXO 10 Y ANEXO 11)
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Se puede definir que la cobertura del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** evaluado ha sido constante en su aplicación ya que ha ido incrementando de manera paulatina. Al respecto se puede revisar el Anexo No. 10 “Evolución de la Cobertura” y el Anexo No. 11 “Información de la Población Atendida”.

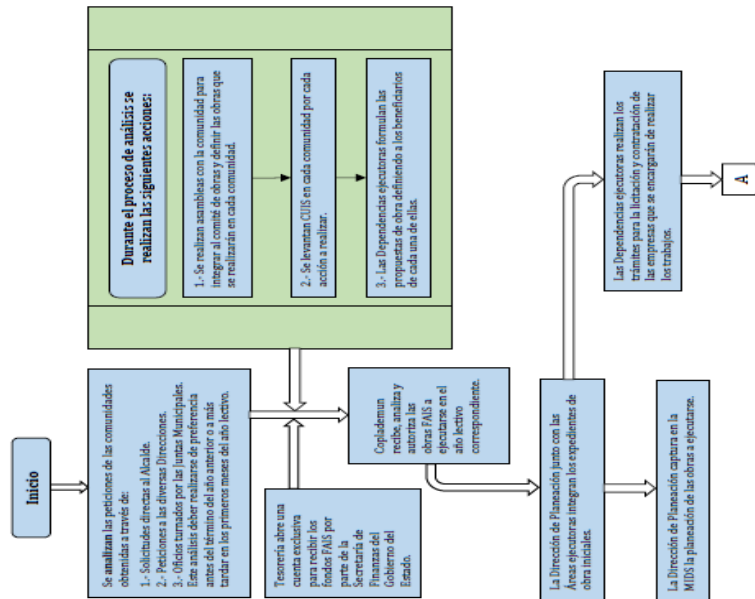
La cobertura del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** ha sido del 100% para el Año 2021. En el Informe Anual sobre Situación de Pobreza y Rezago Social, destaca la reducción consistente del porcentaje en extrema pobreza.

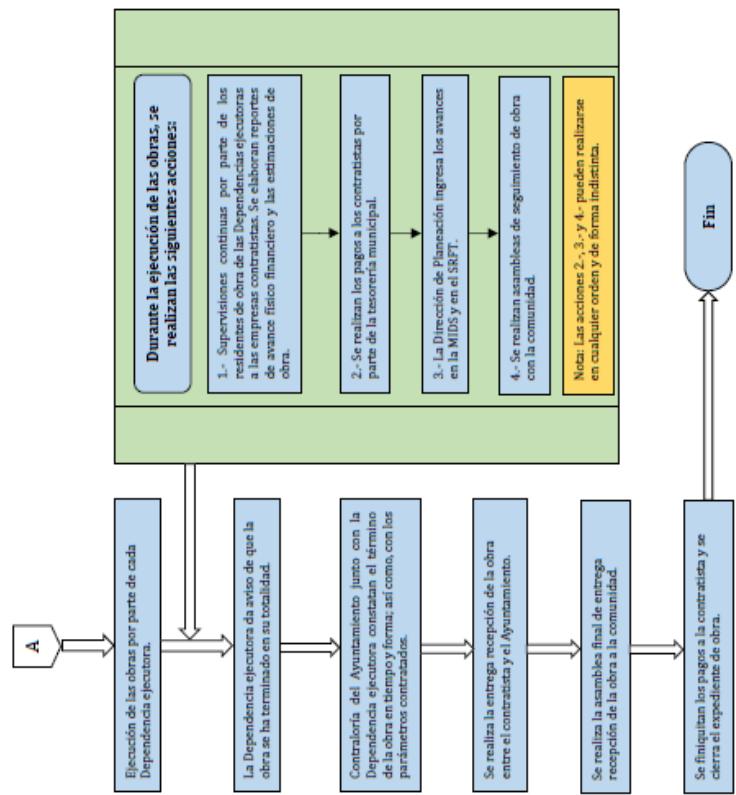
IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.
26) DESCRIBA MEDIANTE DIAGRAMAS DE FLUJO EL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA PARA CUMPLIR CON LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES), ASÍ COMO LOS PROCESOS CLAVE EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. (VER ANEXO NO. 11) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Los responsables del Programa realizan los procesos de administración y operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones**

Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) a través del siguiente diagrama de flujo:





En el diagrama de flujo están considerados los procesos significativos suponiendo que no hay errores en ellos. En el caso de errores en uno de los pasos por parte de algún actor o ejecutor, se entiende que no se puede pasar al siguiente proceso y que las actividades deben realizarse nuevamente hasta que se corrijan y sean aceptadas.

27) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES? (SOCIOECONÓMICAS EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y ESPECÍFICAS

EN EL CASO DE PERSONAS MORALES).

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

De acuerdo con los lineamientos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, todos los municipios así como las demarcaciones de la CDMX deben llenar un expediente técnico, el cual se encuentre disponible en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, dicho expediente técnico contiene la siguiente información:

- a) Diagnóstico de la situación actual.
- b) Problemática.
- c) Objetivo.
- d) Justificación.
- e) Calendario de ejecución.
- f) Descripción.
- g) Unidad de medida y costo unitario de los bienes o servicios que se adquirirán.
- h) Número de beneficiarios por tipo de proyecto.

Con base a los datos que son proporcionados por todos los municipios la **Secretaría de Bienestar** integra una base de datos con el estatus de los convenios, los cuales contienen los siguientes datos:

- a) Nombre del Municipio o demarcación territorial.
- b) Monto FISMDF total transferido en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) Nombre del Programa.
- d) Objetivo del Programa.
- e) Monto convenido

Es sumamente importante mencionar que el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** está sujeto por Reglas de Operación para que el beneficio llegue a las personas o comunidades más necesitadas buscando la igualdad en toda la sociedad.

1.SOLICITUD DE APOYOS

- 28) LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
- b) EXISTEN FORMATOS DEFINIDOS.

- c) ESTÁN DISPONIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.
- d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:3

Los responsables del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** del H. Ayuntamiento de Seybaplaya realizan reuniones comunitarias donde los habitantes de la comunidad priorizan las obras y acciones que necesitan que sean ejecutadas en sus respectivas comunidades; los resultados de estas reuniones son recopiladas, estableciendo las características de la obra o acción, fuente de financiamiento y viabilidad técnica y financiera, y presentadas en la sesiones del **COPLADEMUN** para su autorización.

Esta información está disponible a través de la página de transparencia del municipio de Seybaplaya. Para dar cumplimiento a lo anterior se emiten anualmente los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** mismos que son emitidos por la **Secretaría del Bienestar**.

Adicionalmente, se reciben peticiones de apoyos directos, así como necesidades de obras que requieren las comunidades en las diferentes Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento de Seybaplaya

El equipo evaluador no identificó procedimientos establecidos formalmente para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos. Por lo que recomendamos elaborar un Manual de Procedimientos en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la Solicitud de Apoyo por parte de los posibles beneficiarios, siguiendo los lineamientos del Modelo General de Procesos establecido por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

- 29) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) SON CONSISTENTES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.

d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:3

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya busca atender y recopilar las necesidades plasmadas por la ciudadanía a través de sus solicitudes para realizar la Priorización de Obras, mismas que son señaladas en las actas de sesiones del **COPLADEMUN** donde se asigna el presupuesto para cada obra.

De igual forma son consistentes con las características de la Población Objetivo y están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas en el proceso, de acuerdo con los Lineamientos correspondientes.

Los beneficiados seleccionados para obtener los apoyos deben cumplir con todos los requisitos que especifique cada área ejecutora correspondiente. Sin embargo, el equipo evaluador no identificó procedimientos establecidos formalmente para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos.

Por lo que recomendamos elaborar un Manual de Procedimientos en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la Solicitud de Apoyo por parte de los posibles beneficiarios, siguiendo los lineamientos del Modelo General de Procesos establecido por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*.

2.SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

30) LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN

LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) INCLUYEN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CLARAMENTE ESPECIFICADOS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.
- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:N/A

La **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en su artículo 33, establece que las aportaciones federales con cargo al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** que reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)** y en las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**.

Para los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** este criterio de elegibilidad queda establecido a través del numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, de acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación: Directa y Complementarios; lo cual queda estandarizado y sistematizado para todos los municipios a través de la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**.

Derivado de lo anterior se puede establecer que el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cumple en su aplicación con los procedimientos establecidos para ello.

La Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Seybaplaya establece en su **Programa Operativo Anual (POA)** a cuál programa corresponden las diversas solicitudes recibidas por la población y se designan los recursos correspondientes del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Aunque este procedimiento se encuentra estandarizado y es el mismo procedimiento para cada Dependencia ejecutora, no está sistematizado pues todo intercambio de información se maneja vía oficios de una Dependencia a otra. El Municipio de Seybaplaya a través de su Página de Transparencia, difunde los beneficiarios de cada una de las obras y lugar donde se ubican.

31) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LA SELECCIÓN SE REALIZA CON BASE EN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.

- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA RESPONSABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y/O BENEFICIARIOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

De acuerdo con los Lineamientos de Operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, los municipios deben utilizar los recursos del Programa para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

También deben realizar la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en cada ejercicio fiscal, con base en el Informe Anual y el Catálogo del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- I. Si el municipio o DTDF es ZAP Rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, de la población en pobreza extrema.
- II. Si el municipio tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos una proporción de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, igual a la que resulta de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. El resto de los recursos se deberá invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.
- III. Si el municipio o DTDF no tiene ZAP, entonces deberá invertir los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en beneficio de la población que habita en las localidades con mayor grado de rezago social, o bien donde haya población en pobreza extrema.

Los proyectos que pueden ejecutarse son los que se muestran en el Catálogo del **Fondo de Infraestructura Social**

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y no otros; debido a que el procedimiento para la selección de beneficiarios y el tipo de obras que pueden realizarse se establece en los Lineamientos de Operación y no pueden ser seleccionados de otra manera, es factible considerar que este procedimiento está documentado, no presenta ambigüedades y se encuentra estandarizado ya que es utilizado por todos los organismos ejecutores del programa. Debido a que las obras y beneficiarios se ingresan a la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, por lo que también puede considerarse que se encuentra sistematizado, aunque esta información no se distribuye a la ciudadanía en general.

La **Secretaría del Bienestar** ha implementado registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para seleccionar a los beneficiarios del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Estos registros son consistentes ya que permiten identificar los criterios de elegibilidad, así como los requisitos establecidos para tramitar los apoyos otorgados. Estos registros son canalizados al Congreso de la Unión para su reporte correspondiente en periodos trimestrales. Es importante señalar que si el operador del programa no cumple con las reglas de operación al estar sistematizada la información los proyectos son cancelados y si no cumple con los requisitos deberá regresar la inversión aprobada.

3.TIPO DE APOYO

32) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS:

- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.
- d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Los lineamientos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** señalan las características geográficas y sociales que debe tener la Población Objetivo, pero no indica de manera puntual un procedimiento para hacer llegar obras o apoyos a la población que los necesita.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no presenta un documento guía que avale de manera inequívoca la manera como se eligen los proyectos o un procedimiento administrativo para otorgar el apoyo; sin embargo, sí presenta documentación de cada paso que el H. Ayuntamiento realiza para otorgar estos apoyos.

Desde la solicitud de obras por parte de la comunidad, la distribución de las peticiones sociales a las áreas correspondientes, la planeación de las obras por parte de los organismos ejecutores, la validación de esas obras por parte del **COPLADEMUN**, el registro de obras y beneficiarios en la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)*, los contratos de obra, la supervisión y pago de las obras, y la entrega de las obras a los beneficiarios del Programa.

Estos procedimientos están estandarizados y están apegados a la normatividad de los Programas Federales, además se dispone de un *Programa Operativo Anual (POA)* que es el resultado de un análisis realizado por el **COPLADEMUN**, donde se seleccionan las zonas a trabajar del *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*.

En la Página de Transparencia del Ayuntamiento de Seybaplaya se encuentran difundidos los beneficiarios, las obras y lugar donde se ubican.

- 33) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SÍ	NIVEL: 4

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya presenta documentos donde desde la planeación de las obras, se verifica que se cumplan con los lineamientos de operación del *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las* que las obras se

encuentren señaladas en el Catálogo de obras y acciones del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** y que la población beneficiaria cumpla con la definición de pobreza multidimensional.

El mecanismo de entrega de apoyos se encuentra documentado en cada paso que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya realiza desde la planeación hasta la entrega de la obra. Cada oficio, acta o documento es avalado por la Contraloría Municipal para verificar que se rigen por los lineamientos. Aunque no haya un documento que señale cada uno de estos pasos, el procedimiento se encuentra estandarizado empíricamente y todas las instancias ejecutoras los utilizan.

Los operadores del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** conocen implementan los registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones que se realizan para atender a las necesidades de la población objetivo. Estos registros son consistentes con las acciones programadas y autorizadas lo que permite evaluar la consistencia de las mismas de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos.

Los reportes están a cargo de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Seybaplaya y son utilizados por todas las áreas involucradas en la ejecución del Programa, se encuentran sistematizados y disponibles al público en general mediante solicitud expresa a la **Secretaría de Bienestar**.

Adicionalmente, en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**, se integra la información relacionada con los datos de los proveedores, fotografías del proyecto y georeferenciación del proyecto

Otro de los documentos que se presenta como evidencia para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** son las actas de Entrega-Recepción que se elaboran de acuerdo con lo que establece la Normatividad vigente.

Por todo lo anterior, se recomienda que el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** integre a nivel local, una base de datos con los apoyos entregados a la Población

Objetivo y que esta sea de conocimiento de los operadores del Fondo. Además de implementar formatos estandarizados y alineados de acuerdo a las reglas de operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

4.EJECUCIÓN.

34) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS

SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.
- d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI NIVEL:4

El procedimiento de ejecución de obras en el Municipio de Seybaplaya del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cuenta con todos los puntos señalados, ya que se realizan los Expedientes Técnicos Unitarios, los cuales son utilizados por la instancia ejecutora, de igual manera realizan bitácoras de obra donde se reportan los avances de las obras.

Los lineamientos de operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** expresan que estos avances deben registrarse en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y en el H. Ayuntamiento de Seybaplaya cada dirección maneja su propia base de datos para hacer el seguimiento de sus obras y calcular los avances físico-financieros, también se envían estos datos a la Dirección de Planeación para su ingreso a la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y al **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**, por lo cual se cumple con las indicaciones del Documentos normativo.

Igualmente, mediante el Portal **Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)**, a través del **Sistema de Recursos Federales**

Transferidos (SRFT), lleva un historial de la ejecución de cada obra a nivel proyecto y del fondo a Nivel Financiero.

Se recomienda al H. Ayuntamiento de Seybaplaya tal como en los puntos anteriores, elaborar un Manual de Procedimientos en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la Solicitud de Apoyo por parte de los posibles beneficiarios, siguiendo los lineamientos del Modelo General de Procesos establecido por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

- 35) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El documento que rige la obra pública, independientemente del programa que financie esta obra, es la **Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche** y su Reglamento. En este documento se plasman los mecanismos de verificación, supervisión y seguimiento de la Obra Pública y se establecen los documentos necesarios para ello.

El lineamiento de operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** no indica cómo deben ejecutarse las obras de infraestructura social, pero si indica un seguimiento físico financiero en los portales de la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**, y también se indica que tipo de obras deben ser.

Como tal, en la planeación que se ingresa en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y los expedientes de obra que se realizan en campo y gabinete, se identifican claramente las obras y acciones y éstas se realizan de acuerdo a lo

establecido en los lineamientos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. En el municipio de Seybaplaya se realizan diversos mecanismos documentados para llevar el seguimiento de las obras tal y como lo establece la normatividad aplicable para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**:

- ☐ Bitácoras de obras.
- ☐ Programa de ejecución de obra en los expedientes técnicos.
- ☐ Estados de cuenta en las estimaciones.
- ☐ Formatos F15 de la Auditoría Superior del Estado (ASECAM).
- ☐ Reportes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda.
- ☐ Cédulas de identificación y seguimiento de obra (Se maneja en 3 tiempos antes, durante y después).
- ☐ Reporte fotográfico de (Antes, durante y después)

Se recomienda al H. Ayuntamiento de Seybaplaya tal como en los puntos anteriores, elaborar un Manual de Procedimientos en donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la Solicitud de Apoyo por parte de los posibles beneficiarios, siguiendo los lineamientos del Modelo General de Procesos establecido por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36) ¿CUÁLES CAMBIOS SUSTANTIVOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO SE HAN HECHO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS QUE HAN PERMITIDO AGILIZAR EL PROCESO DE APOYO A LOS SOLICITANTES? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al **Fondo para la**

Infraestructura Social Municipal (FISMDF); por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación.

Como ya se mencionó en puntos anteriores de esta Evaluación el Municipio de Seybaplaya no cuenta con la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** elaborado mediante la **Metodología del Marco Lógico (MML)**.

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se constituye como el documento normativo de origen para este programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia. En el caso específico de Seybaplaya al ser un municipio de nueva creación

será la nueva administración que inició el 1° de octubre del 2021 quien se encargue de elaborar dicho Plan Municipal.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37) ¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA EL PROGRAMA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y/O A LOS BENEFICIARIOS Y, EN SU CASO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya reporta que no han tenido problemas con la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche para la realización de las transferencias del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. Estos depósitos se realizan en tiempo y forma.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37) ¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA EL PROGRAMA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y/O A LOS BENEFICIARIOS Y, EN SU CASO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya reporta que no han tenido problemas con la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche para la realización de las transferencias del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. Estos depósitos se realizan en tiempo y forma.

En los lineamientos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** no se contemplan apoyos en efectivo para los beneficiarios, sino que el objeto es entregarles obras de infraestructura social; por lo cual, las transferencias de fondos que maneja el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para las instancias ejecutoras es a través de las empresas contratistas encargadas de realizar los trabajos (obras).

Según se reporta y demuestra con los comprobantes de transferencias bancarias, tampoco hay problemas para depositar el pago a estas contratistas una vez que se ha realizado y aprobado la estimación e ingresado la factura correspondiente para el pago por parte de la Tesorería Municipal.

La Unidad Administrativa responsable de operar el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** para la Transferencia de Recursos es la Dirección de Planeación del Municipio de

Seybaplaya.

Para poder operar el Programa de manera eficiente la Dirección de Planeación y se apoya en los siguientes instrumentos:

- ☐ Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- ☐ Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- ☐ Reportes emitidos por la Secretaría del Bienestar.
- ☐ Programa Presupuestario.
- ☐ Oficios de Transferencias de recursos y recibos de pago.

Por todo lo anterior se concluye que la transferencia de recursos para la Operación del Programa a las instancias ejecutoras no presenta problemas que obstaculicen el logro de los objetivos planteados.

El equipo evaluador recomienda la elaboración de un portafolio de proyectos con los rubros que considera el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF)** con base en sus Lineamientos para que una vez que se informe sobre la asignación municipal de los recursos se pueda otorgar mucho más rápido el recurso y se dé prioridad a la ejecución de la infraestructura lo que permitiría el cierre de los trabajos y el pago, asegurando que no existan adeudos para el siguiente ejercicio fiscal.

C.EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL

PROGRAMA

1.REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38) EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRE PARA GENERAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES) QUE OFRECE Y LOS DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- a) GASTOS EN OPERACIÓN: SE DEBEN INCLUIR LOS DIRECTOS (GASTOS DERIVADOS DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS Y/O NO MONETARIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA, CONSIDERE LOS CAPÍTULOS 2000 Y/O 3000 Y GASTOS EN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL

- PROGRAMA, CONSIDERE EL CAPÍTULO 1000) Y LOS INDIRECTOS (PERMITEN AUMENTAR LA EFICIENCIA, FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE APOYO. GASTOS EN SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y/O EVALUACIÓN, CONSIDERE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y/O 4000).
- b) GASTOS EN MANTENIMIENTO: REQUERIDOS PARA MANTENER EL ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO (UNIDADES MÓVILES, EDIFICIOS, ETC.). CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y/O 4000.
- c) GASTOS EN CAPITAL: SON LOS QUE SE DEBEN AFRONTAR PARA ADQUIRIR BIENES CUYA DURACIÓN EN EL PROGRAMA ES SUPERIOR A UN AÑO. CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000 (EJ.: TERRENOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INVERSIONES COMPLEMENTARIAS).
- d) GASTO UNITARIO: GASTOS TOTALES/POBLACIÓN ATENDIDA (GASTOS TOTALES=GASTOS EN OPERACIÓN + GASTOS EN MANTENIMIENTO). PARA PROGRAMAS EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS DE OPERACIÓN SE DEBEN CONSIDERAR ADICIONALMENTE EN EL NUMERADOR LOS GASTOS EN CAPITAL.
- PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN PREVIA DE MANERA DETALLADA ES NECESARIO REVISAR EL ANEXO NO. 13.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El Fondo recibió recursos por **\$16,022,340.00 (Dieciséis millones, veintidós mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** por concepto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

De lo anterior se desprende según información proporcionada por el ente que:

- ☐ \$ 16,010,731.25 se canalizaron a inversión pública (Capítulo 6000).
- ☐ \$ 11,608.75 se reintegraron a la Federación.

Deduciendo lo siguiente:

- ☐ El 100% se aplicó de acuerdo con el catálogo del **FISMDF**.

- ☐ Gasto en Operación: \$0 del Fondo.
- ☐ Gasto en Mantenimiento: \$0 del Fondo.

2.ECONOMÍA

39) ¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y QUÉ PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA REPRESENTA CADA UNA DE LAS FUENTES? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que las

Aportaciones Federales que con cargo al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** que reciban los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El monto de recursos asignados al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se determina anualmente en el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)**. La **Secretaría de Bienestar** formula una propuesta a la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**, la cual luego se turna a la Cámara de Diputados en donde se analiza y en su caso aprueba.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con el 2.5294% de recaudación federal participante y se divide en dos fondos que son el **Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)** y el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, por lo que la presente evaluación únicamente está enfocada en el fondo municipal, el cual le corresponde el 2.2228%.

Con base en el documento publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche se identificó que la asignación monetaria del FISMDF del Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de **\$16,022,340.00 (Dieciséis millones, veintidós mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** por concepto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Una vez determinado el monto del fondo, la **Secretaría de Hacienda (SHCP)** lo distribuye a las entidades federativas mediante una fórmula que incorpore los criterios señalados en ley y en el “acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”. La información específica de variables, montos y fórmulas se debe publicar 30 días naturales posteriores a la publicación del **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)**.

Tomando en cuenta lo anterior el fondo sólo tiene una fuente de financiamiento que es el Recurso Federal Transferido aprobado por la Cámara de Diputados y que se indica en el presupuesto de egresos de la Federación para el Ramo 33 y representa el 100% del total del monto disponible. Este monto primero es depositado por la Federación al Gobierno del Estado, y luego la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche transfiere el monto asignado al H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40) LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS O SISTEMAS INSTITUCIONALES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- B. CUENTAN CON FUENTES DE INFORMACIÓN CONFIABLES Y PERMITEN VERIFICAR O VALIDAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA.
- C. TIENEN ESTABLECIDA LA PERIODICIDAD Y LAS FECHAS LÍMITES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE LAS VARIABLES.
- D. PROPORCIONAN INFORMACIÓN AL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CORRESPONDIENTE.
- E. ESTÁN INTEGRADAS, ES DECIR, NO EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES O SISTEMAS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

Los sistemas informáticos que cuenta el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para la aplicación **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** son los siguientes:

SISTEMA	ALCANCE	UTILIZACIÓN Y OBJETIVO
Base de Datos de las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.	Municipal (Local)	Se capturan las solicitudes de apoyos y obras que la comunidad pide al H. Ayuntamiento de Seybaplaya.
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Federal (Nacional)	Planeación de las obras de infraestructura social que se realizarán en el año lectivo.
Sistema de Recursos Federales Transferidos	Federal (Nacional)	Seguimiento del avance físico y financiero de las obras planeadas en la MIDS.

El primer sistema informático a utilizar son las Base de datos de las distintas Direcciones del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, donde se establece la obra solicitada, el número de personas que desean el apoyo, la comunidad donde se realizará la obra, entre otros datos. Con base en esta información se solicita la programación de la obra en el POA y en el caso de ser aprobada, se ingresa esta información en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**.

La **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** son las dos herramientas que cuentan con información sistematizada, confiable y vinculada a la ejecución de las metas y objetivos que permiten verificar la información capturada por el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Se apegan a lo establecido en el Artículo 48 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**: “**Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informes sobre el**

ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales”.

Con base en esto, se puede afirmar que se cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada. También se tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables puesto que el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** obligatoriamente solicita la actualización en cada trimestre. Cada plataforma proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente ya que la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** y la Base de datos Municipal pueden consultarse en cualquier momento por cualquier persona que tenga acceso a ellas. Los sistemas están integrados, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas ya que cada una

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS**INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

41) **¿CUÁL ES EL AVANCE DE LOS INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN (ACTIVIDADES Y COMPONENTES) Y DE RESULTADOS (FIN Y PROPÓSITO) DE LA MIR DEL PROGRAMA RESPECTO DE SUS METAS? (VER ANEXO NO.**

14) **NO PROCEDE VALORACIÓN**

No hay manera de documentar que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya lleve un registro de los avances en los indicadores, tanto en los de servicios y gestión, como en los de resultados. Esto como consecuencia que no tiene elaborada una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal y utiliza la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional, la cual se nutre de los registros que se capturan en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42) **EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS**

SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) LAS ROP O DOCUMENTO NORMATIVO ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, ESTO ES, DISPONIBLES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA.
- b) LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU DESEMPEÑO, ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, SON DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA.
- c) SE CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- d) LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE OPERA EL PROGRAMA PROPICIA LA

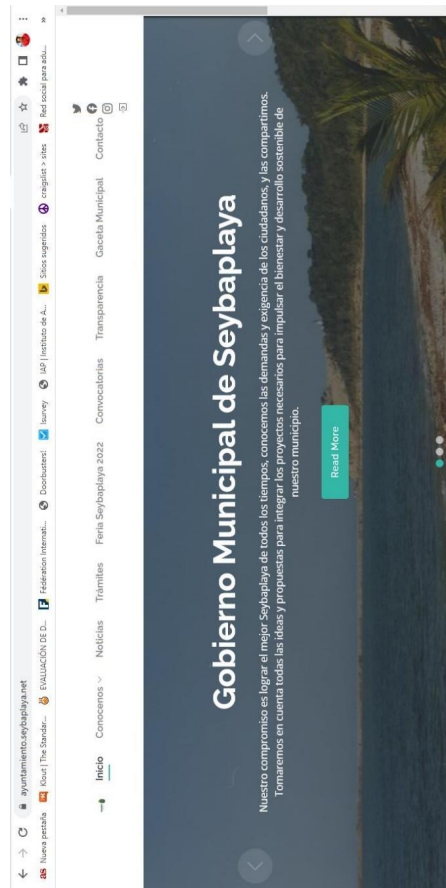
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y A SU VEZ GENERA LAS CONDICIONES QUE PERMITAN QUE ÉSTA PERMEE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya transparenta las acciones y obras realizadas en el Fondo evaluado a través de su página oficial de internet: <https://ayuntamiento.seybaplaya.net/>

De la misma manera incorpora los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, por la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI)**, respecto del ejercicio de los recursos transferidos

Asimismo fomentan la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** a través de las de reuniones comunitarias y los Comité de Contraloría Social.



VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43) EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU POBLACIÓN ATENDIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) SU APLICACIÓN SE REALIZA DE MANERA QUE NO SE INDUZCAN LAS RESPUESTAS.
- b) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
- c) LOS RESULTADOS QUE ARROJAN SON REPRESENTATIVOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:0

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con un mecanismo verificador del grado de satisfacción de la población beneficiada. Se toma como satisfactor la firma del beneficiado en el Acta de Entrega-Recepción o en las Asambleas realizadas si no hay reclamos, sin realizarle una encuesta de cuan satisfecho se encuentra.

Este procedimiento debe implementarse pues la satisfacción de la gente no es una escala binaria donde se tiene todo o nada. Usualmente las personas que reciben los bienes o servicios pueden estar satisfechos en su generalidad, pero tal vez no completamente de acuerdo con la obra que se les está entregando.

El equipo evaluador recomienda elaborar un procedimiento que contenga instrumento que permita medir y validar el grado de satisfacción de la población atendida. Este instrumento puede realizarse a través de una encuesta que se aplique a los beneficiarios de los proyectos financiados con recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDTF)** y con base en las respuestas, sistematizarlas y posteriormente obtener resultados que permitan retroalimentar el proceso de planeación para el siguiente ejercicio fiscal.

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44) ¿CÓMO DOCUMENTA EL PROGRAMA SUS RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y DE PROPÓSITO?

- a) CON INDICADORES DE LA MIR.
- b) CON HALLAZGOS DE ESTUDIOS O EVALUACIONES QUE NO SON DE IMPACTO.
- c) CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES RIGUROSAS NACIONALES O INTERNACIONALES QUE MUESTRAN EL IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.
- d) CON HALLAZGOS DE EVALUACIONES DE IMPACTO.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El Municipio de Seybaplaya no puede demostrar los resultados alcanzados a Nivel Municipal ya que no cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDTF)**.

Cabe hacer mención que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del **FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)**, el Ayuntamiento de Seybaplaya documenta sus resultados de Fin y Propósito con la siguiente Información:

- ☐ **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** que es una herramienta diseñada e implementada por la **Secretaría de Bienestar** antes llamada **SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)** que permite el registro sistematizado de obras y proyectos, que se encuentra en el **Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)**, de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.
- ☐ Informe Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, que emite la **Secretaría de Bienestar** antes llamada **SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)**.
- ☐ Evaluación de Indicadores Nacionales monitoreados por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el Municipio de Seybaplaya pueden

percibirse a través de la disminución de cada una de las carencias, por lo que tomando en cuenta los resultados obtenidos es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los Indicadores de Pobreza en el Municipio. Sin embargo se hace indispensable que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya elabore su propia **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

45) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INDICADORES PARA MEDIR SU FIN Y PROPÓSITO, INCISO A) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES HAN SIDO SUS RESULTADOS?

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El Municipio de Seybaplaya no puede demostrar los resultados alcanzados a Nivel Municipal ya que no cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. El ente evaluado ha reportado correctamente cada trimestre durante este ejercicio fiscal 2021.

El **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** evaluado tiene como Fin:

"Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema".

El Propósito:

Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)** son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social.

Se puede establecer que se cumple con el Propósito del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones**

Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) ya que las obras que se realizaron son las permitidas para este recurso.

Así mismo, cumple con el Fin debido a que se aplicaron en las zonas de mayor rezago social y cumplen con los lineamientos para ser consideradas como **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)** contribuyendo así a la reducción del rezago social en el Municipio de Seybaplaya.

Al no tener evidencia de la existencia de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** que permita identificar los resultados obtenidos del Fondo el equipo evaluador recomienda recomienzo realizar la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** con los resultados del fondo para monitorearlos año con año e identificar áreas de mejora.

- 46) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES EXTERNAS QUE NO SEAN DE IMPACTO Y QUE PERMITEN IDENTIFICAR HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL FIN Y EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, INCISO B) DE LA PREGUNTA 44, DICHAS EVALUACIONES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) SE COMPARA LA SITUACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN AL MENOS DOS PUNTOS EN EL TIEMPO, ANTES Y DESPUÉS DE OTORGADO EL APOYO.
 - b) LA METODOLOGÍA UTILIZADA PERMITE IDENTIFICAR ALGÚN TIPO DE RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BENEFICIARIOS Y LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.
 - c) DADOS LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, LA ELECCIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS RESULTADOS SE REFIEREN AL FIN Y PROPÓSITO Y/O CARACTERÍSTICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ELLOS.
 - d) LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 3

De conformidad a lo establecido en el Título IV, Evaluación de los Lineamientos Generales para la Operación del **FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)** y Artículo 49, fracción V, de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, el Ayuntamiento de Seybaplaya al ser un municipio de nueva creación es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando realizará una Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones**

Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

La única manera que se tiene para realizar una aproximación a estos datos, es el *Informe sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social* publicado por el CONEVAL, el cual mide cada 5 años la pobreza multidimensional en los municipios. Sin embargo, esto no es un dato fehaciente debido a que no se evalúa a los beneficiarios del *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* sino a la población en general; por lo cual no puede decirse que se realice un seguimiento de las personas que han sido atendidas con el *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* y que vean mejorada su situación de pobreza.

47) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES EXTERNAS, DIFERENTES A EVALUACIONES DE IMPACTO, QUE PERMITEN IDENTIFICAR UNO O VARIOS HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL FIN Y/O EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS REPORTADOS EN ESAS EVALUACIONES?
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

No se cuenta con información de Evaluaciones externas diferentes a Evaluaciones de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando Seybaplaya es nombrado Municipio.

48) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES, INCISO C) DE LA PREGUNTA 44, DICHAS EVALUACIONES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- II. LAS METODOLOGÍAS APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGOS EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.
- III. SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- IV. LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: INFORMACION INEXISTENTE

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, para poder conocer la efectividad del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en el municipio de Seybaplaya ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando es nombrado Municipio

49) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES ¿QUÉ RESULTADOS SE HAN DEMOSTRADO? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

No Aplica ya que como se menciona en la pregunta anterior No se han realizado estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de Programas similares que apliquen para el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** para el municipio de Seybaplaya.

50) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES DE IMPACTO, CON QUÉ CARACTERÍSTICAS DE LAS SIGUIENTES CUENTAN DICHAS EVALUACIONES:

- a) SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- b) LA(S) METODOLOGÍA(S) APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE; ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGO EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.
- c) SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- d) LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: INFORMACION INEXISTENTE

No se cuenta con Evaluaciones de Impacto, que nos permitan medir los efectos que tiene el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

51) EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO EVALUACIONES DE IMPACTO QUE CUMPLAN CON AL MENOS LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS INCISOS A) Y B) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS REPORTADOS EN ESAS EVALUACIONES?

RESPUESTA: SI	NIVEL: INFORMACION INEXISTENTE

No hay resultados específicos, por qué el H. Ayuntamiento de Seybaplaya no ha realizado Evaluaciones de Impacto al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES Y AMENAZAS.

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa		FORTALEZA	
- Para la operación del Fondo el H. Ayuntamiento de Seybaplaya maneja el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que la información se captura de manera sistematizada y lleva a cabo una actualización de forma trimestral la cual es oportuna y confiable. - Cuenta con un Programa Operativo Anual que guía la aplicación del Fondo evaluado y que se encuentra publicado en su página de transparencia. - El personal de las Direcciones de Planeación, Tesorería y Obras Públicas del Ayuntamiento de Seybaplaya cuenta con estructura organizacional de soporte con capacidad para aplicar la normatividad del fondo así como aplicar los recursos.		1 a 3	Desarrollar un diagnóstico del Fondo que incluya el análisis de la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda que permita dar seguimiento a la evolución de esta, así como el diseño de instrumentos específicos para la atención de esta.

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA		
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	5	Ninguna
	6	Ninguna
	8	Documentar procesos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

Planeación y Orientación a Resultados del Programa	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	FORTALEZA		
	El Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de la aplicación del Cuestionario Único de Información Sociodemográfica.	9	Documentar el procedimiento que se sigue para la aplicación del CUIS.
	Se tiene identificada la contribución del Fondo a los objetivos del Plan Estatal, Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Municipal de Seybaplaya.	21	Recolectar información acerca de la contribución del Fondo para con sus objetivos, así como los montos de apoyo otorgados y las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
	La información que recolecta para monitorear su desempeño, es oportuna, se encuentra sistematizada, y la información está actualizada.	22	La información para monitorear el desempeño del Fondo, integrar los componentes y actividades cuente con un mecanismo de validación.

Cobertura y Focalización	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	
	FORTALEZA		
	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya cumple con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la cobertura y focalización para la Población Objetivo.		
	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya realiza de manera periódica conforme a lo que dictan las Reglas de Operación (ROP) del Fondo la captura en el Portal de la Secretaría de Bienestar a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual identifica y señala el tipo de Población a la cual se beneficiará estableciéndola como Población Objetivo.	23 al 25	Ninguna
	El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y la característica de los solicitantes.	27	Ninguna

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Cobertura y Focalización	- Se tiene identificada la contribución del Fondo a los objetivos del Plan Estatal, Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Municipal de Seybaplaya. Se cumple con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la operación del Fondo. - Se logró el 100% de la aplicación de los recursos correspondientes a 2021 - El H. Ayuntamiento de Seybaplaya transparenta las acciones y obras realizadas con el Fondo evaluado, a través de su página de internet.	28 al 42	Ninguna
	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya cumple con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la cobertura y focalización para la Población Objetivo.	43	Ninguna
Percepción de la Población Atendida			

Medición de Resultados	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	FORTALEZA		
	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya cumple con el propósito del Fondo ya que las obras que realizó son las permitidas por las Reglas de operación. Así mismo cumple con el Fin del mismo ya que se aplicó en las zonas de mayor rezago social y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) contribuyendo a la reducción del rezago en el municipio.	44 al 51	Ninguna

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	OPORTUNIDAD		
	El Fondo presenta complementariedades con otros programas estatales, es decir, que comparten objetivos.	13	Identificar las coincidencias y complementariedades con los programas identificados y analizar una posible fusión del programa.
Planeación y Orientación a Resultados del Programa	Analizar el diseño del Fondo una vez que se realice su respectiva MIR.	20	Realizar una evaluación de diseño para los siguientes Ejercicios Fiscales.

Diseño del Programa	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	DEBILIDAD		
	El Fondo no cuenta con un documento Diagnóstico donde identifique un análisis de causas y efectos, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial	2	Desarrollar un documento de diagnóstico que incluya el árbol de problemas, con sus causas, efectos, características del problema, cuantificación de la población, y plazos para su revisión y actualización.
	No cuenta con un documento donde se defina y cuantifique las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.	7	Desarrollar un documento de diagnóstico que incluya la definición y cuantificación de las Poblaciones tanto Potencial, como Objetivo y que se cuente con una unidad de medida.

Planeación y Orientación a Resultados del Programa	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	DEBILIDAD		
	- No se tuvo evidencia del Plan Estratégico del Fondo - El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no ha concluido con la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que fueron arrojados como resultados de evaluaciones anteriores.	14	El Fondo realice un "Plan Estratégico". Establecer una estrategia para dar seguimiento a los ASM y en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) con un proceso metodológico más preciso en base al Marco Lógico.
		16, 17, 18, 19, 20	

Cobertura y Focalización	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	DEBILIDAD		
	El Fondo no cuenta con una "Estrategia de cobertura" por lo no se identificó que el Fondo cuente con información sobre la evolución de la cobertura.	23	Señalar las proyecciones actuales, las metas en el mediano y largo plazo, lo que permita identificar la sustentabilidad del Fondo
	El Fondo no cuenta con un documento donde se pueda identificar la definición de la Población Potencial y Población Atendida.	25	Documentar una estrategia de cobertura en donde se señalen la definición de la Población Objetivo, Población Potencial y Población Atendida, así como la unidad de medida y su cuantificación

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD		REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DEBILIDAD			
Operación del Fondo	El Fondo no presenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos. Así como los procedimientos de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	28 y 29, 30 y 31	Elaborar un Manual de procedimientos del Fondo en donde se identifiquen los procedimientos relacionados con la operación del Fondo, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.
	No existe evidencia de que el Fondo cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.	32	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios, los cuales deberán estar estandarizados y sistematizados.
	No se cuenta con mecanismos de verificación para el procedimiento de entrega de los apoyos.	33	

Operación del Fondo	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	DEBILIDAD		
	No cuenta con procedimientos de ejecución y seguimiento de Obras y/o Acciones.	34 y 35	Elaborar un Manual de procedimientos del Fondo en donde se identifiquen los procedimientos relacionados con la operación del Fondo, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.
	No se identifica información sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida	43	Elaborar una encuesta que mida el grado de satisfacción de la Población Atendida.

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
AMENAZAS		
Operación del Fondo	Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al Fondo para la Infraestructura Social Municipal por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación. Así como de los indicadores de servicio, de gestión y de resultados.	Elaborar un Manual de procedimientos del Fondo en donde se identifiquen los procedimientos relacionados con la operación del Fondo, con base en el Modelo General de Procedimientos establecido por el CONEVAL.
	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.	Elaborar una encuesta que mida el grado de satisfacción de la Población Atendida.

IX. CONCLUSIONES

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	32 de 36 puntos posibles	Desde la creación del FISMDF se nombró a la Secretaría de Bienestar Social como la encargada de la definición de operación y distribución de recursos.
Planeación y Orientación a Resultados	15 de 24 puntos posibles	El proceso de planeación y determinación de prioridades es realizada por los operadores del Programa con las características de Facilidad, Objetividad, Flexibilidad y Compromiso, como se señala en el Artículo 33 la Ley de Coordinación Fiscal.
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Los operadores del FISMDF han realizado una cobertura totalmente aplicada de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo cual se puede establecer el cumplimiento total en este punto.
Operación	42 de 48 puntos posibles	La operación del FISMDF en este municipio está totalmente apegada a los Lineamientos Generales y los involucrados lo manejan en su totalidad de acuerdo a esta normatividad.
Percepción de 2Atendida	0 de 4 puntos posibles	El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con un mecanismo para medir la percepción de satisfacción de la población atendida.
Resultados	5 de 20 puntos posibles	Se le han realizado otras evaluaciones de consistencia y resultado, pero ninguna de impacto que nos permita medir los efectos que tiene el programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.
Valoración Final	98 de 136 puntos posibles	72.05 % ALCANZADO

De acuerdo con el análisis realizado al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Seybaplaya se alcanzó un 72.05% de cumplimiento.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

DISEÑO DEL FONDO

- El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cuenta con una justificación explícita que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, sin embargo, no se tiene evidencia de documentos que permitan identificar su consistencia.
- En cuanto a su alineación se identificaron elementos comunes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** con el Programa Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Municipal de Seybaplaya.
- No se tiene evidencia de la existencia de Fichas Técnicas de los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.
- Se hace necesario trabajar en la construcción de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal para poder tener información específica del Municipio de Seybaplaya en lugar de utilizar la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional.
- No se tiene evidencia de las metas del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, por lo que no es posible desarrollar el análisis correspondiente a este apartado.
- Se identificó que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** presenta complementariedades con programas estatales, es decir, que comparten objetivos y se complementan. Si bien se tienen identificados los Fondos y Programas existentes es necesario llevar a cabo una investigación más exhaustiva que nos permita acceder a una mayor cantidad de recursos para aplicar en obras y acciones en beneficio de la población del municipio de Seybaplaya.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO

- Se identificó que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** no cuenta con un Plan Estratégico, ni con un Plan de Trabajo donde se encuentren establecidas las metas.
- Existe evidencia de los informes de evaluaciones externas, sin embargo, no se presentaron los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** y mucho menos un porcentaje de avance de las mismas.
- Existe evidencia de que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** recolecta información para monitorear su desempeño y dicha información se encuentra actualizada y es oportuna, confiable y esta sistematizada.
- Existen mecanismos para identificar la Población Objetivo a través **la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** para identificar a la Población Objetivo.
- El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** no cuenta con un documento identificado como "Estrategia de Cobertura".

OPERACIÓN DEL FONDO

- Es necesario establecer el **Presupuesto con base en Resultados (PbR)** ya que esta metodología permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.
- El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así mismo, se identificó mecanismos de participación ciudadana.
- Respecto al apartado de Presupuesto y Rendición de Cuentas el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** cuenta con información sobre sus gastos.
- Respecto de las fuentes de financiamiento, se identificaron las fuentes de financiamiento del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**

a través de las Aportaciones Federales del Ramo 33 del Ejercicio 2021.
El *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* cuenta con la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* donde se integran toda la información relativa a los proyectos Obras y Acciones del Gobierno Municipal de Seybaplaya.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL FONDO

- El *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* no cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios de las Obras y Acciones realizadas.

RESULTADOS DEL FONDO

- No se identificó que el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* cuente con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.
- Es necesario realizar una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

X. ANEXOS

ANEXO NO. 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

La Población Potencial corresponde a la Población Total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y por ende pudiera ser elegible para su atención. Se entenderá por Población Objetivo a aquella población que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

(FISMDF) tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

En el municipio de Seybaplaya para la operatividad del Programa se apegan a la normatividad aplicable en los documentos normativos y se alinean a lo establecido en la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* que en su Artículo 33 establece:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A.- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

- I. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:** Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo.
- II. **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades:** Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se deberán orientar preferentemente conforme al Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades y sus respectivos Municipios o Demarcaciones Territoriales que realice la **Secretaría de Bienestar**, mismo que se deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** a más tardar el último día hábil de enero

ANEXO NO. 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE
BENEFICIARIOS”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

El municipio de Seybaplaya cada año realiza obras y acciones de acuerdo a los lineamientos establecidos en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, por lo que se puede obtener información referente a los beneficiarios por cada obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya a través del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Utiliza la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS)** para la captura de la **CUIS**, la cual se determina en los lineamientos para la recolección de información socioeconómica y captura de la **Secretaría de Bienestar**.

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Forma CUIS		Fecha Programa / Pregunta	
I. Datos del encuestador Nombre del encuestador: _____ Clave del encuestador: _____ Nombre del encuestador: _____			
II. Identificación geográfica Para viviendas ubicadas en localidades con amparo de ley Clave de Estado: _____ Clave de Municipio: _____ Clave de Localidad: _____ Coordenadas geográficas Longitud: _____ Latitud: _____			
III. Datos de la vivienda Identificación y registro de los componentes de la vivienda Identificar y registrar el tipo de vivienda (1) y el tipo de vivienda (2) Identificar y registrar el número de la vivienda (3) y el número de la vivienda (4) Identificar y registrar el número de la vivienda (5) y el número de la vivienda (6) Identificar y registrar el número de la vivienda (7) y el número de la vivienda (8)			
IV. Datos de la familia Identificar y registrar el número de la familia (1) y el número de la familia (2) Identificar y registrar el número de la familia (3) y el número de la familia (4) Identificar y registrar el número de la familia (5) y el número de la familia (6) Identificar y registrar el número de la familia (7) y el número de la familia (8)			
V. Datos de la economía Identificar y registrar el número de la economía (1) y el número de la economía (2) Identificar y registrar el número de la economía (3) y el número de la economía (4) Identificar y registrar el número de la economía (5) y el número de la economía (6) Identificar y registrar el número de la economía (7) y el número de la economía (8)			

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

EL LLENADO DE ESTE FORMATO ES GRATUITO

Página 1 de 10

ANEXO NO. 3

“MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

No se tuvo evidencia de la *Matriz de indicadores para Resultados (MIR)* del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal* y de *las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* a nivel municipal,

por lo que no se puede realizar el presente anexo.

FIN									
OBJETIVO				ORDEN	SUPUESTOS				
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.				1	1) Existen condiciones de crecimiento económico. 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).				
INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.	Población en Pobreza Extrema (Población total t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	1. Población total 2. Población en pobreza extrema Informes del CONEVAL;	
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficacia	Anual	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM	

PROPÓSITO			ORDEN			SUPUESTOS		
OBJETIVO			ORDEN			SUPUESTOS		
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.						1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de cohesión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos		
INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL): 1. Población total 2. Población en pobreza extrema
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL): 1. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: 2. Número total de habitantes.

Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda						
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de calidad y espacios de vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente	2. Número de proyectos de la vivienda financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente	2. Número de proyectos de la vivienda financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente	2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						
1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente.	2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente.	3. Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
3						
1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o convergencias con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura						

ACTIVIDAD									
OBJETIVO					ORDEN				
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)									
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Valor de la Mela	Tipo de Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	SUPUESTOS	
El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento									
Porcentaje de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Porcentaje	Relativo	Gestión	Trimestral	Número total de municipios: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geostatistica/catalogodiv.aspx ; Número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal correspondiente; Exploración de registro administrativo de FRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el municipio debe solicitarse al contacto del indicador.	1. Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social									
Porcentaje de otros proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRIODU, Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2021. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Relativo	Gestión	Trimestral	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la Secretaría del Bienestar	1. Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	
Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS 2021 (educación, infraestructura, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2021	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Relativo	Gestión	Trimestral	Eficacia	1. Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS). b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS 2021 (proyectos de vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Relativo	Gestión	Trimestral	Eficacia	1. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	

ANEXO 4
"INDICADORES"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

[illegible]

[illegible]

ANEXO 5
“METAS DEL PROGRAMA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACION	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACION	FACTIBLE	JUSTIFICACION	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	100	Porcentaje	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país.	SI	Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	SI	Atender a toda la población que se encuentre en situación de Pobreza Extrema	Mayor atención
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social		Pesos	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	SI	Las Matriz de Indicadores	SI		
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda		Porcentaje	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	SI	Indicadores de Pobreza del municipio	SI		Identificar a la población total
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.		Porcentaje	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	SI	Indicadores de Pobreza del municipio	SI		
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) respecto del total de proyectos financiados.	SI	Atender la mayor demanda posible	SI	El Fondo considera prioritariamente los servicios básicos de las viviendas	Mayor atención

Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).	Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto	SI	Atender la mayor demanda posible	SI	El Fondo considera prioritariamente los servicios básicos de las viviendas	Mayor atención
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda financiados con recursos del FISMDF.	Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	SI	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	SI	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).	Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	SI	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	SI	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).	Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	SI	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	SI	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF).	Porcentaje	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, Infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	SI		SI		

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.		Porcentaje	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país.	SI		SI		
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).		Porcentaje	Permite conocer el número de otros proyectos (PRODIM, Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	SI		SI		
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).		Porcentaje	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.	S	Se respeta el porcentaje máximo establecido	SI	Son acciones que ya tiene establecidas la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	100	Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS 2021 (respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año).	SI	Se respeta el porcentaje máximo establecido	SI	Son acciones que ya tiene establecidas la MIDS	
	Porcentaje de proyectos del FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el (SFU).	100	Porcentaje	Muestra el porcentaje de proyectos del FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del SFU.	SI		SI		
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.		Porcentaje	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del D.F. que reportan MIDS en la página electrónica de la Secretaría del Bienestar respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del D.F. del país. La MIDS es una herramienta que la Secretaría del Bienestar utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual.	SI		SI		

ANEXO NO. 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NOMBRE PROGRAMA	DEPENDENCIA	COINCIDEN	SE COMPLEMENTAN
Infraestructura Indígena	INPI	SI	SI
Comedores Comunitarios	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Pensión de Adultos Mayores	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Programa de Empleo Temporal	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Programa de Coinversión Social	SRIA. DE BIENESTAR	NO	SI
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	CONAGUA	SI	SI
Programa Nacional de Vivienda	SEDATU	NO	SI
Programa de Mejoramiento Urbano	SEDATU	NO	SI
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	SSA	NO	SI

ANEXO NO. 7
“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 8 “AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 9
“ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO
ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES
EXTERNAS”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales

ANEXO NO. 10
“EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

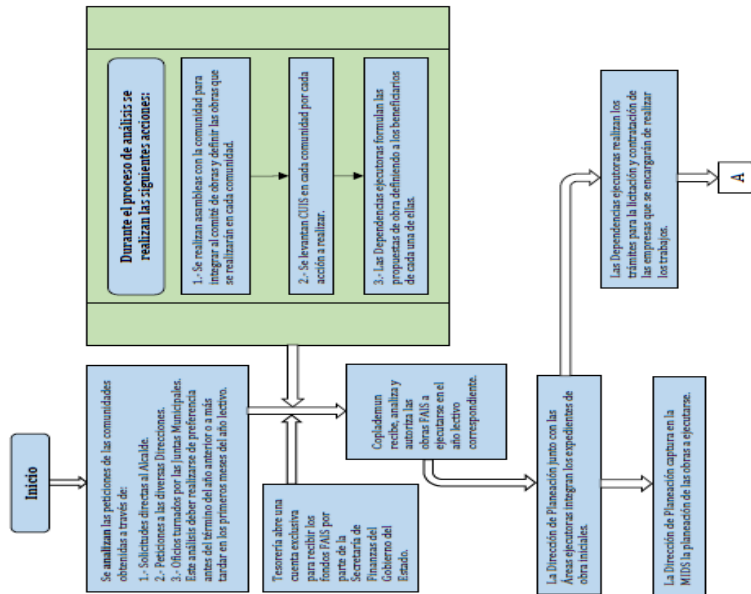
La Población Potencial corresponde a la Población Total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** y por ende pudiera ser elegible para su atención. Se entenderá por Población Objetivo a aquella Población que el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la Población Potencial o a una parte de ella.

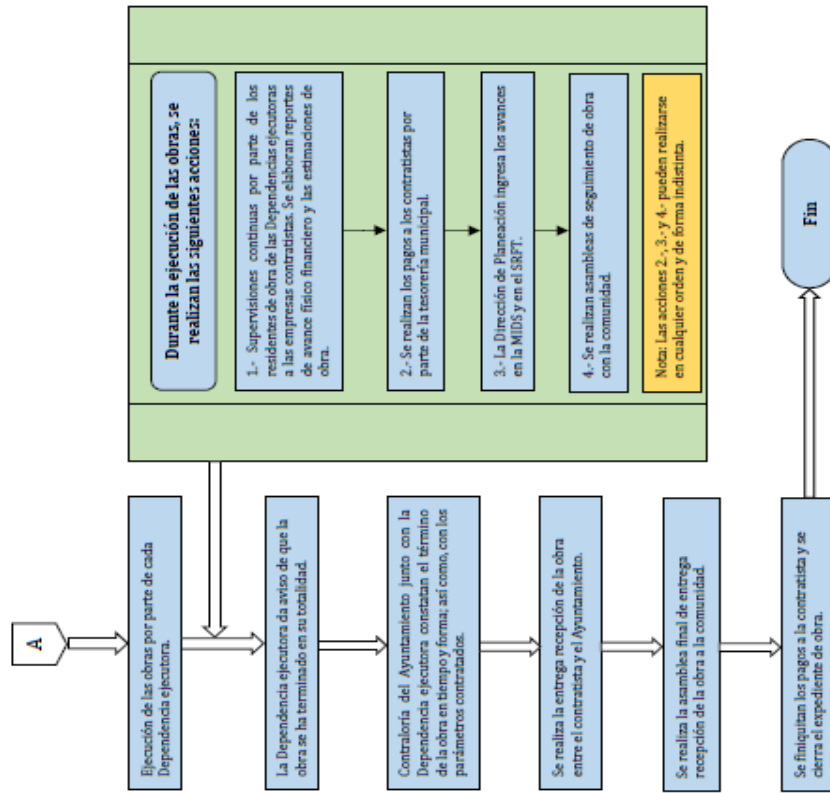
ANEXO NO. 11
“DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

El proceso para la asignación de los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** comienza desde la Federación, mediante la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** y la **Secretaría del Bienestar**, los cuales en coordinación publicarán la distribución y calendarización de los recursos del Ramo 33 para ser entregados a los Estados, quienes a su vez son los encargados de realizar la distribución del

FISMDF a los Municipios. Los Estados en coordinación con la Secretaría del Bienestar deben publicar su distribución y calendarización, de acuerdo con la normatividad aplicable. (Véase el Diagrama de Flujos).





Los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** los transfiere la Federación a los Estados, durante los 12 meses del año, y estos tienen 5 días hábiles para transferir

los recursos a los municipios quienes destinan el uso de los recursos siguiendo la normatividad aplicable.

ANEXO 12
“INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FISMDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Clave Estado	04	Nombre Estado	Campeche	Clave Municipio	012	Nombre Municipio	Seybaplaya	Clave Localidad	002	Nombre Localidad	Seybaplaya	Total	15,297	Mujeres	7,660	Hombres	7,637

La Población Potencial corresponde a la Población Total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT)** y por ende pudiera ser elegible para su atención. Se entenderá por Población Objetivo a aquella Población que el **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT)** tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

En el municipio de Seybaplaya para la operatividad del Programa se apegan a la normatividad aplicable en los documentos normativos y se alinean a lo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** que en su Artículo 33 establece:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A.- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:** Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

ANEXO NO. 13
“GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA
Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

CAPÍTULOS DE GASTO		CONCEPTO	
6000		Inversión Pública	
	62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 305,854.97
	62402	Construcción de obras de urbanización	\$ 15,704,876.28
		Total	\$ 16,010,731.25

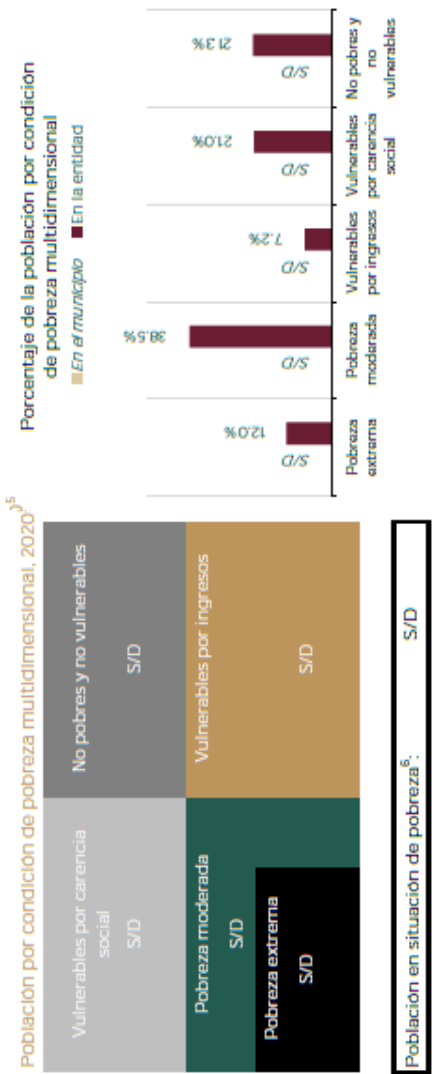
ANEXO NO. 14
“AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO
A SUS METAS”

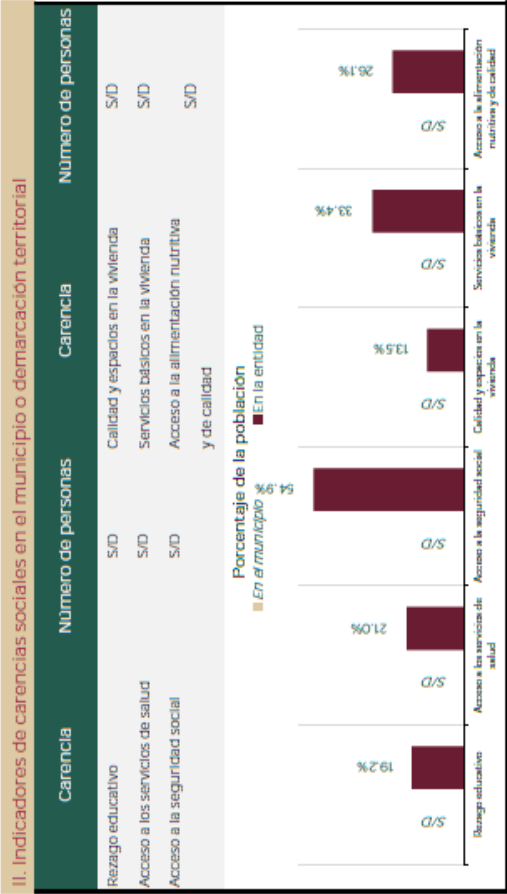
DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	I-005 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
Fin	Porcentaje de la poblacion en pobreza extrema	Bienal	100	100	100	
	Inversion per capita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	100	100	100	
Propósito	Porcentaje de poblacion que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bienal	64	64	100	
	Porcentaje de poblacion que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	26	26	100	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	21	21	100	
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	40.5	40.5	100	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	64	64	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	44.5	44.5	100	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	12.5	12.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	11	11	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0	0	0	

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	2.5	2.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	4	4	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0	0	0	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Trimestral	N/A	N/A	N/A	
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Trimestral	0	0	0	

TABLA NO. 1
“INDICADORES DE POBREZA DEL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA”





Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

Notas: S/D. Sin dato; la fuente consultada no tiene información para este municipio.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con pisos de tierra ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con techos de material endeble ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con muros de material endeble ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con hacinamiento ²	S/D	S/D	S/D	S/D

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda¹	S/D	S/D		
En viviendas sin acceso al agua²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin drenaje²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin electricidad²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar²	S/D	S/D	S/D	S/D
Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)				
Agua y drenaje²		Agua y electricidad²		Agua y combustible²
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Drenaje y electricidad²		Drenaje y combustible²		Electricidad y combustible²
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGEPA), Secretaría de Bienestar, con información de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.				
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.				
Nota: S/D. Sin dato; la fuente consultada no tiene información para este municipio.				
IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF				
Indicador	2020		2021	Total en el periodo 2020-2021
(cifras en millones de pesos)				
Recursos planeados¹	N/D		16.0	16.0
Recursos ejercidos²	N/D		11.5	11.5
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados³	N/D		71.9%	71.9%

TABLA NO. 3
"FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA VALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA:		EVALUADOR EXTERNO
Nombre del coordinador de la evaluación:		M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombres de los principales colaboradores:		M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:		Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:		Lic. Fernando Chan Navarrete
Forma de contratación de la instancia evaluadora:		Adjudicación Directa
Costo total de la Evaluación:		\$60,000.00 + IVA
Fuente de financiamiento:		Recursos Propios

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
Ejercicio Fiscal 2021.

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/07/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete. Director de Planeación	
Nombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete	Cargo: Director de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISMDF correspondientes al año fiscal 2021 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ▪ Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. ▪ Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. ▪ Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. ▪ Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. ▪ Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. ▪ Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros. ☒ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	▪ Se realizaron proyectos y se cumplieron al 100% las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre y en el Informe Definitivo en el RFT. ▪ Se atendió al 100% de la Población Potencial trianual, y al 100% de la Población Objetivo durante el 2021. ▪ Se ejerció el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya de la siguiente manera: ▪ \$ 16,010,731.25 se canalizaron a inversión pública (Capítulo 6000); ▪ \$ 11,608.75 se reintegraron a la Federación.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	
2.2.1 Fortalezas:	▪ El FISDMF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso. ▪ El Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de la aplicación del Cuestionario Unicode Información Sociodemográfica. ▪ El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. ▪ La información que recolecta para monitorear su desempeño, es oportuna, se encuentra sistematizada, y la información está actualizada. ▪ El municipio realiza de manera periódica conforme a lo que dictan las Reglas de Operación (ROP) del Fondo la captura en el Portal de la Secretaría de Bienestar a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual identifica y señala el tipo de Población a la cual se beneficiará estableciéndola como Población Objetivo. ▪ Las Dependencias municipales Ejecutoras del FISDMF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del FISDMF. ▪ El Ayuntamiento transparenta las acciones y obras realizadas del Fondo evaluado a través de página de Transparencia ▪ La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FISDMF, fue del 100%. ▪ El Ayuntamiento cumple con el propósito del Fondo ya que las obras que realizó son las permitidas por las Reglas de operación. Así mismo cumple con el Fin del mismo ya que se aplicó en las zonas de mayor rezago social y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) contribuyendo a la reducción del rezago en el municipio.

2.2.2 Oportunidades: ▪ No se tiene evidencia de un Manual de Procedimientos de las dependencias municipales Ejecutoras del FISMDF. ▪ No existe una variación de la cobertura de atención anual significativa ya que el Fondo define de manera clara y precisa la Población Objetivo. ▪ No se cuenta con un mecanismo para medir la percepción de satisfacción de la población atendida. ▪ El Fondo presenta complementariedades con otros programas estatales, es decir, que comparten objetivos.	2.2.3 Debilidades: ▪ No se tuvo evidencia del Plan Estratégico del Fondo ▪ Cuenta con resultados de evaluaciones externas, pero no ha concluido los ASM resultantes de las mismas. ▪ El Fondo no cuenta con un documento donde se identifique la Población Potencial y Población Atendida. ▪ No existe evidencia de que el Fondo cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. ▪ No se cuenta con mecanismos de verificación para el procedimiento de entrega de los apoyos. ▪ No se identifica información sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida.	2.2.4 Amenazas: ▪ Durante los últimos 3 años, no existen cambios sustantivos al Fondo para la Infraestructura Social Municipal por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación. ▪ El Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
Tema I: Características del Fondo	Se observa que en el Municipio de Seybaplaya cumple con la normatividad aplicable, y la tipificación de los bienes y servicios cumplen con los lineamientos de ejecución del <i>FISMDF</i> .
Tema II: Planeación Estratégica	El <i>FISMDF</i> contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal. Ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo tanto Nacional, Estatal y Municipal.
Tema III: Operación	Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del <i>FISMDF</i> en el Municipio de Seybaplaya. Asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios.
Tema IV: Evolución de la Cobertura	La selección de beneficiarios de los bienes y servicios asociados al Fondo se realiza a través de las Instancias Ejecutoras mediante el catálogo de comunidades municipales, cuyos criterios refieren las condiciones de aplicación de los recursos. El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con un mecanismo para medir la percepción de satisfacción de la población atendida.
Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos	El municipio recibió la ministración de recurso del <i>FISMDF</i> en tiempo y forma, de acuerdo con Calendario de ministración, y cuyo monto asciende a \$16,022,340.00
Conclusión General	El desempeño del <i>FISMDF</i> del Municipio de Seybaplaya fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal. El destino de los recursos del <i>FISMDF</i> en el Municipio de Seybaplaya cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia: ▪ El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos y cuenta con <i>Metodología del Marco Lógico</i>, sin embargo dicha metodología es susceptible de mejora, y se recomienda la elaboración y mejora de procedimientos específicos para la aplicación correcta del programa tomando en cuenta que uno de los principales objetivos de la <i>Ley General de Desarrollo Social</i> es el de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social. ▪ Respecto de la Planeación, ésta tiene determinado como alcanzar los objetivos, y se ha llevado a cabo un instrumento que establece políticas públicas para alinearlo en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan. Si se logra identificar a la Población Objetivo, lo que permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de Planeación. ▪ Es necesario establecer el <i>Presupuesto con base en Resultados (PbR)</i> ya que esta metodología permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos de la Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento de Seybaplaya. ▪ Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, y cuenta con un plan estratégico que permite establecer con precisión la aplicación efectiva, se hace necesario generar una <i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i> Municipal para poder tener información específica del Municipio de Seybaplaya en lugar de utilizar la <i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i> Nacional. ▪ Si bien se tienen identificados los Fondos y Programas existentes es necesario llevar a cabo una gestión más exhaustiva que nos permita acceder a una mayor cantidad de Fondos y Programas existentes para poder aplicar dichos recursos en una mayor cantidad de obras y acciones para beneficio de la población del Municipio de Seybaplaya. ▪ Elaborar un Plan Estratégico con su respectivo Plan de Trabajo donde se encuentren establecidas las metas que se quieren alcanzar del <i>FISMDF</i>.

■ Elaborar un documento identificado como "Estrategia de Cobertura" en donde se indique con claridad la cobertura que se quiere alcanzar del FISMDF. ■ Elaborar un Manual de Procedimientos que faciliten la operación y administración de los procesos a realizar por parte de las Dependencias Ejecutoras del FISMDF. ■ El FISMDF no cuenta con un instrumento de medición de la satisfacción de los beneficiarios de las Obras y Acciones realizadas, por lo que se hace indispensable elaborar instrumentos de medición (Encuesta de Satisfacción) para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa. ■ Los mecanismos para la atención de beneficiarios deberán seguir los procedimientos establecidos, así como reunir la mayor información posible respecto a ellos, esto para lograr la correcta aplicación del programa. ■ En cuestiones de Transparencia y rendición de cuentas, se apegará a las leyes correspondientes. Las recomendaciones que señalen las evaluaciones externas deberán ser utilizadas para la planeación de sus procedimientos de aplicación del fondo. ■ Al ser su primer año de evaluación se hace imprescindible implementar y atender los aspectos susceptibles de mejora que se hayan señalado en esta primera evaluación relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población. ■ En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos necesario llevar a cabo una <i>Evaluación de Impacto</i> para conocer los efectos que el FISMDF tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. ■ Consideramos igualmente importante llevar a cabo una <i>Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)</i> ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas.	4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.E.D.I. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz 4.2 Cargo: Evaluador Certificado por CONEVAL 4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente 4.4 Principales colaboradores: 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cristian.cervera.consultores@gmail.com 4.6 Teléfono (con clavelada): 9818193064 5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S) 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 5.2 Siglas: FISMDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación			
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo	Poder Judicial
Ente Autónimo			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal	X	Estatal	Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Unidad Administrativa: Dirección de PlaneaciónNombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete Cargo: Director de Planeación Correo electrónico institucional: planeacion.seybaplaya2124@gmail.com Teléfono institucional: 9826883051 ext. 111.			
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal.Nombre: Fátima Isabel Ortega Olivares Cargo: Tesorero Municipal. Correo electrónico institucional: seybaplayatesoreria@gmail.com Teléfono institucional: 9826883051 ext. 106			

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública
Internacional 6.1.5			
Otro: (Señalar) Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Seybaplaya y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación			
6.3 Costo total de la evaluación: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) + IMPUESTOS			
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/			
7.2 Difusión en internet del formato: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/			

Vo. Bo	Autorizó
Luis Fernando Chan Navarrete Director de Planeación	Cinthya Gelitzi Velázquez Rivera Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET)
EJERCICIO FISCAL 2021.

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

ANTECEDENTES

Un tema fundamental nacional, es sin lugar a duda el patrimonio en hidrocarburos, el cual forma parte de los recursos naturales no renovables más cotizados y con mayor demanda en el mercado mundial.

A iniciativa del Gobierno Federal y aprobado por el Congreso de la Unión fue creado el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, cuyo objetivo es promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** fue parte de estas Reformas para ser distribuido entre los Gobiernos Municipales y Estatales del país, y en particular entre 48 Municipios de 9 Entidades Federativas que se ubican en la franja marítima donde existen yacimientos con mayor producción petrolera y de gas natural.

Esta iniciativa fue originalmente presentada en 2011, orientada a dotar a los municipios de un porcentaje de la riqueza petrolera que se genera en las localidades productoras de ese hidrocarburo.

Es el Ramo 28 "**Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**" del Presupuesto de Egresos de la Federación que contiene los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las Entidades Federativas y Municipios, en los términos establecidos por la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos de ahí está establecido el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos(FOPET)**.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos

durante el periodo que se evalúa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- ☐ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- ☐ Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- ☐ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa

2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	
CARGO:	COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
ESCOLARIDAD:	▪ Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey
	▪ Maestría en Economía y Dirección Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid.
	▪ Doctorado en Educación Humanista por el Instituto Humanista de Sinaloa y la Universidad Nexum de México.
EXPERIENCIA:	Evaluación de Programas Federales de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en los H. Ayuntamientos de Hecelchakán, Candelaria, Escárcega, Campeche y Calakmul.

GLOSARIO

- CUIS:** Cuestionario Único de Información Socioeconómica
- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social **FOPET:** Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos
- FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FONE:** Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo
- LCF:** Ley de Coordinación Fiscal
- MIDS:** Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- ODMS:** Objetivos del Desarrollo del Milenio Sostenible
- PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- PED:** Plan Estatal de Desarrollo
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- ROP:** Reglas de Operación
- SFU:** Sistema de Formato Único
- SRFT:** Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT),
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- TdR:** Términos de Referencia (TdR)
- ZAP:** Zonas de Atención Prioritaria

INTRODUCCIÓN

Las Evaluaciones de Desempeño orientadas a la Administración Pública Municipal son herramientas para la mejora continua de los servicios públicos y programas que ofrece el Ayuntamiento, ya que los servicios públicos y los recursos económicos están

intrínsecamente ligados, para ofrecer servicios eficientes y eficaces los ayuntamientos requieren un buen control de sus recursos económicos por ello requieren una correcta planeación, con la finalidad de satisfacer las expectativas de la ciudadanía, que demanda mejores y mayores servicios públicos.

La totalidad de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se deberá destinar a inversión en proyectos de infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; que a continuación se mencionan:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
 - IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
 - IV. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.
- La finalidad de esta evaluación es conocer los resultados obtenidos con recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** para el ejercicio fiscal 2021, en el municipio de Seybaplaya, del Estado de Campeche, para otorgar a los operadores del mismo, información que sirva como retroalimentación para el diseño, gestión y obtención de resultados.

La evaluación se realizará mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, a través de los indicadores estratégicos y de gestión, las evaluaciones se efectuarán por personas especializadas y con experiencia probada en la materia, que cuenten con los requisitos que se establecen en las disposiciones aplicables.

Por lo tanto, dado que el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, pertenece a los fondos del Ramo 28, deberá apegarse a los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño vigentes, elaborados y publicados por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Para el año 2021 al Ayuntamiento del Municipio de Seybaplaya se le asignó la cantidad de \$ 1,293,253.34 M.N (Un millón doscientos

noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 34/100 M.N.), por concepto del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** del Presupuesto de Egresos de la Federación.

MARCO JURÍDICO

La administración, ejercicio y aplicación de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se realizarán de conformidad con las disposiciones jurídicas que la sustentan, entre las que se encuentran las siguientes:

- ☐ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☐ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ☐ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ☐ Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.
- ☐ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ☐ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ Código Fiscal de la Federación.
- ☐ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ☐ Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Es muy importante que se otorgue certidumbre a este y otros fondos a través de lineamientos generales, una revisión muy certera sobre su fórmula de asignación, su destino y la forma en que las entidades federativas hacen uso de sus recursos.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no tiene lineamientos generales

que aporten certidumbre a su operación, así que hay Entidades Federativas que ocupan los recursos de este

METODOLOGÍA

La evaluación del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se realiza conforme a los **Términos de Referencia (TdR)** establecidos por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo

La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo a las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Dirección de la Contraloría y personal de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Seybaplaya.

El proceso de evaluación se realizará bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Los temas que se abordan son:

1. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Análisis de la población potencial y objetivo.
3. Análisis de la matriz de indicadores para resultados.
4. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
5. Instrumentos de planeación.
6. Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.
7. Generación de información.
8. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable.
9. Mejora y simplificación regulatoria; organización y gestión; eficiencia y economía operativa del Programa; sistematización de la información; cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos; rendición de cuentas y transparencia; percepción de la población atendida, y medición de resultados.

I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

Los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** podrán destinarse únicamente a proyectos de inversión productiva orientados a resarcir las afectaciones ocasionadas por la actividad petrolera, en tres rubros principales: infraestructura, entorno social y medio ambiente.

Está conformado por el 100% de los ingresos obtenidos por la recaudación del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, se distribuye el 0.46 % del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción, en términos de lo previsto en el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos, a las entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**.

La distribución de los recursos entre las entidades federativas y entre los municipios se determinará con base en el total recaudado y al procedimiento establecido en las reglas de operación que al efecto emita la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**. La Comisión Nacional de Hidrocarburos deberá proveer a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** la información necesaria, de acuerdo con las reglas de operación señaladas.

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** enterará a las Entidades Federativas las cantidades correspondientes mensualmente, de forma provisional y, en su caso, efectuará el ajuste anual que corresponda, conforme a las disposiciones que al efecto emita (Artículo 4-B, **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**).

Los recursos del Ramo General 28 no están etiquetados, es decir, no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales. Su carácter principal es resarcitorio; por lo que, tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades en la actividad económica y la recaudación; y por lo tanto pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio. Dichos incentivos se fortalecieron con la reforma a la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** aprobada en 2013, principalmente mediante la modificación de la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal y la sustitución del Fondo de Fiscalización por el Fondo de Fiscalización y Recaudación.

Resulta necesario señalar que conforme al artículo 2o. de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** no se incluirá en la recaudación federal participable, la recaudación total que se obtenga del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, por lo que los recursos recaudados se distribuirán entre las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus Municipios.

Para recibir los recursos del fondo, las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal no establecerán ni mantendrán gravámenes locales o municipales en materia de protección, preservación o restauración del equilibrio ecológico y la protección y control al ambiente, que incidan sobre los actos o actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, ni sobre las prestaciones o contraprestaciones que se deriven de los Contratos o Asignaciones.

DESTINO DE LOS RECURSOS DE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

La totalidad de los recursos se deberá destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; proyectos que cumplan con los fines específicos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y que a continuación se mencionan:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Para que las entidades federativas reciban los recursos del Fondo, la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche creará una cuenta específica para el Fondo, que deberá registrar ante la Tesorería Federal, a través de una solicitud formal a la **Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP)** de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1) EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL PROGRAMA ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. (VER TABLA NO. 1 Y TABLA NO. 2)
- B. EL PROBLEMA O NECESIDAD SE FORMULA COMO UN HECHO NEGATIVO O COMO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER REVERTIDA.
- C. SE DEFINE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA O NECESIDAD.
- D. SE DEFINE EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa no está identificado en un documento. El Objetivo del Fondo es transferir a los municipios los recursos necesarios para fortalecer y modernizar la estructura municipal y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas y la consecución de sus objetivos.

En primera instancia el beneficiario directo es el Ayuntamiento, debido a que el objetivo del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) es transferir a los municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno.

- 2) EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:
- a) CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA.
 - b) CUANTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.
 - c) EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El Programa no cuenta con un diagnóstico que describa las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presenta el problema ni el plazo para su revisión y actualización.

Independientemente de que a Nivel Federal no se cuente con un diagnóstico, y que la normatividad oficial del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) no menciona que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborarlo, se recomienda que el Municipio de Seybaplaya elabore un diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que atiende con los recursos recibidos por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) defina el problema o necesidad que busca resolver.

El Gobierno del Estado de Campeche asigna el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de

Hidrocarburos (FOPET) bajo diversos criterios a los municipios que considera convenientes, teniendo éstos la obligación de ejecutar y llevar a cabo la comprobación de los recursos ejercidos durante cada ejercicio fiscal correspondiente.

3) ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

En virtud que no existen documentos del diagnóstico del problema que atienda el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** ni está identificado dicho problema, tampoco existe un documento o estudio que muestre la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el programa

La totalidad de los recursos se deberá destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; proyectos que cumplan con los fines específicos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y que a continuación se mencionan:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.
4) EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ VINCULADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL CONSIDERANDO QUE:

- a) **EXISTEN CONCEPTOS COMUNES ENTRE EL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL, POR EJEMPLO: POBLACIÓN OBJETIVO.**
- b) **EL LOGRO DEL PROPÓSITO APORTA AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA(S) DE LA(S) META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.**

RESPUESTA: SI

NIVEL:3

La totalidad de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se deberán destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; proyectos que cumplan con los fines específicos del Fondo que a continuación se mencionan:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable; II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua; III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles construcción de caminos rurales así como instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Se identifica vinculación entre el Objetivo del Programa con el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**

- 5) **¿CON CUÁLES OBJETIVOS, EJES Y TEMAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE ESTÁ VINCULADO EL OBJETIVO SECTORIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.****

El objetivo del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) no está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, no obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el Artículo 4-B de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), por lo que se puede decir que el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) no está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo.

- 6) **¿CÓMO ESTÁ VINCULADO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LAS METAS DEL MILENIO? (VER TABLA NO. 7). **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.****

La Asamblea General de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** adoptó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, dicha agenda es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los sectores económico, social y ambiental. Los objetivos en los cuales impacta el fin del programa de forma directa son en el Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, además de contribuir de forma transversal a los 16 objetivos restantes.

El Propósito del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se vincula con los siguientes Objetivos y Metas de los **Objetivos de desarrollo del Sostenible (ODS)**:

OBJETIVO	METAS
17. Revitalizar la Alianza Mundial para lograr los Objetivos	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

Los objetivos a los cuales se vincula el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** con los objetivos del Milenio son:

- A. Fin de la Pobreza.
- B. Hambre Cero.
- C. Salud y Bienestar.
- D. Educación de Calidad.
- E. Igualdad de Género.

- F. Agua limpia y Saneamiento.
- G. Energía accesible y no contaminante.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y
OBJETIVO

- 7) LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO, ESTÁN DEFINIDAS EN DOCUMENTOS OFICIALES Y/O EN EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA Y CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:
- a) UNIDAD DE MEDIDA.
 - b) ESTÁN CUANTIFICADAS.
 - c) METODOLOGÍA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN.
 - d) SE DEFINE UN PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
 - e) (VER ANEXO NO. 1)

RESPUESTA: SI NIVEL:2

En particular el H. Ayuntamiento de Seybaplaya destina los recursos a obras que identifican, definen y benefician a una parte de la población del Municipio de Seybaplaya. Sin embargo debido a la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPEM)** no es posible contar con un documento para definir la Población Potencial y Objetivo.

- 8) EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE:
- a) INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS ESTABLECIDAS EN SU DOCUMENTO NORMA
 - b) INCLUYA EL TIPO DE APOYO OTORGADO.
 - c) ESTÉ SISTEMATIZADA E INCLUYA UNA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POR BENEFICIARIO QUE NO CAMBIE EN EL TIEMPO.
 - d) CUENTE CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. (VER ANEXO NO. 2)

RESPUESTA: SI NIVEL:2

La población del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo no es posible precisarla con base en las características de los programas sociales que evalúa el **Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Debido a lo anterior, el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no cuenta con un padrón de beneficiarios, ni información sistematizada que incluya una clave única de identificación por beneficiario.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021 destinó los recursos a las siguientes obras y acciones que identifican, definen y benefician a una parte de la población del Municipio de Seybaplaya:

1. Infraestructura en electrificación en el Municipio de Seybaplaya.
2. Construcción de obras de urbanización en el municipio de Seybaplaya.

9) SI EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS, EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO, LAS VARIABLES QUE MIDE Y LA TEMPORALIDAD DE LAS MEDICIONES. (VER ANEXO NO. 2) **NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA.**

En el caso específico del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** la población no se encuentran definidas y por la naturaleza del mismo no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa el **Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Debido a lo anterior, el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios.

D.EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10) ¿EN EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) TALES COMO: ¿FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES?

(VER ANEXO NO. 3 y ANEXO NO. 4

RESPUESTA: SI NIVEL:0

No se cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* en el *Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)* del Portal de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*.

Dentro de las *Reglas de Operación (ROP)* del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)* se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

Los recursos que se otorgan a las entidades federativas y municipios son de naturaleza federal, por lo que a efecto de su ejercicio, aplicación, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas están sujetos a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

11) LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) NOMBRE.
- b) DEFINICIÓN
- c) MÉTODO DE CÁLCULO.
- d) UNIDAD DE MEDIDA.
- e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN
- f) LÍNEA BASE.
- g) METAS.
- h) COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (ASCENDENTE, DESCENDENTE, REGULAR O NOMINAL) SI SE OBSERVA A NIVEL LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LAS FICHAS DE CADA INDICADOR.

RESPUESTA: SI NIVEL:0

No se cuenta con fichas técnicas ya que no se cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* en el *Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)* del Portal de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*.

Dentro de las **Reglas de Operación (ROP)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** solo se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura

SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) CUENTA CON UNIDADES DE MEDIDA.
- b) ESTÁN ORIENTADAS A IMPULSAR EL DESEMPEÑO, ES DECIR, NO SON LAXAS.
- c) SON FACTIBLES DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS PLAZOS Y LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA.
(VER EL ANEXO NO. 5)

RESPUESTA: SI	NIVEL: 0

No se cuenta con metas definidas ya qué no se cuenta con **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** en el **Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)** del Portal de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Dentro de las **Reglas de Operación (ROP)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** solo se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

E.ANÁLISIS DE POSIBLES
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

13) ¿CON CUÁLES PROGRAMAS FEDERALES Y EN QUÉ ASPECTOS EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS? (VER ANEXO NO. 6) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Se identificaron los siguientes Programas Federales con los que existen complementariedades tal como se

muestran a continuación:

- 1. "Programa de Fomento a la Urbanización Rural (PFUR)".
- 2. "Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)".
- 3. "Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas (APAZU)".
- 4. Programa de Infraestructura.
- 5. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- 6. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
- 7. Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

- III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS
- DEL PROGRAMA
- A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
- 14) LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) ES RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO. b) CONTEMPLA EL MEDIANO Y/O LARGO PLAZO.
 - c) ESTABLECE LOS RESULTADOS QUE QUIEREN ALCANZAR, ES DECIR, EL FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA.
 - d) CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES EN EL LOGRO DE SUS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se constituye como el documento de Planeación para este Programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

En el seno del Comité de Planeación Municipal, se elabora y aprueba el Programa Operativo Anual en el cual los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** son parte del mismo, ahí mismo se dan a conocer los montos y los rubros a los que se destinan.

La **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, no plantea la forma en la que los municipios deben planificar el uso de las aportaciones recibidas, más allá de la información que se solicita a nivel federal para la aplicación de recursos que a través de un formato oficial, requiere que los municipios reporten el destino de las aportaciones, especificando el rubro al que se aplican, así como el monto pagado a cada proyecto.

- 15) EL PROGRAMA CUENTA CON PLANES DE TRABAJO ANUALES PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS QUE:
- a) SON RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUEN UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - b) SON CONOCIDOS POR LOS RESPONSABLES DE LOS PRINCIPALES PROCESOS DEL PROGRAMA.
 - c) TIENEN ESTABLECIDAS SUS METAS.
 - d) SE REVISAN Y ACTUALIZAN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

En el seno del Comité de Planeación Municipal, se elabora y aprueba el Programa Operativo Anual en el cual los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** son parte del mismo.

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se constituye como el documento de Planeación para este Programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** cuenta con un proceso para la asignación de recursos, en donde se explica cómo inicia con la planeación que realiza la Secretaría de Finanzas, considerando el presupuesto del año fiscal anterior, y se desarrolla el presupuesto. La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, publica el Presupuesto de Egresos de la Federación, después la Secretaría de Finanzas realiza el ajuste al programa y presupuesto.

B.DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y

ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16) **EL PROGRAMA UTILIZA INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS:**

- a) DE MANERA REGULAR, ES DECIR, UNO DE LOS ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE CAMBIOS AL PROGRAMA SON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.
- b) DE MANERA INSTITUCIONALIZADA, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
- c) PARA DEFINIR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU GESTIÓN Y/O SUS RESULTADOS.
- d) DE MANERA CONSENSADA, PARTICIPAN OPERADORES, GERENTES Y PERSONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

RESPUESTA: SI

NIVEL: N/A

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** puede contratar diversos tipos de evaluaciones con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales. Es a partir del 2021 cuando se comenzaron a realizar evaluaciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Mediante los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** y las recomendaciones realizadas en las evaluaciones se definen acciones y actividades que contribuyen a mejorar la gestión y los resultados del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

Estas evaluaciones van a contribuir para mejorar la gestión y los resultados obtenidos en el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** y a mejorar el desempeño de los operadores del mismo.

17) DEL TOTAL DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS Y/O INSTITUCIONALES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿QUÉ PORCENTAJE HAN SIDO SOLVENTADOS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O INSTITUCIONALES?

RESPUESTA: SI	NIVEL:N/A

En cuanto a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** como se mencionó en la pregunta anterior, y de acuerdo con lo señalado en el documento de mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios Municipales y/o Federales de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya no se habían realizado evaluaciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** por lo que no se puede valorar esta pregunta.

18) ¿CON LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO E INSTITUCIONALES, QUE A LA FECHA SE HAN IMPLEMENTADO, PROVENIENTES DE LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿SE HAN LOGRADO LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Siguiendo con el análisis de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, no se pudo identificar ningún documento donde se pudiera verificar los resultados establecidos en los últimos tres años, en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se tiene la información suficiente para el análisis de esta pregunta.

19) ¿QUÉ RECOMENDACIONES DE LA(S) EVALUACIÓN(ES) EXTERNA(S) DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NO HAN SIDO ATENDIDAS Y POR QUÉ? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

No se tuvo evidencia del documento de los avances que tuvieron los **Aspectos**

Susceptibles de Mejora (ASM), del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** correspondiente a años anteriores en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se habían realizado recomendaciones para mejorar el manejo del Fondo.

20) A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS AL PROGRAMA Y DE SU EXPERIENCIA EN LA TEMÁTICA ¿QUÉ TEMAS DEL PROGRAMA CONSIDERA IMPORTANTE EVALUAR MEDIANTE INSTANCIAS EXTERNAS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

A partir de la experiencia adquirida en la realización de evaluaciones similares al

Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) sería pertinente llevar a cabo la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** para corroborar que sea elaborado de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)** y que se califique el nivel de cumplimiento del mismo.

Se hace sumamente necesario que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya trabaje de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)**, con su **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, así como con sus **Árboles de Problemas**, ya que mediante esta metodología podrá encontrar y definir las necesidades de la Población de una manera mucho más directa y por ende podrá llevar a cabo una Planeación mucho más eficiente que le permita asignar los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** para obras e infraestructura para beneficio de la Población del Municipio de Seybaplaya.

Además de ello, se recomienda aplicar una **Evaluación de Procesos** al **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas.

Asimismo, es importante la aplicación de una **Evaluación de Impacto** con la cual se pueda medir, mediante el uso de metodologías, los efectos del programa sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. La **Evaluación de Impacto** es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público.

C.DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN ACERCA DE:

- a) LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.
- b) LOS TIPOS Y MONTOS DE APOYO OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS EN EL TIEMPO.
- c) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
- d) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE NO SON BENEFICIARIAS, CON FINES DE COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** recolecta información acerca de la contribución con los objetivos del programa sectorial del **Plan Estatal de Desarrollo (PED)**, así como los montos de cada una de las acciones y proyectos emprendidos con estos recursos

Sin embargo, dada la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** como se argumentó en la pregunta 7, la población del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no se encuentra definida y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarla con base en las características de los programas sociales que evalúa el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Es decir, el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica, el equivalente del beneficiario es el propio Gobierno Estatal y sus Municipios.

22) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU DESEMPEÑO CON LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS:

- a) ES OPORTUNA.
- b) ES CONFIABLE, ES DECIR, ESTÁ VALIDADA POR QUIENES LAS INTEGRAN.
- c) ESTÁ SISTEMATIZADA.
- d) ES PERTINENTE RESPECTO DE SU GESTIÓN, ES DECIR, PERMITE MEDIR LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES Y COMPONENTES.
- e) ESTÁ ACTUALIZADA Y DISPONIBLE PARA DAR SEGUIMIENTO DE MANERA PERMANENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

De manera trimestral, en el Formato Único diseñado por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, sobre aplicaciones de los recursos federales, se presenta la información sobre el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**; la evolución de los recursos presupuestarios, el avance físico y financiero de las obras y la evolución de sus indicadores, los cuales miden componentes y actividades de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** propuesta para el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** recolecta información para monitorear su eficacia, con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Realizarse a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- b) Contar con indicadores estratégicos y de gestión.
- c) Permitir el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.
- d) Reportar mensualmente los avances conforme a lo programado.

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA DEL PROGRAMA

- 23) EL PROGRAMA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. b) ESPECIFICA METAS DE COBERTURA ANUAL.
 - c) ABARCA UN HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. d) ES CONGRUENTE CON EL DISEÑO DEL PROGRAMA.
- (VER ANEXO NO. 10)

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

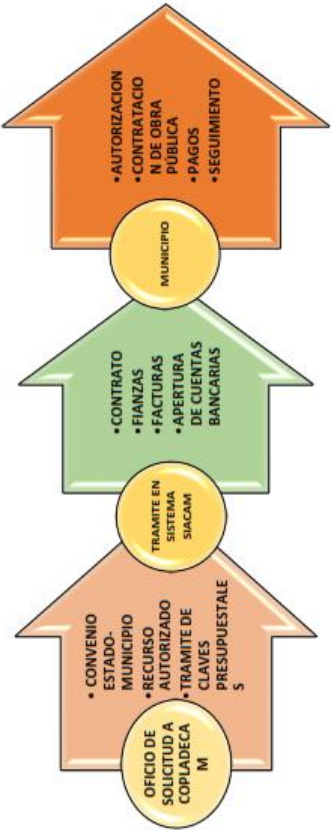
Debido la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su Población Objetivo, donde esté definida dicha población. Además, las poblaciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no se encuentran definidas ni cuantificadas.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya destinó los recursos del ejercicio fiscal 2021 del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** para llevar a cabo obras de Infraestructura en electrificación y obras de urbanización para beneficio de la población del municipio de Seybaplaya.

24) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS PARA IDENTIFICAR SU POBLACIÓN OBJETIVO? EN CASO DE CONTAR CON ESTOS, ESPECIFIQUE CUÁLES Y QUÉ INFORMACIÓN UTILIZA PARA HACERLO. **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE:
26) DESCRIBA MEDIANTE DIAGRAMAS DE FLUJO EL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA PARA CUMPLIR CON LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES), ASÍ COMO LOS PROCESOS CLAVE EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. (VER ANEXO NO. 11) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**



27) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES? (SOCIOECONÓMICAS EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y ESPECÍFICAS EN EL CASO DE PERSONAS MORALES).

RESPUESTA: SI	NIVEL: 0

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, ya que no otorga apoyos directos a la población como subsidios por lo que no existe un procedimiento documentado y formal para la presentación de solicitudes ni de registro y cuantificación de la demanda de apoyos.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya destinó los recursos del ejercicio fiscal 2021 del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** para llevar a cabo obras de infraestructura en electrificación y obras de urbanización para beneficio de la población del municipio de Seybaplaya.

1.SOLICITUD DE APOYOS

- 28) LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
b) EXISTEN FORMATOS DEFINIDOS.
c) ESTÁN DISPONIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.
d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

Debido la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no es posible recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que estos recursos no están dirigidos a una Población Objetivo.

La totalidad de los recursos se deberá destinar a inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; proyectos que cumplan con los fines específicos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**. Por lo que No se cuenta con procedimientos implementados por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo por parte de los beneficiarios de las obras.

- 29) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) SON CONSISTENTES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS

- EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

Debido la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no es posible contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que no está dirigido a una población objetivo.

Sin embargo, en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** se delimita el mecanismo y procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las acciones que serán apoyadas con recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021 destinó los recursos a las siguientes obras y acciones que identifican, definen y benefician a una parte de la población del Municipio de Seybaplaya:

- 1. Infraestructura en electrificación en el Municipio de Seybaplaya.

2.SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

30) LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN

LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) INCLUYEN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CLARAMENTE ESPECIFICADOS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.
- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE

RESPUESTA: SI	NIVEL:N/A

Debido a la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no es posible contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, ya que no está dirigido a una Población Objetivo.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021 destinó los recursos a las siguientes obras y acciones que identifican, definen y benefician a una parte de la población del Municipio de Seybaplaya:

- 1. Infraestructura en electrificación en el Municipio de Seybaplaya.
- 2. Construcción de obras de urbanización en el municipio de Seybaplaya.

31) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) **PERMITEN IDENTIFICAR SI LA SELECCIÓN SE REALIZA CON BASE EN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.**
- b) **ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.**
- c) **ESTÁN SISTEMATIZADOS.**
- d) **SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA RESPONSABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y/O BENEFICIARIOS.**

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

Debido a la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no es posible contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de los proyectos, no obstante, presenta información sistematizada que permite observar la cobertura de obras y/o acciones

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021 destinó los recursos a las siguientes obras y acciones que identifican, definen y benefician a una parte de la población del Municipio de Seybaplaya:

- 1. Infraestructura en electrificación en el Municipio de Seybaplaya.

2. Construcción de obras de urbanización en el municipio de Seybaplaya.

3. TIPO DE APOYO

32) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS:

- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.
- d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

Los procedimientos que se utilizan para la distribución y seguimiento de los apoyos (bienes o servicios) que entrega el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** son congruentes con lo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, así como con la normatividad aplicable

Los lineamientos para comprobar la aplicación de los recursos son del dominio de los ejecutores del gasto y se encuentran sistematizados. Además, los mecanismos de asignación de recursos para la producción de los bienes o servicios son difundidos a la población, en general.

Los operadores del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** conocen e implementan los registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones que se realizan para atender a las necesidades de la población atendida.

En la Página de Transparencia del Ayuntamiento de Seybaplaya, se encuentran difundidos las obras y el destino específico de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

33) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS

- EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Los operadores del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** conocen e implementan los registros en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y las acciones.

Estos registros son consistentes con las acciones programadas y autorizadas lo que permite evaluar la consistencia de las mismas de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de las obras.

Las características identificadas son:

- a) permite identificar si las obras a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Fondo;
- b) Están sistematizados; y
- c) Son conocidos por el operador del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Asimismo, elaboran su Informe de Avances, en donde se incluye los Avances Físicos y Financieros a nivel de cada acción apoyada por el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** y las variaciones presupuestales a nivel de resultados; así como su Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que fueron transferidos, los que se incluyen el **Portal Aplicativo de la SHCP (PASH)**, en el cual, por proyectos, se muestran los Avances Físicos y Financieros

La Dirección de Contraloría en coordinación con los Comités de Obras, llevan a cabo el seguimiento y evaluación de los

proyectos que se ejecutan y revisan que estás cumplan con los requerimientos establecidos en los proyectos y de acuerdo a los lineamientos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

4.EJECUCIÓN.

34) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS

SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.
- d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Los procedimientos de ejecución de obra y/o acciones aplicables en el estado se sustentan en la Ley de Obras Públicas, cuando la aportación de las acciones son

100% con recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios**

Productores de Hidrocarburos (FOPET).

En dicho procedimiento, se describen los procesos de contratación (licitación pública, invitación cuando menos a tres personas, o adjudicación directa). De la misma forma, se regula sobre los contratos para la ejecución de la obra y se define el procedimiento para la ejecución de las obras con recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Los resultados de los ejercicios financieros, donde se refleja la aplicación de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se publican en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

35) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN

- LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** a través del Formato único sobre aplicaciones de los recursos federales del **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)**.

Para cada uno de esos proyectos, el formato requiere su nombre; municipio y localidad donde se realizaron; presupuesto ministrado, programado, ejercido y su avance porcentual; metas programadas, metas alcanzadas y su avance porcentual.

Otro documento con el cual se da seguimiento a las obras realizadas a través del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** es la Bitácora de Obras, que contiene información relevante y oportuna sobre el estado que guarda la ejecución de los trabajos, así como aportar elementos para la toma de decisiones que eviten el retraso en la ejecución de los mismos.

Los resultados de los ejercicios financieros, en donde se refleja el uso o aplicación de los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se publican en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36) ¿CUÁLES CAMBIOS SUSTANTIVOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO SE HAN HECHO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS QUE HAN PERMITIDO AGILIZAR EL PROCESO DE APOYO A LOS SOLICITANTES? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

No hay evidencia de los cambios sustantivos en el documento normativo en los

últimos tres años sobre el proceso para agilizar el apoyo a los solicitantes del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Se recomienda construir una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal utilizando para ello la **Metodología del Marco Lógico (MML)**.

1.ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37) ¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA EL PROGRAMA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y/O A LOS BENEFICIARIOS Y, EN SU CASO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya reporta que no han tenido problemas con la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Seybaplaya para la realización de las transferencias del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**. Estos depósitos se realizan en tiempo y forma

C.EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL

PROGRAMA

1.REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38) EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRE PARA GENERAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES) QUE OFRECE Y LOS DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

a) GASTOS EN OPERACIÓN: SE DEBEN INCLUIR LOS DIRECTOS (GASTOS DERIVADOS DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS Y/O NO MONETARIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA, CONSIDERE LOS CAPÍTULO

2000 Y/O 3000 Y GASTOS EN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL

PROGRAMA, CONSIDERE EL CAPÍTULO 1000) Y LOS INDIRECTOS (PERMITEN AUMENTAR LA EFICIENCIA, FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE APOYO. GASTOS EN SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y/O EVALUACIÓN, CONSIDERE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y/O 4000).

b) GASTOS EN MANTENIMIENTO: REQUERIDOS PARA MANTENER EL

ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO (UNIDADES MÓVILES, EDIFICIOS, ETC.). CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y/O 4000.

- c) GASTOS EN CAPITAL: SON LOS QUE SE DEBEN AFRONTAR PARA ADQUIRIR BIENES CUYA DURACIÓN EN EL PROGRAMA ES SUPERIOR A UN AÑO. CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULO 5000 Y/O 6000 (EJ.: TERRENOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INVERSIONES COMPLEMENTARIAS).
- d) GASTO UNITARIO: GASTOS TOTALES/POBLACIÓN ATENDIDA (GASTOS TOTALES=GASTOS EN OPERACIÓN + GASTOS EN MANTENIMIENTO). PARA PROGRAMAS EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS DE OPERACIÓN SE DEBEN CONSIDERAR ADICIONALMENTE EN EL NUMERADOR LOS GASTOS EN CAPITAL.
- PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN PREVIA DE MANERA DETALLADA ES NECESARIO REVISAR EL ANEXO NO. 13.

RESPUESTA: SI NIVEL:4

El Fondo recibió recursos por \$ 1,293,253.34/100 M.N (Un millón doscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 34/100 M.N.). De lo anterior se desprende según información proporcionada por el ente que \$ 1,293,253.34 M.N (Un millón doscientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 34/100 M.N.) ejerciendo el 100% de los recursos, incluyendo rendimientos financieros por \$322.81 M.N (Trescientos veintidós pesos 81/100 M. N), canalizando dicho recursos a los siguientes capítulos:

- ☐ 6000 Inversión Pública.

Deduciendo lo siguiente:

- ☐ El 100% se aplicó de acuerdo con el catálogo del FOPET.
- ☐ Gasto en Operación: \$0 del Fondo.
- ☐ Gasto en Mantenimiento: \$0 del Fondo.

2.ECONOMÍA

39) ¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y QUÉ PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA REPRESENTA CADA UNA DE LAS FUENTES?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), se conforman por el 100% de los ingresos obtenidos

por la recaudación del impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, de los cuales se distribuye el 0.46% del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción, en términos de lo previsto en el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos, a las entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas definida en el último censo económico realizado por el **INEGI**. Los criterios de distribución de recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** están establecidos en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, donde se determina lo que cada Estado recibirá.

D.SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40) LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS O SISTEMAS INSTITUCIONALES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- B. CUENTAN CON FUENTES DE INFORMACIÓN CONFIABLES Y PERMITEN VERIFICAR O VALIDAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA.
 - C. TIENEN ESTABLECIDA LA PERIODICIDAD Y LAS FECHAS LÍMITES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE LAS VARIABLES.
 - D. PROPORCIONAN INFORMACIÓN AL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CORRESPONDIENTE.
 - E. ESTÁN INTEGRADAS, ES DECIR, NO EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES O SISTEMAS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. El personal involucrado en la captura cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada a través del **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)** para la Cuenta Pública.

El **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)** tiene establecidas la periodicidad y las fechas para la actualización que se hace de manera trimestral. Asimismo, proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente y está integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas. Además, se puede verificar o validar la información registrada a través del **Portal Aplicativo de la SCHP (PASH)** para la Cuenta Pública.

En ambas fuentes de información tienen establecidas la periodicidad y las fechas para la actualización que se hace de manera trimestral. Asimismo, proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente y están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS

INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41) ¿CUÁL ES EL AVANCE DE LOS INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN (ACTIVIDADES Y COMPONENTES) Y DE RESULTADOS (FIN Y PROPÓSITO) DE LA MIR DEL PROGRAMA RESPECTO DE SUS METAS? (VER ANEXO NO. 14) NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) No cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Dentro de las Reglas de Operación (ROP) del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) se define las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

Los recursos que se otorgan a las entidades federativas y municipios son de naturaleza federal, por lo que a efecto de su ejercicio, aplicación, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas están sujetos a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) LAS ROP O DOCUMENTO NORMATIVO ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, ESTO ES, DISPONIBLES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA.
- b) LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU

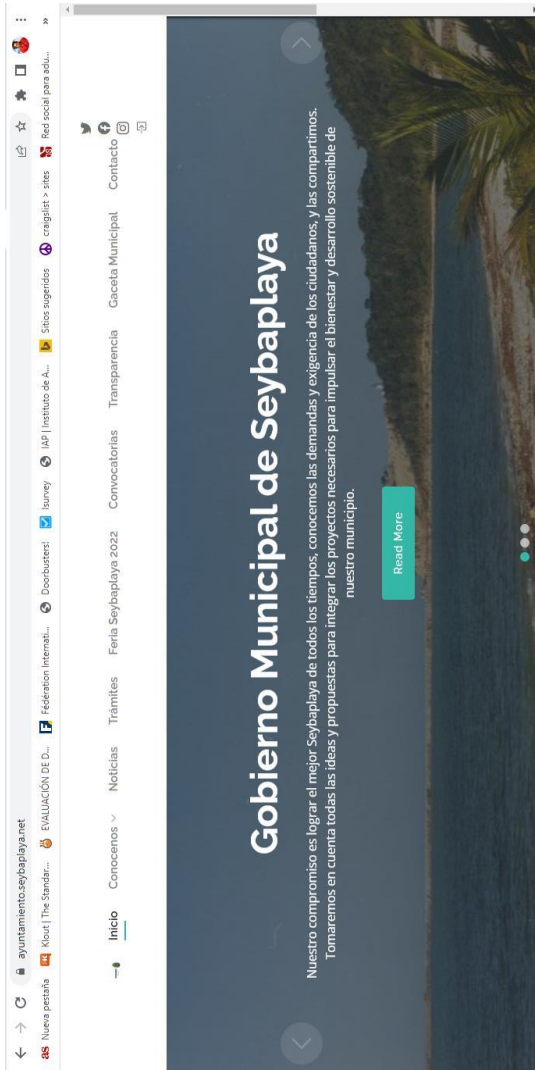
- DESEMPEÑO, ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, SON DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA.
- c) SE CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
 - d) LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE OPERA EL PROGRAMA PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y A SU VEZ GENERA LAS CONDICIONES QUE PERMITAN QUE ÉSTA PERMEE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD APLICABLE

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

De manera trimestral, el H. Ayuntamiento de Seybaplaya ingresa la información de las acciones emprendidas por el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** en el **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)**, con información referente a el nombre, la ubicación y los avances físicos y financieros de los proyectos financiados con los datos de avance financiero y la evolución de los indicadores del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Apegándose a lo establecido en el Artículo 48 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** "Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

De conformidad a lo establecido para la Operación del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, el Ayuntamiento de Seybaplaya transparenta las acciones y obras realizadas en el Fondo evaluado a través de su página oficial de internet <https://ayuntamiento.seybaplaya.net/> y de la misma manera incorpora los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, por la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGCG)**, respecto del ejercicio de los recursos transferidos.



VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43) EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU POBLACIÓN ATENDIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) SU APLICACIÓN SE REALIZA DE MANERA QUE NO SE INDUZCAN LAS RESPUESTAS.
b) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
c) LOS RESULTADOS QUE ARROJAN SON REPRESENTATIVOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 0

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) en el municipio de Seybaplaya no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población dado que la población no se encuentra definida y por la naturaleza del mismo, no es posible precisarla con base en las características de los programas sociales.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** tiene como destinatarios a las dependencias y Entidades de Gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diversos, que además pueden cambiar de un año a otro, hecho que implica, la inexistencia de un concepto predefinido como tal.

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44) ¿CÓMO DOCUMENTA EL PROGRAMA SUS RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y DE PROPÓSITO?

- a) CON INDICADORES DE LA MIR.
- b) CON HALLAZGOS DE ESTUDIOS O EVALUACIONES QUE NO SON DE IMPACTO.
- c) CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES RIGUROSAS NACIONALES O INTERNACIONALES QUE MUESTRAN EL IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.
- d) CON HALLAZGOS DE EVALUACIONES DE IMPACTO.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** No cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** del portal de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

Dentro de las **Reglas de Operación (ROP)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se define las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

Los recursos que se otorgan a las entidades federativas y municipios son de naturaleza federal, por lo que a efecto de su ejercicio, aplicación, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas están sujetos a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

45) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INDICADORES PARA MEDIR SU FIN Y PROPÓSITO, INCISO A) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES HAN SIDO SUS RESULTADOS?

RESPUESTA: SI	NIVEL: N/A

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, en el municipio de Seybaplaya no cuenta con evaluaciones externas de impacto que permite identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no ha realizado antes Evaluaciones de Programas Federales, ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando es nombrado Municipio, por lo cual este sería el primer año que se realiza una Evaluación de Consistencia y Resultados, para evaluar el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

47) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES EXTERNAS, DIFERENTES A EVALUACIONES DE IMPACTO, QUE PERMITEN IDENTIFICAR UNO O VARIOS HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL FIN Y/O EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS REPORTADOS EN ESAS EVALUACIONES?
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

No se cuenta con información de Evaluaciones externas diferentes a Evaluaciones de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando Seybaplaya es nombrado Municipio.

48) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES, INCISO C) DE LA PREGUNTA 44, DICHAS EVALUACIONES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- II. LAS METODOLOGÍAS APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGOS EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.
- III. SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- IV. LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: N/A

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, para poder conocer la efectividad del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** en el municipio de Seybaplaya ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando es nombrado Municipio.

49) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES ¿QUÉ RESULTADOS SE HAN DEMOSTRADO? *NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA*.

No Aplica ya que como se menciona en la pregunta anterior No se han realizado estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de Programas similares que apliquen para el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** para el municipio de Seybaplaya.

50) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES DE IMPACTO, CON QUÉ CARACTERÍSTICAS DE LAS SIGUIENTES CUENTAN DICHAS EVALUACIONES:

- a) SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- b) LA(S) METODOLOGÍA(S) APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE; ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGO EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.
- c) SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- d) LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: N/A

No se cuenta con Evaluaciones de Impacto, que nos permitan medir los efectos que tiene el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

51) EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO EVALUACIONES DE IMPACTO QUE CUMPLAN CON AL MENOS LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS INCISOS A) Y B) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES SON LOS

RESULTADOS REPORTADOS EN ESASEVALUACIONES?

RESPUESTA: SI	NIVEL: N/A

No hay resultados específicos, por qué el H. Ayuntamiento de Seybaplaya no ha realizado Evaluaciones de Impacto al **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco federal.	Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación para poder realizar sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del Fondo.	No se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.	Asignación de una menor cantidad de recursos derivados de recortes presupuestales.
En el marco federal existen programas a fines a las funciones del Ayuntamiento.	Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad al Municipio para la operación del Fondo.	No se cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática o necesidad, así como la Población Potencial y Objetivo.	Al no haber Población Potencial y Objetivo se utilizan los recursos del Fondo en obras y acciones que no reflejan beneficiarios directos.
El Fondo cuenta con reglas de operación claras y definidas.	Existen aplicaciones informáticas que se utilizan para el registro de las operaciones financieras del Fondo.	Se carece de información estadística que permita conocer la evolución de la cobertura del programa.	Son muy pocos los municipios que pueden acceder a recursos de este Fondo.
El Municipio cuenta con herramientas informáticas para el reporte de los avances de indicadores.	La programación y presupuestación del gasto debe realizarse con base en el Presupuesto con base en Resultados.	Se carece de evidencia documental sobre indicadores estratégicos y de gestión.	Focalización de los recursos hacia los rubros programáticos prioritarios.

IX. CONCLUSIONES

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	13 de 36 puntos posibles	El FOPET no está debidamente diseñado, desde un punto de vista municipal. No hay un documento estratégico que a nivel local diseñe la consistencia del Fondo
Planeación y Orientación a Resultados	14 de 24 puntos posibles	El FOPET únicamente opera teniendo como base la Ley Coordinación Fiscal, pero no existe un proceso de planeación y orientación a resultados a nivel local
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Aunque esté definida el área de enfoque objetivo en la Ley de Coordinación Fiscal, no se cuenta con datos ni diagnósticos a nivel local.
Operación	34 de 48 puntos posibles	El FOPET cuenta con procesos sistematizados para la operación del mismo, pero sólo responden a cuestiones de auditoría, no responden a un proceso de planeación.
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 puntos posibles	No cuenta con una medición para definir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Fondo ya que no está diseñado para tal fin.
Resultados	0 de 20 puntos posibles	No cuenta con un procedimiento de medición de resultados que permita un proceso de retroalimentación del Fondo.
Valoración Final	65 de 136 puntos posibles	47.79 % ALCANZADO

De acuerdo al análisis realizado al **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Seybaplaya podemos concluir que se alcanzó un 47.79% de cumplimiento.

En términos generales es necesario destacar que la aplicación del citado Fondo presenta en el municipio varias áreas de oportunidad que es pertinente destacar:

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** es operado por la Dirección de Planeación con base en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, en la que se señala el objetivo del Fondo. No obstante, no cuenta con un diagnóstico en el que se defina la necesidad para ejecutar los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**

El propósito del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** tiene vinculación con el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** y con las metas del Milenio, no obstante, no fue posible precisar los tipos de Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida con base en las condiciones que fija la Evaluación de Consistencia y Resultados para el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Con respecto a las metas del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, se dieron a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la ejecución de los recursos y se registraron en el portal de Transparencia Presupuestaria de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** conforme a lo planeado.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** únicamente cuenta con la normativa a Nivel Federal que regula la operación, así como de su cumplimiento, no obstante, es pertinente que tenga una Normativa a Nivel Estatal.

Los procesos de gestión y operación relacionadas con la planeación, programación y presupuesto están documentados por la

asignación de las aportaciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** a proyectos financiados a dichos recursos.

Sin embargo, no hay evidencia documental en donde se cuente con una planeación estratégica y programación para las necesidades específicas que se pretende atender con los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

Es pertinente mejorar desde la coordinación Estatal y Federal los mecanismos necesarios para precisar y valorar la Cobertura y Focalización del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, considerando sus características y destino como elemento que fortalezca las capacidades de inversión.

La Población Objetivo y Potencial no están definidas ni cuantificadas, esto se debe a la propia naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, por lo tanto, no fue posible precisarlas conforme al cuestionario del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Se observa que uno de los principales problemas que se presentan en la lógica vertical es la redacción (sintaxis) de la Actividad, ya que como se comentó anteriormente, en la actividades no se detalla de manera cronológica o clara la secuencia de tareas que permitan la concreción del componente, es decir el proceso para la producción del bien o servicio que entrega el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.

El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** No realiza una colecta de información socioeconómica de sus beneficiarios, debido a las características del propio Programa.

Con base a la evidencia documental presentada al equipo evaluador, se observa en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** que se cuenta con una actividad para un componente; la actividad establecida es necesaria para producir el componente, existe ambigüedad en su redacción y no atiende un orden cronológico. Así mismo, la sintaxis de la redacción no atiende a la estructura establecida en la **Metodología del Marco Lógico (IMML)**, esto es, no define como se produce el bien o servicio que entrega el programa.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

1. Atender los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** que resulten del informe final de la Evaluaciones Externas realizada.
2. Elaborar una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** y Fichas Técnicas de Indicadores de Diseño y seguimiento del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** Municipal.
3. El **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** debe realizar obras y acciones que impacten directamente en beneficiarios identificados y que cuenten con algún grado de carencia o marginación que señala el CONEVAL.
4. No se cuenta con una planeación estratégica y programación para las necesidades específicas que se pretende atender con los recursos del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**.
5. pertinente precisar y valorar la Cobertura y Focalización del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)**, considerando sus características y destino como elemento que fortalezca las capacidades de inversión.
6. Es necesario llevar a cabo una **Evaluación de Impacto** para conocer los efectos que el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

X. ANEXOS

ANEXO NO. 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES
POTENCIAL Y OBJETIVO"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Debido la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no cuenta con una metodología para cuantificar la Población Potencial y Objetivo debido a que no responde a un problema público claramente identificado y definido, sino a una necesidad de las entidades federativas.

ANEXO NO. 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE
BENEFICIARIOS”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Debido a la naturaleza del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no es posible contar con un procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, ya que en el artículo 4b de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** establece que el destino de los recursos tiene por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, no responde a un problema público claramente identificado y definido, sino a una

necesidad financiera de las entidades federativas. Lo que nos indica que no se cuenta con una base de datos de beneficiarios directos del Fondo.

ANEXO NO. 3

“MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	1 - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

No se cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* en el *Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)* del Portal de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*. Dentro de las *Reglas de Operación (ROP)*

del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

ANEXO NO. 4

“INDICADORES”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Al no contar con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** en el **Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)** del Portal de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** tampoco existen indicadores en los cuales

puede apoyarse el H. Ayuntamiento de Seybaplaya para evaluar el nivel de cumplimiento de las Metas.

Dentro de las **Reglas de Operación (ROP)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** solo se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

ANEXO NO. 5

“METAS DEL PROGRAMA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se cuenta con metas definidas ya que no se cuenta con **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** en el **Sistema de**

Recursos Federales transferidos (SRFT) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Dentro de las Reglas de Operación (ROP) del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) solo se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

ANEXO NO. 6

“COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS
ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA	COINCIDE	COMPLEMENTA
I012-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SHCP	No	Si
S272- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	CONAGUA	No	Si
S273-Programa de Infraestructura	SEDATU	No	Si

ANEXO NO. 7

“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA
ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES
DE MEJORA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 8
“AVANCE DEL DOCUMENTO
INSTITUCIONAL”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 9
“ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 10

“EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

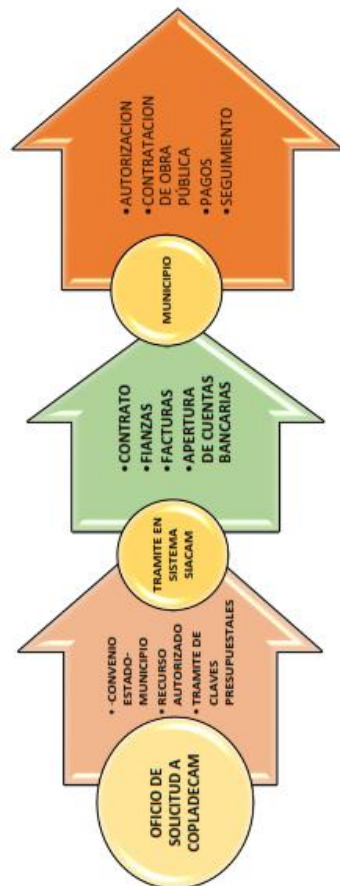
El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) no determina la evolución de la Cobertura, debido a que no responde a un problema público claramente identificado y definido, sino a una necesidad financiera de la Entidad Federativa.

ANEXO NO. 11

“DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS
COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) tiene el siguiente diagrama de flujo para el manejo de los recursos del Fondo



ANEXO 12
“INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Clave Estado	04	Nombre Estado	Campeche	Clave Municipio	012	Nombre Municipio	Seybaplaya	Clave Localidad	002	Nombre Localidad	Seybaplaya	Total	15,297	Mujeres	7,660	Hombres	7,637

En el caso del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)** no se cuenta con una metodología para cuantificar la Población Potencial y Objetivo del Programa, debido a que no responde a un problema público claramente identificado y definido, sino a una necesidad financiera de las entidades federativas.

No obstante, trimestralmente la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** publica en el **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)** los reportes de los avances sobre la situación económica y financiera.

ANEXO NO. 13

“GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA

Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

CAPÍTULOS DE GASTO		CONCEPTO	
6000		Inversión Pública	
	62301	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 260,459.80
	62402	Construcción de obras de urbanización	\$ 1,033,116.37
		Total	\$ 1,293,576.17

ANEXO NO. 14

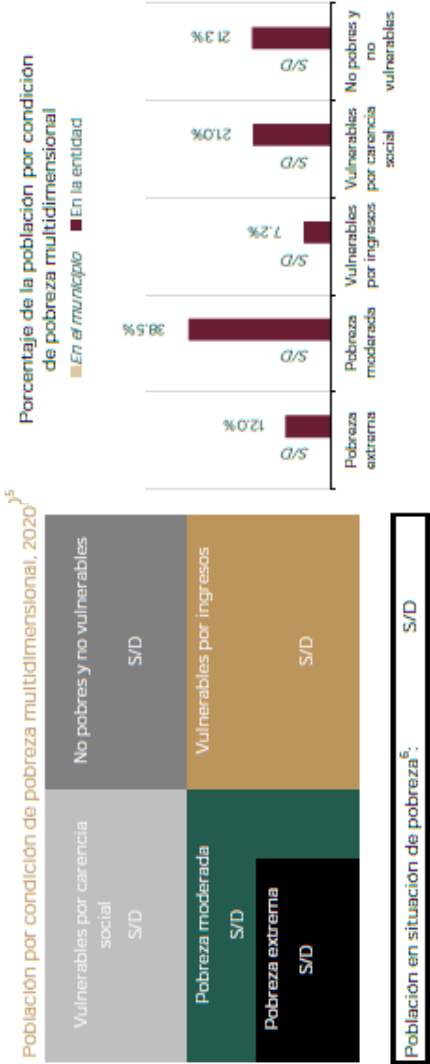
“AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO
A SUS METAS”

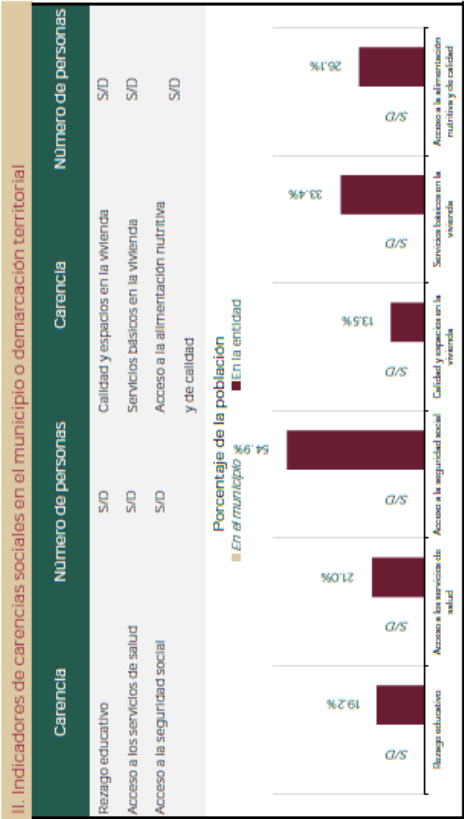
DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	1 - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

No se cuenta con una *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* en el *Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT)* del Portal de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*. Por lo que no se tienen fichas técnicas y metas definidas, lo que no hace posible para los Municipios conocer el grado de avance respecto de los indicadores.

Dentro de las **Reglas de Operación (ROP)** del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPEP)** se definen las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico causado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos donde se aplican los recursos para proyectos de infraestructura.

TABLA NO. 1 "INDICADORES DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA"





III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con pisos de tierra ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con techos de material endeble ³	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con muros de material endeble ⁴	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con hacinamiento ⁵	S/D	S/D	S/D	S/D

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin acceso al agua ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin drenaje ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin electricidad ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	S/D	S/D	S/D	S/D

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPAL), Secretaría de Bienestar, con información de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
1. CONEVAL. Análisis del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.
2. CONEVAL. Análisis del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.
Nota: S/D. Sin dato; la fuente consultada no tiene información para este municipio.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF				
Indicador	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021	
(cifras en millones de pesos)				
Recursos planeados ¹	N/D	16.0		16.0
Recursos ejercidos ²	N/D	11.5		11.5
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	N/D	71.9%		71.9%

“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA VALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

TABLA NO. 3

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA:		EVALUADOR EXTERNO
Nombre del coordinador de la evaluación:		M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombres de los principales colaboradores:		M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:		Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:		Lic. Fernando Chan Navarrete
Forma de contratación de la instancia evaluadora:		Adjudicación Directa
Costo total de la Evaluación:		\$20,000.00 + IVA
Fuente de financiamiento:		Recursos Propios

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET)
EJERCICIO FISCAL 2021.

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/07/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete Cargo: Director de Planeación	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar la consistencia y orientación a resultados del <i>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)</i> con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ____ Entrevistas ____ Formatos ____ Otros ____ X ____ Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	▪ Se realizaron proyectos y se cumplieron al 100% las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre. ▪ Se ejerció el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya de la siguiente manera: ▪ \$ 1,293,253.34 se ejercieron en su totalidad, incluyendo rendimientos financieros por \$322.81 Se canalizaron dichos recursos a los siguientes capítulos: ▪ 6000 Inversión Pública.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	
2.2.1 Fortalezas:	▪ El FOPET cuenta con un marco normativo municipal congruente con el marco federal. ▪ En el marco federal existen programas afines a las funciones del Ayuntamiento. ▪ El FOPET cuenta con reglas de operación claras y definidas. ▪ El Municipio cuenta con herramientas informáticas para el reporte de los avances de indicadores.
2.2.2 Oportunidades:	▪ Existen instancias a nivel federal y estatal que ofertan cursos de capacitación para poder realizar sobre la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del FOPET. ▪ Existen normas y manuales sobre la armonización contable que son de utilidad al Municipio para la operación del FOPET. ▪ Existen aplicaciones informáticas que se utilizan para el registro de las operaciones financieras del FOPET. ▪ La programación y presupuestación del gasto debe realizarse con base en el Presupuesto con base en Resultados.

2.2.3 Debilidades: ▪ El FOPET No cuenta con una <i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i>. ▪ El FOPET No cuenta con un diagnóstico que identifique la problemática o necesidad, así como la Población Potencial y Objetivo. ▪ Se carece de información estadística que permita conocer la evolución de la cobertura del FOPET. ▪ Se carece de evidencia documental sobre indicadores estratégicos y de gestión. ▪
2.2.4 Amenazas: ▪ Asignación de una menor cantidad de recursos derivados de recortes presupuestales. ▪ Al no haber Población Potencial y Objetivo se utilizan los recursos del FOPET en obras y acciones que no reflejan beneficiarios directos. ▪ Son muy pocos los municipios que pueden acceder a recursos del FOPET. ▪ Focalización de los recursos hacia los rubros programáticos prioritarios.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) es operado por la Dirección de Planeación con base en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en la que se señala el objetivo del Fondo. No obstante, no cuentan con un diagnóstico en el que se defina la necesidad para ejecutar los recursos del Fondo. El propósito del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) tiene vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con las metas del Milenio, no obstante, no fue posible precisar los tipos de Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida con base en las condiciones que fija la Evaluación de Consistencia y Resultados para este Fondo.

Con respecto a las metas del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)*, se dieron a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la ejecución de los recursos y se registraron en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a lo planeado.

El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)* únicamente cuenta con la normativa a Nivel Federal que regula la operación, así como de su cumplimiento, no obstante, es pertinente que tenga una Normativa a Nivel Estatal.

Los procesos de gestión y operación relacionados con la planeación, programación y presupuesto están documentados por la asignación de las aportaciones del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)* a proyectos financiados a dichos recursos. Sin embargo, no hay evidencia documental en donde se cuente con una planeación estratégica y programación para las necesidades específicas que se pretende atender con los recursos del Fondo.

Es pertinente mejorar desde la coordinación Estatal y Federal los mecanismos necesarios para precisar y valorar la Cobertura y Focalización del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)*, considerando sus características y destino como elemento que fortalezca las capacidades de inversión.

La Población Objetivo y Potencial no están definidas ni cuantificadas, esto se debe a la propia naturaleza del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)*, por lo tanto, no fue posible precisarlas conforme al cuestionario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se observa que uno de los principales problemas que se presentan en la lógica vertical es la redacción (sintaxis) de la Actividad, ya que, en la actividades no se detalla de manera cronológica o clara la secuencia de tareas que permitan la concreción del componente, es decir el proceso para la producción del bien o servicio que entrega el *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)*.

El *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)* No realiza una recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios, debido a las características del propio Programa.

Con base a la evidencia documental presentada al equipo evaluador, se observa en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del *Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)* que se cuenta con una actividad para un componente; la actividad establecida es necesaria para producir el componente, existe ambigüedad en su redacción y no atiende un orden cronológico. Así mismo, la sintaxis de la redacción no atiende a la estructura establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML), esto es, no define como se produce el bien o servicio que entrega el programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
- Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que resulten del informe final de la Evaluación Externa realizada. - El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) debe realizar obras y acciones que impacten directamente en beneficiarios identificados y que cuenten con algún grado de carencia o marginación que señale el CONEVAL. - Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores de Diseño y seguimiento del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) Municipal. - No se cuenta con una planeación estratégica y programación para las necesidades específicas que se pretende atender con los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET). - Es pertinente precisar y valorar la Cobertura y Focalización del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET), considerando sus características y destino. - Es necesario llevar a cabo una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.E.D.I. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
4.2 Cargo: Evaluador Certificado por CONEVAL
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cristian.cervera.consultores@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 9818193064
5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET)

5.2 Siglas: <i>FOPET</i>
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo: <u>X</u> Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <u>X</u> Estatal Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Unidad Administrativa: Dirección de Planeación Nombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete Cargo: Director de Planeación Correo electrónico institucional: planeacion.seybaplaya2124@gmail.com Teléfono institucional: 9826883051 ext. 111.
Unidad Administrativa: Tesorería Municipal Nombre: Fátima Isabel Ortega Olivares Cargo: Tesorero Municipal Correo electrónico institucional: seybaplayatesoreria@gmail.com Teléfono institucional: 9826883051 ext. 106

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:	6.1.4	
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional
Licitación	Pública Internacional	6.1.5
Otro: (Señalar) Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Seybaplaya y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación.		
6.3 Costo total de la evaluación: \$20,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) + IMPUESTOS		
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/
7.2 Difusión en internet del formato: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/

Vo. Bo

Luis Fernando Chan Navarrete
Director de Planeación

Autorizó

Cinthy Velázquez Rivera
Presidenta del H. Ayuntamiento de Seybaplaya

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

EJERCICIO FISCAL 2021

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

ANTECEDENTES

La **Ley General de Desarrollo Social** en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

La evaluación de Consistencia y Resultados del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, en específico el relacionado al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF)** se realiza con la intención de mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**.

Así, este Fondo tuvo como base de actuación los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** publicados el 31 de Marzo de 2016 y en su oportunidad los modificatorios del 01 de Septiembre del 2017.

Es por esta razón que el Municipio de Seybaplaya determinó en su **Programa Anual de Evaluación (PAE)** para el Ejercicio Fiscal 2021 evaluar los fondos del Ramo 33 que recibe y ejecuta. Para tal efecto, esta evaluación da cuenta de los alcances y resultados obtenidos a lo largo del Año 2021.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- ☐ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- ☐ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- ☐ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- ☐ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados

- 4. Cobertura y Focalización
- 5. Operación
- 6. Percepción de la Población Atendida
- 7. Medición de Resultados
- 8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
- 9. Conclusiones
- 10.Ficha técnica
- 11.Anexos

PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

CARGO:	COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN
ESCOLARIDAD:	▪ Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey ▪ Maestría en Economía y Dirección Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid. ▪ Doctorado en Educación Humanista por el Instituto Humanista de Sinaloa y la Universidad Nexum de México.
EXPERIENCIA:	Evaluación de Programas Federales de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en los H. Ayuntamientos de Hecelchakán, Candelaria, Escárcega, Campeche y Calakmul.

GLOSARIO

- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- CUIS:** Cuestionario Único de Información Socioeconómica **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social **FISE:** Fondo para la Infraestructura Social Estatal
- FORTAMUNDF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- LCF:** Ley de Coordinación Fiscal
- LGDS:** Ley General de Desarrollo Social
- MIDS:** Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social
- ODMS:** Objetivos del Desarrollo del Milenio Sostenible
- SRFT:** Sistema de Recurso Federales Transferidos
- PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- PED:** Plan Estatal de Desarrollo
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- ROP:** Reglas de Operación
- SFU:** Sistema de Formato Único
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- ZAP:** Zonas de Atención Prioritaria

INTRODUCCIÓN

Como parte de las evaluaciones establecidas en el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021**, derivado del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció llevar a cabo la evaluación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) 2021**, la instancia ejecutora del Programa es el **Municipio de Seybaplaya**.

La presente evaluación se llevó a cabo con base en los **Términos de Referencia (TdR)** para evaluaciones externas establecidos en los lineamientos del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

El fundamento legal que dio sustento a la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2021** está contenido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche publicado en el "Periódico Oficial del Estado" el día 30 de abril de 2021 en su Tercera Sección.

El **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios** es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno los rubros de:

- ☐ Educación.
- ☐ Salud.
- ☐ Infraestructura básica.
- ☐ Fortalecimiento financiero y seguridad pública.
Programas alimenticios y de asistencia social.
- ☐ Infraestructura educativa.

Con estos recursos, la Federación apoya a los Gobiernos locales en el cumplimiento de sus obligaciones con la población, y

además contribuye al fortalecimiento de los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Para cumplir con estas acciones, el Ramo 33 se integra de 8 fondos entre los cuales se integra el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**. Los recursos de este Fondo, de acuerdo con el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, deben destinarse a la satisfacción de requerimientos de los municipios, dando prioridad al pago de obligaciones financieras, de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, y necesidades vinculadas con la seguridad pública.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elaboró en el año 2007 el Modelo de la Evaluación de Consistencia y Resultados, en el marco de la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, que en los Artículos 72 al 80 señalan que "el objetivo de la evaluación de la Política de Desarrollo Social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente".

MARCO JURÍDICO

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política, 85 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**, 48 y 49 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, y normativas aplicables correspondientes, así como los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, se señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Con fundamento en el marco jurídico anterior, la evaluación del ejercicio de los recursos se llevara a cabo con base a los indicadores estratégicos y de gestión por entes independientes a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades.

Para el año 2021, el Congreso de la Unión asignó al H. Ayuntamiento del Municipio de Seyboaplaya, apoyos provenientes del

Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de **\$ 10,684,595.00 (Diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)** por concepto del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

METODOLOGÍA

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya con recursos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Municipal, la evaluación se realiza conforme a los **Términos de Referencia (TdR)** establecidos por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales.

La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (S/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SI, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del Programa y de acuerdo a las necesidades de información se podrán programar y llevar a cabo entrevistas a funcionarios responsables del Programa, Dirección de la Contraloría y personal de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Seybaplaya.

El proceso de evaluación se realizará bajo un análisis estratégico de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones y el Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Los temas que se abordan son:

1. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Análisis de la población potencial y objetivo.
3. Análisis de la matriz de indicadores para resultados.
4. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.
5. Instrumentos de planeación.
6. Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.
7. Generación de información.
8. Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable.
9. Mejora y simplificación regulatoria; organización y gestión; eficiencia y economía operativa del Programa; sistematización de la información; cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos; rendición de cuentas y transparencia; percepción de la población atendida, y medición de resultados

I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

El **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** son recursos que la Federación transfiere a los Estados tomando como base la proporción del número de habitantes por Entidad Federativa entre el total nacional; a su vez, cada Estado los distribuye a cada uno de sus Municipios en proporción directa al número de habitantes de cada uno de ellos, entre el número de habitantes de la Entidad Federativa en su conjunto.

De acuerdo al Art. 36 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del fondo se entregan de la siguiente forma:

“a) Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el Artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el Artículo 37 de este ordenamiento; y

b) Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio”.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya recibe cada mes la ministración de los recursos, mediante entregas equivalentes a la doceava parte del total presupuestado.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se ejerce en los términos que aprueban los Ayuntamientos, en los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que estos recursos se debe destinar a la satisfacciones de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

La evaluación del desempeño en los gobiernos locales surge como un componente indispensable para medir los avances en materia de Gestión Pública y capacidad institucional, con el fin de satisfacer las expectativas de una ciudadanía que demanda

mejores servicios; sin embargo pocos sistemas en México y América Latina han logrado alcanzar el nivel de madurez institucional requerido para su consolidación, lo que es un insumo indispensable para la mejora continua de los servicios públicos y de los programas que ofrece el municipio.

Así mismo los municipios del país se ven obligados a evaluar los resultados de los diversos fondos que llevan a cabo a través de los recursos federales principalmente los del Ramo 33 que es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social, Infraestructura educativa.

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Este fondo, por disposición legal, debe ser objeto de un proceso de Evaluación Externa, a efecto de determinar la consistencia, congruencia, eficiencia y eficacia en la determinación de las necesidades detectadas y en la orientación de resultados para abatir dichas necesidades.

Considerando que los objetivos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** establecen que el gasto de los recursos con cargo a este Fondo estarán primordialmente destinados a fortalecer a los Municipios con recursos federales, con prioridad a cuatro rubros generales:

1. Salud Fiscal y Financiera.
2. Agua.
3. Infraestructura.
4. Seguridad Pública.,

II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1) EL PROBLEMA O NECESIDAD PRIORITARIA QUE BUSCA RESOLVER EL PROGRAMA ESTÁ IDENTIFICADO EN UN DOCUMENTO QUE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. (VER TABLA NO. 1 Y TABLA NO. 2)
- B. EL PROBLEMA O NECESIDAD SE FORMULA COMO UN HECHO NEGATIVO O COMO UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER REVERTIDA.
- C. SE DEFINE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL PROBLEMA O NECESIDAD. D. SE DEFINE EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El documento normativo del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUNDF** es la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, en ella se establece la forma en la que se determinarán los recursos a entregar a los Estados y Municipios anualmente, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el uso que se deberá de dar a dichos recursos.

No obstante, la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** no describe ni identifica el problema que busca resolver con la aplicación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**. Por su parte, el Propósito de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** de **FORTAMUNDF** cuyo nombre y clave presupuestaria son **Pp 1005 FORTAMUNDF**, es: **"Los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus Finanzas Públicas Municipales"**.

De ahí podría inferirse que el problema que se busca resolver con la intervención del fondo es que **"las Finanzas Públicas en los Municipios son débiles o carecen de recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones"**.

No obstante, se debe aclarar que este problema identificado es una inferencia hecha a partir de él propósito del Programa Presupuestario Federal del cual se obtienen recursos para el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, por lo que se recomienda que el municipio de Seybaplaya lleve a cabo un ejercicio de diagnóstico, en el cual partiendo de la normatividad oficial del fondo y considerando las necesidades que cubre con los recursos recibidos de éste, identifique el problema o necesidades que busca atender

con los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

- 2) EXISTE UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA QUE ATIENDE EL PROGRAMA QUE DESCRIBA DE MANERA ESPECÍFICA:
- a) CAUSAS, EFECTOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA.
 - b) CUANTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA EL PROBLEMA.
 - c) EL PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN.
- (VER TABLA NO. 1 Y TABLA NO. 2)

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

Un elemento a tomar en cuenta es que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, no cuenta con **Reglas de Operación (ROP)** establecidas, pero si un marco normativo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en los artículos del 36 al 38.

El principal ordenamiento normativo para la aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** es la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**; en su artículo 38 se establece la modalidad de distribución de los recursos, la cual se realizará en proporción directa al número de habitantes de cada entidad federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que emita el **INEGI**.

El artículo 51 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** contempla que las aportaciones que reciban los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por concepto del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** podrán afectarse como garantía del cumplimiento de sus obligaciones de pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales, cuando así lo dispongan las leyes locales.

Por otra parte, en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)*, en el artículo 76, se establece que se difundirá en Internet la información relativa al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* con la especificación de cada uno de los destinos señalados para dicho fondo en la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*.

Asimismo, en el artículo 78 de esa misma ley, se señala que se publicarán e incluirán en los informes trimestrales correspondientes, la información relativa a las características de las obligaciones financieras efectuadas con los recursos del fondo.

Existen por lo tanto un diagnóstico que señala los objetivos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* aunque por sí mismo el Programa no que describe las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presenta el problema ni el plazo para su revisión y actualización.

Independientemente de que a Nivel Federal no se cuente con un diagnóstico, y que la normatividad oficial *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* no menciona que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborarlo.

Tomando en cuenta que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación sería de mucha utilidad que se elabore un documento de diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que se atienden con los recursos recibidos por el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* se defina con claridad el problema o necesidad que busca resolver, así como la Población Potencial y Objetivo que busca atender.

3) ¿EXISTE JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA QUE SUSTENTE EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE EL PROGRAMA LLEVA A CABO?

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

En virtud que no existen documentos de diagnóstico del problema que atiende el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) (Pp 1005)**, ni está identificado dicho problema, tampoco existe un documento o estudio que muestre la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que

Asimismo, debido a que el problema que se busca atender con la intervención del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no está identificado, tampoco es posible hacer una búsqueda bibliográfica de estudios o documentos que sustenten que los recursos y esfuerzos del programa sirven o contribuyen a resolver un problema.

No obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, en donde puntualmente destaca la satisfacción de los requerimientos municipales y al cumplimiento de obligaciones financieras.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** han evolucionado en cuanto a su destino; en un inicio sólo se contempló la satisfacción de sus requerimientos, obligaciones financieras y seguridad pública. Actualmente la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** establece su orientación a los rubros siguientes:

- ☐ La satisfacción de sus requerimientos.
- ☐ Obligaciones financieras.
- ☐ Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales.
- ☐ Modernización de los sistemas de recaudación locales.
- ☐ Mantenimiento de infraestructura.
- ☐ La atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

- B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.
- 4) EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA ESTÁ VINCULADO CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL CONSIDERANDO QUE:
- a) EXISTEN CONCEPTOS COMUNES ENTRE EL PROPÓSITO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL, POR EJEMPLO: POBLACIÓN OBJETIVO.
 - b) EL LOGRO DEL PROPÓSITO APORTA AL CUMPLIMIENTO DE ALGUNA(S) DE LA(S) META(S) DE ALGUNO(S) DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no cuenta con **Reglas de Operación (ROP)** establecidas, pero si un marco normativo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en los artículos del 36 al 38.

El Propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** es contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios.

La **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** no define que los estados y municipios estén obligados a elaborar sus propias **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**; por lo cual el municipio de Seybaplaya, no cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** especifica para el Fondo a Nivel Municipal y por lo tanto, no se

El registro de los avances del Fondo, sus indicadores y el cumplimiento de sus objetivos se hacen a partir de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Federal del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal** se vincula de manera directa con el **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)** 2019-2024 y esta se deriva del **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** 2019-2024, y se encuentra estrechamente vinculado con las políticas financieras del país, corresponde a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** su elaboración, publicación, ejecución y seguimiento, en términos de los artículos 9 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Por otra parte, y tomando en cuenta lo que menciona la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en su Artículo 37, los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinan a satisfacer los requerimientos de los municipios, por lo que la vinculación con el **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)** se origina en el objetivo 4 del mismo:

- Objetivo prioritario 4: Federalismo fiscal: Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.
- Estrategia prioritaria 4.1: Mejorar la coordinación fiscal e impulsar una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, orientada al logro de objetivos en materia de ingreso, gasto y deuda pública.
- Acción puntual: 4.1.1 Fortalecer y ampliar las acciones establecidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, para que las entidades federativas y municipios obtengan mayores recursos a través de los incentivos económicos derivados de dicha colaboración.
- 4.1.2 Mejorar los mecanismos de diálogo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades federativas y los municipios, en materia de ingresos de origen federal, ingresos locales y deuda pública, promoviendo la participación de los gobiernos locales en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5) **¿CON CUÁLES OBJETIVOS, EJES Y TEMAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO VIGENTE ESTÁ VINCULADO EL OBJETIVO SECTORIAL RELACIONADO CON EL PROGRAMA? *NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.***

Existe una alineación entre los objetivos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** y el **Plan Estatal de Desarrollo (PED)**, el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** y el ejercicio de los recursos del Fondo.

NIVEL DE DESEMPEÑO	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos
Propósito	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) aporta recursos que permiten ser ejercidos en el eje “Política y Gobierno” y en el Eje “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

ALINEACIÓN		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1. Política y Gobierno	1.4 Cambio en el Paradigma de Seguridad	Con la convicción de que la violencia engendra más violencia, y tomando en cuenta el justificado reclamo ciudadano por la inseguridad, el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.
2. Política Social	2.1 Construir un País con Bienestar	Para edificar el bienestar de las mayorías se requería de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas recaudatorias y de una intervención estatal que moderara las enormes desigualdades sociales en las que desemboca de manera inevitable una economía de mercado sin control alguno.

¿CÓMO ESTÁ VINCULADO EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA CON LAS METAS DEL MILENIO? (VER TABLA NO. 7). **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

La Asamblea General de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** adoptó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, dicha agenda es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin logarla no puede

haber desarrollo sostenible.

El propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se vincula con los siguientes objetivos y metas de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:

- La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los sectores económico, social y ambiental.

Dado que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no presenta un problema específico ni un documento que describa sus objetivos, no es posible vincular directamente con alguna de las metas del milenio o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por lo que podemos concluir que no es posible identificar que las Políticas Públicas del H. Ayuntamiento de Seybaplaya se reflejen en algún programa específico que se encuentre alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y

OBJETIVO

7) LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO, ESTÁN DEFINIDAS EN DOCUMENTOS OFICIALES Y/O EN EL DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA Y CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS:

- a) UNIDAD DE MEDIDA.
- b) ESTÁN CUANTIFICADAS.
- c) METODOLOGÍA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN.
- d) SE DEFINE UN PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
- e) (VER ANEXO NO. 1)

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no cuenta con **Reglas de Operación (ROP)** establecidas, pero si un marco normativo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en los artículos del 36 al 38. El Propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** es contar

con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios.

No se tiene un documento oficial y/o diagnóstico en el que se definan las Poblaciones Potencial y Objetivo, aun cuando la normatividad oficial del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no indica que los Estados y Municipios deben elaborar sus propios documentos normativos y de diseño, se recomienda que el municipio de Seybaplaya elabore un documento oficial en el cual defina a las Poblaciones Potencial y Objetivo a las que pretende atender con los recursos del fondo para lo cual se sugiere tener en cuenta las necesidades que atiende con los recursos que obtiene del Fondo para identificar mejor a qué Esta recomendación se respalda en el Resumen Ejecutivo de la Consultoría para realizar Evaluaciones del Ramo 33, elaborado por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, el **Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)** y el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, en el cual propone, en la sección de Hallazgos y propuestas de mejora para el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** que los Municipios debent:

“Contar y conocer a la población y los índices de inseguridad en sus demarcaciones para atender de mejor manera la inseguridad y también cumplir con un manejo más eficiente para el cobro del agua mediante un catastro actualizado y confiable”.

Este es el primer año en el que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya destina los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a distintos tipos de proyectos, al ser un municipio de nueva creación. Se observa que en el caso específico de este Fondo la Población Potencial, Objetivo y Atendida es definida en su totalidad por el Municipio de Seybaplaya, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual en el apartado de Población Potencial y Objetivo, no se reporta información.

8) EXISTE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONOCER QUIÉNES RECIBEN LOS APOYOS DEL PROGRAMA (PADRÓN DE BENEFICIARIOS) QUE:

- a) INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS ESTABLECIDAS EN SU DOCUMENTO NORMA
- b) INCLUYA EL TIPO DE APOYO OTORGADO.
- c) ESTÉ SISTEMATIZADA E INCLUYA UNA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POR BENEFICIARIO QUE NO CAMBIE EN EL TIEMPO.
- d) CUENTE CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA SU DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. (VER ANEXO NO. 2)

RESPUESTA: SI

NIVEL:2

El **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no cuenta con **Reglas de Operación (ROP)** establecidas, pero si un marco normativo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en los artículos del 36 al 38. El Propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** es contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios. No se informa sobre algún procedimiento institucionalizado en el que se defina quienes serán los beneficiarios directos o indirectos para la aplicación de los recursos.

Tradicionalmente los recursos de **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no se destinan a la distribución y entrega de apoyos o subsidios, sino se destinan mayoritariamente al pago de obligaciones financieras, pago de energía eléctrica y pago de nómina de Seguridad Pública por lo que usualmente no existe un padrón de beneficiarios.

En el año 2021 el H. Ayuntamiento de Seybaplaya destino los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a distintos tipos de proyectos, por lo que la Población Potencial, Objetivo y Atendida es definida como el Municipio de Seybaplaya, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual no es posible identificar beneficiarios y no se reporta información.

Se recomienda que el municipio de Seybaplaya elabore un documento oficial en el cual defina a las Poblaciones Potencial y Objetivo a las que pretende atender con los recursos del fondo para lo cual se sugiere tener en cuenta las necesidades que atiende con los recursos que obtiene del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** para identificar mejor a qué segmentos de la población del se están atendiendo. En ese sentido, cabe destacar que, en los documentos proporcionados como evidencia puede inferirse como población objetivo a todos los habitantes del municipio, sin embargo ese enfoque es incorrecto.

9) SI EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS, EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO, LAS VARIABLES QUE MIDE Y LA TEMPORALIDAD DE LAS MEDICIONES. (VER ANEXO NO. 2) *NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.*

En el año 2021 el H. Ayuntamiento de Seybaplaya destino los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a distintos tipos de proyectos, por lo que la Población Potencial, Objetivo y Atendida es definida como el Municipio de Seybaplaya, en virtud de que las unidades de medida

utilizadas en algunos proyectos están definidas en combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual no es posible identificar beneficiarios y recolectar información socioeconómica de los mismos, por lo que no se reporta información.

No hay evidencia de un procedimiento que documente la recolección y/o actualización de datos relativos a la información socioeconómica de la Población Potencial u Objetivo; La información utilizada proviene de información oficial documentada por otras dependencias como el **Censo de Población y Vivienda del INEGI** de acuerdo a lo publicado en el Diagnóstico del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**.

No hubo pago de apoyos o subsidios a la población a través de este Fondo. Por lo que no hay evidencia de un procedimiento que documente la recolección y/o actualización de datos relativos a la información socioeconómica de la Población Potencial u Objetivo.

D.EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE

INDICADORES PARA RESULTADOS

10) ¿EN EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA ES POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) TALES COMO: ¿FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES?

(VER ANEXO NO. 3 y ANEXO NO. 4)

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

En la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Nacional del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* se presenta sólo un componente:

“Aplicar los recursos federales transferidos en la satisfacción de los requerimientos del Municipio, dando prioridad a los destinos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)”.

Lo anterior no corresponde a las características que un componente, según la *Matriz del Marco Lógico (MML)* debe cumplir. Es decir, en términos cuantitativos es insuficiente para el logro del propósito.

En términos cualitativos, no se expresa como el bien o servicio que el del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* debe entregar. Por el contrario, se formula más como un indicador

En la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal* a nivel de Fin se establece que los recursos financieros del Fondo son para:

“Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades *Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos*”.

NIVEL	INDICADOR	DEFINICIÓN
Fin	Impacto de Deuda Pública	Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso.
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión.
Propósito	Índice de Fortalecimiento Financiero	Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios.
	Índice de Logro Operativo	Permite identificar el avance promedio ponderado de la aplicación de los recursos del Fondo, considerando el avance de las metas porcentual en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta respecto al monto anual aprobado a la Entidad Federativa.
	Porcentaje de Avance en las Metas	Mide el avance promedio en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan.

Sin embargo, con el fin de dar seguimiento a los objetivos y al uso de los recursos del fondo, se recomienda la elaboración

de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a Nivel Municipal (Fin), que permita identificar la vinculación del Programa con los objetivos del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** (Propósito), que defina proyectos o los rubros a los que se destinan los recursos en el Municipio de Seybaplaya (Componentes), así como las acciones que se deben llevar a cabo para la obtención de los recursos, la identificación de proyectos o rubros, ejecución de los proyectos y seguimiento a los mismos (Actividades).

11) LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CUENTAN CON LA SIGUIENTE

INFORMACIÓN:

- a) NOMBRE.
- b) DEFINICIÓN
- c) MÉTODO DE CÁLCULO.
- d) UNIDAD DE MEDIDA.
- e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN
- f) LÍNEA BASE.
- g) METAS.
- h) COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (ASCENDENTE, DESCENDENTE, REGULAR O NOMINAL) SI SE OBSERVA A NIVEL LA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LAS FICHAS DE CADA INDICADOR.

RESPUESTA: SI NIVEL:4

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se observa a nivel la descripción a detalle de las fichas de cada indicador.

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Federal a nivel de Fin se establece que los recursos financieros del Fondo son para:

“Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos”.

El Propósito describe que:

“Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales”, por lo que su Componente es: “Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal”.

Si bien, el municipio de Seybaplaya no cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** propia del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** en la cual proyecte metas para la ejecución del fondo a nivel municipal si se da seguimiento a todos los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Federal para monitorear el avance y cumplimiento en el ejercicio de los proyectos financiados con sus recursos.

Los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Federal cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cuentan con la definición de la unidad de medida, están orientados a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

- 12) LAS METAS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) CUENTA CON UNIDADES DE MEDIDA.
 - b) ESTÁN ORIENTADAS A IMPULSAR EL DESEMPEÑO, ES DECIR, NO SON LAXAS.
 - c) SON FACTIBLES DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS PLAZOS Y LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL PROGRAMA.
- (VER EL ANEXO NO. 5)

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se observa a nivel la descripción de las metas de cada indicador.

En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Federal a nivel de Fin se establece que los recursos financieros del Fondo son para:

“Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos”.

El Propósito describe que:

“Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales”.

Por lo que su Componente es:

“Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal”.

No se cuenta con información a Nivel Municipal sobre la forma en la que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** establece sus metas. Las características de las metas se analizan de una manera más completa en el apartado de Anexos de esta evaluación en el Anexo 5 “Metas del Programa”, específicamente.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

13) ¿CON CUÁLES PROGRAMAS FEDERALES Y EN QUÉ ASPECTOS EL PROGRAMA EVALUADO PODRÍA TENER COMPLEMENTARIEDAD Y/O COINCIDENCIAS? (VER ANEXO NO. 6) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Se identificaron los siguientes Programas Federales con los que existen complementariedades tal como se muestran a continuación en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA	COINCIDE	SE COMPLEMENTA
1012- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SHCP	No	Sí
S272- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	CONAGUA	No	Sí
S273- Programa de Infraestructura	SEDATU	No	Sí

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14) LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) ES RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - b) CONTEMPLA EL MEDIANO Y/O LARGO PLAZO.
 - c) ESTABLECE LOS RESULTADOS QUE QUIEREN ALCANZAR, ES DECIR, EL FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA.
 - d) CUENTA CON INDICADORES PARA MEDIR LOS AVANCES EN EL LOGRO DE SUS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI

NIVEL:2

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no cuenta con Reglas de Operación (ROP) establecidas, pero si un marco normativo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en los artículos del 36 al 38. El Propósito del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) es contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece que las aportaciones federales que reciben los municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) deben destinarse a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de sistemas de recaudación locales y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

No obstante, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), no plantea la forma en la que los Municipios deben planificar el uso de las aportaciones recibidas, más allá de la información que se solicita a nivel federal para la aplicación de recursos que a través de un formato oficial, requiere que los municipios reporten el destino de las aportaciones, especificando el rubro al que se aplican, así como el monto pagado a cada proyecto.

- 15) EL PROGRAMA CUENTA CON PLANES DE TRABAJO ANUALES PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS QUE:
- a) SON RESULTADO DE EJERCICIOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONALIZADOS, ES DECIR, SIGUEN UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - b) SON CONOCIDOS POR LOS RESPONSABLES DE LOS PRINCIPALES PROCESOS DEL PROGRAMA.
 - c) TIENEN ESTABLECIDAS SUS METAS.
 - d) SE REVISAN Y ACTUALIZAN.

RESPUESTA: SI

NIVEL:3

El **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no cuenta con **Reglas de Operación (ROP)** establecidas, pero si un marco normativo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** en los artículos del 36 al 38. El Propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** es contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los Municipios.

La **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** establece que las aportaciones federales que reciben los municipios del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** deben destinarse a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

No obstante, la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, no plantea la forma en la que los Municipios deben planificar el uso de las aportaciones recibidas, más allá de la información que se solicita a nivel federal para la aplicación de recursos que a través de un formato oficial, requiere que los municipios reporten el destino de las aportaciones, especificando el rubro al que se aplican, así como el monto pagado a cada proyecto.

Se recomienda al H. Ayuntamiento de Seybaplaya la elaboración de un Plan Anual en el que se describan las obligaciones y proyectos pendientes del Municipio y en los que se puedan aplicar los recursos del **Fondo de Aportaciones para el**

Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) así como la descripción de los proyectos específicos a los que se destinarán estos recursos en cada ejercicio.

- B.DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.**
- 16) EL PROGRAMA UTILIZA INFORMES DE EVALUACIONES EXTERNAS:
- a) DE MANERA REGULAR, ES DECIR, UNO DE LOS ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE CAMBIOS AL PROGRAMA SON LOS RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS.
 - b) DE MANERA INSTITUCIONALIZADA, ES DECIR, SIGUE UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN UN DOCUMENTO.
 - c) PARA DEFINIR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SU GESTIÓN Y/O SUS RESULTADOS.
 - d) DE MANERA CONSENSADA, PARTICIPAN OPERADORES, GERENTES Y PERSONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales. Es a partir del 2021 cuando se comenzarán a realizar evaluaciones del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**. Estas evaluaciones contribuyen a mejorar la gestión y los resultados obtenidos en el Fondo y a mejorar el desempeño de los operadores.

Mediante los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** y las recomendaciones realizadas en las evaluaciones se definen acciones y actividades que van a contribuir significativamente a mejorar la gestión y los resultados en el manejo del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

- 17) DEL TOTAL DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS Y/O INSTITUCIONALES DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿QUÉ PORCENTAJE HAN SIDO SOLVENTADOS ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O INSTITUCIONALES?

RESPUESTA: SI	NIVEL:N/A

En cuanto a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** como se mencionó en la pregunta anterior, y de acuerdo con lo señalado en el documento de mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios Municipales y/o Federales de la Administración Pública del Municipio de Seybaplaya no se habían realizado evaluaciones del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** por lo que no se puede valorar esta pregunta.

18) ¿CON LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO E INSTITUCIONALES, QUE A LA FECHA SE HAN IMPLEMENTADO, PROVENIENTES DE LOS MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, ¿SE HAN LOGRADO LOS RESULTADOS ESTABLECIDOS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Siguiendo con el análisis de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, no se pudo identificar ningún documento donde se pudiera verificar los resultados establecidos en los últimos tres años, en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se tiene la información suficiente para el análisis de esta pregunta.

19) ¿QUÉ RECOMENDACIONES DE LA(S) EVALUACIÓN(ES) EXTERNA(S) DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NO HAN SIDO ATENDIDAS Y POR QUÉ? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

No se tuvo evidencia del documento de los avances que tuvieron los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** correspondientes a años anteriores en virtud que el municipio de Seybaplaya apenas en el 2021 recibió el nombramiento como Municipio del Estado de Campeche, por lo que no tenía la obligación de llevar a cabo evaluaciones de los Programas Federales, por lo que no se habían realizado recomendaciones para mejorar el manejo del Fondo.

20) A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS AL PROGRAMA Y DE SU EXPERIENCIA EN LA TEMÁTICA ¿QUÉ TEMAS DEL PROGRAMA CONSIDERA IMPORTANTE EVALUAR MEDIANTE INSTANCIAS EXTERNAS? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

A partir de la experiencia adquirida en la realización de evaluaciones similares al

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito

Federal (FORTAMUNDF) en diferentes municipios del Estado de Campeche, considero que sería pertinente llevar a cabo la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** para corroborar que sea elaborado de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)** y que se califique el nivel de cumplimiento del Plan en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche.

Se hace estrictamente necesario que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya trabaje de acuerdo a los **Presupuestos basados en Resultados (PBR)**, con su **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, así como con sus **Árboles de Problemas**, ya que mediante esta metodología podrá encontrar y definir las necesidades de la Población de una manera mucho más directa y por ende podrá llevar a cabo una Planeación mucho más eficiente que le permita asignar los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** para obras e infraestructura para beneficio de la Población del Municipio de Seybaplaya.

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya debe elaborar, ya sea por sus propios medios o se contrate a algún despacho especializado, la elaboración de su **MIR** y de su análisis **FODA** con las características del Municipio, alineándolas al **Plan Municipal de Desarrollo** y tomando en cuenta el **Plan Estatal de Desarrollo**.

Seguido a esto, debe realizarse un documento oficial que contenga los procesos a seguir para la planeación, monitoreo, ejecución, análisis y retroalimentación de los proyectos y recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, que sea la guía para todas las instancias que intervengan en algún punto del proceso. Por lo que recomendamos aplicar una **Evaluación de Procesos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas.

- C.DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 21) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN ACERCA DE:
- a) LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL, ESPECIAL O INSTITUCIONAL.
 - b) LOS TIPOS Y MONTOS DE APOYO OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS EN EL TIEMPO.
 - c) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
 - d) LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS PERSONAS QUE NO SON BENEFICIARIAS, CON FINES DE COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Se integra un *Programa Operativo Anual (POA)* por medio del cual, cada año se realiza un seguimiento de la contribución del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* a los objetivos establecidos en el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)*, el cual funge como documento rector de la aplicación de todos los recursos que se le dan al municipio.

Existe un registro con los recursos que se aplicaron para el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* en el Municipio de Seybaplaya para el Ejercicio Fiscal 2021.

Hay que recalcar que el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* desde su creación dentro de sus *Reglas de Operación (ROP)* no es un requisito del Programa el recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, debido a que no responde a un problema público claramente identificado y definido, tradicionalmente los Ayuntamientos utilizan los recursos de este Fondo para el pago de nómina del personal de Seguridad Pública y el pago de Energía Eléctrica

Por lo establecido anteriormente y mediante entrevista realizada a los ejecutores del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* se puede argumentar que se lleva un histórico de los tipos de apoyo y los montos otorgados en años anteriores.

En el año 2021 el H. Ayuntamiento de Seybaplaya destino los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a distintos proyectos, por lo que la Población Potencial, Objetivo y Atendida es definida por el propio Municipio, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual en el apartado de Población Potencial y Objetivo, no se reporta información.

22) EL PROGRAMA RECOLECTA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU DESEMPEÑO CON LAS SIGUIENTES

CARACTERÍSTICAS:

- a) ES OPORTUNA.
- b) ES CONFIABLE; ES DECIR, ESTÁ VALIDADA POR QUIENES LAS INTEGRAN.
- c) ESTÁ SISTEMATIZADA.
- d) ES PERTINENTE RESPECTO DE SU GESTIÓN, ES DECIR, PERMITE MEDIR LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES Y COMPONENTES.
- e) ESTÁ ACTUALIZADA Y DISPONIBLE PARA DAR SEGUIMIENTO DE MANERA PERMANENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El municipio de Seybaplaya recolecta información para monitorear el desempeño y el ejercicio de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** establecido por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las Entidades federativas y Municipios.

En este se registran los avances de todos los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el Municipio de Seybaplaya de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador, por lo que la información es oportuna.

La información es revisada por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** por lo que es confiable, y es pertinente ya que registra el avance de los indicadores de Actividades y Componentes.

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA DEL PROGRAMA

- 23) EL PROGRAMA CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DOCUMENTADA PARA ATENDER A SU POBLACIÓN OBJETIVO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) INCLUYE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO. b) ESPECIFICA METAS DE COBERTURA ANUAL.
 - c) ABARCA UN HORIZONTE DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. d) ES CONGRUENTE CON EL DISEÑO DEL PROGRAMA.
- (VER ANEXO NO. 10)

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

Debido la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no es posible contar con una estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Conforme a lo anterior, los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** del Municipio de Seybaplaya en el Ejercicio Fiscal 2021 fueron destinados para compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual en el apartado de Población Potencial y Objetivo, no se reporta información.

- 24) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS PARA IDENTIFICAR SU POBLACIÓN OBJETIVO? EN CASO DE CONTAR CON ESTOS, ESPECIFIQUE CUÁLES Y QUÉ INFORMACIÓN UTILIZA PARA HACERLO. **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

Debido la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los**

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no es posible contar con mecanismos para identificar a la Población Objetivo, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** del Municipio de Seybaplaya en el Ejercicio Fiscal 2021 fueron destinados para compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros.

25) A PARTIR DE LAS DEFINICIONES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA POBLACIÓN ATENDIDA, ¿CUÁL HA SIDO LA COBERTURA DEL PROGRAMA? (VER ANEXO 10 Y ANEXO 11)
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

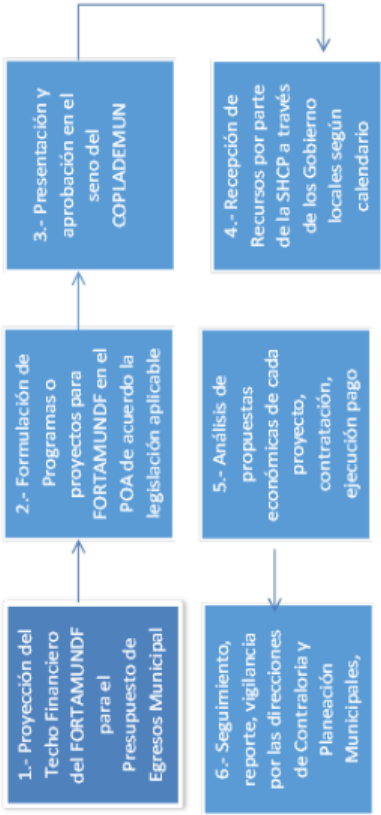
Debido a la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los**

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no es posible definir a la Población Objetivo, lo cual no nos permite determinar la cobertura del Programa, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Considerando el destino del gasto del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** la Población Beneficiaria solamente aplica para los recursos ejercidos en el gasto de inversión, en donde se indica que, de acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cierre del 2021, a nivel proyecto, no identifica ni cuantifica al tipo de beneficiarios, entendidos como Población Potencial, Objetiva y Atendida.

Por lo tanto, la Población Potencial, Objetivo y Atendida resultan ser todos los habitantes del municipio. No cabe duda que este apartado constituye un **Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)** ya que se hace sumamente necesario por cuestiones de transparencia y operatividad del programa definir con mayor precisión a la población beneficiada directamente con las obras y acciones que se ejecutan y no considerar a toda la población municipal quien es beneficiaria indirecta de los mismos.

Los responsables del Programa realizan los procesos de administración y operación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a través del siguiente diagrama de flujo.



27) ¿EL PROGRAMA CUENTA CON INFORMACIÓN SISTEMATIZADA QUE PERMITE CONOCER LA DEMANDA TOTAL DE APOYOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOLICITANTES? (SOCIOECONÓMICAS EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y ESPECÍFICAS EN EL CASO DE PERSONAS MORALES).

RESPUESTA: SI NIVEL: N/A

Debido a la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no es posible conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** del Municipio de Seybaplaya en el Ejercicio Fiscal 2021 fueron destinados para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual en el apartado de Población Potencial y Objetivo, no se reporta información.

- 1.SOLICITUD DE APOYOS
- 28) LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
- b) EXISTEN FORMATOS DEFINIDOS.
 - c) ESTÁN DISPONIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO.
 - d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:N/A

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 27, el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no otorga apoyos directos a la población como subsidios por lo que no existe un procedimiento formal para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Los responsables del Programa, realizan reuniones comunitarias donde los habitantes de la comunidad priorizan las obras y acciones que necesitan que sean ejecutadas en sus respectivas comunidades; los resultados de estas reuniones son recopiladas y presentadas en la sesiones del **COPLADEMUN** para su autorización.

Además se reciben solicitudes directas de la población al Presidente Municipal durante sus giras por las localidades, presentadas en mítines, buzones, módulos de servicio de atención a la población, y las que se reciben directamente.

No se cuenta con evidencia de formatos definidos para la recepción, registro y trámite de dichas solicitudes, aunque la población tiene acceso a distintos medios y vías para expresar sus demandas necesidades.

- 29) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR, REGISTRAR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE APOYO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) SON CONSISTENTES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

RESPUESTA: SI NIVEL:3

Debido la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no es posible contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Como se señaló en las respuestas a las preguntas 27 y 28, las demandas y solicitudes de la población para la identificación de proyectos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se hace a través de foros de consulta ciudadana, solicitudes directas de la población al presidente municipal durante sus giras por las localidades, presentadas en mítines, buzones, módulos de servicio de atención a la población, y las que se reciben.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** del Municipio de Seybaplaya en el Ejercicio Fiscal 2021 fueron destinados para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, entre otros rubros, razón por la cual en el apartado de Población Potencial y Objetivo, no se reporta información.

2. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

30) LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) INCLUYEN CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD CLARAMENTE ESPECIFICADOS, ES DECIR, NO EXISTE AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN.
- b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
- c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
- d) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:NA

Debido la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no es posible contar con procedimientos de selección de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Este fondo no requiere de un procedimiento para determinar los beneficiarios ya que el cual se enfoca y se utiliza para dar cumplimiento de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, como lo marca el artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, debido a que el beneficiario es el mismo H. Ayuntamiento por lo que los beneficiarios serían directamente todos los habitantes del municipio de Seybaplaya.

- 31) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA VERIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LA SELECCIÓN SE REALIZA CON BASE EN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA RESPONSABLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y/O BENEFICIARIOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:NA

Debido la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no es posible contar con procedimientos de selección de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de

requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Este fondo no requiere de un procedimiento para determinar los beneficiarios ya que el cual se enfoca y se utiliza para dar cumplimiento de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, como lo marca el artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, debido a que el beneficiario es el mismo H. Ayuntamiento por lo que los beneficiarios serían directamente todos los habitantes del municipio de Seybaplaya.

3. TIPO DE APOYO
- 32) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.

b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.

c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.

d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI

NIVEL: 3

Todos los procedimientos para la aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** en el Municipio de Seybaplaya están estandarizados y están apegados a la normatividad de los Programas Federales. Si bien no se tienen identificados beneficiarios en virtud que el Fondo se utiliza para dar cumplimiento de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización, como lo marca el artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, todos los procedimientos normativos para la ejecución de los recursos están estandarizados y están apegados a la normatividad de los Programas Federales.

En la Página de Transparencia del Ayuntamiento de Seybaplaya, se encuentran difundidos las obras y el destino específico de

los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

- 33) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

Los operadores del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** conocen e implementan los registros en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones. Estos registros son consistentes con las acciones programadas y autorizadas lo que permite evaluar la consistencia de las mismas de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos.

Los recursos que recibe el municipio a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinan principalmente al pago de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización.

Por lo anterior, los procedimientos para el pago de obligaciones financieras están estandarizados y se registran en el **Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)**, que es el sistema establecido por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Los resultados de los ejercicios financieros, en donde se refleja el uso o aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se publican en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

4.EJECUCIÓN.

- 34) LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - b) ESTÁN SISTEMATIZADOS.
 - c) ESTÁN DIFUNDIDOS PÚBLICAMENTE.
 - d) ESTÁN APEGADOS AL DOCUMENTO NORMATIVO DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El procedimiento de ejecución de obras en el Municipio de Seybaplaya cuenta con todos los puntos señalados. Mediante el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** se le da seguimiento al uso de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** ya que en este se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Los resultados de los ejercicios financieros, donde se refleja la aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se publican en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

- 35) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DOCUMENTADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES Y TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- a) PERMITEN IDENTIFICAR SI LAS OBRAS Y/O ACCIONES SE REALIZAN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA.
 - b) ESTÁN ESTANDARIZADOS, ES DECIR, SON UTILIZADOS POR TODAS LAS INSTANCIAS EJECUTORAS.
 - c) ESTÁN SISTEMATIZADOS.

d) SON CONOCIDOS POR OPERADORES DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

El procedimiento de ejecución de obras en el Municipio de Seybaplaya cuenta con todos los puntos señalados. Mediante el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** se le da seguimiento al uso de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** ya que en este se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

Los resultados de los ejercicios financieros, en donde se refleja el uso o aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se publican en la página de Transparencia del H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36) ¿CUÁLES CAMBIOS SUSTANTIVOS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO SE HAN HECHO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS QUE HAN PERMITIDO AGILIZAR EL PROCESO DE APOYO A LOS SOLICITANTES? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El Ejecutivo Federal, a través de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, distribuirá el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de esta Ley, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**, a su vez las Entidades distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de los Municipios y Demarcaciones Territoriales.

Durante los últimos años, no existen cambios sustantivos en el documento normativo del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación ya que no se destina los recursos de este Fondo para el pago de apoyos o subsidios.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37) ¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE OPERA EL PROGRAMA PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y/O A LOS BENEFICIARIOS Y, EN SU CASO, ¿QUÉ ESTRATEGIAS HA IMPLEMENTADO? **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya reporta que no han tenido problemas con la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Seybaplaya para la realización de las transferencias del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**. Estos depósitos se realizan en tiempo y forma.

Del análisis a los documentos que regulan la operación del programa:

- ☐ Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- ☐ Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- ☐ Reportes emitidos por Secretaría de Bienestar
- ☐ Programa Presupuestario.
- ☐ Oficios de Transferencias de recursos y recibos de pago.

Se concluye que la transferencia de recursos para la Operación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a las instancias ejecutoras no presenta problemas que obstaculicen el logro de los objetivos planteados en el H. Ayuntamiento de Seybaplaya.

C.EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL		
PROGRAMA		
1.REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES		
38) EL PROGRAMA IDENTIFICA Y CUANTIFICA LOS GASTOS EN LOS QUE INCURRE PARA GENERAR LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (COMPONENTES) QUE OFRECE Y LOS DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:		
a) GASTOS EN OPERACIÓN: SE DEBEN INCLUIR LOS DIRECTOS (GASTOS DERIVADOS DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS Y/O NO MONETARIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA, CONSIDERE LOS CAPÍTULO		
2000 Y/O 3000 Y GASTOS EN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA, CONSIDERE EL CAPÍTULO 1000) Y LOS INDIRECTOS (PERMITEN AUMENTAR LA EFICIENCIA, FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE APOYO. GASTOS EN SUPERVISIÓN, CAPACITACIÓN Y/O EVALUACIÓN, CONSIDERE LOS CAPÍTULO		
2000, 3000 Y/O 4000).		
b) GASTOS EN MANTENIMIENTO: REQUERIDOS PARA MANTENER EL ESTÁNDAR DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO (UNIDADES MÓVILES, EDIFICIOS, ETC.). CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULO		
2000, 3000 Y/O 4000.		
c) GASTOS EN CAPITAL: SON LOS QUE SE DEBEN AFRONTAR PARA ADQUIRIR BIENES CUYA DURACIÓN EN EL PROGRAMA ES SUPERIOR A UN AÑO. CONSIDERE RECURSOS DE LOS CAPÍTULO		
5000 Y/O 6000 (EJ.: TERRENOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INVERSIONES COMPLEMENTARIAS).		
d) GASTO UNITARIO: GASTOS TOTALES/POBLACIÓN ATENDIDA (GASTOS TOTALES=GASTOS EN OPERACIÓN + GASTOS EN MANTENIMIENTO). PARA PROGRAMAS EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS DE OPERACIÓN SE DEBEN CONSIDERAR ADICIONALMENTE EN EL NUMERADOR LOS GASTOS EN CAPITAL.		
PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN PREVIA DE MANERA DETALLADA ES NECESARIO REVISAR EL ANEXO NO. 13.		
RESPUESTA: SI		NIVEL:4
El Fondo recibió recursos por \$10,684,595.00 (Diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y		

cinco pesos 00/100 M.N.) y ejerció \$ 10,686,340.14 (Diez millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta pesos 14/100 M.N.)

De lo anterior se desprende según información proporcionada por el ente que los:

\$10,686,340.14 (Diez millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta pesos 14/100 M.N.) ejerciendo el 100% de los recursos, incluyendo rendimientos financieros por **\$1,745.14 M.N (Un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 14/100**

M. N), canalizando dicho recursos a los siguientes capítulos:

- ☐ 2000 Materiales y Suministros
- ☐ 3000 Servicios Generales.
- ☐ 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- ☐ 6000 Inversión Pública.

Deduciendo lo siguiente:

- ☐ El 100% se aplicó de acuerdo con el catálogo del **FORTAMUNDF**.
- ☐ Gasto en Operación: \$0 del Fondo.
- ☐ Gasto en Mantenimiento: \$0 del Fondo.

2.ECONOMÍA

39) ¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y QUÉ PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA REPRESENTA CADA UNA DE LAS FUENTES?
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) que tiene como objetivo brindar recursos a los Municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas, tiene como *fuentes de financiamiento en un 100%* las Aportaciones Federales para Entidades

- D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 40) LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS O SISTEMAS INSTITUCIONALES CON QUE CUENTA EL PROGRAMA TIENEN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- B. CUENTAN CON FUENTES DE INFORMACIÓN CONFIABLES Y PERMITEN VERIFICAR O VALIDAR LA INFORMACIÓN CAPTURADA.
 - C. TIENEN ESTABLECIDA LA PERIODICIDAD Y LAS FECHAS LÍMITES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES DE LAS VARIABLES.
 - D. PROPORCIONAN INFORMACIÓN AL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CORRESPONDIENTE.
 - E. ESTÁN INTEGRADAS, ES DECIR, NO EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DE LAS APLICACIONES O SISTEMAS.

RESPUESTA: SI	NIVEL: 4

La *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* y el *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* del *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*, cuentan con información sistematizada, confiable y vinculada a la ejecución de las metas y objetivos que permiten verificar la información capturada y son publicados en la página de la *Secretaría de Bienestar*, el Congreso de la Unión, página de Transparencia Municipal y el Periódico Oficial.

Se apegan a lo establecido en el Artículo 48 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* "Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

Con base en esto, se puede afirmar que se cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar o validar la información capturada por parte del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, ya que cada sistema verifica la información de las otras fuentes informáticas.

También se tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables puesto que el *SRFT* obligatoriamente solicita la actualización en cada trimestre. Cada plataforma proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente y los sistemas están integrados, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas ya que cada una se alimenta de los datos de los otros sistemas.

E.CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS
INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS
41) ¿CUÁL ES EL AVANCE DE LOS INDICADORES DE SERVICIOS Y DE GESTIÓN (ACTIVIDADES Y COMPONENTES) Y DE RESULTADOS (FIN Y PROPÓSITO) DE LA MIR DEL PROGRAMA RESPECTO DE SUS METAS? (VER ANEXO NO. 14) **NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.**

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio de Seybaplaya, el avance en las metas de los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es el que se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	FACTIBLE
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	SI	SI
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	4	Razón	Se hace a partir del comportamiento lento histórico	SI	SI
Componente	Porcentaje de Avance en las Metas	100	Porcentaje	Se considera que mejora la meta.	SI	SI
Actividad	Índice en el ejercicio de los recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	SI	SI

F.RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42) EL PROGRAMA CUENTA CON MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS

SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

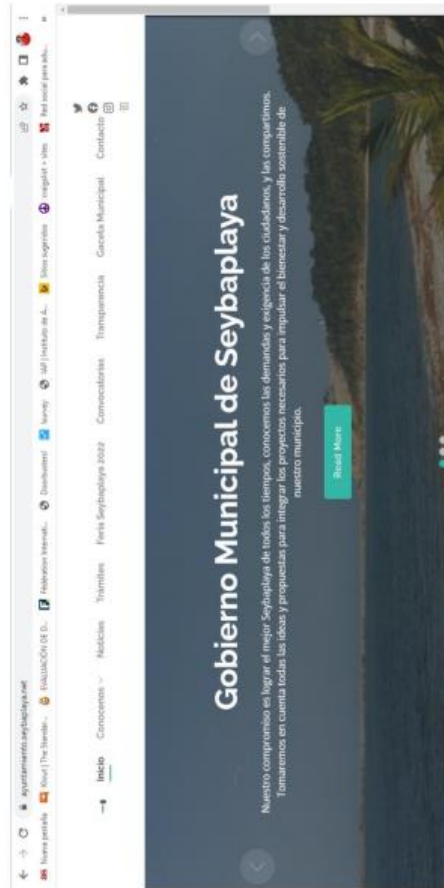
- a) LAS ROP O DOCUMENTO NORMATIVO ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, ESTO ES, DISPONIBLES EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA.
- b) LOS RESULTADOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN PARA MONITOREAR SU DESEMPEÑO, ESTÁN ACTUALIZADOS Y SON PÚBLICOS, SON DIFUNDIDOS EN LA PÁGINA.
- c) SE CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- d) LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE OPERA EL PROGRAMA PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS Y A SU VEZ GENERA LAS CONDICIONES QUE PERMITAN QUE ÉSTA PERMEE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

RESPUESTA: SI	NIVEL:4

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, el Ayuntamiento de Seybaplaya transparenta las acciones y obras realizadas en el Fondo evaluado a través de su página oficial de internet: <https://ayuntamiento.seybaplaya.net/>

De la misma manera incorpora los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, por la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI)**, respecto del ejercicio de los recursos transferidos.

Asimismo fomentan la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** a través de las de reuniones comunitarias y los Comité de Contraloría Social.



VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43) EL PROGRAMA CUENTA CON INSTRUMENTOS PARA MEDIR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE SU POBLACIÓN ATENDIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: a) SU APLICACIÓN SE REALIZA DE MANERA QUE NO SE INDUZCAN LAS RESPUESTAS.
b) CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE SUS BENEFICIARIOS.
c) LOS RESULTADOS QUE ARROJAN SON REPRESENTATIVOS.

RESPUESTA: SI NIVEL: 0

El H. Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con un mecanismo verificador del grado de satisfacción de la población beneficiada. Dado que los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no se destinan a la entrega de apoyos y subsidios, no se cuenta con beneficiarios o personas que reciban de manera directa los recursos del Fondo, por lo que no se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Este procedimiento debe implementarse en caso que se realicen proyectos donde se pueda medir la satisfacción de la gente. Usualmente las personas que reciben los bienes o servicios pueden estar satisfechos en su generalidad, pero tal vez no completamente de acuerdo con la obra que se les está entregando.

El equipo evaluador recomienda elaborar un procedimiento que contenga instrumento que permita medir y validar el grado de satisfacción de la población atendida. Este instrumento puede realizarse a través de una encuesta que se aplique a los beneficiarios de los proyectos financiados con recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** y con base en las respuestas, sistematizarlas y posteriormente obtener resultados que permitan retroalimentar el proceso de planeación para el siguiente ejercicio fiscal.

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44) ¿CÓMO DOCUMENTA EL PROGRAMA SUS RESULTADOS A NIVEL DE FIN Y DE PROPÓSITO?

- a) CON INDICADORES DE LA MIR.
- b) CON HALLAZGOS DE ESTUDIOS O EVALUACIONES QUE NO SON DE IMPACTO.
- c) CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES RIGOROSAS NACIONALES O INTERNACIONALES QUE MUESTRAN EL IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES.
- d) CON HALLAZGOS DE EVALUACIONES DE IMPACTO.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El Municipio de Seybaplaya reporta sus resultados de manera trimestral, en el Formato Único diseñado por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, sobre aplicaciones de los recursos federales, en este se presenta la información sobre el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, el avance físico y financiero de los recursos y un resumen narrativo de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Los recursos que recibe el municipio a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinan principalmente al pago de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización.

45) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INDICADORES PARA MEDIR SU FIN Y PROPÓSITO, INCISO

- A) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES HAN SIDO SUS RESULTADOS?

RESPUESTA: SI	NIVEL:2

El Municipio de Seybaplaya no puede demostrar los resultados alcanzados a Nivel Municipal ya que no cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** para el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**.

El Fondo evaluado tiene como Fin a Nivel Federal:

Contribuir a impulsar el Fortalecimiento del Federalismo Fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.

El Propósito:

Los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.

Para este punto se informa que la aplicación del Fondo contribuye directamente al equilibrio de las Finanzas del Municipio de Seybaplaya. Los recursos que recibe el municipio a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinan principalmente al pago de las obligaciones financieras, para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización.

El ente evaluado ha reportado correctamente cada trimestre los Indicadores en el Portal de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

46) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES EXTERNAS QUE NO SEAN DE IMPACTO Y QUE PERMITEN IDENTIFICAR HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL FIN Y EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, INCISO B) DE LA PREGUNTA 44, DICHAS EVALUACIONES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- a) SE COMPARA LA SITUACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN AL MENOS DOS PUNTOS EN EL TIEMPO, ANTES Y DESPUÉS DE OTORGADO EL APOYO.
- b) LA METODOLOGÍA UTILIZADA PERMITE IDENTIFICAR ALGÚN TIPO DE RELACIÓN ENTRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BENEFICIARIOS Y LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA.
- c) DADOS LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, LA ELECCIÓN DE LOS INDICADORES UTILIZADOS PARA MEDIR LOS RESULTADOS SE REFIEREN AL FIN Y PROPÓSITO Y/O CARACTERÍSTICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON ELLOS.
- d) LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE

LOS RESULTADOS ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

RESPUESTA: SI	NIVEL:3

De conformidad a lo establecido en el Título Cuarto, Evaluación de los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** y del Artículo 49, fracción V, de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, el Ayuntamiento de Seybaplaya no había realizado antes Evaluaciones de Programas Federales, ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando es nombrado Municipio, por lo cual este sería el primer año que se realiza una Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Los recursos que recibe el municipio a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinan principalmente al pago de las obligaciones financieras del H. Ayuntamiento de Seybaplaya, para la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, Equipo de cómputo y de tecnología de la información, Gastos inherentes a la recaudación, Material eléctrico y electrónico, Maquinaria y equipo de construcción, Construcción de obras de urbanización,

47) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES EXTERNAS, DIFERENTES A EVALUACIONES DE IMPACTO, QUE PERMITEN IDENTIFICAR UNO O VARIOS HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL FIN Y/O EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS REPORTADOS EN ESAS EVALUACIONES?
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

No se cuenta con información de Evaluaciones externas diferentes a Evaluaciones de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando Seybaplaya es nombrado Municipio.

48) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES, INCISO C) DE LA PREGUNTA 44, DICHAS EVALUACIONES CUENTAN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- II. LAS METODOLOGÍAS APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGOS EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.
- III. SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- IV. LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:INFORMACIÓN INEXISTENTE

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, para poder conocer la efectividad del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* en el municipio de Seybaplaya ya que es apenas en el ejercicio fiscal 2021 cuando es nombrado Municipio.

49) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON INFORMACIÓN DE ESTUDIOS O EVALUACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MUESTRAN IMPACTO DE PROGRAMAS SIMILARES ¿QUÉ RESULTADOS SE HAN DEMOSTRADO? [NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.](#)

No Aplica ya que como se menciona en la pregunta anterior No se han realizado estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de Programas similares que apliquen para el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* para el municipio de Seybaplaya.

50) EN CASO DE QUE EL PROGRAMA CUENTE CON EVALUACIONES DE IMPACTO, CON QUÉ CARACTERÍSTICAS DE LAS SIGUIENTES CUENTAN DICHAS EVALUACIONES:

- a) SE COMPARA UN GRUPO DE BENEFICIARIOS CON UNO DE NO BENEFICIARIOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES.
- b) LA(S) METODOLOGÍA(S) APLICADAS SON ACORDES A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, ES DECIR, PERMITE GENERAR UNA ESTIMACIÓN LO MÁS LIBRE POSIBLE DE SESGO EN LA COMPARACIÓN DEL GRUPO DE BENEFICIARIOS Y NO BENEFICIARIOS.

- c) SE UTILIZA INFORMACIÓN DE AL MENOS DOS MOMENTOS EN EL TIEMPO.
- d) LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA GARANTIZA LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS.

RESPUESTA: SI	NIVEL:INFORMACIÓN INEXISTENTE

No se cuenta con Evaluaciones de Impacto, que nos permitan medir los efectos que tiene el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

- 51) EN CASO DE QUE SE HAYAN REALIZADO EVALUACIONES DE IMPACTO QUE CUMPLAN CON AL MENOS LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS INCISOS A) Y B) DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS REPORTADOS EN ESAS EVALUACIONES?

RESPUESTA: SI	NIVEL:INFORMACIÓN INEXISTENTE

No hay resultados específicos, por qué el H. Ayuntamiento de Seybaplaya no ha realizado Evaluaciones de Impacto al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*.

VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES Y AMENAZAS.

FODA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA	ORIENTACIÓN A RESULTADOS
FORTALEZAS	Identificación de fundamentos legales que delimitan el objetivo y tipo de intervenciones.	Recopilación de información útil para las acciones de Planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo.	Integración de información oportuna, confiable, pertinente, actualizada y sistematizada.	Monitoreo y reporte de logros alcanzados a través de indicadores de resultados.
	Vinculación con los principales instrumentos de planeación nacional, sectorial, estatal y municipal.	Seguimiento al avance de las obras y/o acciones ejecutadas con recursos provenientes del Fondo.	Identificación de la normatividad aplicable que homologa la información reportada.	Entrega de evidencia documental sobre el desempeño de los indicadores del Fondo.
	Caracterización de las necesidades prioritarias delimitadas en la Ley de Coordinación Fiscal.	Empleo de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.		Ejecicio de los recursos acorde al objeto de gasto definido para u operación.
	Identificación de una estrategia de planeación que incorpore la participación social.	Apoyo de aplicaciones informáticas para dar seguimiento a las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal evaluado.		Focalización de los recursos hacia los rubros programáticos prioritarios.
OPORTUNIDADES	Complementariedad de otros Fondos y Subvenciones Federales con el objetivo del Fondo.	Participación de todos los niveles de gobierno para la captura, monitoreo y reporte de los resultados alcanzados por el Fondo.		
	Existencia mecanismos para identificar las necesidades del municipio vinculadas con el Fondo.	Verificación del uso de recursos de acuerdo a lo establecido		
	Utilización de mecanismos de participación social.	Disponibilidad de sistemas para el monitoreo de los resultados de los indicadores del Fondo.		Definición de estrategias de coordinación y participación ciudadana que impulsen el desarrollo local.
	Los recursos del Fondo registran incrementos en cada Ejercicio Fiscal.	El personal encargado del Fondo conoce los procesos de gestión financiera de los recursos y aplican correctamente la normatividad		El H. Ayuntamiento lleva un registro sobre el avance en el cumplimiento de los indicadores de la MIS (Redera).

FODA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA	ORIENTACIÓN A RESULTADOS
DEBILIDADES	El H. Ayuntamiento no cuenta con una MIR propia, que permita conseguir metas y medir el desempeño.	Ausencia de la publicación de los resultados de las obras y/o servicios derivados del ejercicio del Fondo.	Ausencia de desagregación presupuestal por capítulo de Gasto.	Direccionamiento a rubros de inversión prioritarios identificados en el objetivo del Fondo.
AMENAZAS	Cambios en las disposiciones que norman los diferentes Fondos y Subsidios federales, afectando aquellos rasgos de complementariedad.	Al permitir que este Fondo sea utilizado para el saneamiento de las Finanzas del Municipio no se hace obligatorio contar con Población Objetivo y Beneficiarios identificados desde la Normativa del Fondo.	Se desglosa de manera detallada los conceptos en los que se utilizaron los recursos del Fondo pero al no contar con Población Objetivo y Beneficiarios identificados este Fondo pierde mucho del impacto que pudiera llegar a tener.	Afectaciones presupuestales derivadas de contingencias económicas que deriven en una disminución de los recursos que reciba el Municipio.

IX. CONCLUSIONES

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	25 de 36 puntos posibles	Desde la creación del FORTAMUNDF el diseño del Fondo obedece a la normatividad vigente.
Planeación y Orientación a Resultados	15 de 24 puntos posibles	Cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo como instrumento de planeación, carece de un programa operativo anual orientado a resultados del FORTAMUNDF
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Cumple la normatividad vigente, pero no tiene identificado a la Población Objetivo.
Operación	30 de 48 puntos posibles	Los operadores del FORTAMUNDF conocen la normatividad y la aplican, pero al no tener definida una estrategia no se tienen mejores resultados.
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 puntos posibles	El Ayuntamiento no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.
Resultados	5 de 20 puntos posibles	Al no existir una estrategia para la aplicación del FORTAMUNDF los resultados son pobres, aunque se cumple con la normatividad de informar como programa federal.
Valoración Final	79 de 136 puntos posibles	58.08 % ALCANZADO

De acuerdo con el análisis realizado al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 para el Municipio de Seybaplaya se alcanzó un 58.08% de cumplimiento.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

- ☐ Tanto a nivel Federal como Municipal, no existen documentos normativos y de diagnóstico. Es indispensable contar con un documento de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender con los recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, así como una justificación sobre su intervención, la descripción y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo específicas del Municipio de Seybaplaya, así como los objetivos específicos a alcanzar con los recursos asignados a través del fondo.
- ☐ Aunque la normatividad oficial del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** no define que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborar un documento de Diagnóstico, el equipo evaluador recomienda que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya elabore dicho documento de diagnóstico en donde se identifiquen el problema o necesidad que busca resolver, así como la Población Potencial y Objetivo que busca atender.
- ☐ El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** cuente con una estrategia de cobertura documentada ya que no se cuenta con Diagnóstico, sin embargo, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados, se establecen metas de cobertura anual, definiéndolas en porcentaje, no estableciendo una estrategia formal que pretenda atender a cierta proporción de la población dentro de algún horizonte temporal.
- ☐ Se hace necesario diversificar la inversión del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, ya que una gran parte de los recursos se utilicen en el pago de personal de Seguridad Pública y en el pago de electricidad en el Municipio. Se requiere llevar a cabo proyectos que cuenten con beneficiarios directos y que permitan identificar la Población Objetivo y Población Atendida. Hay que promover que hasta el 20% del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** se destinen para la atención de las necesidades directamente vinculadas con beneficiarios directos y que puedan ser identificados fácilmente. Este Fondo permite que se realicen proyectos como descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura.
- ☐ En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos imperativo llevar

a cabo una **Evaluación de Impacto** para conocer los efectos que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

□ También sería importante llevar a cabo una **Evaluación de Procesos** del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Se sugiere que la **Evaluación de Procesos** se realice a partir del tercer año de operación de los programas. Mediante esta evaluación podremos comprobar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

X. ANEXOS

ANEXO NO. 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	25 de 36 puntos posibles	Desde la creación del FORTAMUNDF el diseño del Fondo obedece a la normatividad vigente.
Planeación y Orientación a Resultados	15 de 24 puntos posibles	Cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo como instrumento de planeación, carece de un programa operativo anual orientado a resultados del FORTAMUNDF
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Cumple la normatividad vigente, pero no tiene identificado a la Población Objetivo.
Operación	30 de 48 puntos posibles	Los operadores del FORTAMUNDF conocen la normatividad y la aplican, pero al no tener definida una estrategia no se tienen mejores resultados.
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 puntos posibles	El Ayuntamiento no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.
Resultados	5 de 20 puntos posibles	Al no existir una estrategia para la aplicación del FORTAMUNDF los resultados son pobres, aunque se cumple con la normatividad de informar como programa federal.
Valoración Final	79 de 136 puntos posibles	58.08 % ALCANZADO

Debido a la naturaleza del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, no es posible contar con una metodología para definir la Población Potencial y Objetivo, ya que en el Artículo 37 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

ANEXO NO. 2 "PROCEDIMIENTO PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE
BENEFICIARIOS"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

Debido a la naturaleza del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, no es posible contar con un padrón ni una base de datos de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

ANEXO NO. 3

"MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA"

DETALLE DE LA MATRIZ

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa	1 - Gasto Federalizado
presupuestario:	
Denominación del programa	I-005 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
presupuestario:	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

No se tuvo evidencia de la *Matriz de indicadores para Resultados (MIR)* del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* a nivel municipal, por lo que no se puede realizar el presente anexo.

FIN									
OBJETIVO				ORDEN		SUPUESTOS			
Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.				1		Las condiciones macroeconómicas permanecen estables			
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la serie	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación	
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, tomando en cuenta la especialidad de registro en incrementos en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones financieras (incluyendo el pago de deuda amortización intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias.	Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión / (Gasto total ejercido del PORTAFOLIO) * 100	Rescivo	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información publicada por las instituciones estadísticas federales reconocidas en el país	

PROPÓSITO									
OBJETIVO				ORDEN		SUPUESTOS			
Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales				2		El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos a través del FORTAMUN DF.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Índice de Dependencia Financiera	Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUNDF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUNDF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus	Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Relativo	Razón	Estratégico	Eficacia	Semestral	Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal; Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.; Recursos ministrados del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial; Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad	

COMPONENTE									
OBJETIVO			ORDEN			SUPUESTOS			
Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal			3			Los ejecutores del gasto aplican los recursos del fondo con eficacia y eficiencia			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de avance en las metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUNDIF. Donde: $I = \frac{\text{número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.}}{\text{Promedio de las metas programadas porcentuales de I}} * 100$	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de I} / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de I}) * 100$	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Metas programadas porcentuales de I: Estados Financieros a nivel municipal.; Avance de las metas porcentuales de I: Estados Financieros a nivel municipal	

ACTIVIDAD:									
OBJETIVO			ORDEN			SUPUESTOS			
Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal			4			Existe voluntad de los ejecutores de gasto para aplicar recursos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Índice en el Ejercicio de Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Gasto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial)*100 Relativo	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Monto anual aprobado del FORTAMUNDF al municipio o demarcación territorial; Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad; Gasto ejercido del FORTAMUNDF por el municipio o demarcación territorial; Estados analíticos de ingresos y egresos reportados por los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento de los Artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad.	

ANEXO NO. 4

"INDICADORES"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONOMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICION	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
Índice de Aplicación Prioritaria de Recurso	(Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUNDIF) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	S	NO	SI	Ascendente
Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUNDIF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Descendente
Porcentaje de Avance en las Metas	Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Ascendente
Índice en el ejercicio o de los recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUNDIF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUNDIF al municipio o demarcación territorial)*100 Relativo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	Ascendente

ANEXO NO. 5
"METAS DEL PROGRAMA"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	FACTIBLE
Fin	Indice de Aplicación Prioritaria de Recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	Si	Si
Propósito	Indice de Dependencia Financiera	4	Razón	Se hace a partir del comportamiento histórico	Si	Si
Componente	Porcentaje de Avance en las Metas	100	Porcentaje	Se considera que mejora la meta.	Si	Si
Actividad	Indice en el ejercicio de los recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	Si	Si

ANEXO NO. 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE
DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA	COINCIDE	SE COMPLEMENTA
I012- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	SHCP	No	Sí
S272- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	CONAGUA	No	Sí
S273- Programa de Infraestructura	SEDATU	No	Sí

ANEXO NO. 7
“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 8 "AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 9

"ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO
ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES
EXTERNAS"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

No se tuvo evidencia de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** debido a que el Municipio de Seybaplaya es un municipio de nueva creación y es apenas el primer año que realizar evaluaciones de sus programas federales.

ANEXO NO. 10

"EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

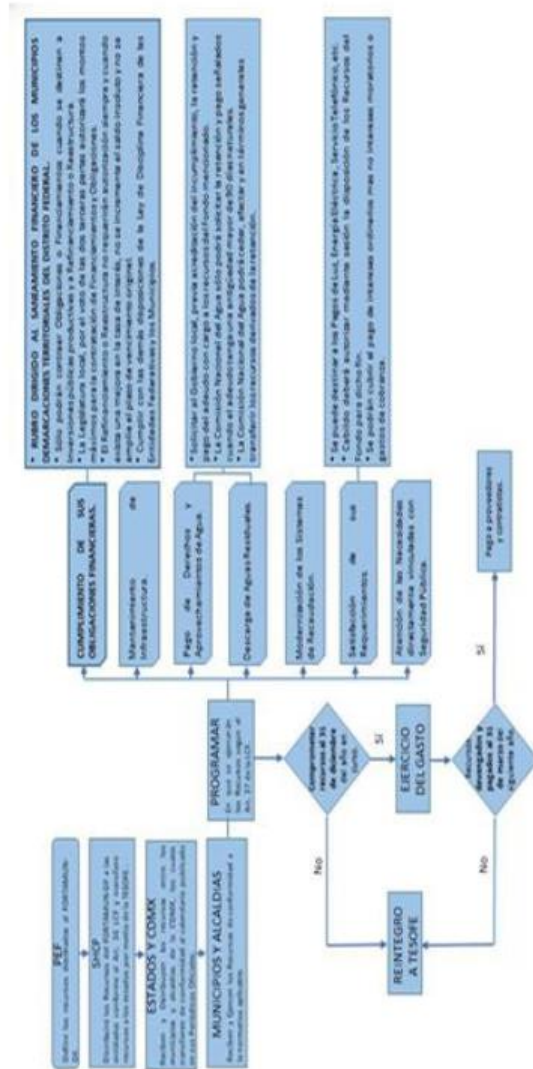
FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

El programa no determina el indicador de cobertura, ya que la finalidad del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, es brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas.

ANEXO NO. 11 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Municipio de Seybaplaya
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación Municipal
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2021

La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** elabora el siguiente diagrama de flujo para los procesos de administración y operación del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**:



Fuente: Elaborado por la ASF con datos de la Normativa del FORTAMUNDF.

ANEXO 12
"INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN
ATENDIDA"

FICHA TÉCNICA									
Nombre del Programa:		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).							
Modalidad:		Social							
Dependencia/Entidad:		Municipio de Seybaplaya							
Unidad Responsable:		Dirección de Planeación Municipal							
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Consistencia y Resultados							
Año de Evaluación:		2021							
Clave Estado	04	Nombre Estado	Campeche	Clave Municipio	012	Nombre Municipio	Seybaplaya	Clave Localidad	002
		Nombre Localidad		Total		Mujeres		Hombres	
				15,297		7,660		7,637	

La Población Potencial corresponde a la Población Total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** y por ende pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por Población Objetivo a aquella Población que el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)** tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la Población Potencial o a una parte de ella.

En el municipio de Seybaplaya el programa no determina la Población Atendida ya que la finalidad del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)**, es brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas.

ANEXO NO. 13
"GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA
Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

CAPÍTULOS DE GASTO		CONCEPTO	
2000		Materiales y suministros	<u>\$634,953.66</u>
	2460	Materiales, útiles y equipo menor	<u>\$31,744.65</u>
	2610	Combustibles	<u>\$603,199.01</u>
3000		Servicios generales	<u>\$7,152,345.88</u>
	3110	Energía Eléctrica	<u>\$7,080,706.51</u>
	3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	<u>\$71,639.37</u>
5000		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>\$1,804,603.60</u>
	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	<u>\$142,216.00</u>
	5410	Vehículos y equipo terrestre	<u>\$579,400.00</u>
	5630	Maquinaria y equipo de construcción	<u>\$1,082,987.60</u>
6000		Inversión Pública	<u>\$1,094,447.00</u>
	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	<u>\$1,094,447.00</u>
		Total	<u>\$10,686,340.14</u>

ANEXO NO. 14
“AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO
A SUS METAS”

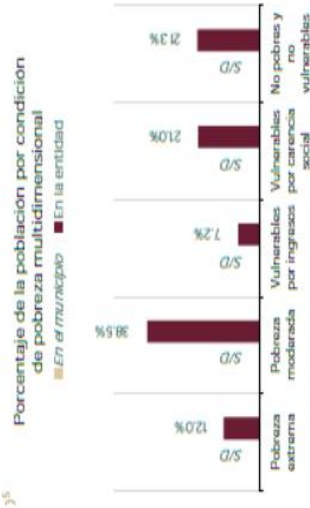
DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	I-005 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

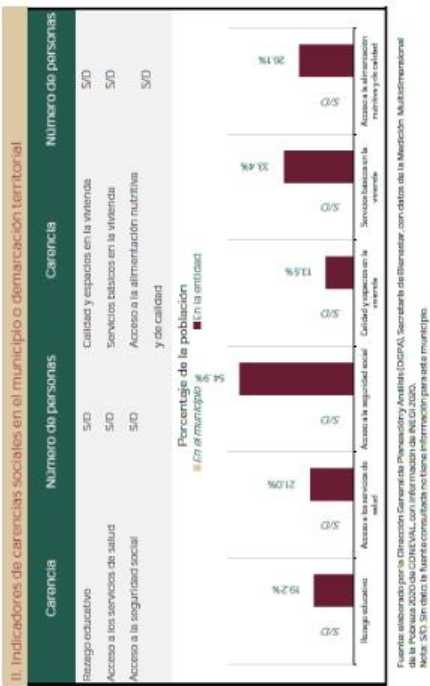
NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Anual	100	100	100 %	Se aplicó el 100% de los recursos
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	Semestral	0.9	100	60%	Atiende al nivel de recaudación de ingresos propios
Componente	Porcentaje de avance en las metas	Trimestral	0	0	N/D	Se aplicó el 100% de los recursos
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Trimestral	100	100	100 %	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos.

TABLA NO. 1
"INDICADORES DE POBREZA DEL
MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA"
Población por condición de pobreza multidimensional, 2020¹

Vulnerables por carencia social S/D	No pobres y no vulnerables S/D
Pobreza moderada S/D	Vulnerables por ingresos S/D
Pobreza extrema S/D	

Población en situación de pobreza²: S/D





III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con pisos de tierra ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con techos de material endeble ³	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con muros de material endeble ⁴	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas con hacinamiento ⁵	S/D	S/D	S/D	S/D

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (numero de viviendas y porcentaje)

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin acceso al agua ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin drenaje ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin electricidad ²	S/D	S/D	S/D	S/D
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	S/D	S/D	S/D	S/D

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información del INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.
Nota: S/D. Sin datos; la fuente consultada no tiene información para este municipio.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF				
Indicador	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021	
(cifras en millones de pesos)				
Recursos planeados ¹	N/D	16.0	16.0	16.0
Recursos ejercidos ²	N/D	11.5	11.5	11.5
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	N/D	71.9%	71.9%	71.9%

TABLA NO. 3
"FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA VALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA:	EVALUADOR EXTERNO
Nombre del coordinador de la evaluación:	M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombres de los principales colaboradores:	M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Fernando Chan Navarrete
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación Directa
Costo total de la Evaluación:	\$60,000.00 + IVA
Fuente de financiamiento:	Recursos Propios

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/07/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete, Director de Planeación	
Nombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete	Cargo: Director de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del <i>FORTAMUNDF</i> correspondientes al año fiscal 2021 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ▪ Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. ▪ Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. ▪ Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. ▪ Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. ▪ Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. ▪ Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios, Entrevistas, Formatos, Otros, X. Especifique: Información de gabinete consistente en: Documentos, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación del Gobierno Municipal, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	▪ Se realizaron proyectos y se cumplieron al 100% las metas programadas y cumplidas en el cuarto trimestre. ▪ Se ejerció el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 por el H. Ayuntamiento de Seybaplaya de la siguiente manera: ▪ \$10,686,340.14 se ejercieron en su totalidad, incluyendo rendimientos financieros por \$1,745.14 M.N. Se canalizaron dichos recursos a los siguientes capítulos: ▪ 2000 Materiales y Suministros ▪ 3000 Servicios Generales. ▪ 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles ▪ 6000 Inversión Pública.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).	
2.2.1 Fortalezas:	▪ El FORTAMUNDF cumple con la Normatividad aplicable, además de tener definidos los bienes y servicios que se generan con el recurso. ▪ El Fondo tiene clara y definida su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. ▪ Las Dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUNDF cuentan con una estructura organizacional que les permite generar y entregar los recursos del Fondo. ▪ La Eficiencia en la cobertura por parte de las Dependencias Ejecutoras del FORTAMUNDF fue del 100%.
2.2.2 Oportunidades:	▪ El Ayuntamiento de Seybaplaya transparenta las acciones y obras realizadas con el Fondo evaluado, a través de su página de internet. ▪ No se tiene evidencia de algún tipo de Manual de Procedimientos de las dependencias municipales Ejecutoras del FORTAMUNDF. ▪ No existe una variación de la Cobertura de atención anual significativa ya que el Fondo NO define de manera clara y precisa la Población Objetivo.
2.2.3 Debilidades:	▪ El Ayuntamiento de Seybaplaya al ser su primera evaluación de Consistencia y Resultados apenas va a aplicar acciones respecto de los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de esta evaluación. ▪ El FORTAMUNDF no cuenta con un documento donde se identifique la Población Potencial y Población Atendida. ▪ No existe evidencia de que el Fondo cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. ▪ No se cuenta con mecanismos de verificación para el procedimiento de entrega de los apoyos. ▪ No se identifica información sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su Población

Atendida.	
2.2.4 Amenazas:	☐ Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al <i>FORTAMUNDF</i> por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación. Así como de los indicadores de servicio, de gestión y de resultados. ☐ El Ayuntamiento de Seybaplaya no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <u>Tema I: Características del Fondo</u> Se observa que en el Municipio de Seybaplaya el <i>FORTAMUNDF</i> cumple con la normatividad aplicable. Tema II: Planeación Estratégica El <i>FORTAMUNDF</i> contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal, ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal. <u>Tema III: Operación</u> Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del <i>FORTAMUNDF</i> en el Municipio de Seybaplaya, asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios. <u>Tema IV: Evolución de la Cobertura</u> No existe una variación de la Cobertura de atención anual significativa ya que el <i>FORTAMUNDF</i> NO define de manera clara y precisa la Población Objetivo. <u>Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos</u> El municipio recibió la ministración de recurso del <i>FORTAMUNDF</i> en tiempo y forma, de acuerdo con Calendario de ministración, y cuyo monto asciende a <u>\$10,686,340.14</u> <u>Conclusión General</u> El desempeño del <i>FORTAMUNDF</i> del Municipio de Seybaplaya fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Estatal y Municipal. El destino de los recursos del <i>FORTAMUNDF</i> cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Tanto a nivel Federal como Municipal, no existen documentos normativos y de diagnóstico. Es indispensable contar con un documento de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender con los recursos del *FORTAMUNDF*, así como una justificación sobre su intervención, la descripción y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo específicas del Municipio, así como los objetivos específicos a alcanzar con los recursos asignados a través del fondo.
- Aunque la normatividad oficial del *FORTAMUNDF* no define que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborar un documento de Diagnóstico, el equipo evaluador recomienda que el H. Ayuntamiento de Seybaplaya elabore dicho documento de diagnóstico en donde se identifiquen el problema o necesidad que busca resolver, así como la Población Potencial y Objetivo que busca atender.
- El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el *FORTAMUNDF* cuente con una estrategia de cobertura documentada ya que no se cuenta con Diagnóstico, sin embargo, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados, se establecen metas de cobertura anual, definiéndolas en porcentaje, no estableciendo una estrategia formal que pretenda atender a cierta proporción de la población dentro de algún horizonte temporal.
- Se hace necesario diversificar la inversión del *FORTAMUNDF*, ya que una gran parte de los recursos se utilicen en el pago de personal de Seguridad Pública y en el pago de electricidad en el Municipio. Se requiere llevar a cabo proyectos que cuenten con beneficiarios directos y que permitan identificar la Población Objetivo y Población Atendida.
- Hay que promover que hasta el 20% del *FORTAMUNDF* se destinen para la atención de las necesidades directamente vinculadas con beneficiarios directos y que puedan ser identificados fácilmente. Este Fondo permite que se realicen proyectos como descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura.
- En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos imperativo llevar a cabo una *Evaluación de Impacto* para conocer los efectos que el *FORTAMUNDF* tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa.
- Consideramos igualmente importante llevar a cabo una *Evaluación de Procesos* del *FORTAMUNDF* ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.E.D.I. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz	
4.2 Cargo: Evaluador Certificado por CONEVAL	
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cristian.cervera.consultores@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 9818193064	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</i>	
5.2 Siglas: FORTAMUNDF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación	
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Unidad Administrativa: Dirección de Planeación	
Nombre: Lic. Luis Fernando Chan Navarrete	
Cargo: Director de Planeación	
Correo electrónico institucional: planeacion.seybaplaya2124@gmail.com	
Teléfono institucional: 9826883051 ext. 111.	

Unidad Administrativa: Tesorería
Municipal. Nombre: Fátima Isabel
Ortega Olivares Cargo: Tesorero
Municipal.
Correo electrónico institucional: seybpalayatesoreria@gmail.com
Teléfono institucional: 9826883051 ext. 106

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		6.1.4
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Seybaplaya y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación.		
6.3 Costo total de la evaluación: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) + IMPUESTOS		
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/		
7.2 Difusión en internet del formato: https://ayuntamiento.seybaplaya.net/		